

Edición anotada y estudio del *Epítome historial del Reino de la China* (1620), de Francisco de Herrera Maldonado

Shi Feng

TESI DOCTORAL UPF / 2022

DIRECTORS DE LA TESI

Manel Ollé i Joan Pau Rubiés

DEPARTAMENT D'HUMANITATS



Agradecimientos

Dedico mis más sinceros agradecimientos a los directores de esta tesis, Manel Ollé y Joan-Pau Rubiés, sin sus ayudas, soportes y comprensión esta investigación sería imposible de llevarse acabo.

Agradezco mucho a los profesores Zhang Kai, Zhang Xiping y Xie Mingguang por sus consejos y opiniones para la investigación, a las profesoras Melissa Calaresu y a Mary Laven por su ayuda durante la estancia en Cambridge. A Pablo Jauralde por su ayuda continua y acogimiento en Madrid.

Mi gratitud a todos mis amigos, que me han acompañado y apoyado en este proceso.

Gracias a mis padres, y a los momentos difíciles.

Resumen

Esta tesis consiste en la edición anotada del *Epítome historial del Reino de la China* (1620) de Francisco de Herrera Maldonado y en la investigación sistemática sobre aspectos textuales y contextuales de la obra. El *Epítome*, una aportación fundamental en la percepción de China en la España del siglo XVII, que no ha sido modernamente editado ni estudiado, y mantiene su valor específico en los campos histórico, cultural y etnográfico.

Basado en la edición filológica y anotada del *Epítome*, el estudio tiene como objetivos estudiar sus fuentes y el catálogo suyo, el papel que tiene el *Epítome* en la percepción europea de la imagen de China de los siglos XVI y XVII; sus dimensiones histórica, ideológica y etnográfica; y reconstruir los aspectos relevantes de la biografía del autor, Francisco de Herrera Maldonado.

Abstract

This thesis aims to investigate systematically a Spanish book entitled *Epítome historial del Reino de la China* (1620) by Francisco de Herrera Maldonado and to make an edition with annotation. The *Epítome* contributes fundamentally to the Spanish perception of the image of China during the 17th century, which has never been edited or studied and still maintains its specific value in the historical, cultural and ethnographic fields.

A modernized edition of the *Epítome* with annotation serves as the basis of the study, the dissertation would comprise these different approaches to the text: a study of the sources and the *catálogo* of the *Epítome*; a discussion about the place that the *Epítome* occupies in the European perception of the image of China in early modern period; an exploration of its historical, ethnographic and ideological dimensions and a reconstruction of the biography of the author, Francisco de Herrera Maldonado.

Índex

	Pág.
Resumen	v
Introducción al objeto de estudio de la tesis.....	xi
1. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	3
1.1. Metodología	3
1.2. Objetivos	5
1.3. Hipótesis de interpretación	7
1.4. Estado de la cuestión	8
2. ESCENARIOS CONTEXTUALES DEL <i>EPÍTOME</i> HISTORIAL.....	23
2.1. Marco Histórico.....	23
2.2. Marco cultural.....	26
2.3. Contextos biográficos.....	29
3. ANALISIS DE LA INTERTEXTUALIDAD DEL <i>EPÍTOME</i>	39
3.1. Las fuentes implícitas.....	40
3.2. Análisis del " <i>Catalogo de autores que se citan...</i> ".....	53
3.3. Análisis de las notas al margen.....	70
4. APORTACIONES DEL <i>EPÍTOME</i>	87
4.1. Curiosidad etnográfica: Los ritos funerarios imperiales (1614).....	88
4.2. Novedad histórica: La batalla contra los tártaros (1618).....	99
4.3. Riqueza del imperio: Las rentas anuales del Rey de China.....	121
5. MARCOS TEXTUALES DEL <i>EPÍTOME</i>	135
5.1. Modelo historiográfico del <i>Epítome</i>	135
5.2. Curiosidades informativas del <i>Epítome</i>	139
5.3. Marco retórico y captación de la benevolencia.....	141
5.4. Mecenazgos, dedicatorias y agenda política.....	144
6. LA EDICIÓN ANOTADA DEL <i>EPÍTOME</i>	147
7. CONCLUSIONES.....	223
Bibliografía.....	231

INTRODUCCIÓN AL OBJETO DE ESTUDIO DE LA TESIS

El objeto de estudio de esta tesis es el libro de Francisco de Herrera Maldonado *Epítome historial del Reino de la China*, cuyo título completo es «*Epítome historial del reino de la China: muerte de su Reina, madre de este Rey que hoy vive, que sucedió a treinta de marzo, del año de mil y seiscientos y diez y siete, sacrificios y cerimonias de su entierro, con la descripción de aquel Imperio, y la introducción en el de nuestra Santa Fe católica*»¹

Se hará una edición anotada del mismo, así como un estudio de fuentes y de marcos biográficos, históricos, etc. Antes de entrar a detallar las metodologías, objetivos, hipótesis, etc, y antes de entrar a analizar su contenido, sus fuentes etc, creo que es adecuado describir los rasgos básicos del libro por lo que respecta a sus ediciones y sus características esenciales.

En el plazo de tres años (entre 1620 y 1622) el *Epítome historial del Reino de la China...* recibió tres ediciones sucesivas, dos en castellano y una traducción al francés. A partir de estas fechas, el *Epítome...* no se reeditó ni ha sido objeto de versiones modernas o estudios completos. Se publicó inicialmente en el año 1620 en Madrid, un año después, volvió a publicarse en la misma ciudad. Al siguiente año fue traducido al francés.

A continuación, presentamos las características de las tres ediciones y los ejemplares encontrados (principalmente las bibliotecas y archivos peninsulares, y en Europa Occidental, así como los recursos *online*):

1. Edición del año 1620: «*Epítome historial del reino de la China: muerte de su Reina, madre de este Rey que hoy vive, que sucedió a treinta de marzo, del año de mil y seiscientos y diez y siete, sacrificios y cerimonias de su entierro, con la descripción de aquel Imperio, y la introducción en el de nuestra Santa Fe católica*. Por el licenciado don Francisco de Herrera Maldonado, canónigo de la

¹ En esta tesis, lo tenemos abreviado como *Epítome historial del Reino de la China* o bien con la forma más sintética de *Epítome...*

Santa Iglesia Real de Arbas de León, y natural de la villa de Oropesa. Al excelentissimo señor don Fernando Álvarez de Toledo, Monroy, y Ayala, Conde de Oropesa, Marques de Xarandilla, Conde de Beluis, Conde de Deleytosa, Señor de Cebolla, y de Villalua, &c.»

[Colofón]: En Madrid, Por Andrés de Parra. A costa de Andrés de Carrasquilla, véndese en la calle Mayor y en Palacio.

[8], 136folios, [7] h.; 8º, con apostillas marginales.

Hemos encontrado los siguientes ejemplares de esta versión:

-British Library, BL, Signatura: 001665604

-National Library of Australia, NLA, Signatura: 4726450

-Versión digitalizada: Esta edición de 1620 también se encuentra en versión digitalizada accesible en Google Books, digitalizada en 2013 desde la Austrian National Library, con el sello de K.K. HOFBIBLIOTHEK ÖSTERR. NATIONALBIBLIOTHEK, con signatura 63.M.40.²

2. Edición del año 1621: «*Epítome historial del reino de la China...*» Esta versión tiene la portada ligeramente distinta, pero el contenido es completamente igual que la versión 1620, por lo que no repetimos la información.

Los ejemplares que hemos encontrados son:

-Biblioteca Nacional Española: Sala Cervantes, Signatura: 3/5296

-Biblioteca Digital Hispánica, versión digital³

-Biblioteca Nacional de España, Sede de Alcalá: DGMICRO/3183,
(reproducción en microforma)

-Biblioteca Nacional Portugal: Signatura: H.G. 8250 P.

²https://www.google.co.jp/books/edition/Epítome_historial_del_reyno_de_la_China/bnhUAAAACAAJ?hl=en&gbpv=1 [Consulta: 20-06-2022]

³ <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000256021&page=1> [Consulta: 20-06-2022]

- Bibliothèque nationale de France: Signatura :ark:/12148/cb30598855h
- SOAS University of London Library: Signatura: EA62.20 /11034
- University of Leeds Library, versión digital con acceso libre.⁴

3. Edición francesa del año 1622: con el título completo «*Nouvelle histoire de la Chine, ou la mort de la reyne mere du roy de la Chine lequel est aujourd'huy, les ceremonies qui se firent à ses funerailles, & les dernieres guerres que les Chinois ont euës contre les Tartares sont fidellement racontées [Texte imprimé]. Avec le progrez que depuis peu de temps les Peres de la Compagnie de Jesus ont fait faire à la religion chrestienne en ces quartiers là. Traduite d'espagnol en françois par I. I. Bellefleur* »

Paris : Chez. La vefue Charles Chastellain, 1622.

459 pages ; (8º)

Esta edición se encuentra en:

- Bibliothèque nationale de France: Edición digital de acceso libre.⁵
- British library, Signatura: 000687471

En esta versión francesa abundan diferencias que la castellana, como en el mismo título, que evita el concepto de “Epítome” y en cambio introduce el concepto de “Nueva Historia...” También en el desarrollo del subtítulo se añade la guerra de los chinos contra los tártaros, mientras que se quita la referencia a la evangelización del título original. Estos cambios son muy significativos y concuerdan con las interpretaciones que haremos en esta tesis: que se trataba en su tiempo de una aportación muy novedosa, sobre temas candentes de China. Y que busca un tipo de lector y un tipo de lectura distinto a los libros anteriores. En el texto, el traductor al francés también hizo muchos cambios y del *Catálogo de los autores que se citan en este Epítome historial, y de donde se ha juntado lo que en él se dice* que Herrera Maldonado reproduce al final de

⁴<https://go.openathens.net/redirector/leeds.ac.uk?url=http%3A%2F%2Fdx.doi.org%2F10.1163%2F9789004192560.HT-751> [Consulta: 20-06-2022]

⁵ <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k3188991/f16.item>[Consulta: 20-06-2022]

su libro, en la edición francesa solo queda 8 obras, en comparación con las 77 obras del *Epítome* que estudiaremos en el subcapítulo correspondiente.

En esta tesis tenemos como foco de editar, anotar e investigar la versión castellana del *Epítome*. Como hemos indicado, no existen diferencias entre la del año 1620 y 1621. Hay que subrayar que este libro no tiene ediciones posteriores, ni versión modernizada, ni estudio sistemático relativo.

Por lo que respecta al contenido el libro consta de 131 folios la edición original, dividida en veinte capítulos. Muy sumariamente podemos avanzar que desde el primero hasta el once, una introducción general y universal al Celeste Imperio; en ellos se discurre por temas tan diversos como la geografía, la cultura, las costumbres, la política y la sociedad de China durante la dinastía Ming. Desde el capítulo doce hasta el diecisiete, la muerte de la emperatriz de China es el tema principal, es decir: la madre del Emperador Wanli 万历 de la dinastía Ming; allí se describen los ritos funerarios detalladamente. Narran los siguientes, el dieciocho y el diecinueve, la milagrosa aparición de Cristo en Goa, en la costa occidental del subcontinente Indio. Y en el último capítulo, el veinte, se nos cuenta el tipo de rentas que tiene el rey de China, información que como indica el autor, ha sacado de los libros del Padre Miguel Rogerio (Michele Ruggieri). Que el libro acabe detallando las riquezas y las capacidades fiscales del imperio no deja de ser muy significativo en relación con el sentido e intención del libro.

Cabe indicar que, en este libro, a pesar de su limitada longitud, se abarcan tan diversos campos de la etnografía china. El autor lo logra a través de construir una estructura bastante novedosa en los libros sobre China: combina y mezcla varios temas en un mismo capítulo y resume cada tema en unos párrafos, incluso unas frases. Aparte, el lenguaje es relativamente sencillo. Por las razones mencionadas, el libro no presenta requisitos altos para los lectores, que debe ser para el público y los literatos, y el autor tiene como objetivo atraer a más lectores por la diversidad y el entretenimiento que intenta ofrecer en este libro.

En cuanto a su difusión, lamentablemente no consiguió mucha repercusión en la historia. Sin duda alguna, tanto el libro como el catálogo le sirvió mucho a Antonio der León Pinelo cuando hizo su *Epítome de la bibliotheca oriental, y occidental, nautica, y geografica* (1629). Fue recopilado en la biblioteca de Vincencio Juan de Lastanosa, quien probablemente tenía curiosidad por el Oriente por sus colecciones de libros relativos.⁶ En el siglo XX, el francés Mirko Drazen Grmek en su libro *Les reflets de la sphygmologie chinoise dans la medecine occidentale* citó a la versión francesa del *Epítome*, ya que “Su opinión sobre la medicina china, una de las primeras que se imprimió en occidente, es bastante favorable”⁷

El interés del estudio de este libro de Francisco de Herrera Maldonado viene en primer lugar de la práctica ausencia de estudios completos y de estudios significativos que le hayan dedicado la atención que se merece. También es de gran interés su singularidad en los libros sobre China de su tiempo, porque al no haber sido escrito por un misionero y estar compuesto a partir de libros y documentos previos, se trata de una historia que se sitúa en otro contexto y otro marco de lectura. Finalmente, contra lo que podría parecer de entrada, no se trata de un libro que repita datos ya sabidos para nuevas audiencias, el libro contiene numerosos pasajes e informaciones desconocidos en aquel momento por los lectores y numerosas referencias a hechos muy recientes y novedosos, acaecidos muy pocos años antes de su redacción.

⁶ Palacio de Villa Hermosa, 2007, 143-144

⁷ Grmek, 1962, LVI, la versión original: Son opinion sur la médecine chinoise, une des premières à être imprimée en Occident, est assez favorable. La traducción propia.

1. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Metodología

Las características del objeto de estudio de esta tesis nos han llevado a adoptar una doble metodología combinada y complementaria: filológica e histórica.

El *Epítome...* es un texto histórico pero al mismo tiempo tiene una dimensión literaria, y el modelo historiográfico que sigue se basa en la reelaboración de fuentes previas. Es por eso que es provechoso hacer esta doble aproximación al libro.

Por un lado, se hace un estudio textual y filológico. La fijación del texto, el estudio de los paratextos, el estudio de la intertextualidad, es decir del mosaico de citas y referencias, la manera en las que las realiza, los repertorios que usa etc, no buscan un trabajo de erudición detallada, sino recoger datos objetivos que permitan analizar el libro.

En paralelo a este trabajo de edición, anotación y rastreo de fuentes etc, se hace en la tesis un estudio histórico. A través del estudio de la biografía del autor, de su trayectoria intelectual, de los ambientes culturales en los que se movía, de sus dependencias personales a través del mecenazgo, y a través del estudio de los contextos históricos y culturales, podemos recuperar el sentido histórico del libro, su aportación, su novedad en el momento de publicación, etc.

- **Estudio Filológico y textual:**

- 1) Transcripción y edición anotada del *Epítome historial del Reino de la China*.
- 2) Estudio de las fuentes textuales explícitas e implícitas del *Epítome historial del Reino de la China* e identificación los autores y las obras del Catálogo del *Epítome*.
- 3) Estudios profundizados de caso sobre capítulos específicos en relación a sus fuentes, en relación al registro histórico y a su significación en el conjunto del libro.

- **Estudio Histórico**

- 4) Selección de fuentes y búsqueda de los archivos: documentos biográficos, otras obras del autor.... Es necesario consultar estos archivos y bibliotecas con el objetivo de buscar información y complementar la bibliográficos.
- 5) Estudio del contexto histórico y cultural del *Epítome* y en el que se emplaza la obra para entenderla mejor.
- 6) Reconstrucción de los marcos biográficos que permiten entender aspectos relevantes de la obra.

1.2. OBJETIVOS DE ESTUDIO

Esta tesis tiene los siguientes objetivos:

- 1) Estudiar sistemáticamente la dimensión intertextual (citas) e hipertextual (notas marginales, catálogo de bibliografías...) del *Epítome historial del Reino de la China*, principalmente de estas formas:
 - *Edición filológica anotada*: el *Epítome* solo se conserva en la versión impresa del Siglo XVII y todavía no ha sido editada modernamente. Para la investigación posterior es necesario hacer una transcripción del texto y una anotación de los referentes chinos (topónimos, antropónimos, cargos, conceptos históricos y culturales relevantes).
 - Identificación y análisis del uso que se hace de las fuentes *explícitas e implícitas*: que ha citado o usado Herrera Maldonado en la obra.
 - Estudio de las anotaciones al margen y del catálogo de autores y obras usadas que Herrera Maldonado incorpora a su libro.
 - *Contraste del discurso del libro en relación al registro histórico*: confrontar el contenido de la obra y el registro histórico en chino y en otros idiomas: es decir, medir la historicidad de los datos consignados en el libro.
 - *Estilo y perspectiva historiográfica y literaria*: analizar qué estilo tiene la obra, literario o historiográfico, y distinguir la parte inventada y ficcional. Analizar el libro como artefacto retórico sofisticado.
 - *Dimensión etnológica del libro*: investigar la representación de la cultura y sociedad de china, los ritos funerarios etc.
- 2) Analizar de qué modo el contexto literario e intelectual de España, Portugal y otros países europeos en los siglos XVI y XVII, se relaciona con el *Epítome historial del Reino de la China*.
- 3) Investigar qué papel tiene el *Epítome historial del Reino de la China* en el conocimiento de la historia de la relación entre China y Europa: Estudiar los sucesos históricos escritos en el *Epítome historial del Reino de la China* y analizar lo que ha escogido de las obras anteriores, lo original y novedoso de tal libro y sus influencias, con lo que investigar el papel que tiene en el conocimiento de la historia de la relación entre China y Europa.

- 4) Analizar el lugar que ocupa Francisco de Herrera Maldonado y el *Epítome historial del Reino de la China* en la percepción europea de la imagen de China del siglo XVI y XVII. Investigar el contexto europeo de la imagen china del siglo XVI y XVII y estudiar el lugar que ocupa *Epítome historial del Reino de la China* en ella.
- 5) Explorar la relación entre *el Epítome historial del Reino de la China* con la traducción de *Peregrinação* de Fernão Mendes Pinto. Como sabemos, el autor ha traducido esta obra importante al castellano, con el mismo tema, es muy evidente que existe cierta relación entre las dos obras, lo que queda por explorar.
- 6) Reconstruir la los episodios más relevantes de la biografía y de la bibliografía de Francisco de Herrera Maldonado. Por una parte, la biografía vital, y por otra, la intelectual del autor del *Epítome*. Analizar como su vinculo y dependencia respecto a casas nobiliarias de raíz o influencia portuguesa marcan el sentido del libro.
- 7) Estudiar el modelo historiográfico del libro, y objetivar las hipótesis interpretativas.

1.3. HIPÓTESIS DE INTERPRETACIÓN

A través de la lectura del libro hemos planteado una serie de hipótesis que intentaremos confirmar a través de la doble metodología filológica e histórica:

1. Las referencias humanísticas greco-romanas juegan un papel importante en el libro, no solo de adorno.
2. El género historiográfico del Epítome y el tratamiento intertextual e hipertextual (citas, notas al margen, catálogo bibliográfico de autores citados) sitúan la obra en una tradición historiográfica de búsqueda de prestigio, legitimación y rigor.
3. En el libro conviven tres planos de lectura y tres marcos de intención: en primer lugar, se busca entretener, asombrar y satisfacer la curiosidad del lector, en segundo lugar ampliar los horizontes del conocimiento etnográfico y en tercer lugar subrayar la gloria de la empresa imperial ibérica en Asia.
4. Las vinculaciones biográficas con el mecenazgo de nobles portugueses o vinculados con intereses portugueses (Álvarez de Toledo, conde de Oropesa y la casa de los Braganza) marca la intencionalidad política del libro.
5. La educación jesuita y también el protagonismo jesuita en relación a la parte portuguesa de la entrada en Asia marca también el sentido interpretativo del libro.
6. Las fuentes referidas a hechos muy recientes en relación a la fecha de redacción y el uso de libros de publicación muy reciente relacionada con esta misma fecha marcan una novedad singular en los libros publicados sobre

China, buscan satisfacer una curiosidad creciente, y dan valor a este libro, como algo más que un mero mosaico de informaciones de segunda mano.

7. A pesar de servirse de fuentes misionales, el libro no pone en primer plano esta dimensión misional.

8. La especial dedicación a la descripción de ritos en términos elogiosos y compatibles con la fe cristiana se puede relacionar con las políticas misionales jesuitas de acomodación a los ritos chinos, impulsadas por Valignano y Ricci, que estarían más adelante en el foco de la querrela de los ritos que enfrentaba a diferentes órdenes religiosas sobre las formas de predicación en China. El libro se alinea en esto con las tesis jesuitas.

1.4. ESTADO DE CUESTIÓN

Aunque son muchos los estudios y los campos a los que podría referirme, me voy a centrar solo en los más directamente productivos y usados para mi tesis

- **Sobre las relaciones históricas entre China y Occidente y la percepción europea de la imagen de China**

El sinólogo Raymond Stanley Dawson en *El Camaleón chino: análisis de los conceptos europeos de la civilización china* (1970) nos ha ofrecido una investigación exhaustiva para la evolución de la percepción de la imagen china en Europa, desde la Edad Media hasta el siglo XX, y ha averiguado en profundidad las razones que causaron la transformación de la idea europea sobre este enorme país a lo largo de la historia.

La obra colosal de Donad F. Lach, *Asia in the Making of Europe* ha investigado exhaustivamente el intercambio cultural en los siglos XVI, XVII y XVIII entre Europa y Asia, principalmente las influencias que dejaron los países asiáticos a Europa en diversas áreas: la botánica, la geografía, la etnografía, la filosofía, la historia, la medicina, la literatura y el arte, etc. Esta obra se considera una gran enciclopedia en los ámbitos de la historia del mundo y de los intercambios culturales.

En el año 1990, Jonathan D. Spence, uno de los mayores especialistas de Occidente en la cultura china, en su libro *El gran continente del Kan: China bajo la mirada de Occidente* (traducción por Miguel Martínez-Lage, la versión española se publicó en 1999), realiza un estudio profundo y completo de la historia de China. En esta obra nos explica cómo ha evolucionado esa visión

a lo largo de los últimos siete siglos, desde la descripción que Marco Polo hace en el siglo XIII hasta las definitivas aportaciones de Kafka, Borges y Calvino. Esta obra célebre nos ha presentado por un lado, el desarrollo de la imagen china y por el otro, el papel que ha desempeñado este país en la historia de la literatura occidental.

South China in the Sixteenth Century publicada en 1953 por Charles R. Boxer es una de las obras fundamentales y más representativas sobre la relación histórica entre China y Occidente, el autor ha hecho una edición yuxtaponiendo las siguientes tres obras: *Algumas Coisas Sabidas da China* (1555) de Galote Pereira, *Tratado das Coisas da China* (1570) de Gaspar da Cruz y *Relación de las cosas de China que propiamente se llama Taylin* de Martín de Rada.

El experto español en este campo, Manel Ollé Rodríguez, ha analizado, en su obra *La Invención de China: percepciones y estrategias filipinas respecto a China en el siglo XVI* (2000), tanto la recepción de la imagen china en Europa como las proyecciones y estrategias de la colonia española Filipina. Él también ha recalcado la contribución de los españoles al proceso de la construcción de la imagen de China en el siglo XVI.

En el caso del estudio chino, el investigador Zhang Kai echa una mirada retrospectiva y realiza un estudio extenso de la historia de dos mil años de relaciones entre China y España en su *Historia de las relaciones Sino-Españolas*, en la que nos ofrece una visión global de los intercambios en todos ámbitos entre los dos países a lo largo de la historia.

Otra obra de un investigador capital para esta tesis es la de Joan-Pau Rubiés, sus investigaciones sobre las dimensiones etnográficas de los escritos de los misioneros y su investigación sobre la interacción entre redes misionales y

diplomacia intercultural, sobre la mediación y transformación cultural en las fronteras imperiales española y portuguesa en Asia y el Pacífico, me han resultado de gran estímulo intelectual.⁸

- Sobre el *Epítome* y su autor, Francisco de Herrera Maldonado

Lejos de ser estudiado sistemáticamente, el *Epítome historial del Reino de la China* casi ha sido olvidado en la historia. No ha sido editado ni difundido, ni estudiado de forma completa, de modo que existe un completo vacío académico. Por este motivo, la edición anotada de éste y el estudio sobre él pueden fomentar la investigación de la historia china y la relación histórica entre China y Europa.

Sobre el autor del *Epítome historial del Reino de la China*, Francisco de Herrera Maldonado, tenemos unos artículos que principalmente tratan de su labor de traducción, especialmente, la del *Peregrinação* de Mendes Pinto. En un artículo titulado “*La biblioteca oriental de Francisco de Herrera Maldonado*”, la autora Marcela Londoño Rendón ha identificado una lista de obras y autores sobre China junto con la “Apología” de la obra traducida del *Peregrinação* por Maldonado, *Historia Oriental de las peregrinaciones de Fernán Méndez Pinto*. La autora afirma la modificación que ha hecho Maldonado en el proceso de la traducción y hace un comentario sobre la “Apología” que ha añadido en la versión española de la obra. Según ella, un propósito de la Apología consiste en defender la veracidad del texto y la credibilidad de Pinto, y otra finalidad podría haber sido realizar una especie de justificación del trabajo de traducción. Con el objetivo de reconstruir la biblioteca oriental de Francisco de Herrera Maldonado, Marcela ha identificado las obras y los autores que ha recogido Maldonado, lo que sirve

⁸ Rubiés, 2000 y Rubiés, 2007.

para nuestra tarea de identificar el catálogo del *Epítome*⁹. Y en “Estrategias de legitimación tras el elogio: Herrera Maldonado y su Apología en favor de Fernán Mendez Pinto”¹⁰, Iván Teruel Cáceres también ha mencionado dicha “Apología” y sostiene la misma opinión con Marcela sobre su objetivo.

Sergio Barraza Lescano también ha encontrado alguna información en esta “Apología”. En el artículo “Un lector desconocido de jesuita Blas Valera: Francisco de Herrera Maldonado”¹¹, explora la posible relación entre Maldonado y el padre Blas Valera de la Compañía de Jesús, cuya obra ya se ha desaparecido pero Herrera Maldonado la ha citado en tal “Apología”. El padre Blas Valera fue mestizo peruano-hispano, cronista de la orden jesuita del siglo XVI. El misterio de su figura se debe a la desaparición de su obra, a la que citan varios autores, entre ellos destaca el Inca Garcilaso de la Vega y Maldonado también la cita en la “Apología” de la *Historia Oriental de las peregrinaciones de Fernán Méndez Pinto*. Según Sergio, dicha cita de Valera presentada puede sugerir que Maldonado tenía el libro de Valera a la vista, con tal hipótesis el autor llega a la conclusión de que es posible que Maldonado conociera a Garcilaso, por el que consiguiera la obra de Valera.

Además, F. Ezpeleta Aguilar expresa su opinión sobre la traducción de Maldonado de otra obra, *Diálogos Morales de Luciano*, en el artículo “Herrera Maldonado, traductor de León Battista Alberti”¹², en el que yuxtapone la versión original en latín de Alberti con la traducción de Maldonado y sostiene que esta es un ejemplo extremo de traducción libre y está muy lejos del espíritu originario de los diálogos de Luciano y de Alberti.

⁹ Londoño, 2010

¹⁰ Teruel, 2012

¹¹ Barraza, 2003

¹² Ezpeleta, 2008.

Meléndez Pelayo en la *Biblioteca de Traductores Españoles* también mencionó la traducción del *Diálogos Morales de Luciano* de Maldonado y la criticó de esta forma: “Tradujo del latín con tan escaso respeto al texto que interpretaba, que no dudó en añadir pensamientos, frases, periodos y hasta páginas enteras”.¹³

En resumen, los estudios anteriores enfocan principalmente el trabajo de traducción de Francisco de Herrera Maldonado y llegan a la conclusión de que fue un traductor polémico, que sufrió la crítica principalmente por el cambio a su antojo al texto original en el proceso de traducción. Sin embargo, hasta el momento todavía no se ha hecho una investigación del perfil biográfico del autor, tampoco hay un análisis sistemático sobre sus obras originales. En cuanto al *Epítome*, casi no tenemos ningún conocimiento sobre esta obra, que incluso no tiene una edición posterior al siglo XVII. Por consiguiente, es obvio que no existe ningún estudio específico sobre dicho texto. No tenemos idea de qué fuentes utilizó Maldonado para crear el *Epítome*, qué influencia ha dejado la obra, tampoco sabemos qué lugar ocupa el *Epítome* en la historiografía de la relación entre China y Europa, ni en la evolución de la idea ibérica sobre China. Sería necesario fijar la atención al *Epítome* de Francisco de Herrera Maldonado y buscar las respuestas de dichas preguntas, lo que consiste en nuestro propósito de esta tesis doctoral.

-Estudios principales referidos al ámbito de esta tesis

Lach, Donald F: *Asia in the making of Europe*, Chicago, The University of Chicago Press, Volume I, II y III, 1970-1984.

¹³ Menéndez Pelayo, 2008

Esta gran obra enciclopédica es el primer estudio exhaustivo de las influencias asiáticas en la civilización occidental en los siglos XVI, XVII y XVIII y proporciona una visión global y equilibrada de la historia del mundo.

Este libro consta de tres volúmenes. El volumen I, titulado “El siglo de descubrimiento”, se divide en tres partes. En la primera, Lach hace una introducción sobre las ideas europeas heredadas sobre Asia, desde la antigüedad hasta el Renacimiento antes de la Era del Gran Descubrimiento. En la segunda, el autor reúne todos los conocimientos europeos sobre Asia desde el siglo XVI, principalmente de estas tres categorías: los libros impresos, los informes de los misioneros y las cuentas y los mapas de los comerciantes, e investiga con profundidad la construcción textual y su difusión en los países europeos. En la última parte, lleva a cabo un análisis detallado sobre las imágenes emergentes de India, el sudeste de Asia, Japón y China. En el volumen II, se trata de un estudio sobre las influencias que ejerce en Europa esta información proveniente de Asia en la dimensión intelectual. Empieza con el ámbito del arte visual, luego presenta la repercusión de Asia en la literatura occidental, primero en Portugal, después en la de otros países europeos como España, Italia y Francia. En el caso español, Lach menciona los elementos asiáticos en las creaciones de Góngora y Lope de Vega y los textos de los misioneros como Mendoza. El último foco de este volumen es las disciplinas académicas. El volumen III consiste en un análisis de los textos europeos sobre Asia del siglo XVII y las influencias del mundo asiático a la Ilustración.

Esta obra monumental pone de relieve las influencias profundas de las sociedades asiáticas en el desarrollo de la civilización occidental y será fundamental para nuestra investigación debido a que por una parte, ofrece una nueva visión histórica y cultural sobre la relación entre Asia y Europa, y

por otra, Lach nos presenta una colección más completa y extensa de materiales históricos de los conocimientos europeos sobre Asia.

Lach menciona el libro *Epítome Historial del Reino de la China* de Francisco de Herrera Maldonado, considerándolo como una obra menor. Veremos en esta tesis como el análisis de las fuentes nos permite restituir la importancia del libro, al ser pionero en difundir datos y relatos a través de fuentes inéditas, de hechos acaecidos en China en tiempos muy recientes, previos a su publicación.¹⁴

Ollé, Manel R., *La Invención de China: percepciones y estrategias filipinas respecto a China en el siglo XVI*, Wiesbaden, Harrassowitz Verlag, 2000.

En este estudio sobre la compleja relación entre España y China en el siglo XVI, Manel Ollé se enfoca en dos dimensiones inseparables: la dimensión cultural de la contribución española en la construcción de la moderna imagen china, y la política, comercial y misional, que se manifiesta por las proyecciones y estrategias de España hacia China, desde su colonia, Filipinas.

En la primera parte de la obra, Ollé realiza un análisis sobre la imagen hispánica de China en el siglo XVI, que ha substituido la de Marco Polo representada por aspectos ideales y mistificados. La imagen ibérica de China consiguió desarrollar y consolidar por la contribución de los textos portugueses y españoles. Según él, por la información de primera mano, entre los portugueses empezó a emerger una nueva imagen de China. En cambio, los españoles añadieron sus propias observaciones a las ideas

¹⁴ Lach, 1993, III. 324-325, 334-335, 402.

portuguesas, con las experiencias de las embajadas, incursiones y misiones en Manila. Manel sostiene que, sin embargo, la contribución española a la construcción de la imagen china se llevó a cabo principalmente en el nivel de difusión, debido a que las obras escritas en castellano eran las principales de la difusión de la nueva imagen de China en Europa, como la *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran reino de la China* de Juan González de Mendoza, que marcó la culminación del proceso de la cristalización y difusión del modelo ibérico. Este trabajo tuvo un impacto sin precedentes y cuarenta y seis ediciones fueron publicadas en sólo 15 años y era el símbolo de la transformación de forma europea del conocimiento sobre China.

Ollé considera la publicación de *De Christiana expeditione apud Sinas*, los diarios italianos de descripción de China de Matteo Ricci, por Trigalut como la base de nuevo modelo y piensa que este trabajo reemplaza la idea sobre China de la *Historia* de Mendoza, que, a pesar de su importancia, fue escrito por alguien que nunca había estado en China.

Además, se da cuenta de que los textos manuscritos fueron gradualmente sustituidos por obras impresas, que fueron escritos para saciar la enorme curiosidad intelectual que China despertó en los círculos cultivados de la Europa del Renacimiento. Al final de primer bloque, el autor realiza un estudio con Alonso Sánchez y sus textos manuscritos, con el objetivo de analizar su percepción de China, con gran funcionalidad persuasiva.

En el segundo bloque del libro, Manel Ollé investiga sobre las proyecciones y estrategias de la colonia española, Filipinas y los intercambios y debates entre los dos imperios. La investigación sobre la percepción española de la imagen china será importante y fundamental para nuestro estudio, porque

nos ayudará a fomentar el conocimiento de la percepción de imagen china en Europa en el Siglo XVI y contextualizar el *Epítome* en el trasfondo intelectual. Lo más relevante para esta tesis es que podemos ver como Herrera Maldonado se basará principalmente en la obra de Matteo Ricci (a través de su traducción latina de Trigault), que en el momento en el que escribe su libro es un libro muy recientemente editado y novedoso, aun desconocido en España. Sin embargo, el *Epítome*...también incluye referencias y extrae pasajes del libro (más antiguo, de 1585) de Juan González de Mendoza. El nuevo paradigma jesuita de percepción de China domina en el epítome, pero complementado por la síntesis del paradigma ibérico que ofreció Juan González de Mendoza.

Rendón, Marcela Londoño, “La biblioteca oriental de Francisco de Herrera Maldonado”. en *Studia Aurea*, 4, 2010, pág. 105-137.

Este artículo realiza un análisis sobre la “Apología” de la traducción de *Peregrinação* llevada a cabo por Francisco de Herrera Maldonado e investiga el catálogo bibliográfico que reunió el traductor, cuyo trabajo contribuye a la identificación de las obras sobre Asia y fomenta el estudio sobre la construcción textual de la imagen ibérica de oriente en el siglo XVII.

Al comienzo del texto la autora realiza una breve introducción de *Peregrinação*, que consiste en la obra fundamental en la literatura portuguesa, medio novelesca y medio histórica, y trata de las aventuras del autor mismo por Asia. Luego, resume la biografía del autor, Mendes Pinto e indica las incógnitas que persisten sobre el autor. Fue admitido en la Compañía de Jesús de 1554 y la dejó dos años después, todavía no han llegado a la conclusión los motivos de su pronta renuncia. El otro enigma es la demora de la publicación de la obra, que salió a la luz más de tres décadas de la muerte del autor.

La versión española de *Peregrinação*, titulado la *Historia oriental de las peregrinaciones de Fernán Méndez Pinto*, cuenta con una “Apología a favor de Fernán Méndez Pinto y desta historia oriental” y un “catálogo” hechos por el traductor, Maldonado. Rendón sostiene la idea de que los propósitos de ellos son, por una parte, defender la veracidad del texto y la credibilidad del autor, y por otra, justificación de su trabajo de “traducción”, que consiste en corregir el estilo, modificar la estructura de los párrafos y cambiar expresiones del autor. Pese a su modificación completa de la obra originaria, Marcela afirma que con la traducción de Maldonado se inicia la segunda parte de la historia de *Peregrinação* y se abren las puertas para la difusión: la *Historia Oriental* se publicó repetidas veces en España y las traducciones en otras lenguas europeas también se sucedieron rápidamente y muchas de ellas incluir el texto del traductor español.

Por lo siguiente, la autora presenta la identificación del catálogo de la *Historia oriental* y realiza un estudio sobre esto a través de categorizarlo. Se trata de una fuente de conocimiento múltiple y naturaleza diversa, que contiene los hitos principales del conocimiento de Oriente principalmente durante el siglo XVI. En el catálogo abundan los escritores de la Compañía de Jesús, seguido por dominicos y casi en igual porcentaje los agustinos y franciscanos. Sobre el género literario, abarca las colecciones de epístolas, también contiene historias o relaciones, entre las cuales destacan los diarios de Matteo Ricci, de los que se compone *De Christiana expeditione apud Sinas* y lo publica Trigault.

También cita Maldonado los textos de autores laicos, entre los que algunos son cronistas importantes de la historiografía, y un grupo de referencias está formado por textos de hazañas históricas en el proceso de la conquista.

Además, sobre la situación idiomática de las obras, hay que indicar que la mayoría de los autores son portugueses. Con el análisis del catálogo, la autora llega a las conclusiones de que, primero, la información sobre Asia había aumentado considerablemente a través de la composición de textos de autores religiosos. Segundo, las coronas portuguesa y castellana, bajo el reinado de Felipe II, había facilitado el acceso a obras que antes eran apenas conocidas fuera de la corte.

La autora del estudio también ha mencionado el catálogo del *Epítome* con el que estamos trabajando, cuyo título completo es "*Catálogo de los autores que se citan en este Epítome historial, y de donde se ha juntado lo que en él se dice*". Opina que, en primer lugar, el catálogo del *Epítome* tiene el mismo objetivo con el de la *Historia oriental de las peregrinaciones de Fernán Méndez Pinto*: acallar a los incrédulos. En el segundo lugar, indica que la obra de Ricci es la referencia principal del *Epítome*. Por último, con una comparación entre los dos catálogos, declara que entre los dos catálogos no hay ningún cambio sustancial.

Como ha indicado Rendón, por la similitud de los dos catálogos, la identificación llevada a cabo por la autora nos proporciona información útil y valiosa para nuestro trabajo de identificar las referencias del *Epítome*. Además, el artículo también nos ofrece la metodología de investigar nuestro catálogo. Será provechoso combinar los dos catálogos y hacer una comparación entre ellas al estudiar las fuentes de nuestra obra.

Francisco de Herrera Maldonado no solo explicita en sus notas al margen una buena parte de sus fuentes usadas, también ofrece un catálogo, una bibliografía. Lo mismo hace en su traducción del libro de Mendes Pinto. La dimensión intertextual del *Epítome*, construido como un mosaico de citas y referencias de libros diversos, va más allá, y adquiere una dimensión

hipertextual, al vincular estas referencias a notas y catálogos o bibliografías finales.

En este tratamiento de la información que tiende a la demostración del origen de las fuentes vemos un rasgo de conexión con un modelo historiográfico filológico, humanístico, de raíz clásica. Veremos en el estudio de esta dimensión hipertextual de los catálogos de autores y obras citadas, y también en el análisis de las notas al margen, como el rigor no es la norma, hay duplicaciones, errores, maniobras de distracción, atribuciones erróneas y todo tipo de problemas de atribución.

Teruel, Iván Cáceres, “Estrategias de legitimación tras el elogio: Herrera Maldonado y su ‘Apología en favor de Fernán Méndez Pinto’”, *La tinta en la clepsidra*, 2012, págs. 107-116.

Este artículo también presta atención a la “Apología” de la *Historia oriental de las peregrinaciones de Fernán Méndez Pinto*, pero el núcleo del estudio se concentra en la traducción de Maldonado y su opinión sobre la labor de traducir. Desde el punto de vista de Teruel, Maldonado escribe esta “Apología” no sólo para defender la veracidad de la obra de Pinto, sino también tiene el objetivo de legitimar su trabajo de traducción y, más allá de esta, la reelaboración de la obra.

Al parecer del autor, en el primer lugar, Maldonado presenta en la “Apología” la figura de Felipe II como testigo de la veracidad de la obra, y luego, con la reflexión moral, se postula a sí mismo como autoridad académica y hace una severa crítica a la tarea de edición de *Peregrinação* de Francisco de Andrade. Por último, desde el espacio privilegiado que ha construido, reconoce su trabajo de reelaboración de *Peregrinação*, es decir, la corrección y amplificación del texto en vez de traducirlo palabra por palabra. De este modo,

Maldonado defiende estratégicamente su labor de hacer una versión adaptada del texto de *Peregrinação* de Pinto.

Este artículo nos ayudará a tener mejor conocimiento de la *Historia oriental de las peregrinaciones de Fernán Méndez Pinto* de Maldonado, ya que esta tesis doctoral tiene los objetivos tanto de estudiar la versión española de *Peregrinação* como explorar la relación entre esta y el *Epítome*.

***Ming Shi* 《明史》, Bei Jing Zhong Hua Shu Ju Dian Jiao Ben 北京中华书局标点本, 1974.**

Ming Shi (la *Historia de Ming*) consiste en la obra oficial de la historiografía del Imperio chino de la Dinastía Ming. Se compone de 332 volúmenes y cubre la historia de la dinastía Ming del año 1368 hasta el 1644. Con el propósito de estudiar el *Epítome* en la dimensión histórica, tenemos la necesidad de buscar registros históricos oficiales sobre la historia y la etnografía de China, con lo que se confrontará el discurso de la obra. *Ming Shi*, por su autoridad y autenticidad, será uno de los registros historiográficos más consultados en el proceso del estudio sobre el *Epítome*. Al ser la obra de Herrera Maldonado una aproximación historiográfica de "segundo grado", es decir que se basa en obras y documentos combinados e interpuestos, su estudio no se basa en su contraste con el registro histórico chino, pero en algunos pasajes puede ser fructífero introducir esta variante. El foco de esta tesis es más bien el estudio de las fuentes y de su uso.

2. ESCENARIOS CONTEXTUALES DEL *EPÍTOME*

Junto al trabajo textual de análisis de fuentes y de creación de la imagen de China, es necesario situar la interpretación del *Epítome...* de Francisco de Herrera Maldonado en los contextos históricos, culturales y biográficos que aporten datos y marcos de comprensión del texto. Lo que intentamos aquí es detectar las variables significativas que influyen o marcan el proyecto del *Epítome...*

2.1. Marco Histórico

El marco histórico que influye o explica o ayuda a entender algunos aspectos del *Epítome...* de Francisco de Herrera Maldonado tiene varios escenarios. En primer lugar, estamos en la segunda década del siglo XVII, en la España de Felipe III (reinado entre 1598-1621). Felipe III ha heredado un gran imperio en bancarrota, y también ha heredado el conflicto con Inglaterra y los Países Bajos, aunque en los años siguientes conseguirá pactos de paz con estos países. La expulsión de la Península a los moriscos el año 1609 empobrece la agricultura y el comercio de España, ya que generalmente trabajaban en el campo o la artesanía. Los nobles aumentan su poder, mientras la economía se estanca y se introducen las monedas de cobre en lugar de las de oro y plata. La plata americana está fluyendo sobre todo hacia China, y enriqueciendo algunas élites de Nueva España.

Desde el siglo XVI, se ha establecido una relación histórica continuada e ininterrumpida entre Europa y China, primero por la llegada de los portugueses y españoles a las costas de Asia. Después de que, en el año 1453, los turcos se apoderaron de los puertos de Constantinopla y Alejandría

y cortaron las rutas para el comercio de Europa con los países orientales, por la necesidad de encontrar nuevas rutas hacia el Oriente y el anhelo de difundir el cristianismo, enviados por los imperios ibéricos, Castilla y Portugal, muchos navegantes y exploradores zarparon hacia el mar infinito en busca de esta tierra lejana y misteriosa.

En 1492, en el destino a India, Cristóbal Colón llegó accidentalmente a las Antillas y descubrió el continente de América, lo que abrió la Era de los grandes descubrimientos geográficos. En 1498, el portugués Vasco De Gama navegó cruzando el Océano Índico y exploró la ruta a India, cuyo descubrimiento hizo posible el acceso a Asia. Más tarde, los portugueses y españoles llegaron sucesivamente a las costas de Asia, por donde se podía llegar a China; y empezaron a conocer verdaderamente a este imperio, que había sido mistificado y rodeado de un aura misteriosa para los europeos medievales.

A lo largo del siglo XVI portugueses y castellanos se situaron de forma permanente en algunos enclaves de Asia, primer los portugueses en Goa, Malaca, Macao y Nagasaki, después los castellanos en Manila. Fruto de los contactos directos, empezó a surgir la grandeza del imperio chino y el comercio fue creciendo, tanto por la parte portuguesa (que hacia de intermediaria entre la plata japonesa y la seda china) como por la parte española, que desde Manila activó la ruta del Galeón de Manila. El intercambio de la plata americana por la seda, las porcelanas y otros productos chinos alcanzó su punto más alto justamente en las primeras décadas del siglo XVII, en las que Francisco de Herrera Maldonado escribió su libro.

Desde 1580, la corona hispánica reunió bajo una misma corona el reino de Portugal y Castilla, y lo que es más importante para esta tesis, los sistemas

imperiales de cada lado. Macao y Manila dependían de un mismo rey. Esto hizo crecer la importancia de la parte asiática del imperio. Este contexto de la llamada "monarquía dualista" (luso-castellana) es muy importante para entender la figura de Francisco de Herrera Maldonado, que ha crecido alrededor de la casa de los Álvarez de Toledo, condes de Oropesa, muy vinculados familiarmente y económicamente con Portugal, y en especial con la casa de la Braganza, con la que también Francisco de Herrera Maldonado tuvo mucho trato directo, permaneciendo por muchos años en Évora, donde pudo usar de su biblioteca.

2.2. Marco cultural

También sus unos cuantos distintos los escenarios culturales que marcan la obra de Francisco de Herrera Maldonado. Las primeras décadas del siglo XVII vienen marcadas por el espíritu religioso posterior al Concilio de Trento, con el ideal de pureza de sangre que criminaliza a los judeizantes y que expulsará del país a los moriscos. Las sospechas de tener sangre judía marcaran la figura de Herrera Maldonado y quizás explican en parte su necesidad de prestigiarse y de conseguir fama y respeto a través de traducciones del latín, del portugués o de obras como este *Epítome...* Las letras españolas están en el llamado siglo de oro.

En la segunda década del siglo XVII el barroco está en expansión, esta nueva estética busca el virtuosismo, la sorpresa, el asombro, la belleza complicada. No se rompe con el ideal humanístico de conectar con el mundo griego y romano, pero tendrá ahora un sentido nuevo, el de demostrar un nivel cultural y de ennoblecer los materiales. Todo esto se ve enseguida como esta presente en el libro de Herrera Maldonado, sobre todo en aquellas partes donde su voz es mas clara y personal, en los paratextos del principio, de gramática enrevesada, y en el uso de los clásicos greco-latinos como una marca de prestigio, y en general en convertir lo chino en otra especie de mundo clásico y exótico.

A lo largo de la historia, el mundo occidental siempre ha mantenido curiosidad e ilusión por el ámbito asiático, especialmente por China, este país lejano y fabuloso con la civilización ancestral. En la Edad Media, la imagen de China con mayor influencia se creó en la obra de Marco Polo del siglo XIII, *Los viajes de Marco Polo*, trazada como un territorio mítico y enigmático. Gracias al descubrimiento de la ruta marítima hacia Asia y a la obtención de

la información de primera mano de tal imperio, en los países europeos se despertó otra vez el interés por esta tierra fabulosa, lo que ha documentado obviamente tanto en el campo historiográfico como en el literario. En el primer caso, muchos historiadores, navegantes y misioneros empezaron a escribir lo que veían, escuchaban y leían sobre China y sus textos se difundieron rápidamente y contribuyeron al conocimiento europeo del imperio. En el 1515, Tomé Pires publicó *Suma Oriental*. Un año después, Duarte Barbosa, *Livro das coisas do Oriente*. En 1534, Cristovão Vieira, *Carta de Cantão*. En 1555, Galote Pereira, *Algumas Coisas Sabidas da China*. En el año 1563, João de Barros, *Ásia: Década*. En 1570, Gaspar da Cruz, *Tratado das Coisas da China*. En el año 1585, se publicó la *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran reino de la China* de Juan González de Mendoza, que es la obra con mayor difusión y repercusión. En 1590, José de Acosta escribió la *Historia natural y moral de las Indias*, en 1595, Jerónimo Román, *Repúblicas del mundo divididas en tres partes*. En el mismo año 1601 se publicaron tres obras: *Historia del Archipiélago Filipino* de Marcelo de Ribadeneira, *Historia de las Misiones* de Luís de Guzmán e *Historia general de los hechos de los castellanos* de Francisco de Herrera y Tordesillas; En 1603, Fray Antonio San Román, *Historia de la India Oriental*. En 1614, Fernão Mendes Pinto, *Peregrinação*. En el mismo año, *Viaje del mundo*, Pedro Ordóñez y Ceballos. Un año después, se publicó *De Christiana expeditione apud Sinas*, la descripción de China de Matteo Ricci, en versión latina de Nicolas Trigault.

Al mismo tiempo, las noticias de China y la diversidad de los textos historiográficos también inspiraron a muchos literatos, en cuyas obras empezaron a aparecer muchos elementos chinos. Del eco que ha dejado la imagen china en la literatura española, el ejemplo más indiscutible que tenemos es la presencia de China en la novela más destacada del campo literario español, el *Quijote*. En la dedicatoria de la segunda parte de esta, al

conde de Lemos, Cervantes escribió de esta forma: “...Y el que más ha mostrado desearle ha sido el grande emperador de la China, pues en lengua chinesca habrá un mes que me escribió una carta con un propio, pidiéndome o por mejor decir suplicándome se le enviase, porque quería fundar un colegio donde se leyese la lengua castellana y quería que el libro que se leyese fuese el de la historia de don Quijote.”¹⁵, de aquí podemos ver el interés del gran autor sobre este imperio.

Al amparo de esta curiosidad general del mundo occidental hacia China, en 1620, se publicó el *Epítome historial del Reino de la China*, el motivo de nuestra investigación.

Asociado al intento de conversión de China al catolicismo, se produce así un intercambio cultural de primer orden. Por el lado europeo, se difunden historias y descripciones del Imperio chino ya al margen de leyendas y fantasías medievalizantes. Empiezan a circular noticias sobre el Imperio chino basadas en observaciones directas, de primera mano, y en el conocimiento de su lengua y su propia tradición cultural. Se empiezan a traducir clásicos chinos, especialmente los de tradición confuciana, y empiezan a llegar conocimientos herbales, farmacológicos, calisténicos. En sentido inverso, no sólo entraron en esta era moderna en China conocimientos técnicos, instrumentos, armas, estrategias y principios científicos. También se intensificaba la influencia filosófica, estética o literaria, con un impacto discreto pero significativo.

A principios del siglo XVII, el Imperio del Centro era, para los europeos, un lejano y rico lugar, referente de una leyenda hiperbólica, alimentada por el enorme impacto intelectual de la *Historia de las cosas más notables, ritos y*

¹⁵ Ollé, “De Marco Polo a Miguel de Cervantes: China y España en la era moderna”, http://cvc.cervantes.es/obref/china/era_moderna.htm (consultado el día 28 de mayo de 2017)

costumbres del Gran Reyno de la China, del fraile agustino Juan González de Mendoza. Desde su primera edición romana de 1585, había sido objeto de más de cuarenta ediciones, en las principales lenguas de cultura europeas.

El libro de Juan González de Mendoza se convirtió en la obra de referencia sobre China para las élites cultas europeas durante tres décadas, hasta que el jesuita flamenco Nicolas Trigault publicó los diarios chinos de Matteo Ricci en versión latina en 1615, bajo el título *De Christiana expeditione apud Sinas*.¹⁶ Lo que escribieron sobre China autores de tanto renombre como Montaigne, Lope de Vega, Barahona de Soto o Miguel de Cervantes, derivaba directamente de la lectura del libro de González de Mendoza.¹⁷

Uno de los pocos libros que el barbero, el cura y la sobrina de Alonso Quijano salvaron de las llamas en el «donoso escrutinio» de la biblioteca de Don Quijote—junto al *Tirant lo Blanch*, de Joanot Martorell, *La Araucana*, de Alonso de Ercilla y *La Galatea*, de Miguel de Cervantes, entre otros pocos—fue el libro de inspiración chinesca, *Las lágrimas de Angélica* (1586), de Luis Barahona de Soto, que retomaba la triste historia de Angélica, la hija del emperador del Catay, popularizada por Ludovico Ariosto en su *Orlando furioso* (1532).

En el proceso de mutuo enriquecimiento cultural que abren los europeos y los chinos en el siglo XVI y el siglo XVII destaca el protagonismo decisivo de los misioneros. Hicieron de intérpretes, gramáticos, lexicógrafos y traductores, de cronistas, de mediadores culturales y de diplomáticos. En el caso chino, solo ellos vivían fijos en el interior del imperio, aprendían su lengua y su escritura, solo ellos convivieron institucionalmente con sus elites y sus instituciones a lo

16 Sola, 2018.

17 *Ibid.*

largo de muchas décadas de fructifera interrelación no exenta de conflictividad.

Hay una serie de franciscanos, jesuitas, y dominicos castellanos o italianos del siglo XVI y del siglo XVII, vinculados a la Monarquía Hispánica, que vivieron largamente entre los sangleyes de Manila o ya en el interior del Imperio de los Ming o de los Qing, que tradujeron o escribieron tratados en chino, y que han recibido una atención mucho menor de la que su formidable aportación merecería. Queda aún mucho por saber sobre misioneros sinizados tan cruciales como Juan Cobo (*Gao Muxian*), Diego Pantoja (*Pang Diwo*), Domingo de Nieva (*Li Nima*), Tomás Mayor (*Duo Mashì*), Victorio Riccio (*Li Keluo*), Antonio de Santa María Caballero (*Li Andang*), Juan Bautista Morales (*Li Yufan*), Domingo Fernández de Navarrete (*Min Mingwo*), Adriano de las Cortes (*Lasi Keertesi*), Buenaventura Ibáñez, (*Wen Dula*), Pedro de la Piñuela, (*Shi doulu*) o Francisco Varo (*Wan Jiguo*).

2.3. Contextos biográficos

No hay mucho estudio previo sobre la figura de Francisco de Herrera Maldonado. A través de trabajo de archivo y a través del análisis de los paratextos de sus obras hemos podido determinar un recorrido, que más allá de lo detallado y anecdótico, en algunos puntos tiene una importancia capital para recuperar la historicidad en la interpretación y en la comprensión del *Epítome*...

Por un lado, serán destacables sus conexiones con las familias Álvarez de Toledo, los condes de Oropesa (Toledo) y también con la importante casa nobiliaria portuguesa de los Braganza. Ambas vinculadas entre si y ambas ligadas a los intereses portugueses en el contexto de la monarquía hispánica que entre 1580-1640 reunía, entre otros reinos, bajo un mismo monarca a Portugal y Castilla, y lo que es más importante, sus respectivos sistemas imperiales, ambos con ramificaciones en Asia.

En relación con su obra, la estancia en Évora, en la casa de los Braganza, y el acceso a su inmensa biblioteca asiática, marca el acceso a unas informaciones privilegiadas.

Por otro lado, serán destacables sus raíces familiares judeizantes, que pueden explicar quizás la necesidad de prestigiarse y de llegar a círculos de respeto público.

También destacaremos su amistad con Lope de Vega, que queda plasmada con un soneto al inicio del *Epítome*... y es un claro ejemplo de su integración en los círculos literarios de Madrid de la década de los años veinte y treinta del siglo XVII.

Empecemos por el principio. Francisco de Herrera Maldonado nació en 1584 en Oropesa (Toledo), en cuya parroquia se bautizó el 15 de octubre de 1584.¹⁸ Su padre, Francisco Núñez de Tapia y Herrera, natural del Torrico, fue alcaide de la fortaleza. Los abuelos paternos de Herrera Maldonado fueron Juan Núñez de Tapia, natural de la misma villa y Catalina de Herrera Bardales, de Oropesa. Por línea materna de su padre, Herrera Maldonado es bisnieto de Sancho López Bardales y de Leonor de Escobedo. Y por la misma línea materna del padre del autor, la de los Herrera, descendía de los Mariscales de Castilla, Señores de Pedraza Arroyo del Puerco, que entroncaron con los señores de Oropesa, al casar un vástago de aquellos, doña Juana de Herrera con el señor de Oropesa, García Álvarez de Toledo. El apellido Herrera, en vez de Núñez de Tapia, fue cogido como el apellido paterno para nuestro autor, posiblemente por el linaje de los Herrera de notoria hidalguía.

Su madre María Maldonado y Gómez de Olmedo, natural de Villa Franca de la Puente de Arzobispo. Sus abuelos maternos son Juan Martínez de Olmedo y, de la naturaleza de Puente de Arzobispo, y de Leonor Gómez de Olmedo, de la misma naturaleza puenteño, pero originaria de Talavera de la Reina. El Maldonado de Puente de Arzobispo y el Olmedo de Talavera tienen posiblemente la estirpe judaica, por lo que a Francisco de Herrera Maldonado le hicieron unas pruebas de limpieza de sangre en el año 1635¹⁹, en las que están indicada las informaciones mencionadas sobre la genealogía del autor.

Fue su tía Sor Francisca Inés de la Concepción, la monja clarisa y fundadora del convento de San Francisco de Oropesa, lo que confirma Francisco de

¹⁸ Archivo Parroquial de Oropesa, lib. I. De Baut. Fol. 138, citado desde García Sánchez, 1991, 117

¹⁹ AHN. Inquisición Leg. 353. N. 1279.

Herrera Maldonado mismo “Sor Francisca Inés de la Concepción, fue nuestra tía”²⁰. Su nombre original es Francisca de Molina Maldonado, nació el 25 de diciembre de 1551 en Barcience. Fue hija de Hernando de Molina Maldonado y de María de Olmedo, nieta paterna de Sancho de Molina y de Francisca Maldonado. El padre de Sor Francisca fue alcaide de fortaleza de los condes de Cifuentes. Los Silvas de Cifuentes, Señores de Barcience, estaban emparentados con los Toledo de Castillas. Don Juan de Silva, se había unido en un matrimonio el año de 1473 con doña Catalina de Toledo, hija del IV Señor de Oropesa, entre los de su linaje.²¹ De este modo, el V Conde de Oropesa tiene muchas noticias de Sor Francisca y el convento de Belén y la elige para fundadora del convento de las clarisas de la Misericordias.²² Entró como monja a los 19 años, en 1570, y en 1591 fue nombrada la abadesa del Convento de Belén en Cifuentes. Creció su fama, y fue elegida por el quinto conde de Oropesa para llevarla de abadesa fundadora al convento de Nuestra Señora de las Misericordias que este aristócrata había fundado en Oropesa en 1618. En el mismo año la instaron a hacer el viaje a Oropesa, donde tuvo que asistir como consejera al mismísimo Felipe III que como se sabe era muy aficionado a monjas y a religiosas confidentes. Allí enfermó pronto y murió dos años después, en 1620.

Tenía Francisco de Herrera Maldonado otro tío Juan de Bardarles y Herrera nacido en Oropesa en 1552, hijo de Diego López Bardales y María Núñez de Tapia y Herrera. Servía para don Francisco de Toledo, que fue nombrado Virrey del Perú, primero de paje, luego, de capa y espada, y finalmente de gentilhombre de copa en Perú. En Oropesa fue tesorero de la hacienda del

²⁰ Herrera Maldonado, 1633, pp. 104

²¹ García Sánchez, 1991, 116

²² Ibid.

Virrey, en la que cesó alrededor de 1604, y conservó la contaduría de la Casa fondal.²³

El autor del *Epítome...* tenía cuatro hermanos; María, nacida en 1587, bautizada el 10 de enero de 1587²⁴; otra María, en 1595, bautizada el 30 de nov de 1595²⁵, Juan Manuel nacido en 1589, bautizado el 17 de enero²⁶ y Jerónimo en 1600, bautizado el 26 de octubre²⁷, de los que no hemos encontrado más información.

El padre de Francisco de Herrera Maldonado, Francisco Núñez de Tapia y Herrera se casó aproximadamente en 1581. Después de que contrajo matrimonio, se trasladó a Oropesa y fue alcaide de la villa y criado del Conde de Oropesa, del que, de este modo, desde la infancia, nuestro autor, Francisco de Herrera Maldonado recibió el cuidado y la educación. Como confirma el autor del *Epítome...*, “(...) *ser yo el primero de los Naturales de esta Villa que ha dado a la luz común el fruto de sus estudios, y el cuidado de sus desvelos*”²⁸. Luego Francisco de Herrera Maldonado recibió educación en la escuela de los Jesuitas de Oropesa, desde entonces siempre mantuvo una relación estrecha e íntima con los jesuitas. Después consiguió llegar a ser licenciado en teología, no se sabe cuándo y dónde consiguió la licenciatura. Según su huella de la vida, se podría lanzar la hipótesis de que sea en la Universidad de Toledo o la Universidad de Évora. Sirvió el autor como

²³ García Sánchez, 2005, 271

²⁴ Archivo Parroquial de Oropesa, lib. I. De Baut. Fol. 153, citado desde García Sánchez, 1991, 125

²⁵ Archivo Parroquial de Oropesa, lib. II. De Baut. Fol. 15V, citado desde García Sánchez, 1991, 125

²⁶ Archivo Parroquial de Oropesa, lib. II. De Baut. Fol. 153, citado desde García Sánchez, 1991, 125

²⁷ Archivo Parroquial de Oropesa, lib. II. De Baut. 72v, citado desde García Sánchez, 1991, 125

²⁸ Herrera Maldonado, 1620, *Dedicatoria*

canónigo de la Santa Iglesia de Arbas de León, llamada también Colegiata de Santa María de Arbas, que se encuentra en Arbas de Puerto, al norte de León, España, de lo que no se ha encontrado registros relativos ni en el archivo de la iglesia ni en los locales o nacionales, aunque así lo declara el mismo.

Luego no se sabe mucho sobre la biografía del autor. Según los estudios paratextuales de las obras del autor, llegaremos a saber que sirvió como capellán sucesivamente al Conde de Oropesa, a Don Duarte de Braganza, a Lope de Vega y a don Francisco de Melo, según lo indica en las dedicatorias de sus libros. En lo refiriéndose a la relación del autor con estos primeros nobles y el Fénix de los ingenios, explicaremos detalladamente más adelante.

Según la portada de su manuscrito de *Sananzaro Español, Francisco de Herrera Maldonado* estaba en Évora durante el último día de mayo de 1616, cuya estancia se debió a su relación con don Duarte de Braganza. Debía estar hospedado en la Vila Viçosa, el palacio de esta familia. No se sabe hasta cuándo fue su estancia en Évora, aunque al final de su *Apología de la Historia Oriental de las Peregrinaciones de Fernán Méndez Pinto*, publicado en 1620, confirmó que todavía estaba en Évora el 30 mayo de 1618. Sin embargo, es posible que se moviera entre Évora, Lisboa y Madrid durante aquellos años, porque en el mismo libro la aprobación al rey fue fachada en San Lorenzo a 16 de septiembre de 1617, así como la aprobación del ordinario, en Madrid 15 de julio de 1617, la del Maestro Espinel, en Madrid a 13 de julio de 1617 y la del padre Maestro Josef de Castro de la Orden de San Agustín, en Madrid 12 de 1617, y la tasa fue dada en Madrid a 6 de febrero de 1620 y finalmente publicado en 1620. Y en otro libro publicado en el mismo año, el *Epítome*, se pidió la suma de privilegio en Lisboa a 28 de septiembre de 1619. Hay que indicar que después de esta fecha debió colocarse en Madrid durante un período, de que explicaremos pronto.

De todas maneras, la estancia en Évora en esta segunda década del siglo XVII le dio acceso a una biblioteca maravillosa, que se nutre principalmente de la vasta colección de la familia Braganza, entre sus ejemplares abundan las obras portuguesas, especialmente las que tratan de China y el Oriente, entre las que destacan los materiales jesuíticos, ya que Évora era el centro ibérico más importante de la Compañía de Jesús. Sin duda alguna, dichos materiales conseguidos, sea libros o documentos, le proporcionó una base amplia de información para su acción de creación y de traducción. Esta estancia en Évora, probada en los últimos años de la segunda década del siglo XVII, fue el principio de su apogeo de creación, ya que en aquellos años logró terminar sucesivamente la traducción castellana desde el latín del *Sannazaro español* (posiblemente iniciada con anterioridad) y desde el portugués de la *Peregrinação* de Fernão Mendes Pinto. También data de aquellos años la composición del *Epítome...* que aquí nos ocupa.

Se trata de un tema muy importante. Es casi imposible, de reconstruir la biblioteca de Francisco de Herrera Maldonado. Investigamos este aspecto en la sección tercera del estudio de las fuentes del *Epítome...* En la *Apología...*, el autor indicó que había leído la versión original portuguesa de *Peregrinação* de Pinto y criticó mucho la corrección hecha en la versión portuguesa finalmente publicada. Con la investigación del catálogo presumimos que es probablemente cierto su acceso al manuscrito de Mendes Pinto y esto debe ser por la ayuda de la familia Braganza.

Por otra parte, cuando estaba en Évora, también llegó a conocer a unas figuras importantes como Manuel Severim de Faria, chantre y canónigo de la santa iglesia de Évora, a quien le dedicó una versión de *Historia Oriental de las Peregrinaciones de Fernán Méndez Pinto*.

Como mencionamos, después del año 1619, Francisco de Herrera Maldonado debía vivir una etapa en Madrid, lo que muestra en los paratextos del *Epítome*, cuya publicación se realizó en Madrid en 1620, las erratas fechadas el 4 de octubre de 1620, la tasa, en Madrid, a 10 de octubre de 1620, las aprobaciones, en la misma ciudad, sucesivamente a 8 de agosto de 1619 y 6 de septiembre del mismo año, y, por último, la dedicatoria al Conde de Oropesa a 9 de octubre de 1620. En su obra posterior, *Luciano Español. Diálogos morales útiles por sus documentos*, publicado en 1621 en Madrid, ocurre lo mismo. Las aprobaciones, la suma, la tasa, la errata y la dedicación estaban fechadas entre 1620 y 1621, en la misma ciudad. Su estancia en Madrid seguramente tiene que ver con don Duarte de Braganza, a quien siguió al trasladarse este a la ciudad de Madrid, el cual tenía una casa en Madrid y falleció allí en 1627²⁹. Y se quedó allí por lo menos hasta 1624, o 1633, lo que indica en su último libro publicado, en el año 1633 en Madrid, *Libro de la vida y maravillosas virtudes del siervo de Dios Bernardino*, cuyos preliminares dieron la evidencia de que, sin embargo, el libro fue terminado en 1625.

En esta etapa es obvio que mantuvo su pasión creativa, que obtuvo publicar las dos obras indicadas. Aparte, también participó en una manera activa en el contacto con los literatos en la capital del país, del que podemos ver como resultado, la presencia de sus creaciones poéticas, recopiladas en distintos libros, así como las aprobaciones que escribió para otros autores del Siglo de Oro, que todas fechadas en Madrid en los años entre 1620 y 1622, de lo que explicaremos en el próximo subcapítulo, la sección con respecto a las obras sueltas del autor.

²⁹ Bouza, 2003, p.264.

En su *Libro de la vida y maravillosas virtudes del siervo de Dios Bernardino*, (1633), *Francisco de Herrera Maldonado* se confirmó como prior de la encomienda de Villela, del hábito de San Juan. La Orden de San Juan, conocida también como Orden de los Hermanos Hospitalarios u Orden de Malta. La encomienda del Villela está en Teruel, que pertenece a la Castellanía de Amposta. En el estudio de los caballeros de la orden, *Pruebas de ingreso en la Orden de San Juan de Jerusalén*³⁰ se incluyen los caballeros entre 1517 y 1798, y los religiosos entre 1529 y 1836, en el que no logramos encontrar el nombre del autor. Según desde el siglo XVI, para ingresar en la orden:

El aspirante se dirigía al priorato correspondiente, entregando personalmente un memorial en el que exponía su deseo de ser recibido en la Orden, haciendo constar su nombre, los de sus padres y abuelos, paternos y maternos, y sus lugares de nacimiento; acompañaba asimismo los escudos de armas de sus cuatro linajes, y su partida de bautismo, en la que debía constar que era mayor de dieciséis años. Una vez recibida esta documentación, se nombraban unos comisarios para que examinaran si se hallaba en regla y, tras ello, la Orden nombraba a dos caballeros informantes con el cometido de realizar las averiguaciones pertinentes sobre la nobleza, cristiandad y limpieza de los antepasados del aspirante, para lo que se trasladaban a sus lugares de origen para, mediante el correspondiente examen de testigos – personas de calidad y dignas de fe–, verificar su veracidad.³¹

Como hemos indicado ya que Francisco de Herrera Maldonado tiene posible linaje de origen judaico, posiblemente lo disminuyó en la documentación. De todas maneras, logró pasar las pruebas, entre otras y conseguir la entrada de la Orden, lo que sin duda alguna le elevó el nivel social notablemente.

³⁰ Mur, 1948

³¹ Salazar y Acha, 2015, pp. 244-245

Alrededor del año 1635, solicitó cargo de Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo, por la misma razón antes citada de su estirpe judaica, que esta vez fue revelada, le hicieron las pruebas de sangre, como hemos indicado anteriormente, su final señaló que, porque ya era caballero de San Juan de Malta, se le supuso acreedor de ello, evidentemente por su prueba pasada para ingresar en la orden. Esta también es la última información biográfica que hemos encontrado de Francisco de Herrera Maldonado. No se sabe la exacta fecha de su fallecimiento, que sin duda alguna debe ser posterior del año 1635.

En cuanto a su biografía intelectual, convendría citar el comentario del historiador García Sánchez: “*Gran latinista, buen teólogo, mediano historiador y poeta aceptable*”³². En el año 1616, llegó a terminar la traducción desde latín el *Sannazaro español: traducción castellana de los tres libros del parto de la Virgen. El libro es manuscrito*, al final de cuyo prólogo hay una firma suya. Esta traducción fue publicada en 1620 y tiene una versión modernizada, junto con el estudio sobre ella³³.

Y cabe destacar la traducción de *Peregrinação* (1614) de Fernão Mendes Pinto llevada al cabo por Herrera Maldonado en el año 1620. Esta obra monumental, medio novelesca y medio histórica, trata de las aventuras de Mendes Pinto por Asia en el siglo XVI y tiene gran fama y repercusión a nivel universal, así como su traducción española, titulada la *Historia Oriental de las peregrinaciones de Fernán Méndez Pinto*, de lo que estudiaremos en la presente tesis. Esta versión castellana llegó a publicar repetidamente, en el siglo XVII y tiene una versión modernizada en el año 2008. Hay que indicar que existen dos versiones del año 1620, la primera dedicada a don Duarte y lleva escudo de arma de la familia de Braganza en la portada y la segunda, a

³² García Sánchez, 1991, 109-127

³³ Clochiatti, 1963.

Manuel Severim de Faria, chantre y canónigo de Évora que mencionamos antes.

En 1621 publicó *Luciano español: diálogos morales, utiles por sus documentos*, otra obra de traducción suya, y tiene otra versión del año 1796 y 2021 se publicó su versión modernizada.

En el año 1633, Francisco Herrera Maldonado publicó *Libro de la vida y maravillosas virtudes del Siervo de Dios Bernardino de Obregón, Padre y fundador de la Congregación de los enfermeros pobres, y autor de muchas obras pías en Madrid y otras partes*, en la que narró la biografía de Bernardino de Obregón, fundador de esta orden religiosa de los enfermeros pobres.

También tiene unas piezas sueltas, como el *Discurso panegírico de los orígenes y descendencia de los Toledos de Castilla*, que está incluido en la parte preliminar del *Breve tratado de las virtudes de Don Juan García de Toledo...*, (1621)³⁴. Cuenta con unos poemas sueltos y entre los 1621 y 1622 también escribió varias aprobaciones para distintas obras.

Canónigo pero no jesuita, capellán de Conde Oropesa y Duarte de Braganza, literato, traductor, humanista, orientalista, historiador de la época Barroca, en la biografía tanto vital como intelectual situamos *el Epítome* se puede conseguir un entendimiento más profundo de la obra.

³⁴ Molina, 1621, Preliminares.

3. ANÁLISIS DE LA INTEXTETUALIDAD DEL *EPÍTOME*

El estudio de las fuentes que usa Francisco de Herrera Maldonado no tiene como objetivo ofrecer una descripción erudita y exhaustiva. Se busca tener datos amplios, representativos y objetivos, lo más detallados posibles, que permitan comprender los mecanismos intertextuales que construyen su discurso histórico. Se trata de objetivar el juego textual, la mezcla de fuentes, el tratamiento que ofrece de estas fuentes, para poder apuntar interpretaciones que permitan entender el proyecto historiográfico del libro. Esto nos puede permitir entenderlo tanto desde un punto de vista literario y estético, como desde un punto de vista estratégico y político.

El *Epítome...* es un mosaico de referencias cruzadas. El autor no estuvo en China. Se sirve de libros y documentos variados para ofrecer un artefacto literario sofisticado, que además de intentar sorprender intenta convencer de su erudición y habilidad retórica, y de la fama imperial de la Corona y de sus mentores portugueses. Todo este juego tiene una dimensión retórica pero al mismo tiempo responde a la satisfacción de la producción de conocimiento, de dar informaciones que sacien la curiosidad del lector. Veremos que una de las singularidades de este libro es el uso de fuentes muy recientes, muy novedosas, con datos recién llegados desde oriente.

Veremos también como entre sus singularidades está el de ofrecer al final del libro un catálogo (o presunto catálogo) de autores citados y obras usadas, y el de ofrecer al margen del libro las referencias a los libros que está usando o citando. Estudiar el juego hipertextual a tres bandas de este catálogo y estas citas o referencias consignadas en los márgenes del libro, nos permite verificar hasta que punto se corresponden a datos reales, y estudiar su

composición nos permitirá ya apuntar algunas hipótesis de interpretación de la intencionalidad historiográfica del libro. Estudiaré en primer lugar las fuentes no declaradas, las citas o interpolaciones usadas de forma oculta, pero que nos ha sido posible detectar.

3.1. Las fuentes implícitas en el *Epítome*...

En el *Epítome*...son muchísimas más las referencias implícitas no declaradas que no las que aparecen explicitadas en las notas al margen. La cantidad de texto procedente de otros textos supera largamente incluso el texto escrito originariamente por el propio del autor. Tal vez por esta razón, Donald Lach y Van Kley criticaron que los primeros doce capítulos del libro ofrece muy pocas informaciones novedosas, analizando el texto desde una perspectiva anacrónica y sin tener en cuenta la novedad que significaban estas fuentes en su momento, especialmente las procedentes del libro de Ricci-Trigault (publicado apenas unos pocos años antes), y dejando de lado las novedades recogidas entre los capítulos XIII y XX, procedentes de cartas anuas y otros documentos inéditos.³⁵

Analizaremos con un cierto detalle, como ejemplo el capítulo IV. Se trata de un capítulo de carácter misceláneo como otros de este primer bloque del libro, donde se habla sobre la invención de la artillería y de la imprenta en China con su comunicación a Europa, así como una descripción de las mujeres en China y las compras y ventas de ellas.

Desde un punto de vista cuantitativo, sin contar las palabras del título ni las notas marginales, podemos ver que en este capítulo las informaciones que

³⁵ Lach y Van Kley, 1993, 335

proceden de las referencias implícitas detectables ocupan el 68% del contenido. Los pasajes con referencias explícitas ocupan un 3%, mientras que tan solo un 29% del texto se puede atribuir al propio autor. Las palabras que escribe Herrera Maldonado sin recurrir a la intertextualidad (implícita o explícita) se centran en los comentarios al respecto de las noticias y datos aportados en los anteriores porcentajes de texto ajeno.

En este capítulo, las referencias implícitas proceden principalmente de la *Gran Historia del Reino de la China* de González de Mendoza, especialmente las que tratan de las invenciones de China. Del total de las intervenciones intertextuales representan un 57%, mientras el otro 43% procede de la *Plaza universal de todas ciencias y artes (1614) del portugués* Christóval Suárez de Figueroa, en el que se explica el modo de compra y venta de mujeres chinas, se trata en este caso de una fuente occidental. Conviene destacar este último libro y su autor, ya que se trata de una obra que también fue dedicada a don Duarte de Braganza, y su autor fue amigo del propio Herrera Maldonado.

A lo largo de estos primeros doce capítulos del libro, Francisco de Herrera Maldonado mantiene esta estructura para la redacción. En estos primeros doce capítulos, las obras más citadas son la *Gran Historia del Reino de la China* de Juan González de Mendoza y *De christiana expeditione apud sinas* de Mateo Ricci y Nicolas Trigault.

En el caso de las descripciones etnográficas, tiende a citar al libro de González de Mendoza, y a veces da informaciones de ambas partes, mientras que, en el ámbito cultural, religioso o ideológico, es evidente que sigue la escritura de los jesuitas. Como por ejemplo en el capítulo V, en su interpretación de las tres sectas religiosas chinas, matizada, detallada, actualizada. En el caso de la *Historia Oriental* (su versión castellana de la *Peregrinação* de Mendes Pinto), a pesar de que la cita y menciona en

algunos momentos del libro, no constituye una fuente implícita ni explícita relevante para el Epítome... Principalmente se debe a la idea del autor de que la *Historia Oriental* es su propia obra, y que no hace falta repetir lo ya dicho en otro libro suyo. La mayor conexión entre los dos libros se produce en el que ambos presentan un extenso catálogo de obras sobre China y oriente al final.

En dichos capítulos, la única excepción es el capítulo VI, en el que se comentan las letras, las características de la lengua y las ciencias de China, que son muy detalladas, fundamentadas y diferentes que las informaciones aportadas tanto de las obras de González de Mendoza como del libro de Ricci y Trigault. El autor mismo indica “...*hasta ahora ninguno nos ha dicho las ciencias que tienen, ni cómo son sus primeros rudimentos, qué letras o caracteres usan en la escritura*”³⁶, lo cual no es verdad del todo, ya que dichos temas son mencionados en otros libros, pero el contenido y el nivel de precisión del *Epítome*... sí que es novedoso. Francisco de Herrera Maldonado confirmó que “ayudado de todos y de relaciones que me han venido de la China de padres doctos de la Compañía”³⁷. De los párrafos sobre el idioma chino y sus escrituras, Dino Luca sostiene que es mucho más que una mera compilación de puntos bien sabidos y que muchos de ellos son completamente nuevos para los lectores europeos en muchos años³⁸. Dicho capítulo ofrece informaciones similares, pero distintas, que la de *De christiana expeditione apud sinas* y del *Imperio Chino* de Semedo.

Desde el capítulo 13 hasta el 20, las referencias implícitas son provenientes principalmente de las cartas jesuíticas, recientes que explicaremos concretamente y de forma detallada en los siguientes tres subcapítulos.

³⁶ Herrera Maldonado, 1620, fol. 44

³⁷ IBID

³⁸ Luca, 2019, p.17

Tal como ocurre en el caso de las referencias explícitas, la mayor parte de las referencias del catálogo bibliográfico que el autor compila al final del libro no han sido realmente usadas para construir su texto. Ya que como hemos indicado anteriormente, su función en el *Catálogo...* consiste básicamente en dar propaganda a los poderes portugueses, especialmente en Asia, y al mismo tiempo exhibir la erudición de autor.

El método habitual que sigue Herrera Maldonado en su práctica intertextual es directamente copiar trozos de texto procedentes de sus fuentes. Prácticamente no adapta ni cambia mucho la expresión original al citar, ni las palabras ni la estructura de la frase. Escoge las frases del texto original y casi las mantiene iguales al utilizarlas, sin hacer mucha modificación. En el caso de que el texto fuera del otro idioma, como en portugués y latín, se limita a traducirlas. A veces cambia el orden de las frases, pero en pocas ocasiones. Tomamos como el ejemplo las referencias del capítulo I del libro *De christiana expeditione apud sinas de Mateo Ricci y Nicolas Trigault* en la siguiente tabla:

<p>Texto del <i>Epítome</i> Cap. I. <i>Describese el Imperio de la China. Sus grandezas. Las calidades de sus naturales. Y otras curiosidades suyas.</i></p>	<p><i>De Christiana expeditione apud Sinas,</i> Cap.II, <i>Del Nombre, situación y Grandeza del Reino de la China.</i></p>
<p>Y baste saber ahora que el imperio de la China tuvo diferentes nombres en nuestra Europa: “Sina” se llamaba ya en tiempo de Tolomeo. Después le llamó “Catayo” Paolo Veneto, que fue el primero que noticia del a nuestros españoles. Y a lo último la llamaron “China” los portugueses, que después de un prolija navegación tan llena de trabajos y dificultades la descubrieron; y con valeroso esfuerzo, a pesar de la ley que tiene rigurosa, de no admitir extranjeros, con que han conservado su libertad primera, asentaron sus aduanas y contrataciones en la provincia de Cantón,...Este nombre “China” se ha conservado en toda Europa, que difiere tampoco de la pronunciación latina y italiana, que ignorantes de la nuestra, la llaman aquella “Sina” y “Zina” esotra;</p>	<p>Aqueste Imperio último en el Oriente, vino a noticia de nuestra Europa, celebrado con varios nombres. Antiquísimo es, desde el tiempo de Tolomeo, el de Sina. Después Marco Paulo Veneto, o Veneciano, que trajo alguna noticia del a los europeos, le llama “Catayo”. Empero el más célebre y famoso es el de China, introducido por los portugueses, los cuales habiendo dado fin a una navegación inmensa, llegaron a dar fondo en él, donde a su parte del Sur, en la Provincia de Cantón, hasta hoy tienen su contratación y su comercio. ...cuyo nombre los italianos, y otras algunas naciones de Europa mudaron algún tanto, por ignorar a la pronunciación española, que en algunas cosas se diferencia de la italiana, el original dice de la latina, y yo traduje de la italiana, así porque la diferencia de la pronunciación la ejemplifica en los italianos, como porque agora no hay lengua latina en nación que la hable por vulgar, para que regulemos por su pronunciación la verdadera, sino que cada nación pronuncia la latina, con la pronunciación de su vulgar: porque todos los españoles pronuncian “china”, de la manera que los italianos “cina”³⁹</p>

³⁹ El texto original: *Extremum hoc in Oriente Imperium, Europae nostrae innotuit, variis nominibus, insignitum. Antiquissimum est illud à temporibus Ptolomaei Sina. Postmodum à Marco Paulo Veneto, qui nonnullam huius regni notitiam Europais ingessit, Cataium appellatur, sed celeberrimum est China ab Lusitanis inductu qui immensam nauigationem emensi, eo appulerunt, ibiq Australem eius partem in Cantoniensi Prouincia, hodiecp negotiantur. Id nomem Itali& aliae nonnullae in Europa nationes nonnihl immutarunt, Hispanicae pronunciationis ignari, quae in nonnullis á Latina discrepat. China enim ab Hispanis omnibus ita effertur, ut ab Italis Cina.* La traducción propia.

Con la comparación podemos ver que son casi iguales a la información original, solo se diferencian distintas formas de traducir. En los siguientes párrafos, no cambia ni la primera persona, cuyos ejemplos abundan, como “Hallo en los Anales de aquel imperio...”⁴⁰ “escribiré lo que hallé en un libro...”⁴¹

El otro procedimiento para citar ocultamente que seguí Herrera Maldonado consiste en resumir, ya que su intención es ofrecer un librito interesante y fácil para los lectores comunes en vez de una enciclopedia exhaustiva. Esto lo tenemos como ejemplo las informaciones sobre la historia de la China, que es muy obvio:

⁴⁰ Herrera Maldonado, 1620, fol.5

⁴¹ IBID

<p>El <i>Epítome</i>...</p> <p>Cap. IV</p>	<p>La <i>Gran Historia del Reino de la China</i>,</p> <p>Cap. XV</p>
<p>POR Las historias de la China se sabe que es en aquel reino mucho más antigua la artillería que en Europa: y así no se puede llamar inventor suyo el alemán (cuyo nombre no he hallado en ninguna historia) que descubrió este ingenio el año de mil y trescientos y treinta, comunicándola a los reinos que hoy la tienen. En la <i>Crónica de los Reyes de la China</i> (docto libro, y curioso) se escribe que el inventor de la artillería fue el primer rey que tuvieron, llamado "Vitey", y que le enseñó la invención un espíritu que salió debajo de la tierra, para que pudiese defenderse de los tártaros que le hacían guerra. Y muestra tener esto apariencia de verdad, por haber sido aquel rey tan grande hechicero, como se puede juzgar de la hierba que tenía en el patio de su palacio; la cual hacía cierta manera de demostración y sentimiento si pasaba junto a ella persona que tratase traición al rey, o le procurase daño alguno. Y cuando esto sea ficción, no lo es, que cuando los chinos fueron al Reino de Teguu, y a la conquista de la India Oriental (ha más de mil y quinientos y treinta años) llevaban mucha artillería, que les sirvió en aquellas guerras que, después de acabadas, dejaron en muchas partes algunas piezas que hallaron los portugueses cuando llegaron a</p>	<p>Ninguna cosa de las que se contienen en este libro (ni de otras muchas que por usar de brevedad se dejan de poner) causó tanta admiración a los portugueses, cuando comenzaron a contratar en Cantaoón, ni a nuestros castellanos (que mucho después) fueron de las islas Philipinas a la China, como fue hallar en este reino artillería, y entender según buena cuenta (sacada de sus historias y de las nuestras) que el uso de ella era en el mucho más antiguo que en los de Europa, donde tuvo principio el año de 1330 por industria de un alemán cuyo nombre ninguna historia declara, el qual (según lo que dicen estos chinos y se ve evidentemente) no meresce nombre de inventor, sino de descubridor: pues se precian ellos de haber si de los primeros que la inventaron, y de donde se comunicó el uso de ella a los reinos que el día de hoy la tienen. Dicen fue el inventor el primer Rey que hubo en aquel Reino llamado "Vitey", y que le dio modo para ello un cierto espíritu que salió de debajo de la tierra, para su destrucción (como la experiencia tantas veces el día de hoy nos lo muestra. Y parece tener esto apariencia de verdad, por haber sido aquel Rey grande hechicero) como se vio en la yerba que tenía en el patio de su casa de quien hicimos mención en el capítulo que se trató de él. Y cuando esto no se crea (por haber tantos años, que este rey fue) es cosa muy cierta que cuando estos chinos fueron al Reino de Pegu, ya conquistar la India oriental (que a más de 1500 años) llevaba semejantes instrumentos, de los cuales se sirvieron en la conquista, y después de acabada dejaron de ello rastro claro y cierto, en algunas piezas de artillería que después hallaron los portugueses, y en ellas esculpidas las insignias del Reino de la China, y el año en que se habían hecho, que era conforme al en que</p>

<p>aquellas provincias con las armas de China y memoria del año en que se habían hecho, que era conforme al que fueron a la conquista. El Capitán Artieda, en una carta que escribe al Rey nuestro señor dándole cuenta de las cosas de aquel reino, dice que los chinas usan de todas las armas que nosotros, y la artillería que tienen es mejor fundida, más galana y fuerte que la nuestra. Pónenla sobre las puertas de las ciudades, que las tienen con gruesas murallas y hondos fosos llenos de agua, comunicada, cuando quieren de los ríos vecinos, que estas dos son entre ellos las mayores defensas.</p>	<p>fueron a la conquista. La Artillería que el padre Herrada y sus compañeros vieron dicen era muy antigua, y mal labrada, y que las más piezas eran tiros pedreros, pero que tuvieron noticia que en otras provincias de el Reino la había muy curiosa y pulida. Debió de ser de esta la que vio el Capitán Artieda, el cual en una carta que escribió al Rey nuestro señor (dándole cuenta de las cosas de aquel Reino,) dice entre otras cosas. Los chinos usan todas las armas que nosotros y la Artillería que tienen es muy buena, y juzgándola por algunos vasos que yo he visto, es galana, y mejor fundida que la nuestra y mas fuerte. Tienen en cada ciudad casa particular donde la labran de ordinario, y no la ponen en castillos (porque no se usan en todo aquel Reino) sino sobre todas las puertas de las ciudades, y esto y tener gruesas murallas y hondos fosos (que los hinchen de agua de los Rios cercanos cuando la necesidad lo demanda) tienen por la mayor fortaleza que hay en el Reino. En cada puerta de la ciudad hay un capitán con muchos soldados que hacen guardia noche y día, para no dejar entrar ningún extranjero sin licencia particular de el que gobierna la ciudad o villa.</p>
---	--

Entre las operaciones de transformación o manipulación del material intertextual que incorpora a su libro, Herrera Maldonado mezcla y recombina materiales procedentes de diferentes sitios, a veces incluso de materiales procedentes de un mismo libro. Combina y amalgama varios temas en un mismo capítulo. Mezcla los textos de distintos orígenes y los combina en un mismo capítulo. Así, por ejemplo, en el capítulo IV que antes mencionamos, cita y mezcla pasajes de los capítulos 15, 16 y 20 del libro de Mendoza. En cuanto a un mismo tema, hay ocasiones en que reúne las informaciones de las distintas fuentes. Veamos el ejemplo del último capítulo sobre la renta anual de China, en que conjunta las informaciones de la Gran Historia del Reino de la China y la carta del padre jesuita Michele Ruggieri, que llegaremos a estudiar en la última parte de este capítulo. Esta insistencia en la variedad no parece que venga de ninguna operación de distracción y de ocultación de fuentes, responde más bien al propósito de construir capítulos variados, llamativos, que mantengan viva la atención del lector. En esta operación de reescritura de los materiales que copia, combina y mezcla hay un gesto retórico importante para caracterizar el libro.

Al principio de un capítulo o entre las referencias de los distintos temas, suele escribir una conexión textual, así como al final de los capítulos, generalmente ofrece un comentario, normalmente corto pero a veces largos, que en mayor caso son positivos, en relativo con lo ideológico, religioso etc, tiende a criticarlo severamente. Usa mucho la retórica de interrogación, con el objetivo principal de subrayar. Como al final del noveno capítulo, sobre el origen del mundo en la cultura china, preguntó “*¿Quién no ríe de la ceguedad de los más doctos chinas? ¿Y quién no llora velos apartados de la verdad católica?*”⁴²

⁴² Herrera Maldonado, 1620, 71v

La otra operación retórica usada para comentar o valorar lo explicado es el paralelismo. Como el final del capítulo X, se escribe “*Verdaderamente la abundancia de aquel reino es notable: grandiodísima su riqueza; sus naturales ingeniosos; grandemente hermosas y honestas sus mujeres*”⁴³

A veces añade unos detalles o unas explicaciones sobre el tema, de los que la mayoría son falsos o no tienen relación, como en el cap. 9, al explicar la mitología del origen del mundo (información sacada desde el libro de Mendoza), dice que el padre de *Atziom* nació en *Calempluy* (isla riquísima en la ensenada de Namquim), el nombre del lugar, sin embargo, no tiene relación con la historia, aunque sí aparece en la *Peregrinação* así como su traducción en el 75 capítulo. Evidentemente el autor lo hace para aumentar la veracidad y misterio con los detalles así como uno términos exóticos.

También existe el caso de que pone más detalles exageradas que el texto original. Dice que “*algunos tienen dos uñas en el dedo menor de cada pie, con lo que se engañó un docto para escribir que en cada uno tenían seis dedos*”⁴⁴, el docto se refiere a Gaspar da Cruz. En cambio, el autor portugués no llegó a decirlo, solo menciona que uno chinos tienen la costumbre de criar uñas largas, de esta manera para llamar la atención de los lectores.

También existe la situación de que pone una información errónea de las referencias, como el ejemplo que explicamos en el subcapítulo sobre las referencias explícitas: Al utilizar la información de Mendoza, añadió “En la *Crónica de los Reyes de la China* (docto libro, y curioso)”, que en la fuente original no menciona y realmente no existe, con el objetivo de mostrar erudición y su conocimiento de China, así como argumento para defender la veracidad.

⁴³ Ibid, 76v

⁴⁴ Ibid, 11v

Al elegir materiales para citar, le interesan sobre todo los temas exóticos, interesantes y diversos, y por lo general, sobre la vida cotidiana de los chinos, lo que muestra su interés etnográfico, y corresponde con sus objetivos de conseguir mayor difusión con los temas fáciles, divertidos y llamativos.

En comparación con los materiales que tiene a mano, es obvia su voluntad de obviar o minimizar los detalles de la evangelización, solo dedica medio capítulo a este tema, que es completamente diferente que sus fuentes principales. Al mismo tiempo, considerando las informaciones frescas que tiene él de la compañía de Jesús, aparentemente no quiere meterse en el tema de las persecuciones recientes a los misioneros ocurridas en China (1618) y los otros países, lo que muestra su objetivo de creación consiste en divertir y asombrar a los lectores para lograr reputación, en vez de propagar la evangelización.

3.2. Análisis del "Catálogo de los autores que se citan..."

En paralelo a la acción intertextual de mezcla de fuentes y referencias en el libro, otra operación importante que lo caracteriza viene de su dimensión hipertextual: el libro consiste principalmente en una serie de veinte capítulos, pero se complementa con un aparato de notas al margen, y un catálogo bibliográfico de autores y de obras (presuntamente) citadas.

Tanto las notas al margen como el catálogo tienen una función de ennoblecimiento del libro, de legitimación de sus contenidos, de añadir valor y prestigio historiográfico, clásico y literario a la obra. Como veremos, al contrastar con el texto estos mecanismos de demostración de fuentes presentan algunos problemas: muchos de los libros citados no son usados, algunos son referidos de forma repetida con títulos distintos, como si fuesen obras distintas etc.

Y tal como hemos visto anteriormente, buena parte del juego intertextual de la cita y la inserción de textos ajenos se realiza al margen de la declaración explícita de fuentes en los márgenes del libro. A pesar de ello, estas operaciones hipertextuales de cita y de catalogación de fuentes son muy importantes y relevantes en la caracterización del libro, en su novedad y singularidad en la tradición de los libros de la proto-sinología del siglo XVII.

A continuación, analizaré el "*Catálogo de los autores que se citan en este Epítome Historial y de dónde se ha juntado lo que en él se dice*". que Francisco de Herrera Maldonado incluye al final del *Epítome historial del Reino de la China*. Este catálogo reúne una bibliografía de fuentes presuntamente consultadas y usadas en la confección del libro. El autor ha

recogido totalmente setenta y siete obras, la mayoría de ellas tratan de Asia o China. Las referencias del catálogo son muy breves y sencillas. Unas están compuestas por el nombre corto del autor y el título abreviado de la obra y otras no tienen más información que el nombre del autor.

No es éste el único catálogo de obras sobre Asia que hizo Herrera Maldonado. Hay que remarcar que en su traducción de la *Peregrinação* de Fernão Mendes Pinto (la *Historia Oriental...*), Herrera Maldonado hizo otro catálogo titulado “*Catálogo de los autores que han escrito de las Indias Orientales, Japón y China, y de sus situaciones, navegación y conquistas*” (1620), en que están incluido sesenta y cuatro obras.

A diferencia de la poca difusión y de la poca atención académica que ha recibido el *Epítome...*, sin embargo, su *Catálogo...* ha logrado atraer mucha atención, ya que es una de las escasas y pioneras recopilaciones bibliográficas de los textos europeos relacionados con China y Asia, en los siglos XVI y XVII. Sus dos catálogos fueron recogidos por León Pinelo en su *Epítome de la biblioteca oriental* (1629), cuya apología escrita por el hermano del autor, Juan Rodríguez de León también hizo una lista de fuentes, en que abarca el nombre de Francisco de Herrera Maldonado⁴⁵.

Rogers en su *Europe Informed*⁴⁶ ha incluido las cuatro listas de obras sobre China y Asia en los siglos XVI y XVII, que incluyen los dos catálogos de Herrera Maldonado, junto con los dos catálogos incluidos por Antonio de San Román en sus obra *Historia General de la Yndia Oriental* (1603) y por Santiago de Melchor Estacio de Amaral (1604), en su *Tractado das batalhas e sucessos do galeam* deluego los identificó y aportó informaciones de las

⁴⁵ León Pinelo, 1629.

⁴⁶ Rogers, 1966.

locaciones y signaturas de los libros, principalmente en el ámbito de las bibliotecas norteamericanas.

El catálogo que Herrera Maldonado incluyó en su traducción de la de la *Historia Oriental* de Mendes Pintó también lo estudia Marcela Londoño Rendón sistemáticamente en su artículo *Biblioteca oriental de Francisco de Herrera Maldonado*⁴⁷. El proyecto “El sudeste de Asia en los escritos ibéricos de los siglos XVI y XVII”, realizado por Cuauhtémoc Villamar, Richard Cheng Yong Ho e Yikang Feng de la Universidad Nacional de Singapur ha llegado a usar las herramientas de digitalización de las obras acerca de Asia contenidas en este mismo catálogo.⁴⁸

Sin embargo, el catálogo del *Epítome...* no ha sido identificado y estudiado individualmente y sistemáticamente, lo que consiste nuestro objetivo de esta sección. Empezamos con la identificación de las obras. Está en el paréntesis la identificación de la referencia. Se mantiene el orden de aparición de las fuentes del catálogo en vez de cambiarlo por el alfabético y se enumeran los artículos para facilitar la comparación y la lectura. En el caso de dudas o errores, pondré las posibles obras correspondientes, es decir, las más prestigiosas y cercanas a nuestro tema asiático y daré una breve explicación:

1. Juan de Barros. Décadas Orientales.

(João de Barros, Asia de Joam João de Barros, Asia de Joam de Barros dos factos que os portugueses zeram no descobrimento & conquista dos mares & terras do Oriente. Primeira decada. — En Lisboa: per Germão Galharde, 28 Junho 1552. Segunda decada. — En Lisboa: per Germão Galharde, 24 Março 1553. Terceira decada. — En Lisboa: por loam de Barreira, 1563.)

2. El doctor Luis de Bavia. La tercera parte de la Pontifical.

⁴⁷ Rendón, 2010, pp 105-137

⁴⁸ <http://libmaps.nus.edu.sg/iberian/>. Consulta: 19-06-2022

(Bavia, Luis de; *Tercera Parte de la Historia Pontifical y Católica [Texto impreso] / ompuesta ... por el D. Luis de Bauia ...; dirigida a Don Christoval Gomez de Sandoual y Rojas, Duque de Cea ... ; contiene esta tercera parte ... las cosas mas notables sucedidas en el mundo, desde el año de mil y quinientos y setenta y dos, hasta el de mil y quinientos y nouenta y vno; En Madrid: Por Luis Sanchez ... y a su costa, 1608.)*

3. Botero. Sus Relaciones

(Botero, Giovanni; *Relaciones universales del mundo*, editada por Herederos de Diego Fernández de Córdoba, traducción de Diego de Aguilar, Valladolid, 1603)

4. Jaime de Rebullosa. Su historia Eclesiástica.

(Rebullosa, Jaime (ca. 1560-1621); *Historia eclesiastica y estado presente de la religion en todos los reynos de Europa, Asia, y Africa [Texto impreso] / sacada de las Relaciones toscanas de Iuan Botero Benes; por layme Rebullosa, de la Orden de Predicadores; al ... señor Luis Sans ... En Barcelona: por Hieronymo Margarit: y a su costa, 1610(en Barcelona): en la estampa de layme Cendrat, 1608.)*

5. Juan de Pineda. Sus Monarquías.

(Pineda, Juan de, 1558-1637; *Los Treynta libros de la Monarchia ecclesiastica, o Historia universal del mundo, divididos en cinco tomos... / compuestos por fray Juan de Pineda ... En Salamanca: en casa de Juan Fernandez: a costa de Hylario de Bonefont ..., 1588.)*

6. Don Juan de Torres Del Reyno de Mogor.

(Torres, Joannes de, *Del Reino del Gran Mogor, no existe hasta el presente*)

La otra posibilidad según padre Schuhammer,⁴⁹

(*Relaciones de Don Juan de Persia. Dirigidas a la Majestad Catholica de Don Philippe III. Rey de las Españas, y señor nuestro. Divididas en tres libros, donde se tratan las cosas notables de Persia, la genealogía de sus reyes, guerras de Persianos, Turcos y Tartaros, y las que vido en el viaje que hizo a España: y su conversión, y la de otros dos caballeros Persianos, Valladolid: Juan de Bostillo, 1604*)

⁴⁹ Citado desde Roger, 1966, p 84

7. Juan de la Cruz. Historia de la China.

Sin indentificado.

Posiblemente será un error o una invención de mezclar el nombre de Juan González de Mendoza y el apellido de Gaspar da Cruz.

8. Gaspar de la Cruz. La misma Historia.

(Cruz, Gaspar da; *Tractado em que se cõtam muito por este[n]so as cousas da China cõ suas particularidades e assi do reyno dormuz [sic] / cõposto por el R. padre fray Gaspar da Cruz da orde[m] de sam Domingos... Evora: em casa de Andre de Burgos, 1569)*

9. Fr. Antonio de San Román. Historia Oriental.

(San Román, Antonio de: *Historia General de la Yndia Oriental: los descubrimientos y conquistas que han hecho las armas de Portugal en el Brasil yen [sic] otras partes de Africa y de la Asia y de la dilatacion del Santo Evangelio por aquellas grandes Provincias desde sus principios hasta el años de 1557 / compuesta por Fray Antonio de San Roman monge deSan [sic] Benito ...En Valladolid: por Luis Sanchez: acosta de Diego Perez ..., 1603.)*

10. Fr. Juan de Mendoza. Historia de la China.

(González de Mendoza, Juan (OSA), 1545-1618; *Historia de las cosas mas notables, ritos y costumbres del gran Reyno de la China, sabidas assi por los libros de los mesmos chinas [sic], como por relacion de religiosos y otras personas que han estado en el dicho Reyno / hecha y ordenada por Juan Gonçalez de Mendoza ... y nuevamente añadida por el mesmo autor ...; con vn itinerario del Nuevo Mundo; Impresa en Madrid: en casa de Querino Gerardo ... : a costa de Blas de Robles, 1586)*

11. Fray Martín de Herrada. Su Itinerario.

(*Relación de las cosas de China que propiamente se llama Taylin*)

12. Luis de Páramo. De Origine Inquisitionis.

(Páramo, Luis de, n. 1545; *De origine et progressu O cii Sanctae Inquisitionis eiusque dignitate & utilitate, de romani ponti cis potestate & delegata Inquisitorum, edicto dei & ordine iudiciario Sancti O cii quaestiones decem, libri tres / autore Ludovico à*

Paramo ... Madriti: ex Typographia Regia, 1598 (Matriti : apud Ioannem Flandrum))

13. Seraphino Rafij. Historia de Santo Domingo.

(Razzi, Sera no O.P, *Vita degli huomini, come donne del sacro ordine de'frati predicatori*, in Firenze, apresso Bartolomeo Samartelli,1577.)

14. Fr. Juan de los Santos. Etiopía Oriental

(Santos, João da, *Ehiopia Oriental, e varias historia de cousas notáveis do Oriente* Vol. II Évora: Manuel de Lira, 1609)

15. Francisco Alvarez. Historia de Etiopía

(Alvarez, Francisco, *Historia de las cosas de Etiopia, en la cual se cuenta muy copiosamente, el estado y potécia del Emperador della, que es el que muchos an pensado ser el Preste Juan, con otras infinitas particularidades, así de la religión de aquella gente, etc,* uan Steelfio, Anvers, 1557)

16. Osorio Obispo del Algarve de Reb. Eman. R. Lusit.

(*Libro das obras de Garcia de Resende que trata de vida & grandíssimas virtudes & bondades: magnânimo esforço: excelentes costumes & manhas & muy craros feitos do christianissimo: muito alto & muito poderoso príncipe el Rey dom João o segundo deste nome: & dos Reys de Portugal o trezeno de gloriosa memoria: começado de seu nacimiento & toda sua vida ate a ora de sua morte: com outras obras que adiante se seguem*: Lisboa: Luis Rodrigues, 1545)

17. Pacaleo de Saa. Su Itinerario.

(*Itinerario de Terra Sancta, e Suas Particularidades, Composto por Frey Pantalim Daveiro*. Lisbon: Simão Lopes, 1593)

18. Francisco de Andrada. Historia del Rey Don Juan III. de Portugal.

(Andrade, Francisco de, 1540-1614; *Cronica do muyto alto e muito poderoso Rey destes reynos de Portugal Dom João o III. deste nome... / composta por Francisco d'Andrada*. Impresa em Lisboa: Jorge Rodriguez: ha custa do autor : vendesse na Rua Nova em casa de Francisco Lopez livreiro, 1613.)

19. Duarte Nuñez de León. Hist. Regum Portugalia.

(Nunes de Leão, Duarte, *Primeira Parte das Chronicas dos Reis de Portugal, Reformadas... per mandado del Rei Dom Philippe*. Lisbon: Pedro Crasbeeck, 1600)

Otra posibilidad será:

(Nunes de Leão, Duarte, *Genealogia Verdaderaas de los Reyes de Portugal com sus elogiosy summario de sus vidas*. Lisbon: António Álvares, 1590)

20. Piña. Historia Regum Portugal.

(Pina, Rui de,

debe referirse a las crónicas de los reyes portugueses escritas por el cronólogo, *que mantenían* manuscritos hasta la elaboración del catálogo)

21. Damian de Gois. Historia del Rey Don Manuel de Portugal.

(Góis, Damião de, *Chronica do Felicissimo Rei Dom Emanuel composta per Damiam de Goes diuidida em quatro partes...*; En Lisboa: em casa de Francisco Correa, 1566-1567)

22. Garcia de Resende. Historia del Rey Don Juan el Segundo de Portugal.

(Resende, Garcia de, *Livro das obras de Garcia de Resende que tracta da vida e grandissimas virtudes e bondades... do christianissimo... principe el rey dom Joam ho segundo... e dos reys de Portugal ho trezeno...*, Evora: Luis Rodrigues, 1545)

La segunda edición: Evora: Andrés de Burgos, 1554

La tercera edición: Lisbon: Simão Lopes, 1596

La cuarta edición: Lisbon: Jorge Rodriguez, 1607

23. Amaral. En la pérdida del Galeón Santiago.

(Melchor Estacio de Amaral, *Tractado das batalhas e sucessos do galeam Santiago com os olandezes na ilha de Santa Elena e da não Chagas com os inglezes entre as ilhas dos Açores: ambas capitancias da carreyra da Índia & da causa & desastres, porque em vinte annos se perderão trinta, & oyto nãos dellal* escrito por Melchor Estacio do Amaral, [Lisboa]: na o cina de Antonio Alvares, 1604)

24. Jerónimo Corte Real. En el naufragio de Man de Desta.

(Corte Real, Jerónimo, 1530-1590; *Naufragio e lastimoso successo da perdiçam de Manoel de Sousa Sepúlveda & dona Lianoe de Sá sua moler & los vindo da India para este Reyno na nao chamada o*

galião grande S. Ião que se perdeo no cabo de Boa Esperanza na terra do Natal.../ Composto por Ieronimo Corte Real...Lisboa: na oficina de Simão Lopez, 1594.)

25. Don Francisco de Herrera. De las Islas Malucas.

(D. Diego de Herrera, las islas Malucas,

Tal vez el provincial de los agustinos que perece en un naufragio en 1575 cuando navegaban de Sevilla a Filipinas, mencionado por González de Mendoza en el Libro III, Capítulo XXIV).

26. Fernán Mendez Pinto. Sus Peregrinaciones.

(Fernão Mendes Pinto, *Peregrinaçam de Fernam Mendez Pinto, en que da conta de muytas e muyto estranhas cousas que vio & ouuio no reyno da China, no da Tartaria, no do Sornau, que vulgarmente se chama Sião, no do Calaminhan, no de Pegù, no de Martauão, & em outros muytos reynos & senhorios das partes Orientais, de que nestas nossas do Occidente ha muyto pouca ou nenhũa noticia ... (e no fim della trata breuemente de algûas cousas, & da morte do santo Padre mestre Francisco Xauier ...Lisboa: Pedro Crassbeck, 1614.)*

27. Jerónimo Román. Sus Repúblicas.

(Román y Zamora, Jerónimo. *Repúblicas del Mundo divididas en XXVII libros*. 2 Vol. Medina del Campo: Francisco del Canto, 1575

Segunda versión: *Republicas del mundo. Divididas en tres partes*. 3 Vol. Salamanca: Juan Fernandez, 1595)

28. Juan de Mariana. Su Historia de España.

(Mariana, Juan de, S.J., *Historia de rebus Hispaniae*, Toledo, 1592; Den Haag, 1733 ; *Historia general de España*, Toledo, 1601; Madrid, 1608; Madrid, 1617; Madrid, 1623; Madrid, 1650; Antwerpen, 1751; Madrid, 1780-82; ed. Benito Monfort, Valencia, 1783; Madrid, 1794.)

29. Texera. Del reino de Mogor.

(Albernaz, Pedro Teixeira; *Relaciones de Pedro Teixeira d'el origen. Descendencia y succession de los reyes de Persia, y de Harmuz y de un viage hecho por el autor desde la India Oriental hasta Italia por tierra*; En Amberes: en casa de Hieronymo Verdussen, 1610)

30. Antonio Galbán. Sus descubrimientos.

(Antonio Galvão, *Tratado que compôs o nobre & notauel capitão Antonio Galuão, dos diuersos & desuayrados caminhos, por onde nos tempos passados a pimenta & especearia veyo da India às*

nossas partes, & assi de todos os descobrimentos antigos & modernos, que são feitos até a era de mil & quinhentos & cincoenta...; [Lisboa]: impressa em casa de Ioan da Barreira, impressor del rey nosso senhor, na Rua de sã Mamede, 15 Dezembro 1563)

31. El Bendito Padre Francisco Javier. Sus cartas.

(Alguns capitulos tirados das cartas que vieron este anno de 1588 dos Padres da Companhia de Iesu que andam nas partes da India, China, Iapão, & Reino de Angola... / Collegidos por o Padre Amador Rebello ...En Lisboa: per Antonio Ribeyro, 1588

Cartas que os padres e irmãos da Companhia de Iesus escreuerão dos Reynos de Iapão & China aos da mesma Companhia da India & Europa, des do anno de 1549 até o de 1580. En Euora : por Manoel de Lyra, 1598. Cópia de algunas cartas que los padres y hermanos de la compañía de Iesus que andan en la India y otras partes orientales escriuieron a los de la misma compañía de Portugal, desde el año de M.D.LVII. hasta el de Ixj. / tresladadas de portugues en castellano. Impressas en Coimbra: por Ioan de Barrera, 1562 (por Iuan Aluarez)

32. Luis Fróis. Sus cartas.

(Fróis, Luís, Lettera annale del Giapone scritta al Padre generale della Compagnia di Giesù alli 20. di febraio 1588; Roma: F. Zannetti, 1590)

33. Juan Horano. In Epistolis.

(Oranus, Jean, Japonica, Sinensia, Mogorona. Hoc est, De rebus apud eas gentes à Patribus Societatis, Jesu, Ann. 1598& 1599. Gestis A P. Joanne Orano, eiusdem Societatis, in Latinam linguam versa, Liège: Arnoult de Coerswarem, 1601)

34. Juan Scoto. Epístolas Indicas Japónicas & Peruanas.

Se debe referir al Jesuita John Hay, que consiste en una repetición de n. 40. "Juan Hayo".

(De rebus Japonis, Indicis, et Peruanis Epistolae Recentiores. A Joanne Hayo Dalgattiensi Scoto Societatis Jesu in librum vnum coaceruatae. Antwerp : Martins Nuyts, the Youngers, 1605)

Otra posibilidad será la siguiente, que posiblemente corresponde con n.40:

Japponiensis Imperii Admirabilis Commutatio Exposita Litteris Ad Revenredum admodum P. Claudium Aquiviva Praepositum

Generalem Soc. Jesu, quase x Italis latinas fecit. Jo. Hayvs Dalgattiensis Scotus de eadem Scoietate. Antwerp: Widow and Heirs of Jean Bellère, 1604

35. Alexandro Valignano.
(Valignani, Alessandro, *Epistola P. Alexandri Valignani prouincialis de quinque e Societate Iesu pro Christi de occisis in India Orientali anno 1583; Pubblicación: 1584*)
36. Joseph de Acosta.
(Acosta, Joseph de, *Historia natural y moral de las Indias: en que se tratan las cosas notables del cielo y elementos, metales, plantas, y animales dellas y los ritos, y ceremonias, leyes y gobierno, y guerras de los indios*, Sevilla: Juan de León, 1590)
37. Nicolao Serrario.
(Serrario Nicolao, *Archiepiscoporum Moguntinensium historia, Maine, 1604*, cuya versión no existe en el presente)
38. Baltasar Hostobimo.
(Hostounsky, Balthazar, *Historie o rozšíření víry křesťanské ve východních krajinách V Litomysli*, 1581, Olomouc: 1583)
39. Christobal Rosembusco.
(Rosenbusch, Christoph, *Zeitung, welcher Gestalt, im Martio dieses fünffundachtzigisten Jars, etlich König und Fürsten auß Japonia ihre Abgesandten, deß Glaubens halben, gen Rom geschickt haben*, München, 1586)
40. Juan Hayo.
Lo mismo que n. 34
41. Juan Pedro Mafeo.
(Joannis Petri Maçei...*Historiarum Indicarum libri 16. Selectarum item ex India epistolarum eodem interprete Libri 4. Accessit Ignatii Loiolae vita postremo recognita. Et in opera singula copiosus Index*;Firenze, I. Giunta [editore], 1589.)
42. Fernando Guerrero. Anales Índicos.
(Guerreiro, Fernão (S. J., Le P.), *Relaçam annual das cousas que zeram os Padres da Companhia de Jesus na India e Japão, nos annos de 600 e 601...* pello padre Fernão Guerreiro,... Evora: por M. de Lyra, 1602.

Relaçam annal [sic] das cousas que fizeram os padres da Companhia de Jesus mas partes da Índia oriental, & no Brasil, Angola, Cabo Verde, Guine, nos annos de seiscientos & dous & seiscientos & tres, & do processo da conversam, & christiandade daquellas partes, tirada das cartas dos mesmos padres que de lá vieram. Pelo padre Fernam Guerreiro...vay dividido em quatro livros...En Lisboa: per Jorge Rodrigues, 1605.

Relaçam annal [sic] das cousas que fizeram os padres da Companhia de Jesus mas partes da Índia oriental, & em algumas outras da conquista deste reyno nos annos de 604. & 605. & do processo da conversam& christiandade daquellas partes, tirada das cartas dos mesmos padres que de lá vieram. Pelo padre Fernam Guerreiro...vay dividido em quatro livros...En Lisboa: por Pedro Crasbeeck, 1607. Relaçam annal [sic] das cousas que fizeram os padres da Companhia de Jesus mas partes da Índia oriental, & em algumas outras da conquista deste reyno nos annos DESTE REYNO NOS 606. & 607. & do processo da conversam& christiandade daquellas partes, tirada das cartas dos mesmos padres que de lá vieram. Pelo padre Fernam Guerreiro...vay dividido em quatro livros...o primeiro da prouincia do lapão, & China. O segundo da prouincia do sul. O terceiro da prouincia do norte. O quarto de Guiné, & Brasil... En Lisboa: por Pedro Crasbeeck, 1609. Relaçam annal [sic] das cousas que fizeram os padres da Companhia de Jesus mas partes da Índia oriental, & em algumas outras da conquista deste reyno nos annos deDESTE REYNO NOS 607. & 608. & do processo da conversam& christiandade daquellas partes, com mais hua addiçam à relaçam de Ethiopia... En Lisboa: impresso por Pedro Crasbeeck, 1611.)

43. Luis Frois De Rebus Indicis.

(De rebus Japonicis historica relatio eaque triplex: ex Italico idiomate. Moguntiae in Latinam linguam translata, Mainz: Johann, Albin, 1599)

44. Luis de Guzmán. Sus misiones.

(Luis de Guzmán, Historia de las Misiones que han hecho los Religiosos de la Compañia de Jesus, para predicar el Sancto evangelio en la India Oriental, y en los Reynos de la China y Japón: Primera [segunda] Parte. Publicación: AlcalÁ: por la Viuda de Juan Gracián, 1601-2.)

45. Luis Pineira. Historia del Japón

(Piñeiro, Luis, 1560-1620, *Relacion del sucesso que tuuo nuestra Santa Fe en los reynos del Japon, desde el año de seyscientos y doze hasta el de seyscientos y quinze, imperando Cubosama...*, En Madrid: por la Viuda de Alonso Martin de Balboa, 1617)

46. Horacio Turselino. In vita B. Franc. Xabier.
(Torellino Orazio, *De Vita Francisci Xaverii Qui primus è Societate Jesu in India & Japonia Evangelium promulgavit*. Rome: Ex Typographia Gabiana, 1594)

La traducción castellana:

Vida del P. Francisco Javier de la Compañía de Jesús. Escrita en Latin por el P. Horacio Turselino, y traduzida en Romance por el P. Pedro de Guzmán. Valladolid: Juan Godínez de Millis, 1600

47. Juan Pedro Mafeo. De Rebus Indicarum.
(Maffei, Giovanni Pietro, *Historiarum Indicarum Libro XVI. Selectarum. item ex India Epistolarum eodem interprete Libri IV. Accessit Ignatii Loioae Vita postremo recognita. Et in Opera singula copiosus Index*, Florencia: Filippo Giunta, the younger, 1588)

48. Juan Buseo. En sus Versiones.
(Buys, Jan, *Recentissima de Ampillismo Regno Chinae. Item de Statu Rei Christianae apud Magnum Regem Mogor. Et de morte Taicosamae Japoniorum Mocharchae*. Mainz: Johann Albin, 1601)

49. Diego de Pantoja. Narrationem Sociorum in Chinam Penetrantium.
Mencionado en *Catalogus scriptorum religionis Societatis les* por Pedro de Ribadeneyra, debe referirse a:
Relación de la entrada de algunos padres de la compañía de Jesús en la China, y particulares sucesos que tuvieron, y de cosas muy notables que vieron en el mismo Reino. Sevilla: Alonso Rodríguez Gamarra, 1605

50. Ídem. De Religiones process apud. Chinensis.
Sin indentificado.

51. Eduardo Sandy. Itinerario 4. Japonia Princip. In Europ. Anno 1514
(Sande, Duarte de, *De Missione Legatorum Japonenesium ad Romanam curiam, rebusque in Europa...* Macao: in domo Societatis Jesu, 1590)

52. Manuel de Acosta. De Reb. La. Dicis in India gestis.
(Costam Manuel da, *Rerum a Societate Jesu in Oriente Gestarum ad. Annum Usque a Deipara Virgine M.D.LXVIII*, Dilingen: Sebald Mayer, 1571)
53. Juan de Lucena. En la vida del Padre Xavier.
(Lucena, João de, 1550-1600, S.J, *Historia da vida do padre Francisco de Xavier: e do que zerão na India os mais religiosos da Companhia de Iesu / composta pelo padre loam de Lucena, da mesma Companhia, portugues, natural da Villa de Trancoso*. En Lisboa: por Pedro Crasbeek, 1600.)
54. Ribabeneyra. En la misma vida.
(Ribadeneyra, Pedro de, *Vida del P. Francisco de Borja, que fue duque de Ga[n]día, y después religioso y III. general de la Compañía de Jesús / Escrita por el P. Pedro de Ribadenayra de la misma Compañía*. Madrid: en casa de P. Madrigal, 1592.)
55. Ídem. En la vida del B. Padre. Ignacio.
(Ribadeneyra, Pedro de, *Vita Ignatii Loiolae, Societatis Jesu. Fundatoris, Libris Quinque Comprehensa....*Naples: Giuseppe Cacchi, 1572)
56. Theobaldo N. En la misma vida.
 Sin identificado
57. Andres Scoto. En las vidas del Padre Diego Laynez y Xavier.
(Schottus Andreas, *De Vita Francisco Borgiae Societatis Jesu. Praepositi Generalis ab Ignatio Tertij*. Rome: Aloyse Zanetti, 1596)
58. Francisco Soler. En las mismas vidas.
(Solier Francois, *La Vie Du Reverend Père Le Père Jaque Laynez. Second General De La Compagnie de Jesus....* Lyons : for Abraham Cloquemin, 1599)
59. Diego Szafarnuo. En la vida del Padre Ignacio en lengua Polaca.
(SZAFARZYNSKI, Jakub, *Zywota Ignacego Loioye, Societatis Jesu. Przodká y Fundatorá, Cracow: Jakub Siebeniecher, 1593)*
60. Juan Pedro Mateo. In vita Ignatr.
(MAFFEI, Giovanni Pietro, *De vita et Morib. Ignatii Loiolae, Qui Societatem Jesu Fundavit, Libri iii*. Rome: Francesco Zanetti, 1585)
61. Idem. In vita Gregorij XIII.j

(MAFFEI, Giovanni Pietro, *Vita Gregorij XIII*, manuscript)

62. Ribadeney. En la vida de los Padres Ignacio.
(Ribadeneira, Pedro de, *Vida del P. Ignacio de Loyola, fundador de la religión de la Compañía de Jesús:...*Madrid: Pedro Madrigal (3 partes))
63. Diego Lay. De sucu, & ornatu mulierum.
(Lainez, Diego, *De sucu, & ornatu mulierum*. Manuscript)
64. Alexjandro Valignano. Commentarios ad Japonem cet. India que hent. Natiutate Chiristi & Fidel Mysterijs Imbuendas.
(Valignani, Alessandro, *Epistola P. Alexandri Valignani prouincialis de quinque e Societate Iesu pro Christi de occisis in India Orientali anno 1583; Publicación: 1584.*)
65. Joseph de Acosta. De Natruea noui Orbis.
(Acosta, José de, *De Natura Novi Orbis Libri Duo, et De Promulgatione. Evangelii, apud Barbaros, sive De Procuranda Indorum Salute Libri Sex*, Salamanca: Guillermo Foquel, 1588)
66. Ídem. De Procuranda Indorusalute.
(- *De Procuranda Salute Indorum, Libri Sex*, Salamanca: Guillermo Foquel, 1588)
67. Nicolao Serrario Annales Sociel. Leso
(Serarius, Nicolaus, *Annales Societ. Jesu*, sin indentificado)
68. Christoval Rosembuseo. Itinerario. Princip. Lap. In Hispaniam.
(Rosenbusch, Christoph, *Zeitung, welcher Gestallt, im Martio dieses fünfundachtzigsten Jars, etlich König und Fürsten auß Japonia ihre Abgesandten, deß Glaubens halben, gen Rom geschickt haben*, München, 1586)
69. Duarte Sandio. Idem Itinerarium.
(Sande, Duarte de, *De Missione Legatorum Japonensium ad Romana, curiam...*, Macao: "in domo Societatis Jesu, 1590")
70. Francisco Bencio. Peoma de quique Martyr. Societ. Jesu. in India.
(Benci, Francesco, *Francisci Bencii ab Aqua Pendente E Societate Jesu, Quinque Martyres Libri Sex*. Venice: Andrea Muschio, 1591)
71. Francisco Cortettonio. Antias Societatis literas.

(Carettoni, Giovanni Francesco, *Annuae Litterae Societats Jesu Anni. MDLXXXII. Ad Patres, et Fratres eiusdem Societatis*, Florence: Flippo Giunta, 1600.)

72. Juan Pedro Mateo. *Historiarum Indicarum*.

Sin identificado

73. Idem. *Selectaru, Indiae Epistolarum*.

Sin identificado.

74. Mateo Ricio. *Comentarios Índicos*.

(Trigaucio, Nicolau, *De Christiana expeditione apud Sinas suscepta ab Societate Iesu Ex P. Matthaei Ricij Eiusdem societatis comentarijs libri VI* Auctore P. Nicolao Trigautio. Augustae Vindellicorum : apud Christoph Mangium, 1615.)

75. Stanislaw Varschiucio. *Historiae Aethiopiae*.

(Warszewicki Stanislaw,

“Scripsit, seu potius Latinitati donavit, Lib. X. *Historiae Aethiopiae, eosque. Sigismundo Augusto Poloniae Regi dicavit*”

76. Nicolao Trigaucio. *De Christiana expedit. Apud Sinas a Societate Jesu, suscepta*.

(Trigaucio, Nicolau, *De Christiana expeditione apud Sinas suscepta ab Societate Iesu Ex P. Matthaei Ricij Eiusdem societatis comentarijs libri VI* Auctore P. Nicolao Trigautio. Augustae Vindellicorum: apud Christoph Mangium, 1615.)

77. Don Francisco de Herrera Maldonado. *Historia Oriental De las Peregrinaciones de Fernán Méndez Pinto*.

(Pinto, Fernão Mendes. *Historia Oriental de las Peregrinaciones*. Herrera Maldonado, Francisco de (trad.), Madrid: Tomás de Junta, 1620)

En este catálogo abundan lógicamente las obras sobre China y Asia. Entre los materiales que tratan específicamente sobre China, encontramos las obras más famosas, de Gaspar da Cruz, González de Mendoza, Trigault-Ricci... También se reúnen obras referidas a otras regiones y países, tales como Japón y el imperio Mogol. También se anotan algunas referencias a las regiones de los otros continentes, como de África, como las que tratan de

Ethiopia, entre ellas se destaca la obra de João dos Santos, que fue también dedicado a Don Duarte de Braganza y el autor la utilizó varias veces en el *Epítome*.

Hay que indicar que en las obras sobre China hay unas sin identificados. Como el n. 7, “Juan de la Cruz”, que posiblemente será un error o una invención de mezclar el nombre de Juan González de Mendoza y el apellido de Gaspar da Cruz.

También se encuentra las historias y etnografías de India o Asia general, como *Asia* de Joam de Barros, *Historia do descobrimento & conquista da India pelos Portugueses* de Lopes de Catanheda, *Historiarum Indicarum Libri XVI* de Givanni Pietro Maffei, e *Historia General de la India Oriental* de San Román de Ribadeneira, la *Historia natural y moral de las Indias* de José de Acosta, las *Repúblicas del Mundo* de Jerónimo Román. Hay que destacar que en estas historias mencionadas priorizan las escrituras portuguesas, aunque también hay unas obras castellanas incluidas.

Sin duda alguna, la historia del Oriente más importante para el autor consiste en la *Peregrinação* y la *Historia Oriental*, que aparecen separadamente en el catálogo y con distintos autores, la segunda se atribuye al Herrera Maldonado mismo y ocupa el último puesto de la lista, que evidentemente el autor quiere subrayar su autoridad del libro y al mismo tiempo promulgarlo.

El especial énfasis a la participación portuguesa en el catálogo se nota tanto en las crónicas de los reyes portugueses, como en las historias generales de la familia real portuguesa, que están lejos del tema principal del *Epítome*, aparte, ninguno de ellos ha sido citado en el libro, sea explícitamente o implícitamente. Aunque Roger cree que no refleja un nacionalismo portugués

estrechamente concebido⁵⁰, es bien notable la mención de dichas obras, que no fue casualidad, sino evidentemente con intención, cuyo objetivo será propagar el poder portugués y elogiar la familia real portuguesa, ya que sabemos en el capítulo anterior la relación especial entre el autor y la familia Braganza y creemos que una de las razones por la que el autor tradujo la *Peregrinação* y escribir el *Epítome* consiste en la voluntad de esta familia.

Cabe subrayar las repetidas apariciones en el *Catálogo...* de los materiales jesuíticos, que incluyen sus obras publicadas, epístolas y biografías. En esta categoría aparecen muchos artículos escritos en Latín que están lejos del tema. La mayor parte de ellos fue sacada del libro escrito en Latín *Catalogus scriptorum religionis Societatis Ies* de Pedro de Ribadeneira. Como el no. 75. “Stanislao Varschiuicio. *Historiae Aethiopiae*” fue cogido del libro de Pedro de Ribadeneira, cuya información original es “*Scripsit, seu potius Latinitati donauit, Lib. X. Historiae Aethiopiae, eosque Sigismundo Augusto Poloniae Regi dicauit*”⁵¹

Abundan ejemplos semejantes, ninguno de ellos tiene relación con el *Epítome* ni fue realmente citado ni usado en el libro. Lo hace el autor posiblemente con el objetivo de dar elogio a la Compañía de Jesús y acentuar sus éxitos en la evangelización de Asia.

No se puede tampoco olvidar la presencia en el *Catálogo...* de las obras eclesiásticas, que nos hacen recordar la identidad de clérigo del autor. Otra obra que cabe destacar especialmente consiste en el *Tractado das batalhas e sucessos do galeam* de Santiago de Melchor Estacio de Amaral, en que también abarca un catálogo y sin duda alguna inspiró a Francisco de Herrera

⁵⁰ Rogers, 1966, p.181, la version original: “... do not reflect a narrowly conceived Portuguese nationalism”. Traducción propia.

⁵¹ Citado desde Rogers, 1966, p.80.

Maldonado en hacer una lista parecida, de la cual también cogió unas referencias suyas. Cabría destacar que esta obra portuguesa fue dedicada a Dom Teodósio de Braganza, y lo más importante, el último libro del catálogo de esta obra es justamente la *“Peregrinação de Fernão Mendes Pinto, em que dà conta de muitas, & muy estranhas cousas que vio en Reino da China, & outras partes da India”*.

Como este *Tractado das batalhas...* de Santiago de Melchor Estacio de Amaral fue publicado en 1604, una década antes de la primera publicación de la *Peregrinação*, esta referencia al libro de Mendes Pinto debe referirse necesariamente a su manuscrito, al que tuvo acceso sin duda Amaral, posiblemente por su relación estrecha con la familia Braganza. De todas maneras, dicha información puede testimoniar la existencia del manuscrito de Mendes Pinto en la órbita de los Braganza, posiblemente en su biblioteca de Évora, tal como Herrera Maldonado confirmó en la *Apología de la Historia Oriental* que había leído, lo que posiblemente es verdadero, y lo consiguió por la ayuda de la familia Braganza.

Por último, hay que destacar que el Catálogo..., en la versión francesa del año 1622 del libro de Herrera Maldonado fue reducido apenas a ocho obras por el traductor, hemos aquí su transcripción:

Catalogue des auteurs qui ont fait l’histoire de la Chine

(Catálogo de autores que han hecho la historia de China)

Juan de Barros. En ses Decades Orientales.

Dom Juan de Torrés. Du Royaume de Mogor.

Juan de la Cruz. Histoire de la Chine.

Gaspar de la Cruz. La mesme histoire.

Fr. Juan de Mendoça. L’histoire de la Chine.

Diego de Pantoja. Nattatio sociorum in Sinam penetrantium.

Idem. De religionis precessu apud Sinense.

*Nicolaus Trigaucius. De Christiana expeditione apud Sinas à societate Jesú suscepta.*⁵²

Aparentemente el traductor no era gran conocedor del tema, ya que insistió en la información errónea de un libro ("*Juan de la Cruz. Historia de la China*") del que no se tiene noticia alguna y que parece a todas luces una referencia falsa. El traductor francés hizo esta selección posiblemente como una manera de mitigar lo largo y lo irrelevante de la lista y cogió literalmente y estrictamente las informaciones sobre China y Oriente, sin las incorporaciones a obras referidas a la historia de Portugal, de los jesuitas, entre otras.

⁵² Herrera Maldonado, 1622, fol.459

3.3 Las notas al margen del *Epítome...*

En el *Epítome...*, Herrera Maldonado sigue el modo de citación explícita más habitual en los libros de aquella época, es decir, la anotación marginal, en una forma abreviada, de vez en cuando incompleta, que normalmente indica el nombre abreviado del autor y los capítulos o las páginas de las referencias en el texto original. Estas citas aparecen en los márgenes del *Epítome...* en cursiva y sin numeración.

Al mismo tiempo, en las notas marginales también están apuntados el tema principal y el párrafos o trozo correspondientes. Además, en el texto se hace a veces referencias mencionando la fuente o su autor, cuya información no cuenta con la nota de citación, lo que también incluimos en la investigación. En algunas referencias intertextuales del *Epítome...* apenas aparece una mención de los autores o sus obras, sin cita del texto original.

En este subcapítulo estudiaremos con detalle una muestra muy representativa de las referencias explícitas hechas en el libro, incluyendo las de la parte preliminar del libro, como la dedicatoria, *Al excelentísimo Señor Conde de Oropesa, Marqués de Xarandilla, &c*, el prólogo titulado *A quien leyere* y la introducción. Nuestro objetivo será en primer lugar, identificarlas según el orden de aparición en el texto, completando la información de la citación, y luego, investigarlas de varias formas. Aquí listamos las obras más citadas:

Las obras citadas más citadas, según el orden de las veces citadas.⁵³

	Obra	Autor	Año	Citación
1	<i>De Christiana expeditione apud Sinas</i>	Nicolas	1615	12

⁵³ Se utiliza la forma abreviada del título de la obra, cuya información completa en la bibliografía. En cuanto a las mismas veces citadas, se sigue el orden en el texto.

		Trigault; Mateo Ricci		
2	<i>Historia Oriental de las Peregrinaciones.</i> <i>Peregrinação</i>	Ferñao Mendes Pinto	1620 1614	9
3	<i>Historia de las cosas del Reino de la China</i>	González de Mendoza, Juan,	1585	8
4	<i>Tractado as cousas da China</i>	Cruz, Gaspar da	1569	5
5	<i>Ethiopia oriental</i>	Santos, João dos	1609	3
6	<i>Historia da vida do padre Francisco de Xavier</i>	Lucena, João de	1600	3
7	<i>Del reino de Gran Mogor</i>	Torres, Joannes de	¿?	2

En el *Epítome...* se hacen sesenta y siete referencias intertextuales, de veintinueve obras diferentes en total. Las fuentes han sido aquí identificadas, menos en un caso, de la que no existe constancia hasta presente: *Del Reino del Gran Mogor*.

En comparación con la lista que Herrera Maldonado ofrece al final del libro bajo el título de *Catálogo de los autores que se citan en este epítome historial, y de dónde se ha juntado lo que en él se dice*, vemos que hay fuertes discrepancias en la información sobre los nombres y las obras. En primer lugar, el número de las obras citadas en los márgenes del libro llegan a una cifra muy inferior a los setenta y siete artículos de la lista. La discrepancia se centra sobre todo en la ausencia de citación en el libro de algunas de las obras listadas sobre la historia general de la familia real portuguesa, así como las que tratan de las crónicas de los reyes portugueses, que aparecen en el catálogo del final del libro, pero que en cambio quedan desaparecidos en el texto.

Es posible interpretar esta introducción forzada de una serie de títulos historiográficos ligados a la corona portuguesa en el *Catálogo...* al interés estratégico y al tiempo político de Francisco de Herrera Maldonado. Por una parte, se puede explicar por su relación estrecha con la familia Braganza que le permite tener el acceso a dichos libros portugueses, y por otra, y más importante, lo hace con el objetivo de mostrar su fidelidad a la mayor casa nobiliaria de Portugal y subrayar su poder asiático, especialmente en el Oriente del Estado de India portuguesa, con capital en Goa.

En segundo lugar, las discrepancias entre la lista del *Catálogo...* y las obras realmente citadas en el libro toman un sentido inverso. Hay una serie de obras que si que son citadas pero en cambio no están incluidas en el catálogo, como sin por ejemplo las obras clásicas de la tradición humanística. Esta discrepancia nos hace ver como estas referencias a la historiografía clásica, centradas en la parte inicial del libro, y también apareciendo como marco de comparación, tienen una función más retórica y literaria que no de producción de contenido central para el autor. En el *Catálogo...* Herrera Maldonado se concentra a recoger la lista de aquellos autores y aquellas obras, especialmente referidas a China, o Asia, o bien a la corona portuguesa. En resumen, el catálogo no es completamente fiel a las referencias, en cuanto al estudio concreto al respecto y a sus objetivos, véase en el subcapítulo correspondiente.

La naturaleza de las obras explícitamente citadas en el *Epítome...* es bastante diversa. Tras nuestra verificación sistemática, vemos que por lo que respecta a las lenguas, se citan principalmente obras escritas en español, seguidas por obras en portugués, latín e italiano. Es bien razonable que sea así porque sabemos el autor domina bien estos idiomas, considerando sus traducciones hechas desde tales lenguas al castellano.

En cuanto al contenido de las obras citadas, aparecen en mayor cantidad, como es lógico y comprensible, las obras sobre China y las regiones del Asia marítima. Primero, entre los materiales sobre China, abarcan las obras más importantes sobre China anteriormente publicadas, como las relaciones y descripciones de China, como *De Christiana expeditione apud Sinas* de Nicolas Trigault y Mateo Ricci (1615), la *Historia Oriental* (1620), es decir la versión castellana de la *Peregrinação* de Mendes Pinto (1614), la *Historia del gran Reino de la China* de Juan González de Mendoza (1585) y *Tractado das cousas da China* de Gaspar da Cruz (1569). También se usan epístolas jesuíticas, como *Lettera annale del Giappone scritta al Padre generale della Compagnia di Giesù alli 20. di febraio 1588* de Luis Fróis, una epístola de Valignano y una carta de Miguel Ruggieri sobre la renta de China.

La comparación de los dos catálogos de obras citadas que realizó Herrera Maldonado -el que aparece al final de este *Epítome...* y el otro que aparece junto de la *Historia Oriental*, es decir su traducción castellana de la *Peregrinação de Mendes Pinto*-, nos lleva a una misma conclusión, de que en realidad el autor no tiene acceso ni está realmente usando una buena parte de los libros sobre China y Asia puestos allí. Para una mayor concreción sobre esto, véase en el subcapítulo anterior.

También se citan en el *Epítome* algunos libros de África y América, como la *Ethiopia oriental* (1609) de João dos Santos y los *Comentarios Reales de los Incas* (1609) de Garcilaso de la Vega, lo que muestra el interés y la curiosidad del autor sobre la etnografía y los otros continentes.

Abundan en el mosaico intertextual del *Epítome...* los escritores pertenecientes a la Compañía de Jesús, aunque que también hay algunos dominicos. En cuanto a los primeros, aparte de las escrituras sobre China y Asia que mencionamos antes, también cuenta con la biografía de figuras

importantes en esta historia, como la *Historia do padre Francisco de Xavier* (1600) escrita por João de Lucena. En el segundo, destaca la *Ethiopia oriental* de João dos Santos.

Además, hay que destacar las vastas referencias que aparecen en el Epítome... a las obras humanísticas de tradición clásica greco-romana. Este es un rasgo distintivo del Epítome en comparación con otros libros que tratan de China y Asia. No se puede olvidar que el autor, humanista de la España de Barroco, como los literatos de dicha etapa, mantiene la costumbre de citar numerosamente a los clásicos y sus obras, lo que también sirve para mostrar su erudición, su buen gusto y su habilidad literaria para manejarse con ellos.

Las citaciones indicadas son mayoritariamente correctas y fieles a la fuente original. Sin embargo, existen también citaciones de documentos que provienen de una citación de ellos ya previamente hecha en otras obras, y que esta citación intermedia se oculta, y no queda indicada. El ejemplo más evidente de esta práctica de ocultación parcial de la fuente realmente usada la vemos en la citación de la carta del Capitán Artieda, que es realmente está hecha a partir de su reproducción en la *Historia del gran Reino de la China* (1585) de Juan González de Mendoza. Herrera Maldonado la cita, refiriéndose a la carta, pero no al lugar de donde realmente la reproduce, que es el libro de González de Mendoza. El contraste textual permite así afirmarlo. Al mismo tiempo, también existen una serie de errores o de informaciones no correspondientes a lo que se consigna en las citas que se referencian en las notas marginales del *Epítome...* Hay algunas citas en las que se escribe erróneamente el libro o el capítulo correspondiente. Tomamos como ejemplo la nota 28, en que el autor habla sobre la porcelana de Kyansy Jiangxi 江西 indicando que es la información del capítulo XIII del *Tractado as cousas da China* de Gaspar da Cruz, que realmente es de capítulo III del libro I de *De Christiana expeditione apud Sinas* de Trigault y Ricci. Lo mismo ocurre en

N.26, en que puso el autor la cita “Mend. Li. 3. P.1. cap.2”. Sin embargo, tanto en la *Peregrinação* como en su versión castellana no hay un libro III.

Existen casos en que tienen las citas señaladas correctamente pero cometen errores con la información concreta. Como en el n.19, el texto original de Trigault y Ricci es “doscientos mil textiles” pero en el *Epítome* es “veinte mil”. Otro ejemplo será en el capítulo I, diciendo en la nota “El padre Mendoza en su libro de la China libro 2. capítulo 6. dice que hay 6 millones y 46 mil 500.infantes, y un millón 948mil 350 de a caballo, notable número de soldados.”⁵⁴, lo que en la obra de Mendoza debe ser cinco millones ochocientos cuarenta y seis mil quinientos soldados de a pie, y de a caballo novecientos cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta.

También hay algunas citas que son inventadas por el propio autor. Tomamos como ejemplo N. 20, en el *Epítome*... Herrera Maldonado dice: “escribiré lo que hallé en un libro impreso en la China el año de mil y quinientos y setenta y nueve, que se llamaba, *Descripción del reino de la China*,...”⁵⁵ y pone una nota de “Cap. 4”⁵⁶. En realidad, toda la frase viene del libro *De Christiana expeditione apud Sinas* y consiste en una pura traducción, incluyen el libro titulado *Descripción del reino de la China, que, sin embargo*, no hay la información del “capítulo 4” en el texto original. Veamos otro caso en el capítulo IV, en que escribe el autor: “En la *Crónica de los Reyes de la China* (docto libro, y curioso) se escribe que el inventor de la artillería fue el primer Rey que tuvieron, llamado ‘Vitey’, y que le enseñó la invención un espíritu que salió debajo de la tierra, para que pudiese defenderse de los tártaros que le hacían guerra”⁵⁷. Vemos que este párrafo es extraído del libro de Mendoza, otra vez Herrera Maldonado añadió la información de la fuente la *Crónica de*

⁵⁴ Herrera Maldonado, 1620, 7v

⁵⁵ Ibid, 6v

⁵⁶ Ibid, 6v

⁵⁷ Ibid, 27v

los Reyes de la China y dio comentario diciendo que es un “docto libro, y curioso”, que no menciona en la fuente. Obviamente, el autor hizo tales invenciones con intención, con el objetivo de mostrar su buen conocimiento sobre los libros relativos a China y aumentar la veracidad del *Epítome*...

Se detecta la presencia de tres presencias mayores, tres obras profusamente citadas en estas notas al margen. Las tres referencias más importantes de las que se reitera la citación provienen de los siguientes libros y sus autores:

1. *De Christiana expeditione apud Sinas*, de Nicolas Trigault y Matteo Ricci, aparece doce veces citado.

2. *Historia Oriental.* , es decir la versión española que hizo de ella el propio Herrera Maldonado *de la Peregrinaçao* en la de Ferñao Mendes Pinto, aparece nueve veces citado.

3. La *Historia del gran Reino de la China* y Juan González de Mendoza, aparece 8 veces citado.

Herrera Maldonado cita estas tres obras 30 veces en total. Estas referencias ocupan casi la mitad de todas las que hace el autor en todo el libro. Sin duda alguna, consisten en las tres fuentes principales del libro. A continuación, estudiaremos las referencias hechas de las tres obras.

a) Trigault, Nicolas & Ricci, Matteo, *De Christiana expeditione apud Sinas suscepta ab Societate Iesu Ex P. Matthaei Ricij Eiusdem societatis comentarijs libri V/ Auctore P. Nicolao Trigautio. Augustae Vindellicorum: apud Christoph Mangium, 1615.*

En el *Epítome...*, el autor menciona esta fuente con dos títulos distintos, la primera mención es *De Christiana expeditione apud Sinas* y la segunda es *Comentarios Índicos*. Esta divergencia la explicaremos a continuación en la situación de las referencias. Ambos aparecen tanto en el texto del *Epítome...* como en el *Catálogo...* que aparece en su parte final León Pinelo interpreta que en el segundo caso, en la referencia a los *Comentarios Índicos del Reino de la China en Ital. y en Port. M. S.*, la nota de Herrera Maldonado podría referirse al manuscrito original (en italiano) de Matteo Ricci, que se mantuvo inédito, hasta que fue publicado modernamente el año 1911 en Macerata con el título de *Opere Storiche del P. Matteo Ricci*⁵⁸. Hasta el momento no se ha encontrado ninguna evidencia de que Herrera Maldonado hubiese tenido acceso a tal documento italiano original de los escritos riccianos, aunque aparentemente parece saber de su existencia. En el presente llevamos la opinión de que Herrera Maldonado sólo tiene a su mano el libro *De Christiana expeditione apud Sinas*, es decir la versión la tina que Trigault hizo de los escritos de Ricci, (a partir de la cual se hicieron otras versiones en diferentes lenguas (español, francés...) sin cerrar del todo la posibilidad de que Francisco de Herrera Maldonado hubiese podido acceder al manuscrito de Ricci.

La importancia del *De Christiana expeditione apud Sinas de Ricci-Trigault* para el *Epítome* es evidente, por sus mayores referencias. Además, también cabe resaltar que ocupa el penúltimo lugar en el catálogo del libro. En la introducción del libro, el autor confiesa sinceramente que “Débese grande a este discurso, por ser copiado de una relación que remitió de la China un padre docto y grave de la Compañía”⁵⁹ Aquí se refiere a Mateo Ricci, y confirma lo importante que es *De Christiana expeditione apud Sinas* para la construcción de este libro.

⁵⁸ Ricci, 1911

⁵⁹ Herrera Maldonado, 1620, fol. 2v,

En las referencias, el autor refiere a Padre Trigault, en el texto se escribe como Trigaucio, y su obra *De Christiana expeditione apud Sinas, en forma abreviada*, 8 veces totalmente. No da ningún comentario sobre el padre Trigault, se limita a referirse como “padre Trigaucio”, excepto en el cap. V, con la palabra “un docto”⁶⁰.

En cuanto a Mateo Ricci y su obra, -que se indica en el *Epítome...* de forma abreviada como *Comentarios*, aparece citado cuatro veces en total. Al referirse a Ricci, Maldonado utiliza palabras elogiosas, como en la introducción, confirma que es “*un padre docto y grave*”⁶¹. Y en el capítulo I, le trata como “*aquel varón excelente Mateo Ricci, de la compañía de Jesús, primer ayo y maestro de la niñez de aquella iglesia*”⁶², lo que demuestra su gran admiración al jesuita italiano.

Si en el *Epítome...* se cita más que ninguna otra la obra ricciana es por las siguientes razones: en primer lugar, por el detallismo, rigor y verosimilitud de la obra, ya que tanto el padre Trigault como Ricci fueron unos de los primeros y pocos que llegaron a entrar en el interior del Imperio de China y consiguió vivir una etapa prolongada en el Celeste Imperio, cosa que les permitió observar y describir sobre la sociedad de China y evangelizar en este imperio. No había en su tiempo ninguna otra fuente informativa sobre el imperio chino que fuese equiparable en volumen y calidad.

Como indica Herrera Maldonado, Mateo Ricci es testimonio de primera mano de sus percepciones, y su conocimiento de la lengua y cultura le habilita para dar una versión muy avanzada. Dice Herrera Maldonado que Ricci “se halló presente a esto que escribo, por estar en aquella gran Corte de Pequim ocupado por sus superiores, por prelado de otros dignos compañeros, en la

⁶⁰ Ibid, fol. 40

⁶¹ Ibid, fol. 2v5

⁶² Ibid, fol. 4v5

misión de la China, en la expedición cristiana de aquellas gentes de Asia”⁶³. En el capítulo IV, al referirse al Nicolas Trigault, escribe así: “El padre Trigault dice: ‘Que el año de 1607. (que se halló él en Pequim, y había residencia general) se condenaron en ella cuatro mil magistrados; porque es muy fácil de averiguar cuando son malos, porque no pueden serlo sin testigos.’”⁶⁴ Trigault no llegó a Beijing 北京 Pequim hasta 1610, de este modo, debe ser Mateo Ricci quien se encontró en Beijing en 1607. Se nota que Herrera Maldonado subraya la presencia de Ricci en China para destacar la autenticidad y legitimación de la información que ofrece.

La otra razón de la importancia del libro de Ricci-Trigault en el *Epítome...* es la novedad del libro en España. Primero, hay que tener en cuenta que *De Christiana expeditione apud Sinas* fue publicado en 1615, que es muy cercana para Herrera Maldonado cuando escribió su *Epítome*, sobre el año 1620, que ofrece informaciones muy actualizadas y novedosas; segundo, hasta la publicación del *Epítome...*, solo existía la versión original de *De Christiana expeditione apud Sinas* en latín, que no fue introducido en España hasta el 1621. De este modo, para los lectores españoles del *Epítome*, el contenido del libro de Trigault y Ricci fue totalmente desconocido y nuevo.

Además, la relación estrecha que mantenía Francisco de Herrera Maldonado con la Compañía de Jesús también se puede aducir como uno de los motivos principales de las numerosas referencias. Como hemos estudiado en el capítulo II, sabemos que Herrera Maldonado, aunque no siendo jesuita, recibió la educación en el colegio San Bernardo de la Compañía de Jesús y durante toda su vida mantuvo un contacto estrecho con los jesuitas, que podría explicar su preferencia de mencionarlos repetidamente en su libro.

⁶³Ibid, 1620, fol. 2v5

⁶⁴ Ibid, 1620, fol. 67

Quizás tampoco se pueda explicar en esto la gran vinculación de los jesuitas con la empresa portuguesa en Asia, desde Goa a Nagasaki, y en el caso de China, desde Macao. Como hemos ido viendo otro marco interpretativo socio-político del *Epítome*...tiene que ver con la vinculación personal de Herrera Maldonado con la casa de los Braganza.

b). Pinto, Fernão Mendes. *Historia Oriental de las Peregrinaciones. Herrera Maldonado, Francisco de (trad.)*, Madrid: Tomás de Junta, 1620 (versión castellana de la *Peregrinação... (1614) de Fernão Mendes Pinto*.

Se hace referencia hasta 9 veces en el *Epítome*... de las dos versiones del libro de Pinto, la original y la castellana traducida por nuestro autor propio, Herrera Maldonado. Ponemos la versión castellana primera porque aparentemente Herrera Maldonado tenía la intención de priorizarla, ya que la *Historia Oriental de Peregrinación* ocupa el último lugar del catálogo, sin embargo, se atribuye en el catálogo directamente a Francisco de Herrera Maldonado, sin mencionar su verdadero autor: “Don Francisco de Herrera Maldonado. *Historia Oriental de las peregrinaciones de Fernán Méndez Pinto*”. Al mismo tiempo, Pinto aparece en la parte central del catálogo (n.26 de las 78 obras) como “Fernán Mendez Pinto. Sus Peregrinaciones”. Herrera Maldonado presenta así como dos obras distintas el original y la traducción, y pertenece a él la autoridad de la versión castellana de *Peregrinação*.

En cuanto a las referencias a la *Historia Oriental*, Herrera Maldonado indica repetidamente que el libro le pertenece a él. En la introducción, escribe: “Ya en otro libro que saqué a luz temía los tales, por tratar en él de cosas prodigiosas del Oriente,...”⁶⁵ En el capítulo I, dice: “...para eso los alegamos

⁶⁵ Ibid, 2v

en la 'Apología' de nuestra *Historia Oriental*, adonde lo tratamos difusamente"⁶⁶. En el capítulo XVIII, deja una cita "D. Francisco de Herrera. *Historia Oriental*. ca. 105 hasta 114"⁶⁷. En el siguiente capítulo: "...nació en Calempluy, (isla riquísima en la ensenada de Namquim), y de quien hacemos larga mención en el capítulo 70. de nuestra *Historia Oriental*) "⁶⁸. Y en el mismo capítulo, dice: "Su gobierno acertadísimo y todo cuanto gozan digno de estimarse, como largamente escribimos en la *Historia Oriental* que sacamos a luz, de adonde escribimos por menor las provincias del Asia", con la cita "Herrera Maldonado, *histor. Oriental*. desde el cap.93 hasta el 101"⁶⁹. De una forma clara, utiliza la primera persona, sea singular o plural, para acentuar su autoridad.

Mientras tanto, al referirse a Fernao Mendes Pinto, le atribuye la autoridad del libro 2 veces. Primero, en el capítulo II, con la cita "Fernán Méndez. Cap. 114"⁷⁰, y en el texto, se le refiere con la palabra "testigo": "...por no poner en duda la autoridad de un testigo (que sigo en este discurso), que afirma haberlos visto muchas veces."⁷¹ Esto ocurre otra vez en el capítulo VIII, con la cita "Fernán Méndez, capítulo 107"⁷² y en el texto utiliza la palabra "peregrino": "Este discurso mismo leí en un peregrino de Europa que había gastado veinte años en atravesar el Asia; y habiendo rodeado lo más del mundo..."⁷³.

Resulta obvio que tiene la intención de ocultar el verdadero autor de este libro y le construye la posición de un testigo o un peregrino. Otro ejemplo más

⁶⁶ Ibid, fol. 4

⁶⁷ Ibid, fol.63v

⁶⁸ Ibid, fol.71

⁶⁹ Ibid, fol.76v

⁷⁰ La forma completa. La original es "Fern. Mend. cap. 114"

⁷¹ Herrera Maldonado, 1620,10v

⁷² La forma completa, la original es "Fer, Mē. C. 107", 64v

⁷³ Herrera Maldonado, 1620, 64v

notable será en el capítulo VIII, con la cita de “Herrera Maldonado. *Historia Oriental...* capítulo 103”⁷⁴, en el texto señala: “Ya en nuestra *Historia* conciliamos esta disparidad de opiniones con la declaración de un testigo, que la vio muchas veces, y para esto es de saber que tiene dos cercas y murallas.”⁷⁵ Se puede observar que Herrera Maldonado quiere mostrar que Pinto no es nada más que un testigo, quien contó lo que ha presenciado en China, y que, el autor mismo fue quien llevaba a cabo el trabajo de la recogida de la información y la redacción del libro.

C). González de Mendoza, Juan, *Historia de las cosas más notables del gran Reino de la China*, Rome: Vicente Accolto: a costa de Bartolomeo Grassi, 1585

La *Historia del gran Reino de la China* tiene muchas versiones hasta el año 1620 por su gran difusión y ser bien acogida por los lectores cultos europeos. Se podía leer en latín, en francés, en italiano, en inglés... Hasta la publicación del *Epítome*, había dos ediciones castellanas, la de 1585, publicado en Roma y la de 1586, publicada en Madrid. Hasta la difusión del libro sobre China de Ricci-Trigault, el libro del padre agustino Juan González e Mendoza ofrecía la visión más completa y con mayor impacto literario e intelectual en Europa. En este libro se sintetizaba la visión de China que procedía de las fuentes ibéricas, portuguesas y españolas, que entraron en contacto con China desde Macao y desde Manila. Juan González de Mendoza nunca estuvo en China, debía liderar una embajada real que quedó abortada en México a principios de la década de 1580, pero recopiló en su libro todas informaciones que estaban a su alcance sobre China.⁷⁶

⁷⁴Ibid, 64v

⁷⁵ Ibid

⁷⁶ Para conocer a fondo este libro y su circunstancia histórica véase: Sola, 2018.

Hay que indicar que en el libro el autor cita de forma explícita dos veces el *Itinerario del Nuevo mundo*, ambas en el capítulo III, la primera vez: “El Padre Mendoza en su *Itinerario del nuevo mundo*, dice que llegó un navío de la China a las Filipinas, que así él, como las jarcias, velas, obras muertas, palamenta, cables, amarras, filaretos, mástiles, y clavazones era hecho de este árbol, y que la mercadería que traía eran mantas tejidas de sus hojas, artificio y colores hermosísimos”⁷⁷, con la cita “Cap. 13”, y el segundo en la cita se indica “Itinerario. C. 13”⁷⁸. En las dos versiones contienen el *Itinerario del nuevo Mundo*. Además, en 1586, en Lisboa se publicó separadamente el *Itinerario*⁷⁹. Es posible que Herrera Maldonado también tenga acceso a esta versión, junto con una de las dos versiones publicadas en Roma y Madrid.

Al mencionar el autor de la *Historia del gran Reino de la China*, Herrera Maldonado mantiene un tono neutro aunque lo cita hasta ocho veces, sucesivamente en los capítulos I (dos veces), II, III (dos veces), IV, VIII, IV. Sin dirigir comentario, se limita a referirle como “el padre Mendoza” o “fray Juan de Mendoza”.

Hace tantas referencias a esta obra por su prestigio indiscutible y que cuenta con información rica e interesante. Sin embargo, no era tan reciente (el año 1585) para la etapa de la creación del libro, las primeras décadas del siglo XVI. Además, por su gran difusión, no resulta tan novedoso para citarlo, aunque Herrera Maldonado hizo muchas referencias implícitas (es decir no declaradas, ocultadas al lector) sobre esta obra, lo que investigaremos en la siguiente sección. Se puede avanzar a manera de síntesis que es una obra muy usada, pero sin énfasis cuando se declara y en bastantes ocasiones se hace de forma opaca, sin indicar la procedencia de las informaciones, que

⁷⁷ Herrera Maldonado, 1620,22v

⁷⁸ Ibid, fol. 24.

⁷⁹ González de Mendoza, 1586.

hemos podido contrastar e identificar como procedentes del libro del padre agustino Juan González de Mendoza.

4. APORTACIONES DEL *EPÍTOME*...

En este apartado vamos a analizar tres estudios de caso de las aportaciones más singulares y novedosas que Francisco de Herrera Maldonado realiza en el libro a partir del capítulo XII. En estos capítulos el libro ya no depende de las fuentes mayores del primer bloque descriptivo del libro (González de Mendoza, Mateo Ricci-Nicolas Trigault y en mucha menor medida, Mendes Pinto). Los distintos bloques de esta parte se basan en documentos menos conocidos, cartas anuas o documentos llegados recientemente de Asia, no editados de forma corriente. En ellos encontraremos el predominio de noticias recientes, referidas a hechos sucedidos en China en los años anteriores a la publicación del libro.

Hemos destacado en esta tesis tres estudios de caso: uno referido a los ritos funerarios asociados al rito funerario de la emperatriz 孝定太后, madre del emperador Wanli 万历 en 1614. Hacemos otro estudio de caso referido a los primeros episodios de la guerra entre los manchús (los tártaros en la documentación europea de la época) y la dinastía Ming de 1618: un tema que se convertirá en cada vez más importante y preocupante para los misioneros, y al mismo tiempo cada vez más presente en sus cartas y libros. Ambos episodios son muy cercanos a la fecha de redacción del libro, publicado en 1620. Finalmente estudiamos el caso del capítulo final, dedicado al estudio de las rentas del imperio, realizado a partir de un documento más lejano, del famoso jesuita napolitano Michele Ruggieri (Miguel Rogerio).

4.1. Curiosidad etnográfica: Los ritos funerarios imperiales (1614)

En el *Epítome...*, el autor nos ofrece una presentación panorámica del Imperio Ming, en la que destaca por su amplitud la descripción de la muerte de la reina de China y sus ritos funerarios, que abarcan 5 capítulos, desde el 13 hasta el 17, y está incluida en el mismo título del libro “(...) *Muerte de la Reina, madre de este rey que hoy vive, que sucedió a treinta de marzo, del año del mil y seicientos y diez y siete. Sacrificios y ceremonias de su entierro, ...*”

Estas exequias funerarias se refieren a la emperatriz Xiao Ding 孝定太后, madre del emperador Wanli 万历. Es una figura histórica importante en la dinastía Ming. En la crónica historia del *Ming Shi* 《明史》, la *Historia de la Dinastía Ming*, está incluida una biografía suya, que destaca la educación que ofreció a su hijo, el Emperador Wanli 万历⁸⁰.

Según el registro histórico oficial *Ming Shi Lu* 《明实录》⁸¹, la fecha de su fallecimiento es el día nueve de la segunda luna del año cuarenta y dos del reinado de Wanli 万历, lo cual significa que es el treinta de marzo del mil seiscientos y catorce. Vemos así como en la fecha se equivoca Herrera Maldonado del año, pero lo que esto indica es que sin duda el autor consiguió la información con posterioridad a 1617, muy posiblemente durante su estancia en Évora.

⁸⁰ Ming Shi 《明史》卷 114, La *Historia de la Dinastía Ming*, el tomo 114.

⁸¹ Ming Shi Lu 《明实录》, la versión original: 慈母偶于二月初九日午时崩逝, “La madre falleció el nueve de febrero a la hora de Wu”. Traducción propia. I

Es esta la primera vez que se puede leer la noticia de este entierro imperial en Europa, aunque antes abundaban las descripciones etnográficas sobre los ritos funerarios chinos. En los cinco capítulos que dedica al tema, el autor comenta sucesivamente y detalladamente el adorno del cuerpo de la fallecida, los primeros sacrificios, las leyes promulgadas, las ceremonias del entierro y los perdones y las gracias hechos por el emperador por el fallecimiento. Según el autor, el consejo real hizo imprimir tres libros de esta muerte y el entierro, el primero, de las ceremonias, el segundo, de las cortesías y sacrificios y el tercero, de las concesiones y gracias que hizo el rey. De los que, según Francisco de Herrera Maldonado, “*vio un padre docto y grave de la compañía que se halló presente a todo*”⁸² y “*se ha copiado cuanto aquí escribimos*”⁸³. Y luego llega a confirmar el padre Manuel Díaz Junior fue al palacio a dar el pésame al rey, que “*fue recibido de aquella majestad benignamente y tomó de su misma mano el libro, merced particular que hizo a él solo.*”⁸⁴

Efectivamente, encontramos una carta manuscrita relativa justamente a todo estos episodios, escrita por el jesuita Manuel Dias Junior en portugués el 30 de diciembre de 1616, y archivada en el *Archivum Romanum Societatis Iesu* (ARSI), con la signatura Jap-Sin.113. Su primera sección titulada “*Do estado secular deste Reyno*” (Del estado secular deste Reino), trata principalmente de la muerte de la reina, la parte relativa está transcrita. Esta carta tiene la estructura formal de las Cartas Anuas de la Compañía de Jesús, siguientes secciones comentan sobre la evangelización en China y las situaciones de las casas de la compañía.

Al mismo tiempo, hemos encontrado, otro documento en la Biblioteca

⁸² Herrera Maldonado, 1620, 91

⁸³ Ibid.

⁸⁴ Ibid, fol.101

Nacional de Portugal consiste en una carta manuscrita, conservada de forma microfilmada, titulada “*Na Ceremonias Das Exequias das Rayhnas na China*”, cuya firma es el mismo jesuita Manuel Dias Junior, sin fecha y la paleografía es distinta. Este documento comenta específicamente sobre la muerte de la Reina y sus ritos funerarios y su contenido es más o menos paralelo al de la carta mencionada.

Aquí con una tabla comparamos las informaciones indicadas del origen de esta noticia en la carta de Manuel Dias Junior con el *Epítome...*, en que subrayamos las partes paralelas:

<p>ARSI. Jap.-Sin 113. 395V-424V Emmanuel Dias Junior 1616.12.30</p>	<p><i>Epítome histotrial del Reino de la China</i>, Cap. XIII-XVII Francisco de Herrera Maldonado 1620</p>
<p><u><i>Dais cousas mais notabeis, que na corte acontecerão, a primeyra foi a morte da Raynha relha may del Rey, aqual passo que foy o anno passado de 1614 como nao veyo escrita do Pakim miutamente, & atempo pera poder hir na carta pasada, ficou pera adeste anno. & porque em semelhantes mortes, & enterramentos de pessoas reays ha cousas que em Europa nao sao ainda sabidas, nem selem ate gora la escrito, & ate os mesmos Chinas os nao sabem por raras vezes acontecerem, nao sera de estranhar dar al P. relação dellas hum pouco mais larga, & destintamente do que por ventura pedia a brevidade da carta. Desta morte, & enterramento, o conselho, ou tribunal das cortesias do Reyno imprimio tres livros. O primeiro trata das cerimoneas que se fizerão des da morte da Raynha ate seu enterramento; o segundo he das cortesias da sepultur., o terceiro conta os perdoes, qerasse que el Rey com esta ocazião mandou dar por todo o Reyno.</i></u></p>	<p><u>Notable fue el año de mil y seiscientos y diez y siete para los chinos, por la muerte de esta reina. Y porque sucesos como este nadie hasta ahora los ha escrito.</u> Pienso que serán agradables y de gusto para todos, por la novedad que tienen, y por el entretenimiento que traen con diversidades tan curiosas. <u>A los mismos chinas admiran estos sucesos, como cosas vistas de ellos raras veces.</u> Y así, el consejo real hizo imprimir en Pequim tres libros de esta muerte y entierro que, a ser en nuestro idioma, no fueran poco agradables. <u>El primero, de las cerimonias que hubo desde que murió la reina hasta el día en que la enterraron.</u> El segundo, de las cortesías y sacrificios que se hicieron al cuerpo y sepultura. Y el tercero, de las concesiones y gracias que el rey hizo a todo el reino en esta solemnidad. De todos tres, y de lo que vio un padre docto y grave de la compañía que se halló presente a todo, se ha copiado cuanto aquí escribimos, sin faltar un punto a la relación que de allá vino.</p>

Podemos ver que la versión del *Epítome* se corresponde con la carta manuscrita al indicar que la información proviene de los tres libros publicados por el consejo de China. También coinciden las frases sobre como “es notable este día”, y como “los europeos, e incluso los chinos lo he visto pocas veces”, etc. De este modo, creemos que es posible que esta carta sea su fuente original, o bien una copia o una variante suya. Pero hay que indicar que en el *Epítome* cuenta con más información que no está incluida en esta carta. De este modo, probablemente Herrera Maldonado tiene a mano otra fuente, pero muy similar a esta carta, o añade información proveniente de otros sitios a la información conseguida de esta carta.

Hay que subrayar la frase del propio Francisco de Herrera Maldonado “*Pienso que serán agradables y de gusto para todos, por la novedad que tienen, y por el entretenimiento que traen con diversidades tan curiosas*”⁸⁵, que otra vez reiteró la novedad y el entretenimiento, la curiosidad y las diversidades del suceso, y su opinión sobre este suceso, y también consiste en su objetivo ideal del libro.

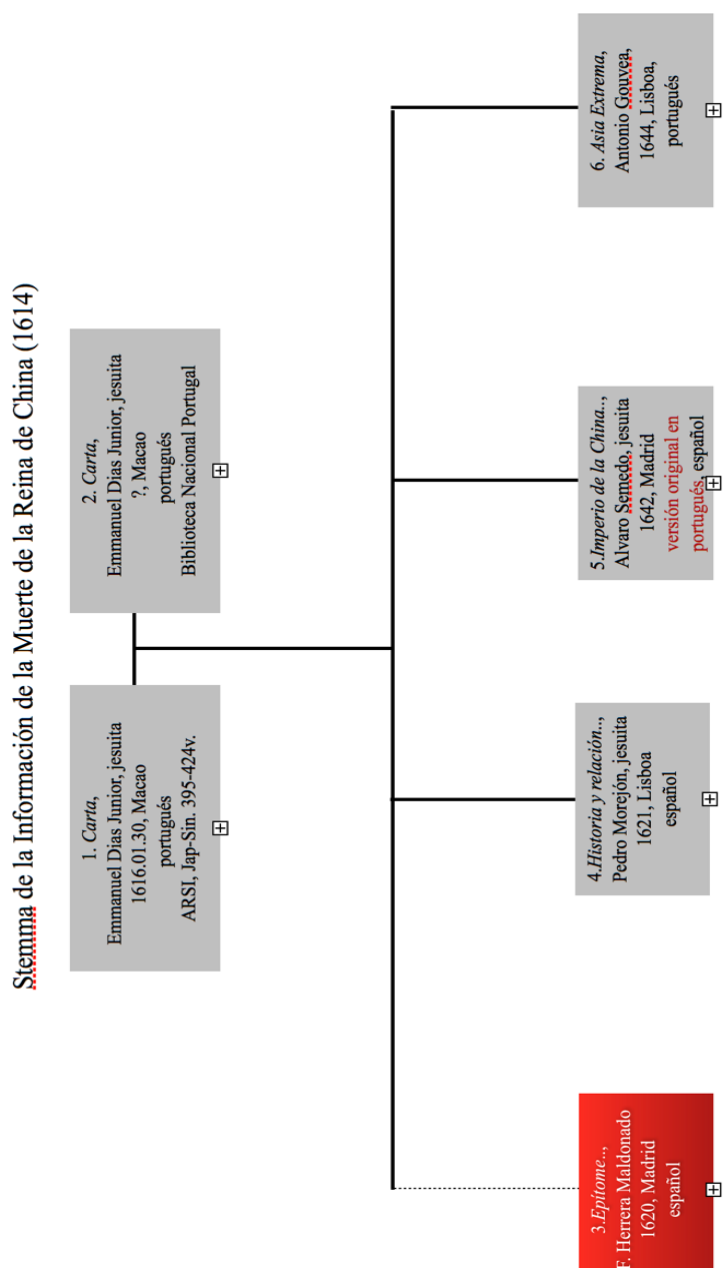
En cuanto a los materiales publicados acerca del dicho tema, El primer libro que lo trata es el de Pedro Morejón, publicado en 1621, en que dedica dos capítulos al tema, el primer y el segundo capítulo del Libro IV⁸⁶. También aparece el año 1642, en el *Imperio de China*, de Alvaro Semedo, donde habla sobre tal acontecimiento (Semedo nos aparece también como fuente plausible en otro episodio que narra el *Epítome*...) , en el capítulo X de la segunda parte⁸⁷. Posteriormente, la *Asia Extrema* del Jesuita portugués

⁸⁵ Herrera Maldonado, 90v.

⁸⁶ Morejón, 1621, fols. 139v-145

⁸⁷ Semedo, 1642, fols.111-118

Antonio de Gouvea, en los 17 y 18 capítulos del libro I⁸⁸. Obviamente, los tres autores jesuitas consiguen la información en su círculo misional. curiosamente, en cambio, Francisco de Herrera Maldonado, clérigo no jesuita, externo pero cercano a la Compañía de Jesús, lo logró publicar antes que nadie. Esta sería el *stemma* de la circulación de la información:



⁸⁸ Gouvea, 1995, pp. 353-362

En estos materiales, la versión de Semedo es la más corta, aparece resumida en un capítulo, mientras que la de Antonio de Gouvea es más fielmente cercana a la carta de Manuel Dias Junior. La de Herrera Maldonado es la más detallada, por lo tanto, posiblemente también basada en alguna otra fuente externa a este grupo de textos.

Confrontando con los registros oficiales de China, intentaremos ahora aclarar los procesos concretos de la ceremonia real de China de la dinastía Ming, que según informaciones aportadas en el *Epítome*, se puede dividir en las siguientes secciones, lo que a continuación presentamos sucesivamente:

1. los primeros sacrificios; 2. las leyes promulgadas para todo el Imperio; 3. la disposición para el enterramiento; 4. la salida del carro y el enterramiento; 5. los sacrificios después del enterramiento; 6. las gracias que hizo el rey a todo el reino.

Aquí nos enfocamos en los primeros dos sacrificios:

I. Los primeros sacrificios.

A principios de la dinastía Ming, se estableció estrictamente los ritos funerarios, los que quedan registrados en *Ming Hui Dian* 《明会典》, según el que, al día de fallecimiento, hay una serie de ritos, de lo que se llama generalmente Chu Zhong 初终, el principio de fallecimiento, como:

Yi Fu 易服 Cambiar el vestido.

Al primer día del fallecimiento, se cambiaron de vestidos sus familiares. En el caso de que sea miembro de la familia real, tanto sus familiares, así como los mandarines y plebeyos tienen que vestirse Su Fu 素服, vestido de color nativo, que es generalmente blanco, del que Herrera Maldonado dio una

explicación concreta:

“Vistiéronse al punto de blanco, ...los dos estados de la ciudad, nobles y plebeyos.... Los mandarines, repúblicos, militares, en lugar de cingulo y las botas, se pusieron sogas de cáñamo, y medias y zapatos de lo mismo. El bonete negro cubrían en entrando en palacio con un paño blanco; y en lugar de las aletas, pusieron dos chías blancas, largas y anchas, que les caían sobre las espaldas y los hombros.”⁸⁹

Según Herrera Maldonado, en ese día “se comenzó en la ciudad un tal ruido de campanas y instrumentos diferentes, tales llantos y lamentaciones, tantas voces y grita, que parecía día del juicio todo el mundo”⁹⁰, que es distinto que el registro histórico chino, en que dice: “*No tocar la campana ni temblor*”⁹¹. La información de que se pasó el rey a vivir a su mismo palacio no se menciona en el registro.

Durante el mismo día, se limpia el cuerpo del fallecido y se decora la casa todo en blanco, en el caso de la reina, palacio. Los familiares reales y los eunucos ir a hacer reverencia al cuerpo de la reina, cuya forma es “*Poníanse delante del cuerpo, y humillados profundamente, tocaban con la cabeza tres veces en el suelo, dando tristísimo ayes y suspiros*”⁹² Aquí menciona el autor la participación de los monjes, que la referencia sacerdote: “con preciosas confecciones muchos sacerdotes, que aquellos días le velaron”⁹³

Xiao Lian 小殮, El pequeño Lian

El segundo día del fallecimiento se hace la ceremonia de Xiao Lian 小殮,

⁸⁹ Herrera Maldonado, 1620, 91v. Lo que corresponde exactamente con lo de *Ming Shi* 《明史》 la Historia Ming, que no volvemos a traducir: “素服, 乌纱帽, 黑角带, ...”

⁹⁰ Herrera Maldonado, 1620, 91v

⁹¹ Ming Shi Lu 《明实录》, la versión original: “不鸣钟鼓”, la traducción propia.

⁹² Herrera Maldonado, 1620, 91v

⁹³ Ibid

literalmente quiere decir el pequeño Lian, el pequeño rito funerario. Se refiere a vestir al difunto, lo que, en el texto de Herrera Maldonado es el primer día:

“El mismo día vistieron riquísimamente a la difunta (costumbre de aquella tierra) habiéndola conficionado antes con preciosos olores, y puesta sobre una alfombra, la cubrieron con un paño de brocado blanco, y así estuvo hasta que la pusieron en el ataúd en que la enterraron.”⁹⁴

La otra ceremonia que Herrera comenta de este día que no está registrada es *“salió el rey, reina, príncipes y caballeros, a quemar públicamente la cama en que murió la difunta, los vestidos que más de ordinario se vestía y las cosas de que más usaba”⁹⁵.*

Da Lian 大殮, El gran Lian

Da Lian 大殮, que significa el rito grande y formal, se refiere a guardar el cadáver en el ataúd. Según *Ming Shi*, *“el día siguiente del fallecimiento es Xiao Lian, y el siguiente, Da Lian, cerrar el ataúd”⁹⁶*. Es decir, el tercer día desde el fallecimiento, cuya razón se debe a esperar tres días más a que el difunto se vuelva a la vida. Según Herrera Maldonado,

“El rey mismo hizo la de su madre (amor último) poniendo dentro del un colchón, muchas almohadas y aziricos, sembrándole de perlas, cantidad de oro en polvo y otras piedras preciosas, valor de setenta y tantos mil ducados. Puso el mismo el cuerpo dentro, rodeándole de cincuenta panes de plata y cincuenta de oro que valdrían veinte y ocho mil ducados. Y volviéndole a rociar de oro y de perlas como la cama, le cubrieron los sacerdotes, cerrando en aquella caja un grandísimo tesoro; y puesto en un riquísimo trono, que en el patio principal del palacio estaba adornado, le volvieron a adorar todos como primero”⁹⁷

⁹⁴ Ibid

⁹⁵ Ibid

⁹⁶ 《明史》“丧之明日乃小殮，又明日大殮，盖棺……”La traducción propia.

⁹⁷ Herrera Maldonado, 1620, fol. 94

En los ritos funerarios chinos hay la costumbre de guardar ajuar funerario, como familiares reales, que sin duda alguna es muy lujoso. Se vuelve a notar la presencia de los sacerdotes en esta ceremonia. Aquí también el autor comenta el ataúd, *“de raíz de un árbol que se conserva incorruptible debajo de la tierra, y se cría en los lugares húmedos y pantanosos, avisagráronle de oro”*⁹⁸, detalle que apenas menciona el registro histórico, pero correspondiente con unos estudios arqueológicos chinos.

Cheng Fu 成服 Llevar el vestido

El día siguiente de Da Lian, los parientes empiezan a llevar Sang Fu, 丧服 el vestido de luto, que es distinto que el Su Fu 素服, vestido de color nativo, que mencionamos antes. Como indica en el *Epítome*, *“este día salieron los reyes y señores con vestidos de cáñamo más grueso”*⁹⁹.

Desde este día empiezan las ceremonias oficialmente. Como en nuestro libro se dice:

“El cuarto día (después de la muerte del difunto) consagraban los chinas para sus expiaciones y sacrificios, que los vuelven a repetir cada siete días, hasta el centésimo, de la misma manera, y con las misma solenidades que en el cuarto. Para aquel día se había puesto el ataúd en otro trono más grandioso y rico que el primero, con cantidad de olores, luces, plata y oro, y asistido de muchos instrumentos, cantidad de músicos cantaban alabanzas y grandezas de la reina muerta. A los dos cuernos de la máquina pusieron un puerco y un carnero, frutas diferentes, arroz y otras comidas. Sacrificó el rey en su mesa el primero en honra de su madre, haciendo antes tres veces la cortesía y humillación que dije, que era debida a los templos, y dando con la frente en tierra, perfumó el féretro con olores preciosísimos, y mientras estos escalaban vapor suave, matando él mismo las víctimas ellas, y lo demás lo ofreció a su madre con graciosas ceremonias y sentimientos. Y luego por su orden hicieron lo mismo todos en su mesa determinada cada uno, que mando de por si cada oblación y

⁹⁸ Ibid fol. 93

⁹⁹ Ibid, fol. 94

*ofrenda.*¹⁰⁰

Se puede notar la decoración preciosa del ataúd, la grandiosidad de la ceremonia y el orden y los procesos estrictos suyos, que muestra la jerarquía del Imperio.

Ben Sang 奔喪 Acudir al rito

Los parientes del difunto pueden ir a acudir a las ceremonias en conmemoración. Como en el *Epítome*, al quinto día fueron a sacrificar los descendientes de unas familias nobles, así como los mandarines del consejo real, seguidos por sus mujeres¹⁰¹. Hay que subrayar que según el autor, las ceremonias la ministraban los sacerdotes¹⁰². Hasta aquí termina el capítulo XIII del *Epítome*, con el breve comentario del autor, "...concurría tanto pueblo, que era cosa admirable"¹⁰³.

II. Las leyes promulgadas para todo el Imperio

En el capítulo XIV, el autor presentó detalladamente las leyes hechas por el consejo real, que corresponden completamente con el registro de *Ming Shi Lu* 《明实录》 sobre los ritos funerarios de la reina madre. La primera es para los mandarines,

*"...fuesen a la puerta de palacio a llorar su pérdida, y que no volviesen a sus casas hasta el cuarto día, sino que cada uno se fuese a vivir a su mismo tribunal, adonde estuviesen sin salir aquellos días, ayunando sin comer carne ni beber vino, y que después de cuatro días, con el luto mismo volviesen a llorar a las puertas de palacio, por la mañana y por la tarde otros tres días."*¹⁰⁴

¹⁰⁰ Ibid, 94-94v

¹⁰¹ Ibid, 95.

¹⁰² Ibid.

¹⁰³ Ibid.

¹⁰⁴ Ibid, 95v.

En *Ming Shi Lu* 《明实录》 la información es igual, pero indica que al llorar, los ayes hay que ser 15 veces.¹⁰⁵ Y la segunda, para sus mujeres,

*“Que todos los mandarines de la primera orden hasta la cuarta, ordenasen a sus mujeres que trujesen vestidos blancos de cáñamo grueso, con mangas largas, trayendo de la misma jerga de cáñamo, las caballas con que se cubren, más largas que de ordinario las usan, y con zapatos de cáñamo, y cubiertas las cabezas con una toalla de lo mismo. Vendrán tres días continuos (prosigue la ley), por la mañana muy temprano a llorar a la puerta de palacio y se les manda que traigan este luto veinte y siete días sin ponerse joyas de oro ni de plata en la cabeza, ni las ricas cintura que acostumbran.”*¹⁰⁶

La tercera, a los colegiales del colegio del Rey; la cuarta, al tribunal Humpu 户部, consejo de Hacienda; la quinta, a los bonzos y sacerdotes; la sexta, a los carniceros y la séptima, al tribunal de Quimbu, y la última, “generalmente a todo el pueblo”, todo correspondiente con el registro histórico. La exactitud de la información muestra que los jesuitas trataron seriamente el tema de estos ritos, quienes lo registraron y tradujeron con mucha fidelidad. También se nota la rigurosidad, solemnidad y magnitud de estas ceremonias funerarias chinas.

¹⁰⁵ 《明神宗实录》“文武官员自明日始至第三日俱诣 慈宁宫门外哭退于本衙门宿歇俱不饮酒食肉第四日各具斩纛服至 慈宁宫门外朝夕哭临三日各举十五声”, es lo mismo que el texto del *Epítome*, así que no lo volvemos a traducir.

¹⁰⁶ Herrera Maldonado, 1620, f.96

4.2. Testimonio de la historia: la batalla contra los Manchús de 1618

Al final del capítulo XVII del *Epítome...*, Herrera Maldonado incluye los pasajes con valiosa información referida a unos hechos muy recientes acaecidos en China, de datan del año 1618, es decir dos años antes de la publicación de su libro. El *Epítome* ofrece la que probablemente sea la primera crónica impresa en Europa en forma de libro de la entrada de los *tártaros* en China y su guerra contra el imperio de los Ming. Según, el autor su información procede de “*un memorial que el mismo año presentaron al Rey los mandarines de Pequim*”¹⁰⁷.

Según indica en el *Epítome...*, Francisco de Herrera Maldonado consiguió leer de primera mano este memorial, “...*cuya copia se envió de la India al rey Nuestro Señor, y yo la vi original.*”¹⁰⁸ En su libro alcanza a hacer presentación muy resumida del contenido del mismo. Una noticia tan fresca, de 1618, no puede evidentemente proceder de las dos fuentes informativas mayores del *Epítome*, es decir, los libros de González de Mendoza ni de Trigault-Ricci, que fueron publicados anteriormente. De este modo, aparece otra vez el desafío de aclarar la fuente principal y la circulación de la información.

Hay que indicar que, efectivamente, según demuestra el registro histórico, en el mismo año 1618, se iniciaron las guerras entre los manchúes del norte (los *tártaros*) y la dinastía Ming, que acabarían llevando a la caída de esta dinastía y a la entronización de una nueva dinastía de élite manchú, los Qing. Empezaba la conocida en la historiografía china como “Transición de la

¹⁰⁷ Herrera Maldonado, 1620, 120

¹⁰⁸ *Ibid.*

dinastía Ming a Qing", en chino es *Ming Qing Zhan Zheng* 明清战争. Se trata de una guerra muy importante en historia de China, que, finalmente los manchúes lograron ganar, y así conquistar el Imperio, empezando su reinado de la dinastía Qing.

La batalla mencionada en el texto del *Epítome...* es justamente el inicio de tal guerra. Esto sin duda alguna confiere de un gran valor histórico a esta información. Aparte, cabe subrayar que es la primera vez que llegó la noticia de dicha guerra a Europa, de que "estaban en presencia" los jesuitas, ya expulsados del continente, y posteriormente inundaron la escena europea con diversas publicaciones centradas en este acontecimiento. De este modo, será imprescindible estudiar de dónde procedo la primera noticia publicada europea y cómo le llegó al autor.

Como hemos mencionado, en cuanto al origen de la información, Francisco de Herrera Maldonado se limitó a indicar que provenía de un memorial escrito por un mandarín para el rey de la China del año 1618, obviamente omitió muchos detalles. Iniciamos nuestra pesquisa de la búsqueda de los materiales, tanto libros como documentos, en los que se menciona dicho memorial para el rey de la China del año 1618. Un año después del *Epítome...*, el jesuita Pedro Morejón habló de este tema en su *Historia y Relación de lo sucedido en los reinos de Japón desde el el año de 15 hasta el 19*¹⁰⁹, publicada en Lisboa. Está en el cuarto libro, *De las cosas de la China y persecución que en ella se lavantó*, capítulo 15, *De las guerras que hay entre los tártaros y chinas, y de un memorial que se dio al rey el presidente de guerra*¹¹⁰.

¹⁰⁹ Sobre la biografía de Pedro Morejón y el estudio sobre la obra, véase *Romo*, 2012.

¹¹⁰ Morejón, 1621, fol. 170-172

A diferencia de Herrera Maldonado, el jesuita Pedro Morejón sí que consignó explícitamente el origen de la información al principio del capítulo, indicando que se trata de una misiva “de 20 de noviembre de (1)618 el padre Alvaro Semedo.”¹¹¹

En el libro publicado posteriormente por el propio Alvaro Semedo, el *Imperio de la China*, publicado en el año 1642 en Madrid, el jesuita portugués tocó el mismo tema y dio la misma información que Morejón, anunciando: “*ensartaré aquí un Memorial que el Presidente de Guerra dio al Rey sobre ellas; y que yo desde allá había enviado*”¹¹². Así que, para poder comparar textualmente las distintas versiones, hacemos una tabla de las distintas fuentes indicada en los textos indicados, en que subrayamos la información relevante:

¹¹¹ Morejón, 1621, fol. 170

¹¹² Semedo, 1642, fol. 136

	<i>El Epítome</i> 1620 Francisco de Herrera Maldonado impreso	<i>La Historia y relación de lo sucedido en los reinos de Japón</i> Pedro Morejón impreso	<i>El Imperio de la China,</i> 1642 Alvaro Semedo impreso
Información de la fuente original	...como dice un memorial que el mismo año presentaron al Rey los mandarines de Pequim, pidiéndole remediase tantas calamidades como padecían sus vasallos, cuya copia se envió de la India al rey Nuestro Señor, y yo la vi original.	No me parece que podré mejor dar noticia de las guerras y trabajos de la China, que poniendo aquí dos cartas, que los dos padres desterrados de Nanquin escribieron desde la ciudad de Macán , testimonio digno de fe por sus personas, y por la mucha noticia que tienen de la tierra, y información de los padres sus compañeros, que quedaron encubiertos y de otros sus amigos. Dice pues en una de 20 de noviembre de 618 el padre Alvaro Semedo.	Mas porque mejor se entienda el estado destas cosas entonces, ensartaré aquí un Memorial que el Presidente de Guerra dio al Rey sobre ellas; y que yo desde allá había enviado , y que ahora hallé acá impreso.

A través del contraste de estos textos podemos ver como coinciden las versiones de Morejón y la de Semedo. Y como, en el caso de la versión de Herrera Maldonado, se elimina toda la información de la participación de los jesuitas, pero en cambio el resto es igual que lo que dice Semedo. Hay que indicar que la *Carta Anua* del año 1618¹¹³ fue escrita por Álvaro Semedo en Macao en idioma portugués, terminada con la firma suya y con la fecha de 20 de noviembre de 1618, que es exactamente la fecha indicada por Morejón, aparte el contenido es lo mismo que publicó el propio Semedo más tarde en su libro, excepto en distintos idiomas, lo que muestra la veracidad de la información de la fuente de Morejón y Semedo.

Si comparamos parcialmente el contenido del libro de Semedo (como hemos indicado, la carta de Semedo y lo que se reproduce en su libro son iguales, sino en distintos idiomas, portugués y castellano, por lo que no repetimos la comparación aquí) con el de la *Historia y relación de lo sucedido en Japón* de Pedro Morejón, como lo que muestra en esta tabla, en que subrayamos las informaciones paralelas:

¹¹³ ARSI, Jap-Sin, 114, fol 164-175v.

4. *Imperio de la China...*

1642

Alvaro Semedo

Este año 46 de vuestro Reynado en la sexta luna (esto es Agosto de 1618) el Presidente del Consejo de Guerra os ofrece este Memorial como a nuestro Rey y Señor; con ocasión de haber los tártaros entrado de los muros adentro por la parte del Norte; en que humildemente os pide queráis cuidar desto con brevedad, y abrir los tesoros para acudir a esta guerra con gente y vituallas. La historia es, que este mes tuve nuevas de los capitanes residentes en la Provincia de los Muros del Norte; y en ellas me avisaban, de que en todas las partes della estaban puestos cuarteles, en los cuales dicen haberse juntado los tártaros para tomar este mundo de la China; y avisaban del día determinado para la batalla, como en efecto la dieron después. En este tiempo con gran poder y multitud, entrando los muros, prendieron algunos de los nuestros para sacrificarlos; y sacrificaron el día antes de la batalla con grandes aclamaciones

2. *Historia y relación de lo sucedido en los reinos de Japón y China...*, 1621

Pedro Morejón

En este año cuarenta y seis de vuestro reino, en la sexta luna (que fue el año de mil seiscientos y diez y ocho de cristo en el mes de agosto) el presidente de guerra de Paquin os ofrece este memorial, como a nuestro rey, y señor, con ocasión de los tártaros haber entrado los muros adentro por la parte del Norte. Y humilmente os pide, que queráis pensar en esto; y con brevedad abrir los tesoros, para acudir a esta guerra con gente, y vituallas. La historia es, que en este mes tuve nuevas de los mandarines, que están en la provincia de los muros del Norte; y en ellas me avisan, que en todas las partes de aquella provincia estaban puestos carteles, en los cuales dicen que los tártaros se han ajuntado, para tomar este mundo de la China; y avisaban del día determinado para batalla, como en efecto después la dieron. En este tiempo con grande poder y multitud de gente, entrando los muros adentro, prendieron algunos de los nuestros para sacrificarlos; y el día antes de la batalla los

de su Rey, llamándole ya Rey de Pekim. Traen muchas centenas de millares de soldados, y cada uno varias armas. Los nuestros que se juntaron para reprimirlos, eran dos generales, y noventa y seis capitanes ordinarios, y trecientos mil hombres de pelea. Vinieron a batalla; y al primer encuentro nos mataron treinta y ocho capitanes, adonde entró uno de los generales; los muertos sin número; cautivaron algunos millares; y al retirarse los nuestros con el tropel de la confusión se mataron a sí propios en número de mil. La gente de las ciudades y villas cercanas fue huyendo; de manera, que el día de la Batalla quedaron los enemigos señores de tres ciudades.

sacrificaron con grandes aclamaciones de su rey, apellidándole ya por rey de Paquim. Traen consigo muchos centenas de millares de soldados, y cada uno trae consigo varias armas. Los nuestros que se juntaron para reprimir su furia, y salirles al encuentro. Eran dos capitanes generales, noventa y seis capitanes ordinarios y trecientos mil hombres de pelea. Nuestros entre sí más de mil personas. Vinieron a batalla, y en el primero encuentro nos mataron treinta y ocho capitanes, en los cuales entra uno de los generales, y los demás muertos son sin número. Cautivaron algunos millares. Y a la retirada con la confusión y tropel se mataron los nuestros entre sí más de mil personas. La gente de las ciudades, y villas más cercanas huyó de modo que en el día de la batalla quedaron señores de tres ciudades.

Ya vemos en seguida que se corresponden casi completamente los dos textos, menos unas ligeras diferencias, como en la versión de Semedo la palabra cuartel en la de Morejón sale como cartel, que es evidentemente un puro error de interpretación o de copia. Hasta aquí podemos probar que la carta anua de Semedo es sin duda alguna la fuente del libro de Morejón, y muy posiblemente la del *Epítome*.

Mientras tanto, en 1621, una recopilación de las Cartas Anuas jesuíticas titulada *Lettere annve del Giappone, China, Goa et Ethiopia* se publicó en Napoli por Lazaro Scoriggio, en la que también está incluido el memorial, con el título *Memorial presentato da Mandarinini di Pechino al Rè della Cina l'anno 1618. con l'occasione dell'entrata de Tartari in quel Regno*¹¹⁴, en que, sin embargo, señaló el jesuita italiano que “*per tante vie dettoci il medesimo, e replicatoci nell vltima annua; peroche da Macao lo se rive il P. Alfonso Vagnone*”, indicando la fecha del documento “*Di Macao li. 15 di Gennaio 1618*”. Descubrimos que también existe otra versión de la carta anua del año 1618 con la firma de Alfonso Vagnone con la misma fecha indicada¹¹⁵, la cual, aunque debe ser una equivocación de 15 de enero de 1619, ya que generalmente la carta anua se escribe al final del año o al principio del próximo, con el objetivo de ofrecer un informe anual del año completo. Aparte, la batalla entre los Manchús y la China Ming sucedió en el agosto de 1618. Pero dicha coincidencia del error del año muestra que sin duda alguna la carta de Alfonso Vagnone es la fuente de este libro de Cartas Anuas. Con la comparación de los dos textos italianos, vemos que también son casi iguales.

Ahora viene la duda de las relaciones entre las dos cartas anuas, vemos que a grandes rasgos son paralelas. No se sabe cuál es la original, pero

¹¹⁴ Scoriggio, 1621, fols.249-254

¹¹⁵ ARSI, Jap-Sin, 114, fols 152-163v.

considerando las fechas suyas, sería más posible que la de Semedo lo es, ya que es anterior. En cuanto a la fuente del *Epítome*, presumimos que es la carta de Semedo, o una copia o una variante suya, por su idioma portugués, ya que sabemos que muy probablemente Herrera Maldonado estaba en Évora o Madrid cuando escribió el libro.

Aparte de estas dos versiones de la carta anua de 1618, existe otra escrita por Manuel Dias Junior, del 7 de diciembre de 1618¹¹⁶, que no se corresponde con la información de las dos cartas mencionadas, sino que es mucho más detallada en relación a la guerra que ellas.

El otro material que habla sobre tal memorial es un documento manuscrito guardado en la Real Academia Real de la Historia, titulado *Relación de lo que ha sucedido en las islas Filipinas desde el mes de (1)617 hasta el presente de (1)618*¹¹⁷, sin la firma del autor y la fecha exacta en 1618, en que se indica que

“Los sucesos desta guerra, y el estado de China se declaran en una petición, o memorial, que los mandarines presentaron a su rey, el cual nosotros padres de Macán, diciendo que se le habían (¿dado?) los christianos de Paquin, y ellos le pusieron (¿asi?); y traducido en castellano, dice así,…”

Obviamente, también le llega la información desde Macao, y explicó que los cristianos de Beijing había conseguido la información y se les informó a los padres de Macao, quienes lo escribieron y pasaron a otros sitios, tanto Asia, (como a Filipinas) como Europa. Y sobre la comparación del contenido, lo tenemos mostrado en la siguiente tabla:

¹¹⁶ Biblioteca da Ajuda, JA, 49-V-5, FOL 232V-264V.

¹¹⁷ 9/3657 (8)

1. *Relación de lo que ha sucedido en las islas Filipinas desde el mes de junio de 1617 hasta el presente de 1618*, 1618
Autor no identificado

Memorial, que dieron los mandarines de Paquin al Rey de la China, () 1618, cuando entraron los tártaros, en el reino.

Este año de 1618, en la sesta luna (que es en el mes de agosto), el presidente del consejo de guerra da memorial al rey por de los tártaros, que entraron por los muros de la parte del Norte; y humildemente suplica a vos, mi rey, que miréis en esto, y con priesa abráis vuestros tesoros para acudir a esta guerra, haciendo gente y juntando mantenimientos. El negocio es, que ahora tuve nuevas de los mandarines, que están en la provincia de los muros del Norte, que los tártaros se juntaron con determinación de tomar este mundo de la China, y decían el día determinado, en que habían de presentar la batalla. El tártaro entró finalmente. Los muros, y tomó alguna gente, la cual sacrificó y quemó, antes de la batalla campal, a las dos de la mañana, y cuando quemaban el sacrificio, dispararon grandes bombas y artificios de fuego; levantaron banderas por los montes, apellidando a su rey por rey de Pequín. Los soldados, que () traen, y la demás gente, son millares de millares e innumerables, y cada soldado trae varios instrumentos de guerra. Entraron por fuerza de armas los muros que llaman Humpu. Los mandarines, a cuyo cargo está la defensa desta parte de los muros, juntaron dos chumpines, 96 capitanes con trecientos mil hombres.

4. *Imperio de la China..*, 1642
Alvaro Semedo

Este año 46 de vuestro Reynado en la sexta luna (esto es Agosto de 1618) el Presidente del Consejo de Guerra os ofrece este Memorial como a nuestro Rey y Señor; con ocasión de haber los tártaros entrado de los muros adentro por la parte del Norte; en que humildemente os pide queraís cuidar desto con brevedad, y abrir los tesoros para acudir a esta guerra con gente y vituallas. La historia es, que este mes tuve nuevas de los capitanes residentes en la Provincia de los Muros del Norte; y en ellas me avisaban, de que en todas las partes della estaban puestos cuarteles, en los cuales dicen haberse juntado los tártaros para tomar este mundo de la China; y avisaban del día determinado para la batalla, como en efecto la dieron después. En este tiempo con gran poder y multitud, entrando los muros, prendieron algunos de los nuestros para sacrificarlos; y sacrificaron el día antes de la batalla con grandes aclamaciones de su Rey, llamándole ya Rey de Pekim. Traen muchas centenas de millares de soldados, y cada uno varias armas. Los nuestros que se juntaron para reprimirlos, eran dos generales, y noventa y seis capitanes ordinarios, y trecientos mil hombres de pelea. Vinieron a batalla; y al primer encuentro nos mataron treinta y ocho capitanes, adonde entró uno de los generales; los muertos sin número; cautivaron algunos millares; y al retirarse los nuestros con el tropel de la confusión se mataron a

Vinieron a las manos once veces, la primera murió nuestro capitán general y 37 capitanes ordinarios. Nuestro capitán llamado Chum entrando valerosamente a caballo por el ejército de los tártaros, mató cinco de ellos, y luego fue allí muerto y despedazado. Los nuestros que murieron en estas batallas son innumerables, algunos millares fueron cautivos, y al retirarse de la batalla con la turbación y tropel se mataron entre sí más de mil. El tártaro victorioso arboló (), y los suyos clamaron nuestro Rey de Paquim viene a enseñorear la gran China, que se atrevió a resistirle. Fueron los tártaros, siguiendo () victoria; mataron en varios encuentros más de 600 capitanes, y () de hombre. Los () de las ciudades y villas, los los desampararon y se fueron huyendo por los montes con mujeres y hijos. Y el mismo tomaron los () ciudades.

sí propios en número de mil. La gente de las ciudades y villas cercanas fue huyendo; de manera, que el día de la Batalla quedaron los enemigos señores de tres ciudades.

Existen más diferencias entre dos textos. En cada uno contiene información que no se menciona en el otro. Como por ejemplo en la *Relación de lo que ha sucedido...* se mencionan los detalles de sacrificio que hicieron los tártaros, el capitán fallecido y la muerte de 600 capitanes. Mientras que en la versión de Semedo se indica la información del calendario chino y los chinos pusieron cuarteles a confines entre China y Tartaria. También hay informaciones distintas. En el caso de la cifra de los capitanes ordinarios muertos, en la *Relación...*, es 37, mientras en la otra, 38. De este modo, es posible que la *Relación...* tenga otra fuente.

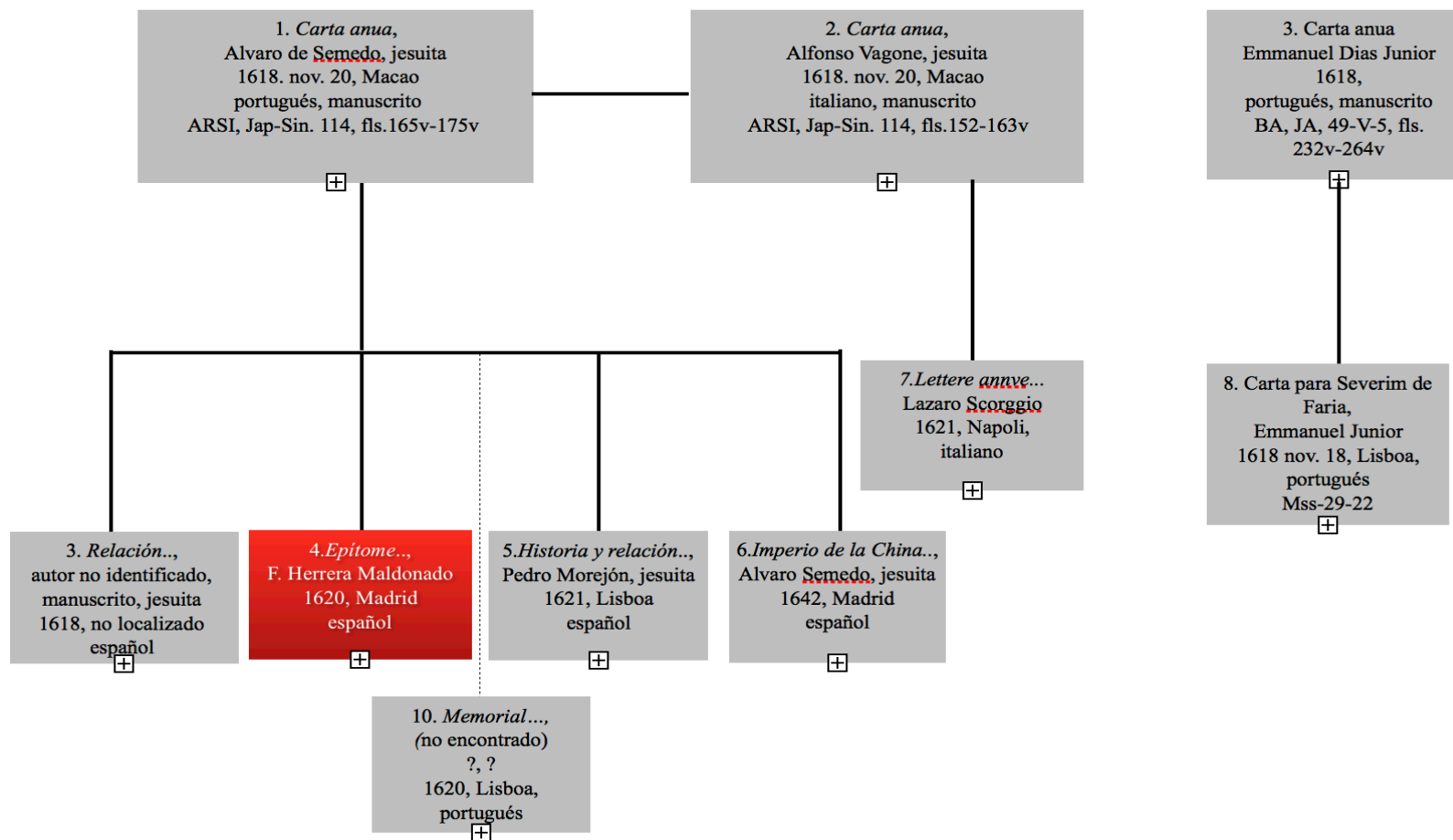
Otro material relativo a estos episodios es la carta a Manuel Severim de Faria, por Manuel Dias Junior¹¹⁸, escrita en Macao 18 de noviembre de 1618, en que también resumió la noticia de la guerra entre los tártaros y los chinos, pero de forma muy breve, sin mencionar el memorial.

Por último, hay que indicar que según Lach¹¹⁹, este memorial quedó publicado individualmente en Lisboa en 1620, cuyo texto no lo hemos localizado hasta presente.

De esta manera, ya tenemos recopilados los documentos relativos a esta guerra inicial de la de la transición de Ming a Qing, así como las relaciones entre ellos, que se muestra en este *stemma*. Para facilitar el entendimiento se ha puesto la numeración a los documentos:

¹¹⁸ MS. 29, no. 22

¹¹⁹ Lach y Van Kley, 1993, p. 334



Stemma de los documentos sobre el memorial y la guerra entre los manchues y los chinos en 1618

Tal como se muestra en el *stemma*, hemos llegado a recopilar dichos documentos relativos sobre la misma guerra y el memorial. Hemos podido transcribirlos, compararlos en las tablas anteriores para así poder analizar las relaciones entre ellos.

Creemos que la fuente más posible del *Epítome* es la carta anua de 1618 escrita por el jesuita Semedo desde Macao. Los cristianos de la capital Beijing llegaron a conocer la información y les informaron a los jesuitas en Macao, los que llegaron a traducirla a los idiomas europeos y la difundieron entre Asia y a Europa. Para llegar al último, es casi seguro que la carta pasó por India, probablemente por eso escribió Herrera Maldonado que la copia le fue enviada desde India, aunque no se sabe si había una copia de la carta que fue para el rey española y si fue esta la versión que leyó el autor, como dijo él mismo. Sin embargo, es evidente que se trata de una circulación en el marco de la compañía de Jesús, cuya primera publicación, sin embargo, no fue realizada por los jesuitas, sino un canónigo establecido en Europa y que nunca estuvo en China: Francisco de Herrera Maldonado.

Se puede notar también el interés de los jesuitas sobre esta guerra según su difusión. Luego llegó a surgir una abundante literatura, básicamente de raíz misional, sobre esta guerra larga e importante, pero tratan de sus periodos posteriores, entre ellas destacan *De Bello Tartarica Historia* de Martino Martini y la *Historia de la conquista de China por Tártaro* (1670) de Juan de Palafox y Mendoza, que tratan específicamente sobre la conquista de los manchúes. En otros materiales también abundan las escrituras, como las cartas anuas posteriores, así como los libros de Michael Boym, Gabriel de Magallanes, Fernández de Navarrete, Victorio Riccio... La estrecha colaboración de los misioneros cristianos, especialmente de los jesuitas, con las autoridades de la dinastía Ming, convertía este episodio bélico y este

cambio de dinastía en un tema crucial, traumático, del que había gran avidez de noticias e interpretaciones.

Hay que aclarar que en los textos europeos mantienen el uso de “Tartaria” y “tártaros”, cuyo principio se remonta a la dinastía Tang en el registro chino¹²⁰, y en el libro europeo, a la obra de Marco Polo¹²¹, refiriéndose al Mongolia y los mongoles, que estaba al norte de China y tenía continuos conflictos con el Imperio. Dicho entendimiento lo siguieron Gaspar da Cruz, González de Mendoza y Trigault-Ricci en sus libros al hablar sobre los tártaros, sin llegar a explicar nada específico o distinto acerca de los manchúes que se situaban en la parte noreste de las fronteras de China.¹²² Esto posiblemente se debe a que, en primer lugar, en el siglo XVI y a principios del siglo XVII la mayoría de los europeos principalmente se movieron en la parte austral de China, que no llegaron a conocer los etnias del Norte, y en segundo lugar, en un periodo largo los manchúes pertenecieron a los mongoles en la dinastía Yuan 元 (la anterior de Ming) y hasta los mediados de la dinastía Ming. No empezaron a tener más contacto con los chinos hasta los principios del siglo XVI.

Según los documentos que hemos recopilado, el primero texto europeo en que llegó a referir explícitamente a los manchúes es la carta anua de 1618 de Emmanuel Dias Junior que mencionamos antes, en que apuntó que los tártaros que se encuentran entre Beijing y Korea Norte y se limita con la provincia Liaotum 辽东 liao dong se llama *Kin gin*, y que quiere decir la persona hecha de oro¹²³. La palabra *Kin gin* es la traducción según la pronounciación de 金人 Jin Ren, cuyo significado es justo lo que dijo Dias Junior, la persona de oro. Este nombre proviene de la dinastía Jin establecida

¹²⁰ Wang, 1926, 625

¹²¹ Polo, 2016

¹²² Mendoza, 1585; Trigault-Ricci, 1615

¹²³ Dias Junior, 1618, 49-v-5

en 1616 por el líder Nurhaci, sobre su reunificación de las tribus yurchen 女真族 Nv Zhen Zu, cuyo nombre en el año 1636 se cambió oficialmente al manchú 满族 Man Zu. El nombre de la dinastía deriva de la dinastía Jin gobernada por los yurchen en el norte de China en los siglos XII y XIII, por lo que en la historiografía china tal dinastía se llama Jin posterior 后金 Hou Jin, que duró hasta 1636, en el que llegaron a cambiar oficialmente el nombre de la dinastía a Qing.

En la carta de Dias Junior también se indica que los *Kin gin* se dividieron en sesenta tribus, vivían fuera de la gran muralla. Imitaban mucho el gobierno chino y estaba bajo el reinado de China casi doscientos y cincuenta años¹²⁴, lo que consiste en la primera escritura etnográfica europea de los manchúes.

Aparte, en la carta anua de 1619, el jesuita Vagnone también llegó a mencionar el concepto de Jin Ren 金人. Posteriormente Semmedo en su libro llegó a indicar que se separaron en tres reinos: uno al Oriente, otro al Ocaso, y al Norte otro. Estos dos últimos se eximieron luego del yugo chino.¹²⁵ Pero fue en los libros posteriores europeos donde se empezaron a estudiar sistemáticamente la etnología del manchú así como su historia, como Martino Martini, Magalhanes y Schall von Bell, entre otros. Sin embargo, siguieron usando el nombre Tartaria así como tártaro para hacer la referencia genérica a los pueblos de las estepas del norte de la China.

El Memorial que se menciona en el *Epítome* es un librito en el que escriben los mandarines las descripciones o comentarios para que el emperador lea y decida. En la dinastía Ming, se dividen en dos categorías principales: el formato específico para escribir al emperador sobre negocios oficiales se

¹²⁴ Ibid.

¹²⁵ Semmedo, 1642, fols. 125v

llama *ti ben* 题本 (el librito con título), y el que trata de los asuntos privados, *zou ben* 奏本, (el librito para entregar). Obviamente el Memorial aludido en el Epítome se ajusta al primero modelo, y según indica en los otros textos mencionados (pero en el *Epítome...* se omitió), lo escribieron el presidente del consejo de la guerra, dicho puesto en la dinastía Ming es *bing bu shang shu* 兵部尚书 presidente del ministro de la guerra, que podrá ser *Huang Jiashan* 黄嘉善. La batalla que indicaron, como indicaron que fue en el mes de agosto del calendario gregoriano, debe ser la batalla de la ciudad de Qing He 清河之战 *Qing He Zhi Zhan*, que ocurrió a finales de julio de este año en la ciudad de Qing He de la provincia de Liaoning, en que consiguió la completa victoria los manchúes. Dicha batalla, junto con la anterior, 抚顺之战 *Fu Shun Zhi Zhan*, la batalla de la ciudad de Fu Shun, que sucedió en abril y terminó con la derrota de los chinos, se llaman las batallas de Fu Qing 抚清之战 *Fu qing zhi zhan*, con el primer carácter de cada una, y se cree como el principio de la guerra de la transición de la dinastía Ming a Qing en China.

Sobre esta batalla, los otros textos mencionados dieron mucho más información, en cambio, Francisco de Herrera Maldonado lo resumió hasta lo mínimo, como lo que indica en esta tabla, en que subrayamos las informaciones correspondientes con la del *Epítome*:

<p><i>Epítome Historial del Reino de la China,</i> 1620 Francisco de Herrera Maldonado</p> <p>Decía, que en la primera batalla murieron chinas sin número, y cautivaron más de mil millares de almas de toda edad. Tomaron a los chinas tres ciudades y muchos pueblos de cuenta,...</p>	<p><i>Relación de lo que ha sucedido en las islas Filipinas desde el mes de junio de 617 hasta el presente de 618,</i> 1618 Autor no identificado</p> <p>Memorial, que dieron los mandarines de Paquin al Rey de la China, () 1618, cuando entraron los tártaros, en el reino.</p> <p>Este año de 1618, en la sesta luna (que es en el mes de agosto), el presidente del consejo de guerra da memorial al rey por de los tártaros, que entraron por los muros de la parte del Norte; y humildemente suplica a vos, mi rey, que miréis en esto, y con priesa abráis vuestros tesoros para acudir a esta guerra, haciendo gente y juntando mantenimientos. El negocio es, que ahora tuve nuevas de los mandarines, que están en la provincia de los muros del Norte, que los tártaros se juntaron con determinación de tomar este mundo de la China, y decían el día determinado, en que habían de presentar la batalla. El tártaro entró finalmente. Los muros, y tomó alguna gente, la cual sacrificó y</p>	<p><i>Imperio de la China...</i> 1642 Alvaro Semedo</p> <p>Este año 46 de vuestro Reynado en la sexta luna (esto es Agosto de 1618) el Presidente del Consejo de Guerra os ofrece este Memorial como a nuestro Rey y Señor; con ocasión de haber los tártaros entrado de los muros adentro por la parte del Norte; en que humildemente os pide queraís cuidar desto con brevedad, y abrir los tesoros para acudir a esta guerra con gente y vituallas. La historia es, que este mes tuve nuevas de los capitanes residentes en la Provincia de los Muros del Norte; y en ellas me avisaban, de que en todas las partes della estaban puestos cuarteles, en los cuales dicen haberse juntado los tártaros para tomar este mundo de la China; y avisaban del día determinado para la batalla, como en efecto la dieron después. En este</p>	<p><i>Historia y relación de lo sucedido en los reinos de Japón y China...</i> 1621 Pedro Morejón</p> <p>En este año cuarenta y seis de vuestro reino, en la sexta luna (que fue el año de mil seiscientos y diez y ocho de cristo en el mes de agosto) el presidente de guerra de Paquin os ofrece este memorial, como a nuestro rey, y señor, con ocasión de los tártaros haber entrado los muros adentro por la parte del Norte. Y humildemente os pide, que queráis pensar en esto; y con brevedad abrir los tesoros, para acudir a esta guerra con gente, y vituallas. La historia es, que en este mes tuve nuevas de los mandarines, que están en la provincia de los muros del Norte; y en ellas me avisan, que en todas las partes de aquella provincia estaban puestos carteles, en los cuales dicen que los tártaros se han ajuntado, para tomar este mundo de la China; y avisaban del día determinado para</p>
--	---	---	--

	<p>quemó, antes de la batalla campal, a las dos de la mañana, y cuando quemaban el sacrificio, dispararon grandes bombas y artificios de fuego; levantaron banderas por los montes, apellidando a su rey por rey de Pequin. Los soldados, que () traen, y la demás gente, son millares de millares e innumerables, y cada soldado trae varios instrumentos de guerra. Entraron por fuerza de armas los muros que llaman Humpu. Los mandarines, a cuyo cargo está la defensa desta parte de los muros, juntaron dos chumpines, 96 capitanes con trecientos mil hombres.</p> <p>Vinieron a las manos once veces, la primera murió nuestro capitán general y 37 capitanes ordinarios. Nuestro capitán llamado Chum entrando valerosamente a caballo por el ejército de los tártaros, mató cinco de ellos, y luego fue allí muerto y despedazado. Los nuestros que murieron en estas batallas son innumerables, algunos millares fueron cautivos, y al retirarse de la batalla con la turbación y tropel se mataron entre sí más de mil. El tártaro victorioso arboló (), y los suyos clamaron</p>	<p>tiempo con gran poder y multitud, entrando los muros, prendieron algunos de los nuestros para sacrificarlos; y sacrificaron el día antes de la batalla con grandes aclamaciones de su Rey, llamándole ya Rey de Pekim. Traen muchas centenas de millares de soldados, y cada uno varias armas. Los nuestros que se juntaron para reprimirlos, eran dos generales, y noventa y seis capitanes ordinarios, y trecientos mil hombres de pelea. Vinieron a batalla; y al primer encuentro nos mataron treinta y ocho capitanes, adonde entró uno de los generales; los muertos sin número; cautivaron algunos millares; y al retirarse los nuestros con el tropel de la confusión se mataron a sí propios en número de mil. La gente de las ciudades y villas cercanas fue huyendo; de manera, que el día de la Batalla quedaron los enemigos señores de tres ciudades.</p>	<p>batalla, como en efecto después la dieron. En este tiempo con grande poder y multitud de gente, entrando los muros adentro, prendieron algunos de los nuestros para sacrificarlos; y el día antes de la batalla los sacrificaron con grandes aclamaciones de su rey, apellidándole ya por rey de Paquim. Traen consigo muchos centenas de millares de soldados, y cada uno trae consigo varias armas. Los nuestros que se juntaron para reprimir su furia, y salirles al encuentro. Eran dos capitanes generales, noventa y seis capitanes ordinarios y trescientos mil hombres de pelea. Nuestros entre sí más de mil personas. Vinieron a batalla, y en el primero encuentro nos mataron treinta y ocho capitanes, en los cuales entra uno de los generales, y los demás muestron sin número. Cautivaron algunos millares. Y a la retirada con la confusión y tropel se mataron los nuestros entre sí más de mil personas. La gente de las ciudades, y villas más cercanas</p>
--	---	--	--

	<p>nuestro Rey de Paquim viene a enseñorear la gran China, que se atrevió a resistirle. Fueron los tártaros, siguiendo () victoria; mataron en varios encuentros más de 600 capitanes, y () de hombre. Los () de las ciudades y villas, los desampararon y se fueron huyendo por los montes con mujeres y hijos. Y el mismo tomaron los () ciudades.</p>		<p>huyó de modo que en el día de la batalla quedaron señores de tres ciudades.</p>
--	---	--	---

Como se puede ver, en primer lugar, en los otros textos ofrecieron muchas informaciones detalladas sobre esta guerra, como la fecha exacta del memorial, el proceso de la guerra, el número de personas y el resultado de la guerra, etc, mientras que en el *Epítome* solo se indica el fin de la guerra. Es obvio que el autor no tiene mucho interés sobre los detalles de la guerra. Lo que enfocó más es la parte siguiente de la descripción de la guerra, que son los prodigios escritos en dicho memorial:

"...y que a esta destrucción y guerra que tiene tan apretado aquel grande imperio perecieron casos milagros y sus esos notables, pronósticos de tanta desventura; porque en un año entero no llovió, ni se cogieron frutos algunos, por lo cual hubo tanta hambre y tan general, que en la provincia de Xantu hubo un año entero carnicería de carne humana, adonde se pesaba públicamente. Cubriéronse los ríos y los campos de unos ratones tan grandes, que inficionaron las aguas y destruyeron la tierra. Levantose tal tormenta de aire un día, que derribó cinco torres de los palacios reales de Pequim y muchas casas de la ciudad. Viéronse dos soles juntos, uno que eclipsaba al otro. Entró a deshora un hombre desconocido en palacio a matar al príncipe; y aunque le defendieron, nunca pudieron prenderle ni averiguar quién era. Tiñose de colorado el agua de las fuentes y ríos de repente, matando a cuantos vivientes la bebían. Cayose mucha parte del muro que divide de Tartaria a la China, por donde entraron aquellos ejércitos innumerables de tártaros a hacer tales crueldades, pues el día que ganaron la primera batalla, sacrificaron cien mil y tantos chinas a sus ídolos, en hacimiento de gracias por la vitoria, sin los muchos millares que mataron y prendieron, como dijimos. Viose en una provincia un hombre vestido de amarillo, con un bonete verde y un abanillo de pluma en la mano, que corriendo por todas partes a grandes voces andaba culpando a su rey de descuidado y para poco; y prediciendo todas las desventuras y guerras que padecen, mostrábase este hombre a un tiempo en diversas partes, desapareciendo de todas cuando querían tenerle, sin que fuese conocido de nadie."¹²⁶

La información corresponde mayoritariamente con la de Semedo, excepto la caída del muro y el sacrificio que hicieron los tártaros para celebrar la victoria, que no aparece en ningún texto mencionado antes. Sobre estos fenómenos vemos que no son invenciones, sino que se puede encontrar como se consignan en el registro oficial histórico. Como el desastre de las ratas, en *Ming Shi Lu* 《明实录》 *Registro de la dinastía Ming* se registró "El 28 de marzo del año 46 del Reinado de Wanli (1618), en la provincia de Yingtian hay una desastre de ratas, con la cabeza cuadrada y cola corta, pasan el río y comen mijos

¹²⁶ Herrera Maldonado, 1621, fol. 120v-121

sin cesar... ”¹²⁷ Y en cuanto al río cambió del color, en Ming Shi Lu se escribe así: “ El 2 de abril de 46 del Reinado de Wanli (1618), desde la puerta de Xuanwu hasta la de Zhengyang, sobre uno y medio kilómetros del río tiene el agua roja como la sangre y duró meses hasta terminar”¹²⁸. En cuanto al asesinato del príncipe, fue un suceso histórico ocurrido en el mayo del año 1615, según *Ming Shi*, 《明史》 la *Historia de la dinastía Ming*, un hombre llamado Zhang Chai, natural de Ji Zhou, llevó un palo y entró en el palacio de Ciqing, hirió al guardia de la puerta del palacio y le hicieron prisionero.... Así fue el caso de ataque de palo.¹²⁹ Su objetivo fue asesinar al príncipe, 朱常洛 Zhu Chang Luo, que fracasó finalmente. En el memorial, se interpretaban estos sucesos de una forma sobrenatural, indicando que perecieron milagros en este Imperio. En los otros textos, lo tomaron como castigo del cielo y intentaron persuadir al rey a prestar más atención a la guerra, lo que no existe en la versión del *Epítome*. En la carta anua del Emmanuel Dias Junior, también escribió sobre dichas desastres, y el jesuita lo entendió como el castigo de negar la evangelización, ya que la persecución de Nanjing fue dos años antes.

A diferencia del jesuita portugués, Francisco de Herrera Maldonado lo descontextualizó del marco ideológico, le interesaba más crear el ambiente misterioso y curioso, con el objetivo de llamar la atención del lector y divertirlo. Después del memorial, lo interpretó como prodigio y pensando que “no será fuera de propósito poner por remate deste *Epítome* un aparecimiento glorioso”, que trata del aparecimiento del Cristo en Goa, así que le sirvió para introducir este otro milagro.

¹²⁷ El texto original: 《神宗显皇帝实录》万历四十六年三月二十九日：应天鼠妖，方头短尾，渡江啮禾不绝……… La propia traducción.

¹²⁸ El texto original: 《神宗显皇帝实录》万历四十六年四月二日：自宣武门至正阳门外约三里余，河水尽赤，深红如溃血，经月乃止……… La propia traducción.

¹²⁹ El texto original: 《明史·神宗本纪》：四十三年夏五月己酉，蓟州男子张差持挺入慈庆宫，击伤守门内侍，下狱。………挺击之案自是起。 La propia traducción

4.3. Riquezas del imperio: las rentas anuales

En el último capítulo del *Epítome...* (CAPÍTULO XX), el autor nos ofrece una descripción de las rentas imperiales de China, con datos sacados de una fuente mayor que explicita en el título del capítulo: *Trata de las rentas que en cada año tiene el rey de la China. Sacado de sus libros de Hacienda y contaduría, por el Padre Miguel Rogerio, de la Compañía de Jesús*. El texto de este capítulo está formado por 27 secciones, correspondientes a las distintas categorías de las rentas sacadas del Celeste Imperio. Cada parte cuenta con un subtítulo (excepto n.18, la de “la pesquería de perlas”, la que está incluida en n. 17) y una breve explicación sobre la cuenta. Las cifras son escritas en españoles y no se indica el exacto año al que corresponden las rentas.

Considerando que el autor nunca estuvo en China y, tal como sucede a lo largo del *Epítome...* construye su discurso a partir de textos previos, nuestro primer objetivo será aquí identificar aquí las fuentes textuales de la información que Herrera Maldonado usa en este episodio del libro.

Podemos afirmar que la fuente principal de este capítulo del *Epítome...*, se corresponde a la que anuncia Herrera Maldonado, se trata concretamente del documento en lengua portuguesa que hemos identificado, titulado *Renda del rei da China em cada hum anno tirada dos seus mesmos livros q(ue) trouxe o P(adr)e Miguel Rogerio, e diligentemente calculada*, (a continuación, se abrevia como *Renda del rei*), que se encuentra en el Archivum Romanum Societatis Iesum ARSI con la signatura JAP. SIN 101, II,¹³⁰

Podemos afirmar que este documento (o una copia o variante de lo mismo) es la fuente principal del capítulo XX del *Epítome...* porque, en primer lugar, ambos documentos indican que los datos son sacados de los libros de contaduría traídos por el padre Ruggieri, segundo, porque coinciden la mayor parte de las informaciones de los dos textos. El documento jesuítico que hemos identificado como fuente mayor de este capítulo es manuscrito y anónimo, no dispone de firma ni fecha exacta y está escrito en portugués. No se sabe la circulación del documento original, a que, sin embargo, obviamente Francisco de Herrera Maldonado tenía acceso cuando escribía el *Epítome...*, muy

¹³⁰ ARSI, Jap. Sin 101, II, FF. 290a-291a. El documento y la transcripción están incluidos en el proyecto de edición de textos de los profesores Zhang Xiping y Xie Mingguang sin publicar.

posiblemente durante su estancia en Évora, al servicio de la familia Braganza. Su formato, dividido por las categorías con subtítulos, fue copiado completamente por nuestro autor, así como el contenido. A diferencia de las 26 rentas mencionadas en el *Epítome*, en este documento sólo abarcan 14 rentas totalmente.

A partir de la base textual de este documento atribuido a Michele Ruggieri en lengua portuguesa, vemos como Francisco de Herrera Maldonado añade los datos indicados por el padre Juan González de Mendoza en el capítulo IV del Libro Tercero de su *Historia del Gran Reino de la China (1585)*, una de las fuentes mayores del *Epítome*, cuya presencia en este capítulo del libro esta vez el autor nos oculta, a pesar de que es textualmente detectable.

En el capítulo del libro de González de Mendoza titulado *Del tributo que tiene el rey en todas las quince provincias según la más cierta relación*, sin formato de subtítulos y separado en 4 párrafos (sólo el segundo y el tercero tratan de las rentas), se menciona conjuntamente 15 rentas. Mendoza tampoco da una explícita información sobre el año y la fuente de la cuenta, la que, según el agustino, es “de tiempo muy antiguo, cuando los tributos eran menores”¹³¹ y “lo que se sigue es del libro de su casa contaduría”¹³². Con la comparación, vemos que los datos de Mendoza provienen mayoritariamente de la relación sobre China de Martín de Rada, con pocas diferencias y más informaciones. Es muy posible que la cuenta del *Epítome* sea una mezcla de dos separadas. A continuación, compararemos los tres textos mostrando los artículos de las rentas y sus cifras en la siguiente tabla, se hace por el orden del texto de la *Historia del Gran Reino de la China*, y se indica los artículos correspondientes en los otros dos textos, cuyo orden se indica con la numeración:

¹³¹ Mendoza, 1585, cap. IV

¹³² Ibid.

<p>HERRERA MALDONADO <i>El Epítome...</i>, Cap. XX , 1620</p>	<p>Autor sin identificado <i>Renda del rei</i> sin fecha</p>	<p>GONZÁLEZ DE MENDOZA <i>La Historia del Gran Reino de la China Libro III, cap. IV</i> Mendoza, 1580</p>
<p>1. Renta de trigo y arroz que se coge en las cosechas del año. De estos frutos (y de otros muchos) se cogen dos cosechas cada año en la China. La una en la primavera y la otra por el otoño; y en ambas juntas se pagan a la hacienda real de arroz y trigo <u>dos mil y setecientos y ocho Van</u>, (luego diré lo que es) y <u>cinco mil y novecientos picos</u>. Van es un término numeral de que usan los Chinas en sus cuentas y sumas, por quien entienden diez mil de la especie que miden, o numeran. Corresponde en la medida a las meriadas de que antiguamente usaban los griegos (quizá de estos las tomaron) que a diez mil de cada cosa, llamaban una meriada, bien así como nosotros un “caíz” entendemos por doce, y un “moyo” los portugueses por quince; y así un van es diez mil, veinte mil son dos Van, setenta mil siete Van, y así en infinito. “Pico” es un peso que hace dos fanegas y medias de las nuestras, y tiene cien cates de a veintes onzas, de manera que, contando a cada van 10000 picos, suman los veinte mil y setecientos y ocho van, veinte y seis millones y ochenta mil Picos, y porque se han de añadir cinco mil y novecientos picos, y cada pico vale ordinariamente a ducado,</p>	<p>1. Trigo e arros <i>Quando se recolhem as novidades, q(ue) he duas vezes no anno. S(on) na primavera e no autuno dando as iuntas se pagao a el Rej <u>dous mil, e seis centos e oito van e cinco mil e nove centos picos de arros e trigo</u>.</i> <i>Van he vocabulo numeral q(ue) val dez mil de qualquez cousa e responde iustamente as myriadas dos gregos q(ue) dez mil chamã huã myriadas, vi(n)te mil duas myriadas, setenta mil sete myriadas etc. Pico he medida q(ue) leva quase des alqueires de Portugal, e val ordinariam(en)te meo cruzado, ou sega de trigo ou de arros de medo q(ue) temdo cada van des mil picos, somaò em dous mil seiscentos e oito van, vinte e seis contos e oitenta mil picos, aos que es ajuntundo mais 5900 fazen vinte e seis cintos e oitenta e cinco mil e nove centos fricos, e porq(ue) cada pico val hum ^meo^ cruzado, q(ue) he astas barato a dous vinteis o alqueire, sera a como total <u>vinte e seis contos de ouro, e oitenta e cinquo mil e nove contos cruzados</u>.</i></p>	

<p>que viene a salir cada celemín de los nuestros a seis maravedís, que no puede ser cosa más barata, suma <u>veinte y seis millones y ochenta y cinco mil y novecientos dudados.</u></p>		
<p>2. Renta de arroz que se cobra entre año Tiene el Rey otra renta de arroz extraordinaria, que no se paga a la cosecha, sino cuando los dueños venden el arroz que cogieron y al precio que decimos; vale <u>cuatro millones y ocho mil y novecientos y noventa ducados.</u></p>	<p>2. De arros somete <i>Tem el Rei outra renda de arros como extra ordinaria q(ue) senão pagano novo se naõ pelo de curso do anno, e he de <u>quatrocentos van e oito mil e novecentos e nocenta picos,</u> + e <u>em moeda quatro contos d'ouro e oito mil novecentos e noveta cruzados.</u> + <u>que pella sobredita valia fazé 4 contos e oito mil novecento e noventa picos.</u></i></p>	
<p>3. Renta de tierras que se arriendan por el rey Tiene el Rey muchas tierras, que las tiene dadas a vasallos suyos, con tributo de cierta cantidad de la cosecha que en ellas cogen, o tantas cabezas de ganado de lo que en ellas se cría. De estas tierras se paga al Rey cada año lo siguiente. De arroz limpio, <u>sesenta millones y ciento y setenta y un mil y ochocientas y treinta y dos fanegas.</u> De trigo (como el de España), <u>treinta y tres millones y ciento y veinte mil y doscientas fanegas.</u> De cebada, <u>veinte y nueve millones y trescientas y noventa y un mil y novecientas y ochenta fanegas.</u> De maíz, <u>veinte y un millones y doscientas y cincuenta fanegas.</u> De mijo, <u>veinte y cuatro millones de fanegas.</u> De panizo, <u>catorce millones y doscientas mil fanegas.</u></p>		<p>8. Tiene, fuera de esto, el Rey, en todo el Reino, muchas tierras dadas a sus vasallos De arroz limpio, mantenimiento ordinario de aquel Reino, y de los comarcanos a él, <u>sesenta millones ciento setenta y un mil ochocientas treinta y dos fanegas.</u> De cebada, <u>veintinueve millones trescientos noventa y un mil novecientas ochenta y dos fanegas.</u> De trigo como el de España, <u>treinta y tres millones ciento veinte mil y doscientas fanegas.</u> (De sal, veinticinco millones trescientas cuarenta mil cuatrocientas</p>

De otras diversas legumbres y granos, <u>cuarenta millones y doscientas mil fanegas.</u>		fanegas, que coge en las salinas que tiene suyas, y son de gran renta.) De trigo llamado maíz, veinte millones doscientas cincuenta mil fanegas. De millo, <u>veinticuatro millones de fanegas.</u> De panizo, <u>catorce millones doscientas mil fanegas.</u> De otras diversas legumbres y granos, <u>cuarenta millones doscientas mil fanegas.</u>
4. Renta de seda en rama Esta renta de seda vale a la hacienda real <u>un van y siete mil cates.</u>	4. De ceda por lavrar em folhelhos <i>Hum van e sete mil cates q(ue) são desasete mil cates, cate he pezo q(ue) tem hum arráte¹³³ e quarta de portugual e val hum cruzado e meyo, e asti soma vinte e cinco mil e quinhentos cruzados.</i>	
5. Más rentas de seda quinientas y cuarenta mil libras.		10. De seda en mazo quinientas cuarenta mil libras.
6. Renta de algodón <u>cuatro millones y seiscientos y cincuenta ducados,</u> porque se cogen de ordinario dos mil y cuatrocientos van, y seis mil y quinientos cates, que a real cada uno, suma lo dicho.	5. De Algodão <i>Vinte e quatro van e seis mil e quinhentos cates q(ue) são dozentos e quare(n)ta contos, e seis mil e quinhentos cates, cada cate d'algodão val hu(m) real de prata, e asti somaò <u>vinte e quatro contos d'ouro e seiscentos e cinquenta cruzados.</u></i>	
7. Renta de algodón en capullo trescientas y tantas libras		11. De algodón en capullo, trescientas mil libras.
8. Renta de las cañas de algodón, de que se	6. De cangas de algodão q(ue) são p(ar)a panos	

¹³³ “arráte”, la medida portuguesa, 1 arráte es 16 onces.

<p>tejen paños y vestidos ocho van y ochocientos picos, cada pico suele valer a cinco reales, y a este precio hacen <u>setenta y cinco mil y cuatrocientos ducados.</u></p>	<p>para fazer vestidos <i>Treze Van e oitocentas picas, cada pica val m(ej)o cruzado, e asti saõ piças centos e trinta mil e oitocentos q(ue) fazem <u>sesenta e cinco mil e quatro centos cruzados.</u></i></p>	
<p>9. Renta de mantas labradas de colores <u>ochocientas mil y cuatrocientas mantas.</u></p>		<p>12. De mantas labradas de colores, <u>ochocientas mil cuatrocientas.</u></p>
<p>10. Renta de mantas de algodón de a catorce varas una, tiene seiscientas y setenta y ocho mil y ochocientas y setenta mantas.</p>		<p>14. De mantas de algodón, de a catorce varas, seiscientas <u>setenta y ocho mil ochocientas setenta.</u></p>
<p>11. Renta de chimantas de seda cruda <u>a media arroba de peso cada una, tiene cada año trescientas mil y setecientas y ochenta.</u></p>		<p>13. De chimantas de seda cruda, <u>de peso de media arroba, trescientas mil y seiscientas ochenta.</u></p>
<p>12. Renta de chimantas de algodón treinta y cuatro mil seiscientas y cuarenta y ocho.</p>		<p>15. De chimantas de algodón, trescientas cuatro mil seiscientas cuarenta y ocho.</p>
<p>13. Renta de piezas de seda doscientas y cinco mil y quinientas y noventa piezas, de a catorce varas</p>	<p>3. De tafeta setim e outras sedas <i>Vinte van e cinco mil e quinhentas pecas as quaes hua' por outra valemo / cruzado e mejo cada hua', e saõ duzentos contos, e cinco mil e quinhentas peca, q(ue) valé / trezentos contos d'ouro, e oito mil dozentos e cincoenta cruzados. /</i></p>	
<p>14. Renta de esteras de junco doscientas y cincuenta esteras, que a real cada una (precio risible) suma veinte y cuatro ducados y medio.</p>	<p>8. De esteiras de Junco <i>Dozentas y cincoenta ^nove^ esteiras, val cada hua' hum vintém, e saõ de le cruzados e meyo.</i></p>	

<p>15. Renta de hilo para coser sesenta y cinco cates de hilo, que de ordinario vale a dos reales cada uno.</p>	<p>9. De fio ou canhas para cocer <i>Sesenta e cinco cates, val cada cate dous reales q(ue) somaõ treze cruzados.</i></p>	
<p>16. Renta de las minas de aro De oro puro, de <u>diez y siete hasta veinte y dos quilates</u>; tiene de renta cada año cuatro millones, y doscientos y cincuenta y seis mil y novecientos taeis. Cada tae vale diez y siete reales y veinte maravedís castellanos.</p>		<p>2. De oro puro, <u>De diecisiete hasta veintidós quilates</u>, le dan cuatro millones y doscientos cincuenta y seis mil novecientos Taes, que cada uno vale diez reales y veinticuatro maravedís castellanos.</p>
<p>17. Renta de plata en barras Valen estos derechos, ocho van, y mil barras de plata, de a trescientos ducados cada una: que suma ochenta y una mil barras. Otra renta de plata hay que vale cada año tres millones y ciento y cincuenta y tres mil y novecientos y noventa taeis.</p>	<p>10. De reitos de prata fina em paeñs Oito van e mil paeñs de prata por lavar, cada paõ val ou peza trezentos cruzados, e asti saõ oitenta e hum mil paeñs, q(ue) somaõ vinte e quatro contos d'ouzo e trecentos mil cruzados.</p>	<p>3. De plata fina Tres millones y ciento cincuenta y tres mil doscientos diecinueve Taes.</p>
<p>18. La pesquería de las perlas (de que sacan muchas, aunque no muy redondas) vale cuatro millones y seiscientos y treinta mil taeis.</p>		<p>4. Las minas de perlas, que tiene muchas este Reino, aunque no muy redondas, le valen comúnmente dos millones y seiscientos treinta mil Taes.</p>
<p>19. Renta de ámbar, y de almizcle, y otros olores Vale cada un año un millón y trescientos y cincuenta mil taeis.</p>		<p>6. Almizcle y ámbar, un millón treinta y cinco mil Taes.</p>
<p>20. Renta de paja, de arroz, y trigo <u>Mil y cuatrocientos y sesenta y nueve van, y cinco mil feyres de paja de todas suertes.</u> Feyre es una red con que cargan y recogen la paja de las eras, y mediada por donde la venden, como nuestras sacas, vale cada red de paja tres</p>	<p>11. De palha de arroz e trigo p(ar)a os cavallos <u>Mil e qutro centos e sesenta e nove van e cinco mil feixes ou redes de palha,</u> <i>val cada rede tres reales, e somaõ quarenta e quatro contos, e oitenta e cinco mil reales, q(ue) facem quatro contos de ouro e quatro centos e oito</i></p>	

reales y medio.	<i>mil e quinhe(n)tos cruzados.</i>	
21. Renta de cabalgaduras Cada año valdrá esta renta cincuenta millones, y mil y cien cabalgaduras.	12. De cavalos, machos e outro bastiame <i>Vinte van e mil e cem cabeças de bestiamo q(ue) saõ docentos contos e mil e cem cabeças.</i>	
22. Renta de toda suerte de ganados Valdrá ciento y ocho millones, y trescientas y cuarenta cabezas de ganado.		
23. Renta de sal Valdrá de sal cada año <u>ciento y diez y siete van, y seis mil y quinientos Hym.</u> Hym es medida que hace quince fanegas de las nuestras, que vale veinte ducados; llámase también “ <u>olyam</u> ”.	13. De sal <i>Cento e <u>desasete van, e seis mil e quinhentos Hin.</u> Hin he nome de medida como nos dizemos moego q(ue) valem en dinheiro <u>quatro van, e seis mil e cen lian e saõ quarentas mil q(ue) somaõ nove centos e vinte e dous mil cruzados.</u></i>	
24. Renta de sal, de las salinas del rey Valen las salinas cada año al Rey <u>veinte y cinco millones y trescientas y cuarenta mil y cuatrocientas fanegas.</u>		8. De sal, ...que coge en las salinas que tiene suyas, y son de gran renta. ¹³⁴ <u>veinticinco millones trescientas cuarenta mil cuatrocientas fanegas.</u>
25. Otra renta: tafetanes, rasos y taficiras Tiene <u>veinte mil van, y cinco mil y quinientas piezas de a quince varas cada una,</u> que unas con otras valen a ducado y medio quien abra que no rompa sedas que, según nuestra cuenta, hacen doscientos millones, y cinco mil y quinientas piezas de toda seda.		

¹³⁴ González, 1585, cap. IV

<p>26. Renta de paños que se tejen de hojas de palmas, y de otros árboles De estas tendrá el Rey de renta <u>dos mil y setenta y siete piezas</u>, que de ordinario valen a <u>tres reales</u>.</p>		
<p>27. Pecho personal cada persona <u>paga una moneda, que llaman “mases”, y tiene el valor que nuestros dos reales</u>, que en tanta gente como tiene aquella monarquía hará un crecido tesoro.</p>	<p>14. De pessoas <i>Tem el rei outro direito q(ue) he das pessoas ou cabeças, da gente de todo o rejno, porq(ue) cada individuo paga porsí huà certa moeda cada anno, semelhante a q(ue) christiano nosso senhor, mandou pagar as p.o d’aqual direito ainda q(ue) a moeda naõ sega muito grande como agente, he muita recolhe el rej cinquenta contos de ouro.</i></p>	<p>1. El tributo ordinario que paga cada uno que tiene casa por sí <u>Dos mases al año</u></p>

Según la tabla, podemos ver que, los artículos n.1, n.2, n.4, n.6, n.8, n.13, n.14, n.15, n.17, n.20, n.21, n.23, n.27, totalmente 13 de las 27 rentas del texto del *Epítome...de Herrera Maldonado* provienen de las informaciones del documento anónimo jesuítico, atribuido en sus fuentes a Michele Ruggieri, mientras que n.3, n.5, n.7, n.9, n.10, n.11, n.12, n.16, n.17, n.18, n.19, n.27, que son 11 rentas, son sacados de *la Historia del Gran Reino de la China* del padre agustino González de Mendoza. Y las 4 rentas, n.22, n.24, n.25 y n.26, quedan sin identificar.

Los artículos que no se han citado del texto *Renda del rei en la Historia del Gran Reino de la China* son el n. 7 “*De cangas ou panos de folhas de figueira cortinas como canhamo etc*” y el n.12 “*De cavalos, machos e outro bastiame*”, así como la suma de la renta anua del final junto con otros datos. Y el que no se ha mencionado de *la Historia del Gran Reino de la China* en nuestro texto es la renta de la porcelana. También vemos que, en el n. 17, “Renta de plata en barras”, el autor ha adjuntado las cifras de ambos textos, proporcionando la información de “otra renta”. Lo mismo ocurre en el último, en el que Herrera menciona las informaciones de que “cada uno paga una moneda” (desde el *Renda del rei*) y que “son dos mases al año” (desde *la Historia del Gran Reino de la China*). Al mismo tiempo, la fuente del no.24, “Rentas de sal, de las salinas del rey” constituye la información copiada de n. 8 de *la Historia del Gran Reino de la China*, la parte de tributo que tiene el rey de las tierras dadas a sus vasallos. Lo mostramos entre paréntesis en la tabla.

Entre las rentas copiadas, la mayor parte corresponden perfectamente a las cifras mientras que el resto tiene algunas divergencias. A la vez, se nota que, al hacer la referencia, la expresión no se cambia mucho.

Al final, el autor hizo un resumen de las otras rentas como contrataciones, pasos, caminos y contratos del reino, fletes de mercaderías y portazgos sin ofrecer datos concretos, indicando que “no se puede decir lo cierto”¹³⁵, pero “se deja entender que será una cosa grandiosísima”¹³⁶.

¹³⁵ Herrera Maldonado, 1620, f. 133

¹³⁶ Ibid.

En el texto, se ha introducido una serie de numerales y medidas tanto chinos como europeos, unas con explicación breve y otras no. Aquí nos limitamos a mencionar dos medidas poco introducidas en los textos europeos:

1. “**Van**”, siguiendo la fuente original, el autor explica que “‘Van’ es un término numeral de que usan los Chinas en sus cuentas y sumas, por quien entienden diez mil de la especie que miden, o numeran”. El carácter chino correspondiente es 萬 (wan, quiere decir diez mil). Para conseguir mejor entendimiento, el autor añadió sus propios ejemplos, como palabra castellano “caíz”, que se entiende por doce. Caiz tiene el significado de “medida de capacidad para áridos, con variantes según zona. Del árabe. qafiz.¹³⁷ El de Castilla tiene 12 fanegas, 144 almudes o celemines, y equivale a 576 cuartillos o 666 litros aproximadamente.” Igualmente toma el ejemplo de la palabra portuguesa “moyo” diciendo que “*un moyo los portugueses por quince*”¹³⁸.

2.“**Hym**”, al referirse a la renta de sal en el texto, se menciona la medida “hym”, explicando que es medida que hace quince fanegas. En el texto portugués, se escribe como “hin” y se limita a decir que es “*nome de medida*” sin más información. Su carácter chino correspondiente es 引 (: yin). En la Antigua China, el gobierno controla estrictamente el monopolio de la producción y la venta de la sal, cuya licencia se llama 鹽引 yan yin, significa “yin de la sal”, se remonta hasta la dinastía Song (X-XIII). Así como en la dinastía Ming (XIV-XVII), tanto los productores como los distribuidores se ven obligados a registrar para conseguir la comisión oficial. Y al mismo tiempo, 引 yin también es una medida, según lo que indica Huang en el *Taxation and Governmental Finance in Sixteenth-Century Ming China*,

“Una licencia de un *yin* autorizó al portador a transportar 1 yin de sal. El yin estándar era de 400 cates, pero incluso en el reinado de Hung-wu se emitieron *yin* menores de 200 cates. A partir de entonces, el peso del yin varió de una región a otra y en diferentes momentos. Era, pues, otra unidad fiscal expansible y contraíble. Durante gran parte del siglo XVI, el yin emitido en la región de Liang-Huai era de 550 cates, pero se redujo a 430 cates en 1616. En la región de Liang-Che, el yin variaba de 350 a 300 cates.”¹³⁹

¹³⁷ <https://www.um.es/lexico-comercio-medieval/index.php/v/lexico/36581/cahiz>

¹³⁸ Herrera Maldonado, 1620, f. 133

¹³⁹ Huang, 1975, 193.

Y en el texto del *Epítome* se indica que “pico es un peso que hace dos fanegas y medias”¹⁴⁰. “Fanega” es una medida la metrología tradicional española. Así que un “hym”, de quince fanegas, puede ser 6 picos, es decir, 600 cates, que no está muy lejos de la medida variada en la historia.

Luego añade el autor, “...llámase también *olyam*”¹⁴¹. La palabra *olyam* no corresponde con ninguna medida china. En la *Historia del Gran Reino de la China*, aparece repetidamente la palabra muy parecida “Olam”, sin embargo, como el nombre de provincia. Rada también la menciona, indicando que es la provincia hacia el sur de China¹⁴². De esta manera, se debe referir a Yunnan 雲南 la provincia china¹⁴³. Existe la posibilidad de que Francisco de Herrera Maldonado cometió la equivocación con la palabra, o sacó una con el acento exótico para inventar tal concepto, con el objetivo de aumentar la veracidad y exotividad.

Como hemos indicado, la cuenta que tiene en el *Epítome* será una mezcla de dos cuentas individuales, sin su fecha exacta. Sin embargo, según los años correspondientes, la cuenta del impuesto registrado en el *Epítome* debe ser en el período de la dinastía Ming, más concretamente, durante de los reinados de los emperadores Longqing 隆庆 (reinado: 1567-1572) o Wan Li 万历 (reinado: 1572-1620). En los registros históricos oficiales chinos existen muchas informaciones al respecto, tanto de los estándares como de las estadísticas de los impuestos anuales de esta dinastía. En el registro histórico oficial de la dinastía Ming, el Ming Shilu 《明實錄》 Registro histórico de la dinastía Ming¹⁴⁴, se inscribe los impuestos pagados y los gastos durante los reinados del cada emperador. Y Da Ming Hui Dian 《大明會典》, compilación oficial de leyes de la dinastía Ming, también dispone de informaciones valiosas, como las leyes de los impuestos así como datos concretos.

¹⁴⁰ Herrera Maldonado, 1620, 132

¹⁴¹ González, 1585, Cap. IV.

¹⁴² Boxer, 1953, 286.

Cabe destacar Wan Li Kuai Ji Lu «萬曆會計錄» *Registro contable del período de Wanli*).

A diferencia de los otros registros históricos, consiste en una serie de libros de contabilidad financiera oficial publicada en el período Wanli. El primer volumen, enumerado en formato de cuatro columnas, indica la cantidad total de cada categoría del informe; el segundo volumen al vigésimo sexto volumen, indica los datos contables y estadísticos de la superficie de la tierra, la cantidad de impuestos de y el número de hogares; la tercera parte son los volúmenes vigésimo séptimo al vigésimo noveno, que reflejan el monto de los salarios y gastos anuales en las ciudades militares importantes del país; la cuarta parte son los volúmenes 30 a 43, que reflejan la cantidad de varios ingresos y gastos nacionales, con comentarios a varios datos, comparando el estado de los ingresos y gastos fiscales, se muestran los problemas en los ingresos y gastos fiscales. Tuvo una influencia tan grande que, después de la transición de las dinastías, el emperador de la dinastía Qing mantiene las leyes de impuestos escritas en este libro. Y por último, Ming Shi «明史» *la Historia de la Dinastía Ming*, siendo el registro histórico hecho en Qing sobre la dinastía anterior, también ofrece información concreta sobre la economía y los impuestos suyos.

Según Ming Shi «明史» *la Historia de la Dinastía Ming*,

“El impuesto se paga dos veces anualmente, una de verano y otra de otoño. La primera no puede pasar a agosto mientras que el segundo, a febrero del año siguiente. Como indica en el texto, hay dos, una de primavera y otra de otoño.”¹⁴⁵

Como lo que indica en el texto, aunque la primera es la de primavera en vez de otoño. En la dinastía Ming se cobra los impuestos de especies, y se hacen cada vez más complejas, hasta distintos tipos, como lo que muestra en el texto.

En cuanto a los textos europeos relativos, mencionar que el libro titulado *Historia del principio y progreso de la Compañía de Jesús en las Indias orientales (1542-64)* del jesuita Alessandro Valignano, que no ha sido publicado hasta 1944 por Josef Wicki. Los capítulos 26-28 de este libro constituyen una breve introducción sobre China, elaborada a partir de las informaciones que le enviaron a mediados de la década de 1580 Michele

¹⁴⁵ “...租曰夏稅，曰秋糧，凡二等。夏稅無過八月，秋糧無過明年二月。” Traducción propia.

Ruggieri y Matteo Ricci, tras haber pasado algunos años en Zhaoqing, capital administrativa cantonesa. En estos capítulos también menciona las rentas del rey de China (también sin año exacto), sin embargo, no corresponden completamente con la información de nuestro *Epítome*... De todas maneras, se nota el interés sobre tal tema entre los escritores, al que, Valignano destaca, sobre todo, la riqueza de China, diciendo:

“Mas sobre todas estas cosas se echa de ver la grande riqueza deste reyno por las rentas que tiene el rey de la China, que 15 son tan grandes, que parece gracia contarlas, y dificultosamente se podrán creer de los que no vieren lo que pasa en la China, de sus rentas y grandes gastos, porque sin duda tiene este rey más renta él solo, que todos los reyes y señores de Europa, y por ventura aun de Africa juntos.”¹⁴⁶

A diferencia del texto de la década de 1580 de Michele Ruggieri y Matteo Ricci (que podemos leer a través de la compilación de Alessandro Valignano), Francisco de Herrera Maldonado no elogia subrayadamente lo grandiosa que es la renta así como la riqueza del Imperio, aunque sí confirma que sea “tesoros y abundancias”¹⁴⁷, y que las de los derechos de mercaderías en China “será una cosa grandiosísima”¹⁴⁸. Al mismo tiempo cree que la renta de esteras de junco, a real cada una, a él es “precio risible”¹⁴⁹. Y por último, sobre dicho tesoro, el autor expresa su deseo de que “se empleen en su culto santo”¹⁵⁰, lo que muestra otra vez su deseo ideológico de evangelizar.

¹⁴⁶ Valignano, 1944, p. 223.

¹⁴⁷ Ibid, p. 225

¹⁴⁸ Ibid,

¹⁴⁹ ibid

¹⁵⁰ Ibid,

5. MARCOS TEXTUALES DEL *EPÍTOME*...

A partir del análisis de los paratextos y los modelos textuales que propone el libro de Herrera Maldonado analizaremos en este capítulo algunos aspectos importantes para su interpretación.

5.1. Modelo historiográfico del *Epítome*...

Ya en la sola lectura atenta del título de la obra que escribió el año 1620 el canónigo de la villa toledana de Oropesa, Francisco de Herrera Maldonado, encontramos indicios, datos dignos de ser analizados, que pueden servirnos para plantear las coordenadas del estudio de esta tesis: *Epítome historial del Reino de la China. Muerte de su reina, madre de este rey que hoy vive, que sucedió a treinta de marzo, del año de mil y seiscientos y diez y siete. Sacrificios y cerimonias de su entierro, con la descripción de aquel imperio, y la introducción en él de nuestra santa fe católica.*

Francisco de Herrera Maldonado hace una importante primera declaración de intenciones cuando pone justo en el inicio d título de su libro la referencia al género historiográfico del epítome. Que lo califique así no es una etiqueta banal. Define muy claramente el marco y el objetivo que busca su libro.

El género historiográfico del Epítome viene del griego, ἐπιτομή *epitomé*, literalmente significa recorte, pero aquí viene referido a aquel tipo de historias que se basan en libros anteriores, y les hacen un compendio, un resumen, una síntesis abreviada de sus contenidos más importantes.

El epítome es un género histórico clásico, de raíz greco-romana, muy antiguo y de gran importancia, especialmente porque en muchos casos, las obras más importantes y grandes que se resumen ya se han perdido, y al final resulta que solo se han conservado de ellos estos epítomes, como los únicos testimonios historiográficos de unas épocas que habían sido reflejadas en obras anteriores perdidas, más ambiciosas, y extensas.

En el conocimiento de la historia del antiguo Egipto, por ejemplo, son muy importantes los epítomes de la *Aegyptiaca*, una obra perdida de Manetón pero parcialmente resumida o reproducida en los textos de Flavio Josefo, Sexto Julio Africano, Eusebio de Cesarea y el monje Jorge Sincelo. Durante muchos siglos estos epítomes, al lado de las historias de Heródoto y otros griegos, fueron las únicas fuentes de información del mundo egipcio.

El Epítome de Tito Livio, que escribió el historiador romano Lucio Anneo Floro, resume sumariamente los ciento cuarenta y dos libros de la inmensa obra del historiador romano Tito Livio, con el título de *Ab Urbe condita libri*, que contaba la historia de Roma desde su fundación hasta el año 9 a. C. Como de los ciento cuarenta y dos volúmenes de la obra de Tito Livio apenas se han conservado algunos pocos, entonces por eso el *Epítome* de Lucio Anneo Floro ha crecido mucho en importancia. También en la era moderna encontramos ejemplos representativos de este género historiográfico del *Epítome*, por ejemplo el *Libro de los Epítomes*, una obra de alrededor de dos mil páginas que sintetiza y resume la biblioteca de más de quince mil libros de Hernando Colón. En este caso el *Epítome* toma el aspecto de un catálogo con síntesis de los libros, a veces breves, a veces llegando hasta las treinta páginas.

Apenas uno pocos años después de que Herrera Maldonado publicase el *Epítome historial del Reino de la China* (1620), el historiador y jurista Leon Pinelo (Antonio Rodríguez de León Pinelo, 1595-1660), publicaba su *Epítome de la Biblioteca oriental i occidental, nautica i geografica...* (1629) en la que detallaba temáticamente una inmensa bibliografía sobre el Imperio, con breves glosas o descripciones de cada libro, entre los cuales aparece el *Epítome...* de Herrera Maldonado.

En el *Epítome Historial del Reino de la China*, Francisco de Herrera Maldonado se propone combinar y amalgamar las obras que anteriormente habían hablado de forma autorizada sobre China. No se basa en su estancia en China ni en su conocimiento directo de China, se basa en otros libros y cartas y documentos de prestigio y de veracidad contrastada que él compila y combina. Este objetivo de dar forma a crónicas y documentos que llegan desde los confines más lejanos del Imperio de la Monarquía

Hispánica se ajusta plenamente a la concepción que domina en la historiografía hispana de Indias.

Como apunta Kevin Perromat, estos textos históricos sobre el Nuevo Mundo (principalmente el americano pero también asiático), que se mueven entre el Renacimiento y el Barroco en los tiempos del siglo de Oro español, dan mucha importancia a la dimensión intertextual. Se suman y se enlazan en la tradición textual una cadena de prestigio y raíz clásica, y dan mucha importancia a elaborar retóricamente los materiales según unos modelos y patrones que los legitiman. Los modelos vienen del mundo clásico. Escribe sobre todo esto Kevin Perromat:

*"La literatura historiográfica sobre el Nuevo Mundo se realizó desde sus inicios como una labor de reescritura intertextual, donde la correcta inserción en una tradición textual y retórica se concebía como prioritaria frente a la fidedigna descripción de la historia del Nuevo Mundo."*¹⁵¹

Herrera Maldonado sigue así la tradición de los historiadores de Indias que nunca estuvieron en América, y que basan sus trabajos en la citación y en la paráfrasis de las relaciones, las crónicas y las cartas que les llegan. Además, se basan en los modelos clásicos con los que comparan y organizan y embellecen estos materiales de los misioneros jesuitas, agustinos, dominicos etc, a través de numerosas citas y referencias, una buena parte de ellas declaradas, exhibidas, explícitas, referenciadas en las numerosas notas que incluye al margen del texto del *Epítome*...

Francisco de Herrera Maldonado escribe un libro que se basa totalmente en trozos de textos de los más importantes libros sobre China que anteriormente se habían escrito, así como en Cartas Anuas jesuitas y otros documentos y libros. Es por este motivo que esta tesis pone en un punto central el estudio de las fuentes, de las citas y de los procesos de intertextualidad, del uso que hace Francisco de Herrera Maldonado de estos materiales y de la finalidad estética y política que marca su escritura. Junto a estos materiales referidos a China, también prestaremos atención a las referencias clásicas que antes se mencionaban.

¹⁵¹ Perromat, 2008-2009, 1.

Aunque aparentemente esto podría parecer que le quita valor al libro, veremos como también incluye material muy novedoso, inédito en su tiempo, referido a hechos muy recientes. Y veremos que es un ejemplo de la curiosidad por el imperio Chino en unos años en los que el comercio de la plata entre China y Nueva España a través del Galeón de Manila estaban justamente en su punto más alto.

5.2. Curiosidades informativas del *Epítome...*

Si seguimos comentando las informaciones muy significativas que ya nos ofrece ya la mera lectura del título del libro, vemos que, después de la parte inicial y principal del título (*Epítome historial del Reino de la China*), Francisco de Herrera Maldonado pasa a concretar en una especie de subtítulo una parte fundamental y muy específica de los contenidos del libro, centrados en los ritos funerarios de la madre del emperador reinante: "*Muerte de su reina, madre de este rey que hoy vive, que sucedió a treinta de marzo, del año de mil y seiscientos y diez y siete. Sacrificios y ceremonias de su entierro*". Alrededor de estos ritos y ceremonias funerarias imperiales el libro de Francisco de Herrera Maldonado dedica seis de sus veinte capítulos totales (del capítulo XII al capítulo XVII), casi una tercera parte del material del libro.

Por varios motivos, esta sección de seis capítulos del libro dedicada a las ceremonias funerarias imperiales es muy destacable. No solo por su extensión. En primer lugar porque se refiere a hechos que eran muy, muy recientes, hechos de 1617, de tres años antes de que acabase de redactar su libro.

Hay que tener en cuenta, para valorar bien esta cercanía temporal entre los hechos narrados y la publicación del libro, que el flujo de la información entre Asia y Europa viajaba muchísimo más lenta que ahora. Los ritmos de la navegación transoceánica y los ritmos de circulación de la información en el mundo del siglo XVII eran muy distintos. Los documentos, las cartas y relaciones que llegaban de China debían primero atravesar el Pacífico, luego cruzar desde Acapulco a la costa Atlántica de Nueva España y luego atravesar el Atlántico. Y si lo hacían por la vía portuguesa (como parece ser el caso de los materiales que usa Francisco de Herrera Maldonado, debían surcar el Índico y luego rodear África... Entre los monzones, los vendavales y los ritmos habituales, se tardaría largos meses, con suerte, o más de un año.

En el *Epítome...* no solo se habla de la historia lejana del imperio chino, y de su geografía, su lengua, su sistema burocrático o de sus riquezas. La ampliación detallada en seis capítulos de los ritos funerarios imperiales que se fechan apenas tres años antes de la finalización del libro (el año 1617) . Todo esto aporta novedad, aporta inmediatez, en este caso se aleja de la síntesis de lo que ya previamente se sabía. Analizaremos más

adelante estos capítulos, e identificaremos las fuentes en las que se basan, fuentes recientes, recién llegadas a España cuando las incorporó a su libro.

También los capítulos XVIII y XIX que prácticamente culminan el libro, refieren noticias sobre hechos asiáticos todavía aún más recientes, sobre la milagrosa aparición de un cristo crucificado en una iglesia de Goa el 23 de febrero de 1619, justo el año anterior al cierre de la redacción del libro. El arzobispo de Goa, *Cristovao de Sa Lisboa* escribió acerca de esta milagrosa aparición un “*Tratado do aparecimento de Cristo Crucificado na Cruz de Monte de Boa Vista.*” Es destacable en este caso que se trate de los dos únicos capítulos dedicados a la predicación cristiana, y es destacable que se sitúen en la capital del Estado da India Portuguesa, Goa, es decir en el ámbito Indio, que no en el chino. Veremos que uno de los marcos de interpretación política y estratégica del *Epítome historial del Reino de la China* tiene que ver con su orientación portuguesa, que tiene que ver con la vinculación de Francisco de Herrera Maldonado a la importante casa nobiliaria portuguesa de los Braganza

Entre los hechos recientes que se refieren en el libro también se recogen noticias de los conflictos militares entre los manchues y la dinastía reinante de los Ming. Este será una trema muy importante en los libros sobre China del siglo XVII. El *Epítome* inaugura este interés que tenía razones muy concretas: la preocupación de los misioneros cristianos acerca de la continuidad de la dinastía que les permitía estar dentro de China.

5.3. Marco retórico y captación de la benevolencia

Para acabar este breve repaso a algunos aspectos del libro que podemos ya comentar a partir de lo que simplemente ya se anuncia en su título, se puede aún destacar otro dato muy relevante. El título del libro, después de haber presentado su género historiográfico y su marco general (*Epítome historial del Reino de la China*) y después de haber anunciado su dedicación especial a presentar los ritos funerarios imperiales, acaba el título de la obra indicando sumariamente su contenido general: "...con la descripción de aquel imperio, y la introducción en él de nuestra santa fe católica."

Lo más destacable en este caso de la parte final del título es que la primera parte de la frase es cierta, ya que se dedica casi toda la atención a la "*descripción de aquel imperio*", pero en cambio la segunda parte no es cierta: casi no hay casi espacio en el libro de Herrera Maldonado que se dedique a explicar la entrada del cristianismo en China (menos los dos capítulos dedicados al milagro de la aparición del cristo crucificado en Goa, que no hablan de China, sino de la India).

En esto sí que el libro de Herrera Maldonado se aleja de la típica estructura de los libros sobre el imperio de China escritos anteriormente, y de los que se sirve Herrera Maldonado. Así por ejemplo, tanto Ricci como González de Mendoza (dos de las principales fuentes del *Epítome...*) al estar ligados a la empresa misional, dedican normalmente la mitad del contenido de sus libros a narrar la aventura misional, el trayecto seguido, los peligros, los logros y las circunstancias de los misioneros en China.

El libro de Herrera Maldonado no deja de ser un libro con poco enfoque religioso y a incluir dos capítulos casi finales (XVIII-XIX) dedicados a narrar un milagro religioso ligado a los misioneros portugueses jesuitas de Goa, pero el conjunto no pone tanto este énfasis misional, tiene un sentido distinto. Por un lado, presenta una lectura más literaria (que busca asombrar, maravillar al lector por lo que explica y como lo explica y como lo ennoblece), por otro lado, presenta una lectura etnográfica (que busca informar de los ritos y costumbres novedosas y curiosas del lejano imperio chino), por otro lado tiene un trasfondo más político (glorificar la acción imperial de la monarquía hispánica en Asia, especialmente en su acción jesuita y en su lado portugués).

La voluntad de asombrar, de dar satisfacción de la curiosidad, en un libro variado, coloreado con referencias clásicas, que marcan el sentido, y la intención del libro aparece ya claramente en las palabras iniciales del libro. Asombrar al lector, despertarle las ganas de imaginar aquel lugar tan lejano que es el imperio chino. Todo esto concuerda con la estética del barroco, que es la estética dominante en aquel periodo.

Ya en las palabras introductorias al libro, en la "*captatio benevolentiae*", Francisco de Herrera Maldonado sitúa su objetivo inicialmente en este de deleitar al lector a través de la variedad que pueda llegar a entretener al lector:

"(..) algunos hombres doctos que le han juzgado por digno, y a mí me han animado a que te le dé impreso, cierto de que entretenerte he con muchas cosas que no sabes, y por quien has agradecerme el tiempo que gastares en leer tus curiosidades. Hele vestido de tanta variedad, porque con ella (según Quintiliano) se reparan los ánimos caídos, se esfuerza el apetito más postrado, y se anima el gusto más rendido.."¹⁵²

Pero más allá de este propósito inicial, la presentación del libro entra en el contenido. El autor critica a sus vecinos cerrados, incrédulos, localistas, faltos de curiosidad y apertura de miras:

"(...) entre las cortedades de la patria, entre la imitación del natural cobarde, medrosamente juzga las cosas que algo distan de su cortedad inadvertida, sin atreverse a discurrir en lo útil, conocer lo honesto, ni aplaudir lo deleitable, facilidades no pequeñas para los que se ocuparon, ya en el trato y comunicaron de varias entes, ya en la peregrinación de apartadas provincias, calificando con propia vista los curiosos desvelos con que los doctos insinúan peregrinos eventos en sus historias, ejemplos que avergüenzan la presunción del necio, que atrevidamente juzga por límites del mundo aquellas paredes que les dieron principio, le parecen sueños vanos, fabulosas apariencias, y dichos sin sustancias los sucesos escritos en saliendo de la cortedad que ven sus ojos, no creen que hay más tierra, que aquella que pisaron desde niños, y que les ha de cubrir después de muertos, haciendo gracejo y risa de los que escriben los sucesos admirables, acontecimientos prodigiosos, tratos y costumbres de varias gentes, de quienes apenas conocieron los nombres (...)"¹⁵³

Vemos la tendencia retórica y metafórica, tan propia del barroco, en estas palabras en las que define por la vía negativa a los lectores que rechaza un libro como el que está comenzando:

¹⁵² Herrera Maldonado, 1620, el *Epítome...*, preliminares

¹⁵³ *ibid*, fol. 1v

*"Plateros bárbaros que tan mal saben apartar la escoria de las platas no es justo que se les ponga en las manos la joya rica, el diamante de fondos y quilates, pues ni conocen el valor que tiene, ni saben quilatar la perfección que alcanza."*¹⁵⁴

¹⁵⁴ Ibid fol.2

5.4. Mecenazgos, dedicatorias y agenda política

La dimensión estratégica y política del libro queda reflejada ya en las dedicatorias que aparecen en los paratextos iniciales del libro. Tal como ha estudiado con mucho detalle el historiador Fernando Sánchez Marcos, los textos historiográficos de la era del siglo de Oro exhiben su agenda política a través de las dedicatorias que muestran los mecenazgos, las dependencias personales y que marcan las perspectivas políticas del uso de la historia en relación al presente:

" (...) para conseguir un conocimiento cabal de la creación y la difusión de los textos historiográficos en la época del Barroco, es fundamental el estudio del patronazgo o mecenazgo (individual o colectivo) que los enmarcó y alentó. Un conjunto de textos sobre el pasado (un hipertexto historiográfico) como el que analizo, se comprende bien si lo consideramos no como un archipiélago, en el que cada obra sería una isla, sino como un conjunto de penínsulas, cuyos istmos serían las personas e instituciones que impulsan la creación y difusión de las obras concretas. Y, siguiendo con esta metáfora geográfica, el continente equivaldría al ámbito sociocultural en el que surge ese discurso sobre el pasado."¹⁵⁵

En esta tesis estudiaremos las dedicatorias a los aristócratas de quien dependía, la familia Álvarez de Toledo, condes de Oropesa (Toledo), y la familia Braganza, ambas directa o indirectamente vinculadas a la parte portuguesa de la Monarquía Hispánica. Fernando Sánchez Marco detecta en su estudio exhaustivo de las dedicatorias en las obras historiográficas del barroco, como según el contenido del libro predominan unas dedicatorias o bien otras:

"Los pilares sobre los que se sostiene la Monarquía Católica quedan claramente representados en la distribución de dedicatorias. En primer lugar, la realeza, como eje principal de la España moderna y de todo discurso sobre la misma. Después, la nobleza, seguida a poca distancia por la Iglesia. (...) Es muy significativo que un 58 por ciento de las obras de historia indiana están dedicadas al rey y un 41 por ciento a la nobleza. La exploración y conquista del Nuevo Mundo se entiende en la España del momento como un proyecto de la Monarquía (englobando ella a todo el estado). Se relaciona, por tanto, directamente, el descubrimiento, la conquista y la expansión en América con los poderes políticos establecidos (el rey y la alta nobleza). Los

¹⁵⁵ Sánchez Marco, 2007, 28

*territorios ultramarinos son considerados, literalmente, la joya de la corona y al titular de ésta se dedican, por ello, en gran medida ese tipo de historias."*¹⁵⁶

Evidentemente cuando Fernando Sánchez Marcos se refiere aquí a América se puede sumar el caso de las partes asiáticas del Imperio, ya dominadas, o bien deseadas, o bien con las que se tiene un trato comercial muy intenso y provechoso, como el caso de China a través del Galeón de Manila. Las dedicatorias de las obras de Herrera Maldonado a miembros de la nobleza portuguesa o castellana con fuertes intereses lusitanos en diversos libros, se enmarcan en esta tendencia y este propósito de afirmación del imperio católico.

¹⁵⁶ *ibid*, p. 30-31

6. LA EDICIÓN ANOTADA DEL *EPÍTOME*...

EPÍTOME HISTORIAL DEL REINO DE LA CHINA. MUERTE DE SU REINA, MADRE DE ESTE REY QUE HOY VIVE, QUE SUCEDIÓ A TREINTA DE MARZO, DEL AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y DIEZ Y SIETE. SACRIFICIOS Y CERIMONIAS DE SU ENTIERRO, CON LA DESCRIPCIÓN DE AQUEL IMPERIO. Y LA INTRODUCCIÓN EN ÉL DE NUESTRA SANTA FE CATÓLICA¹⁵⁷.

Por el Licenciado don Francisco de Herrera Maldonado, canónigo de la Santa Iglesia Real de Arbas de León, y natural de la Villa de Oropesa.

Al excelentísimo señor don Fernando Álvarez de Toledo, Monroy y Ayala, Conde de Oropesa, Marqués de Xarandilla, Conde de Beluis, Conde de Deleytosa, Señor de Cebolla, y de Villalua, &c.

En Madrid, por Andrés de Parra, Año 1620.

Acosta de Andrés de Carrasquilla.
Véndese en la Calle Mayor y en Palacio.

Suma del Privilegio

Tiene Licencia el licenciado don Francisco de Herrera Maldonado, canónigo de la Santa Iglesia Real de Arbas, y privilegio por diez años, para que ninguna persona sin su licencia pueda imprimir este libro intitulado *Epítome Historial del Reino de la China*, son in graves penas, como más largamente en él se contiene. Su fecha, en Lisboa, a veinte y ocho del mes de septiembre de mil y seiscientos y diez y nueve años. Despachado en el oficio de Lázaro de Ríos Escribano de Cámara.

ERRATAS

Fol. 10. pág. 1. lín. 2. brillante, léase, brillante. f. 11. p. 2. li 17. Descubrió, le dubrió. f. 18. p.1 li. 18. Calambauco, Calambuco. f. 27 p.2. l. 23. Teguu, Peguu. f. 32. p.1. li. 8. Parte. Porte. f. 64. p. 1 li. 2. rtos, ritos. f. 64. p.1. Pitin, Pequin, f. 71. p. 1. li. 5. arroban, ahorran. f. 94 p.2.li.19 Humahuzo, Humahuum.

Con estas erratas corresponde a su original este libro Intitulado *Epítome Historial del Reino de la China*, que compuso el licenciado don Francisco de Herrera Maldonado, canónigo de la Santa Iglesia Real de Arbas de León. Dada en Madrid a 4 de octubre de 1620 años.

Licenciado Murcia
De la Llana

¹⁵⁷ La transcripción sigue la ortografía modernizada, según Jauralde, 2021.

T A S A

YO, Lázaro de Ríos, Escribano de Cámara de su Majestad, de los que en su Consejo residen, doy fe, que habiéndose visto por los señores del dicho Real Consejo un libro intitulado, *Epítome Historial del Reino de la China*, compuesto por don Francisco de Herrera Maldonado, canónigo de la Santa Iglesia Real de Arbas de León, que con licencia de los dichos señores fue impreso, tasaron cada pliego de los del dicho libro a cuatro maravedís, y con los principios y las tablas parece tener diez y nueve pliegos que, al dicho respeto, monta setenta y seis maravedís; y a este precio, no a más, mandaron se venda y que esta tasa se ponga al principio de cada libro de los que se imprimieren. Y para que de lo conste, de pedimiento de la parte del dicho don Francisco de Herrera Maldonado, doy esta fe. En Madrid, a diez días del mes de octubre de mil y seiscientos y veinte años.

Lázaro de Ríos

Aprobación del Ordinario

POR comisión de los señores del Consejo Real de su Majestad, vi el libro intitulado, *Epítome Historial del Reino de la China*, compuesto por el licenciado don Francisco de Herrera Maldonado, canónigo de la Santa Iglesia Real de Arbas. Y no he hallado en el cosa contra nuestra santa, fe y buenas costumbres; antes una lectura muy sabrosa dispuesta doctísimamente con elegante estilo y floridos discursos, donde muestra bien su dueño, su mucho talento y buenas letras. Trata cosas dignas de saberse y de mucho aprovechamiento para todos estados. Por lo cual me parece digno de la licencia que pide. En Madrid a ocho días de agosto de 1619 años.

El licenciado don Juan de
Gomara y Mexia.

Aprobación del padre Juan de Monroy, de la Compañía de Jesús.

POR mandado de V. A. he visto un libro intitulado *Epítome Historial del Reino de la China*, compuesto por el licenciado don Francisco de Herrera Maldonado. En el cual no hallo cosa contra nuestra santa fe y buenas costumbres; antes muchas cosas que junto con mostrar el buen ingenio, estudio, y talento de su autor y cuidado grande en averiguar la verdad, pueden ser de mucho provecho, por la noticia que da de aquella nueva cristiandad, y de loable entretenimiento con la novedad de cosas tan dignas de saberse, dispuestas con tan elegante estilo. Por lo cual me parece puede V. A. darle la licencia que suplicar para imprimirle. En este Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de Madrid a 6 de septiembre de 1619 años.

Juan de Monroy

AL EXCELENTÍSIMO

señor Conde de Oropesa, Marqués de Xarandilla, &c.

POR amor, por obligación, por creación y reconocimiento. Soy todo yo de V. E. (señor Excelentísimo) y así por muchos títulos, lo es también este libro. Porque, *Partus sequitur ventrem*, y no se juzgue por impropiedad llamárselo al entendimiento, pues del Eterno lo contó el Profeta Rey: *Ex vtero ante luciferum genui te*. También es de V. E. por haberme criado en su Casa: a cuya grandeza mis pasados y yo, debemos tantas mercedes. Y es de V. E. por ser yo el primero de los Naturales de esta Villa que ha dado a la luz común el fruto de sus estudios, y el cuidado de sus desvelos. Acción gloriosa y estimada en todos siglos. Y últimamente es de V. E. por la materia, que trata sucesos admirables, y que le hacen digno, y como tal debido a V. E. Príncipe dignísimo, por su magnanimidad, su prudencia, su acertado gobierno, su cristiano celo, su mucha virtud y su real sangre, tan dilatada por todos los reyes y potentados de Europa. Ya por la Real Casa de Berganza, principio de tantos reyes; y de quien los de España tienen tanta parte. Ya por la Excelentísima de los Toledos (de quien V. E. es Cabeza), derivados de los antiguos emperadores de Grecia, y dilatados por lo mejor del mundo, grandezas que hacen a V. E. digno de mayores reconocimientos, y que disculpan a la humildad deste libro, para irse desde mis manos a los pies de V. E. cierto de que en la tierra, no hallará mayor amparo, pues en V. E. se hallan tan por mayor las calidades que forman un perfecto príncipe, que puede en esta edad alzarse con el privilegio de la protección, tan venerado y engrandecido de los autores antiguos. Reciba pues V. Excelencia. lo que por tantos títulos enebro de Elías. Debajo del cual, y no a otro árbol, se echó a dormir con seguridad de que no le ofenderían las serpientes (que esa es la virtud suya) y la que yo busco en el valor y grandeza de V. E. contra la envidia y la emulación. Guarde Dios a V. E. como sus criados hemos menester. En Madrid a 9 de octubre de 1620 años.

Capellán de V. E.
El licenciado Herrera Maldonado

A quien Leyere

Las cosas admirables, grandes y famosas requieren para alcanzarse y comprenderse sana intención, ánimo gallardo, claro ingenio, pecho generoso, conocida ciencia, doctos estudios y largas experiencias. Si te hallares (oh lector amigo, que si hallarás, a lo menos en tu estimación) con alguna de estas supremas calidades deseadas de muchos, y alcanzada de pocos, te suplico, que leas este epítome, y que hasta el fin suspendas tu parecer, porque no contradigas inadvertidamente el de algunos hombres doctos que le han juzgado por digno, y a mí me han animado a que te le dé impreso, cierto de que entretenerte he con muchas cosas que no sabes, y por quien has agradecerme el tiempo que gastares en leer tus curiosidades. Hele vestido de tanta variedad, porque con ella (según Quintiliano) se reparan los ánimos caídos, se esfuerza el apetito más postrado, y se anima el gusto más rendido. Para pintar más gallardamente el profeta David la hermosura de la hija del Rey la retrata con diversidad de colores; porque la belleza que sirve de más valiente prisión a los ojos (según Santo Tomás y Tulio) es aquella que, componiéndose de partes diferentes, forma tal unidad y simpatía, que es poderosa contra la libertad más libre. Esta gallardía y poder halló San Agustín en la música de voces o instrumentos, pues en una

Lex partus
7. in
princip. C.
de rer.
vendit.

Plutarc. in
thefa.
Philos.tract
in vita
Apol. Sene
li.3.de
benefi.Diō.
li.4.

3.Reg.cap.1
9.

Quintil. de
Insti. Orat.
ca. 12.
Psal 144

D.
Tho.1.p.q.3
9 art.8.
Cicer.li. 3.
Osic.
August. to.
1. li. 1 de
Música

*Petrus
Chrisol.
ser. 116*

*Theodo.
ser. 2. de.
Prud.*

dulcísima concurrencia de puntos, aunque varios y diversos, uniformes entre sí, por un natural y secreto parentesco, causan aquella dulcísima melodía; que como nota San Pedro Crisólogo, deleita el corazón, recrea el alma y suspende los sentidos. Por eso he vestido asunto principal de este *Epítome* de todas las grandezas de la China, colores vistosos que le harán galano y hermoso y entretenidas consonancias; con que su música parecerá agradable, si es cierto lo de Teodoreto, que lo uniforme enfada tanto, que viene a cansar el camino largo, aunque sea llano, y el manjar más gustoso, si siempre es uno.¹⁵⁸

*Taci. li.
4. Hist.*

Por tu vida que leas a S. Agustín en la Prefación al Salmo 140; a san Basilio en la homilía 24; a San Gregorio Nazianzeno en la Oración funeral de Basilio Magno; a San Paciano, Obispo de Barcelona en la Epístola segunda a Semproniano; a Justo Lipsio en la Epístola 6 I; a Juan de Conscrivendi Historia, lib. 2; a Eneas Silvio, in *Prohemio de Universo*; a Laurencio Vala en el *Prohemio de su Historia*; a Tucídides en la guerra de Atenenses y Lacedemonios; a Ciceron en el 10. de Oratore; los *Anales* de Tácito, y de Venando; y la *Italia liberata* del Tansilo; que en ellos, y en otros muchos, hallarás que el lucimiento de la variedad es la máxima observada de todos los escritores, pena de no parecer dignas sus historias.

*Greg. li.
5. Offic.*

Exo. c. 3

Con esta mía, no he procurado admitirme la opinión que merecen tan dignamente los valientes ingenios deste siglo; porque jamás en las obras que he sacado a luz he atendido a semejante aplauso, siguiendo en este parecer el consejo de Tácito, que desnuda a los Escritores desta Vanagloria; solo he querido servir a mi patria con el conocimiento de cosas tan admirables, averiguando con estudio continuo la verdad de lo que trato, punto a que no han atendido muchos de los antiguos y modernos que han escrito de provincias tan apartadas, por parecerles que en tanta distancia quedaba aquesta averiguación dificultosa. Quiera Dios que la haya hecho fácil el cuidado con el grande que he tenido; no me atrevo a disculpar sus faltas, porque no hay parto por feliz que parezca que sea libre de fatiga y de peligro. De los muchos a que le sujeto, como podré librarle, si es cierto, que con la soberbia no vale la ciencia, ni la humildad con la malicia. Si le leyeres sin ella, te doy desde luego poder para enmendarle, revocándole todas las veces que desde el grado de curioso pasares al de aduladores, seas amigo o enemigo. Porque como dicen S. Gregorio: *Non est vera amicitia, ubi est fallax adulatio.*

*S. Efrén sir.
cu. ae.
Morbo ling.
S. Hier. in
Prol.sup.
lib. Reg. 2.
Corin. cap.
8.*

Recibe por lo menos mi buena intención, que si para el adorno del santuario no solo se admitía el oro, la plata, las piedras preciosas, y cuanto había de valor y estima en la grandeza de los ricos, sino también las pieles cabrunas de los pobres, no parecerá mal esta monedilla en el templo de tu prudencia y entre los tesoros de tu saber. Pues como dicen San Efrén y San Jerónimo, el dar uno de lo que tiene es valor. Y en las Reglas de San Pablo es prueba de sana intención y de la buena voluntad.

DE LOPE DE VEGA

¹⁵⁸ Teodoreto de Ciro, *Theodoretus* (siglos IV-V) fue obispo de Ciro y el último teólogo destacado de la escuela de Antioquía.

Carpio. Al licenciado don
Francisco de Herrera Maldo-
nado, y a su Epítome
Historial.

S O N E T O

Hizo Naturaleza con desvelo,
(Bien que instrumento del poder diurno)
El Imperio mayor del mundo, al Chino,
Del Sol, el más Ilustre Paralelo.
Con las reliquias de su fértil Suelo,
Diamantes, ámbar, oro, seda y lino,
Oprime el hombro al mar alado pino,
Hasta que mira el Lusitano Cielo.
Vierte Riqueza propia, en tierra, extraña
Copia infinita sale, inmensa Espera,
Con que los Indios, y Españoles baña.
Pero quién junta aquí la considera,
Verá que nunca de la china a España,
Pasó Riqueza igual, Divino Herrera.

Introducción (Fol. 1)

DIGNÍSIMO asunto ofrece para cualquier memoria un suceso admirable que, lleno de novedad, suspende incesablemente, dando (bien sale como el sol) luz a las tinieblas de la corta experiencia de la confusión limitada, que se revuelta (1v) entre las cortedades de la patria, entre la imitación del natural cobarde, medrosamente juzga las cosas que algo distan de su cortedad inadvertida, sin atreverse a discurrir en lo útil, conocer lo honesto, ni aplaudir lo deleitable, facilidades no pequeñas para los que se ocuparon, ya en el trato y comunicaron de varias entes, ya en la peregrinación de apartadas provincias, calificando con propia vista los curiosos desvelos con que los doctos insinúan peregrinos eventos en sus historias, ejemplos que avergüenzan la presunción del necio, que atrevidamente juzga por límites del mundo aquellas paredes que les dieron principio, le parecen sueños vanos, fabulosas apariencias, y dichos sin sustancias los sucesos escritos en saliendo de la cortedad que ven sus ojos, no creen que hay más tierra, que aquella que pisaron desde niños, y que les ha de cubrir después de muertos, haciendo gracejo (2) y risa de los que escriben los sucesos admirables, acontecimientos prodigiosos, tratos y costumbres de varias gentes, de quienes apenas conocieron los nombres; no para estos escribo esta relación curiosa: porque no merecen los tales el fruto de ajenos trabajos. Plateros bárbaros que tan mal saben apartar la escoria de las platas no es justo que se les ponga en las manos la joya rica, el diamante de fondos y quilates, pues ni conocen el valor que tiene, ni saben quilatar la perfección que alcanza. Poca vista tendrá sin duda el que hiciere juez al ciego del realce de la color preciosa, el que no sabe cómo vive, ni lo profeto o dañoso a que su naturaleza le sujeta, mal discurrirá en el trato de remotas provincias, mal en el conocimiento de apartadas distancias y mucho peor en la ceremonias y ritos extranjeros. Válgame Dios qué delgada anduviera la verdad entre los tales, si se

quiere apartar de sus conocidos límites, por más que la abonen testigos fidedignos, (2v) cultos estudios, canas experiencias ni largas peregrinaciones, ¿que no juzgan por cancelado?, ¿que no por incierto?, sin advertir que en esta grandeza del universo es lo más lo que ignoran, y lo menos lo que alcanzan. Ya en otro libro que saqué a luz temía los tales, por tratar en él de cosas prodigiosas del Oriente, y así las califique con autores científicos, testigos oculares y evidentes, demostraciones, porque la verdad no padeciese injuria, y la opinión de los autores y sucesos hallasen el lugar que merecían, y no se pagase con admiración lo que era tan digno de fe y crédito.¹⁵⁹

Débase grande a este discurso, por ser copiado de una relación que remitió de la China un padre docto y grave de la Compañía, que se halló presente a esto que escribo, por estar en aquella gran Corte de Pequim ocupado por sus superiores, por prelado de otros dignos compañeros, en la misión de la China, en la expedición cristiana de aquellas gentes (3) de Asia, hechos verdaderos apóstoles de aquel levante, cultores infatigables, de la viña de la Romana Iglesia, adonde muchos con el riego de su sangre ayudaron a la producción de aquellas soberanas vides, para que en la celestial Hierusalem sirvan de agradable sacrificio, de expiación preciosa. Y yo por admirable y por entretenida quise comunicarla a todos; trabajo que le estimarán los doctos.

Será forzoso divertir esta relación con la advertencia de algunas cosas que a su mejor inteligencia sirvan de alma; porque aunque en eso no faltaremos al precepto de la historia, que pone por necesario para cualquier suceso la delineación del lugar donde sucede, para con más facilidad venir en conocimiento del principal asunto, la legítima declaración de nombres, oficios y dignidades de ninguna manera se excusaba, porque los que nunca los oyeron no les cause disgusto el no entender lo que leyeren, en nada me apartaren (3v) de los más graves autores, de que haré un catálogo a los doctos y, en lo general de la relación no saldré de sus límites.

CAPÍTULO I

Descríbese el Imperio de la China. Sus grandezas. Las calidades de sus naturales. Y otras curiosidades suyas.

DIGAMOS primero algo de la grandeza de la China, su dimensión dilatada, las riquezas de su señorío, la apacibilidad de su clima, y la grandiosidad de que es señora. Alargareme poco en cosa que, aunque se gaste mucho tiempo, no se dirá mucho. Remite mi brevedad al curioso a muchos autores graves que de propósito trataron de este famoso imperio, a quien he seguido en estos discursos, y de que haré particular catálogo al fin de ellos, para que los estudiosos los miren más por mayor, que para eso los alegamos en la “Apología” de (4) nuestra *Historia Oriental*, adonde lo tratamos difusamente.

Y baste saber ahora que el imperio de la China tuvo diferentes nombres en nuestra Europa; “Sina” se llamaba ya en tiempo de Tolomeo. Después le llamó “Catayo”

¹⁵⁹ *APOLOGÍA, de la Historia oriental de las peregrinaciones de Fernan Mendez Pinto portugues: adonde se escriben muchas y muy estrañas cosas que vio, y oyó en los Reynos de la China, Tartaria, Sornao ... / Traduzido de portugues en castellano por el Licenciado Francisco Herrera Maldonado (1620)*

Paolo Veneto, que fue el primero que noticia del a nuestros españoles.¹⁶⁰ Y a lo último la llamaron China los portugueses, que después de un prolija navegación tan llena de trabajos y dificultades la descubrieron; y con valeroso esfuerzo, a pesar de la ley que tiene rigurosa, de no admitir extranjeros, con que han conservado su libertad primera, asentaron sus aduanas y contrataciones en la provincia de Cantón, situada en la parte Austral de aquel imperio, y allí, con crecido comercio, venciendo mil infectaciones enemigas, domando el soberbio natural de aquellos bárbaros, gozan casas seguras y tienen habitaciones propias, haciendo escala a su patria de inmensas riquezas, de (4v) curiosidades inauditas.

Derivación deste nombre "China"

In comentar. Ind. cap.3.

Fernán Mendez Trigau. li. 5.c.18 Matheus Ritus comenta.5.

Este nombre "China" se ha conservado en toda Europa, que difiere tampoco de la pronunciación latina y italiana, que ignorantes de la nuestra, la llaman aquella Sina y Zina esotra; la significación verdadera de un nombre y otro entienden los naturales por cosa situada en medio, y lo deducen de un error gracioso en que todos estaban: persuadiéndose a que el cielo era redondo y la tierra cuadrada, en cuyo centro fingían su imperio;¹⁶¹ y así al principio de su comunicación con los de Europa, cuando en nuestras tablas geográficas hallaban la tierra en plano, y su patria la extremo del Oriente, como está situada, se enfadaban con enojo. Y por eso aquel varón excelente Mateo Ricio, de la Compañía de Jesús, primer ayo y maestro de la niñez de aquella iglesia, dispuso de manera los mapas, que los mostraba que ellos vieron a la China en medio de la tierra. Para persuadirles a cosas más graves (5) con aquel engaño, si bien ya en nuestra edad, más educados en buenas tierras, conocen el yerro antiguo y le ríen graciosamente. Afirmino --con la autoridad de un docto-- que es este dilatado Imperio, el que los antiguos llamaron "Hepogragorum Regio" (Región de los caballos), así por la cantidad de caballos que en ella se halla —inferiores a los nuestros—, como porque hoy día su carne por mantenimiento regalado, y como las de toro, género se vende. Y no se engaña quien piensa que esta tierra es la que se llamaba (y lo he hallado en libros antiquísimos) "Regio Syrica",¹⁶² pues solo en este reino en cuantos tiene el Oriente se labra seda con abundancia: tanto, que un curioso contó diez mil telares en la ciudad de Nanquim¹⁶³ y veinte mil en la provincia de Scianhay, y no se espante quien leyere estos discursos, pues después de sacarse de aquel reino seda para todo el mundo, hasta los muy pobres se visten de ella, y vale a bajísimo precio. Hallo (5v) en los Anales de aquel imperio, favorezca la opinión que sigo, que el arte de labrar seda se conocía allí dos mil y seiscientos y treinta y seis años antes del nacimiento de Cristo. De a donde consta que los chinas comunicaron este ingenio a toda el Asia, al África y Europa.

¹⁶⁰ Cathay, nombre con el que se conocía el norte de China en la Europa medieval. La palabra se deriva de Khitay (o Khitan), el nombre de un pueblo seminómada que abandonó el sureste de Mongolia en el siglo X d. C. para conquistar parte de Manchuria y el norte de China, que mantuvieron durante unos 200 años.

¹⁶¹ Al referir la "significación verdadera" del nombre del país, China, se refiere en realidad al nombre en chino Zhongguo 中国, El Reino del Centro, "Cosa situada en medio". Se refiere asimismo a la tradicional cosmología de un cielo redondo y una tierra cuadrada.

¹⁶² Sobre la "Sérica" en las fuentes antiguas ver: Yule, Henry (1878), "China § China as known to the Ancients", 'Encyclopædia Britannica, 9th ed., Vol. V, New York: Charles Scribner's Sons, pp. 626–627.

¹⁶³ Nanjing 南京, literalmente "capital del sur". Fue la capital de los Ming hasta 1421, cuando Pekín pasó a ocupar la capitalidad.

Está situado este dilatado imperio —famoso en cuantos tienen nombre— en la tierra firme de Asia, a la parte Austral de Oriente, y en diez y nueve grados sobre el horizonte Ártico.

Por la parte Oriental y Meridional, le rodea el Océano, que ya de su nombre se llama por allí “Mar de la China”. Y por la Occidental, la India, que llaman citerior y Reino de Cochinchina. Y al septentrión se termina con los Scira y Masageta; Reino del Catayo y Anania; aunque realmente todo aquellos, de Tartaria. Empieza en la Isla de Haynan¹⁶⁴ (por quien entiende el Mar Austral, y se dilata por el Setentrión en cuarenta y dos grados; hasta el muro (6) que le divide de Tartaria que, empezando en la ciudad de Ochiyo, se dilata por cuatrocientas y quince leguas, cortando los montes y igualados de cantería los valles en proporción de seis brazas de alto, y diez varas de largo, y a distancias señaladas con fortalezas y castillos, presididas valientemente, hasta tocar en un altísimo monte que por aquella parte se remata en el Océano. Defensa hecha por los Chinas para librarse de las infectaciones ordinarias de los tártaros que por aquella les inquietaban.¹⁶⁵ Su longitud dicen que es de trescientas y ochenta y cinco leguas, y la latitud de cuatrocientas; aunque por no tener tantas leguas los grados del este a oeste, como del norte a sur, vendrá a ser en cuadro esta distancia. De tramontana a mediodía ocupa veinte y tres grados, y de levante a poniente veinte y cinco. Por confinantes le ponen al Japón y mar Océano por Oriente —por donde del Pirú y Nueva (6v) España van a las Filipinas—. Por Occidente, las tierras del Magor y Persa. Por la parte del sur, las Malucas: y por el norte, los tártaros. Dicen algunos que la China es diferente reino que el Catayo que, siguiendo su opinión, le pusimos por su confinante a la parte del norte, como nuestros mapas la insinúan: mas sin duda es conocido yerro, como verán los doctos, pues si les elevan las alturas, hallarán en la misma que a Pequim, corte de la China, a la ciudad de Cambula,¹⁶⁶ cabeza del Catayo: por donde consta ser una la población y la Provincia. Esto es lo descubierto hasta ahora de tan varias regiones y lo que se sabe de tan capaces distancias, quiera Dios que los escritores que nos sucedieren alarguen su conocimiento, dilatando la fe cristiana, y culpando nuestro trabajoso cuidado: que para que los presentes no le culpen, escribiré lo que hallé en un libro impreso en la China el año de mil y quinientos y setenta y nueve, (7) que se llamaba, *Descripción del reino de la China*, adonde, entre otras cosas, ponía el principio de esta monarquía, graciosísima en extremo, y que ya anda impreso en nuestra historia, y así voy a la delineación que allí traía, que decía así, traducido legalmente: “En el Reino de la China hay dos provincias regias, que incluyen en sí otras trece: la provincia de Nanquim, que significa ‘Región Austral’; y la de Pequim, ‘Boreal’” Estas quince provincias (mejor las llamaras “Reinos”) se dividen en ciento y cuarenta regiones, o menores provincias, a quien los naturales llaman “fu”, y cada una de ellas tiene a diez y doce ciudades grandes y famosas, fuera de las villas, burgos, aldeas y lugares de menor cuenta. De manera que en estas regiones todas, hay grandiosas, que se conocen por el nombre de “chen”: porque con él las distinguen de otras, más por dignidad y preeminencia que por grandeza y fama de las ciudades ordinarias, que (7v) ellos llaman “hyem”: hay mil y ciento y cincuenta y dos, y en unas poblaciones y otras había en el reino, cuando

Cap.4.

División de
las
provincias
del Imperio
de la
China.

ciudades del
Reino de la
China.

Número de
gente en la
China.

Número de
soldados que
tiene el reino de
la China.

¹⁶⁴ Hainan 海南, literalmente "al sur del mar", la isla del Sur de China.

¹⁶⁵ Tártaros, en aquel periodo era la referencia genérica para los pueblos nómadas o seminómadas de las estepas, manchúes y mongoles.

¹⁶⁶ Janbalic, Cambuluc o Cambalú («Ciudad del Khan o del Jan») es el antiguo nombre mongol de la antigua capital de China, que se sitúa donde hoy está Pekín.

el libro se imprimió, cincuenta mil y ochenta y una personas y cincuenta mil y ochenta y una personas, sin que se incluyan en número tan grande las mujeres, los niños de pecho, los eunucos, los soldados, los parientes del rey, los magistrados y estudiantes. No es menos, por cierto, el número de los soldados, porque aunque siempre vive con ganas la paz, y la más continua guerra se cifra en la defensa de algunas arremetidas de los vecinos tártaros, a quien aquella muralla famosa defendida valientemente pone límite y freno, siempre gozan sueldo del rey diez veces cien mil hombres que, porque no parezca increíble tanto número, advierto al que le leyera, que tres provincias de las quince están diputadas para la guerra, sin que sus naturales sirvan de otra cosa ni ocupen otro ejercicio.

El padre Mendoza en su libro de la China lib.2. capítulo 6. dice que hay 6 millones y 46 U500.infantes, y un millón 948 U350 de a caballo, notable número de soldados.

Cruz. lib. 2.cap.3.Valing.lib.2.c.1. Mendoza lib.1.c.10. Relat. Bote. et ali. per multi.

Hasta aquí el libro *China*. En él se decía (8) el tanto de la renta reales, que llegan cada año a cuatrocientos millones de ducados, que parece increíble, a no calificar muchos autores grandísimos, y ser cosa sabida, que demás de la renta y derechos reales, cada persona de toda calidad y estado paga cada año una moneda de tributo, que tendrá de valor dos reales nuestros; de lo cual (como no hay pobres) nadie se exceptúa. Al fin de estos discursos se pondrá un tanto de las rentas de este Monarca, sacado de sus mismos libros de hacienda por el padre Miguel Rogerio, de la Compañía de Jesús.

Trigaucio del chris. exp.lib.1.c.6.

No es por cierto la menor grandeza de la grande de este Imperio el haberle hecho la naturaleza y la industria por todas partes inexpugnable. La parte austral se mira rodeada del mar que, poblada de distintas islas, vienen a trechos a servirle de fortalezas y de puertas para impedir las naves extranjeras. Por el oriente le hacen corona a las tierras, asperísimos montes, a quienes aquella famosa muralla (8v), que divide a los tártaros, los iguala fortísima a los valles, cerrando la distancia de tantas leguas. Al poniente la parte superior, o setrional, no le hacen menos fuerte y defendible unos arenales grandísimos, que alargándose por mucho espacio, tienen valor para consumir de sed y de cansancio al más prevenido ejército. Y a la más austral se arman montes entripados, selvas espesas, montañas tan tupidas de fértiles estorbos, que aun a las aves más ligeras presumen impedir el vuelo, para desengañar el mayor esfuerzo y la prevención más premeditada de los hombres. ¿Quién no admira cuán bien aquí recíprocaron sus poderes el natural y el arte? Parece que sobre apuesta contendieron sobre la guarda de tan abundante tierra, de tan fértil suelo; universal de cuanto es necesario para el trato humano, para el aumento de la vida, no produce la tierra tan humilde hierba tan necesaria planta, tan deseada riqueza, tan estimado contento, ni saludable medicina de que en la China no se halle cantidad notable. Admira la variedad de regalos; la suma de riquezas; el número de curiosidades preciosas y inauditas, de que es testigo calificado España. Remítome a lo que desto tengo escrito con autoridad de los más doctos, pues es forzoso ceñir tanto este volumen.

Renta del Rey de la China. Trigauti del Chirs. exp. lib.1.c.6

Defensas del Reino de la China.

Abundancia de la China.

CAPÍTULO II

De la Majestad del Rey de la China. La guarda y hábito con que se muestra en público. Las cortesías de que usan aquellas gentes. Los vestidos que traen. Con la abundancia y grandezas de aquel Imperio.

Del rey de la China.

*Cómo recibe
el rey los
memoriales*

*Cómo se
muestra en
público.*

*Adoran el
trono real.*

*Cosas del rey
de la China.*

*Fernán
Mendez c. 114*

*Fern. Mend.
cap. 1.14
Mend.
li.3p.1.cap.2.*

*Número de
criados que
viven en
palacio.*

*Adoran al
Palacio real.*

*Armas del Rey
de la China.*

EMPECEMOS por la majestad real de aquel Monarca, la dificultad con que se muestra el respecto que le tienen los más nobles. (9v) Pocos le ven en público, y menos privadamente, tanto, que iguala esta ley propios y estraños, nobles y plebeyos. Solo son excepciones suyas, la reina, sus hijos, sus nietos, hermanos y los eunucos que le asisten en lo más secreto. Estos dan en su nombre las audiencias ordinarias y reciben los memoriales que le envían hechos en unos libritos curiosamente argentados, cubiertos en fundas ricas, por eso estos eunucos son los más estimados. No hay secreto que lo sea para ellos. Gozan de la presencia real continuamente (consuelo del buen criado) y todo lo mandan y gobiernan. Cuando sale en público, que es poquísimas veces y con ocasiones grandes, se muestra desde una ventana, llevando en la mano un abanillo de marfil, con que se cubre el rostro, y una cubierta de lo mismo, que descolgando desde el bonete sobre la frente, la cubre la mayor parte, pendiente della en hilos de oro, muchas piedras preciosas, para que su resplandor brillante deslumbre los ojos que se detuvieren a mirar los suyos porque nadie se atreva a estudiar las señas de su rostro, defendido de tantos esplendores. El vestido de que usa es preciosísimo y siempre de color jalde, excepto cuando trae luto, y todo bordado de leones: y así es cuanto en su casa se mira. En cada ciudad principal tienen en parte pública su trono, adornado y compuesto como el que en la Corte ocupa su persona; y todos los magistrados y los nobles van a adorarle al principio de cada Luna, inclinándose muchas veces a la Majestad de aquel asiento. Sus palacios (tiénelos en cada ciudad noble) son grandiosísimos; los de Pequim una población no pequeña, imposible será delinear su planta por no poner en duda la autoridad de un testigo (que sigo en este discurso), que afirma haberlos visto (10v) muchas veces. Baste saber tienen siete fortísimas murallas, y que dentro de ellos se aposentán más de ocho mil eunucos, cuarenta mil criados de servicio, treinta mil mujeres, doce tutones (dignidades supremas en el Reino), cuarenta jueces, con más de dos mil ministros. Y la guarda de palacio, que se forma de más de doce mil soldados, que con bastante número de capitanes, asisten a las puertas de palacio, y a las puentes del río, que por dos o tres partes le atraviesa. A los palacios del rey adoran profundamente los que los veen o entran, apeándose si van en silla o a caballo, hasta que pasan de sus lindes, adonde hay crecido número de templos.

Al rey llaman “hijo del Sol” por excelencia.¹⁶⁷ Tiene por armas un león coronado, sobre un globo de oro, dando a entender que él solo es el señor del universo.

Cuentan graciosos disparates de su origen y decendencia, amontonando milagros a sus dioses, de que tienen (11) crecido número, si bien no muy venerados, ni sus sacerdotes ni ellos.

Al día en que nació el rey tienen por felicísimo, a cuya memoria hacen fiestas costosísimas cada año. La veneración con que le trata el que merece verle no puede bien escribirse. Tiénenle por la mayor maravilla que crío el cielo.

Los Chinas generalmente son blancos, y tan despacio, que parecen mujeres de treinta años. Estiman el pelo negro, y el rubio le tienen por desdicha, como si le escogieran para nacer unos y otros. Los ojos tienen angostos, pequeños, aovados, negros y hundidos. La nariz, pequeña y chata. La proporción de la cara, recogida tan mal que lo aficionado, que en algunos parece que (11v) la tienen cuadrada. Y algunos tienen dos

¹⁶⁷ El emperador chino recibe el nombre de Hijo del cielo (Tianzi 天子)

*Faciones y talle
de los Chinas.*

Toda la gala de las mujeres chinas, la cifran en tener los pies pequeños, y para eso se los fajan desde que nacen.

uñas en el dedo menor de cada pie, con lo que se engañó un docto para escribir que en cada uno tenían seis dedos. Algunos letrados y nobles dejan crecer mucho las uñas de las manos en señal de que no son mecánicos ni sirven a nadie, cosa vil en aquellos reinos y provincias. Las mujeres son pequeñas y muchas, harto más hermosas que los hombres, y ponen toda su bizarría en traer los pies pequeños, y ansí, para que no les crezcan, se los fajan y aprietan a pocos días después de haber nacido, y déjanselos tan niños que con dificultad se pueden mover sobre ellos (engaño provechoso que descubrió algún discreto) con el deseo de parecer damas, para que por fuerza estuviesen recogidas; y ojalá hubiera llegado a nosotros este arbitrio, que a fe que no llorará España tantas desventuras, ni la honra y vida padecieran tantas desgracias. Hombres y mujeres dejan (12) crecer el cabello sin que nunca se le corten en llegando a los quince años, porque hasta entonces les es lícito afeitarse, dejando hacia el cerebro un copete, que le derriban a la frente airosamente. Usan los hombres redecillas hechas de cerdas de cabellos, o de seda; y las mujeres no las traen, más cogido en trenzas curiosas el cabello, le llenan de diferentes joyas, de que traen abundancia, aunque no anillos, que no los usan ni los saben.

Vestidos de los chinas.

El vestido ordinario en ellos es sayos con faldas largas y con mangas anchas, que se van ensangostando hacia las puntas, largas hasta la rodilla. Calzones al modo antiguo de Castilla; medias calzas; botas y zapatos. Y aquellas togas que les cubren y decinden de los hombros, abiertas y presas por delante, cogidas de un modo airoso. Y son tan curiosos que gastan muchas horas de día en componerse, y peinarse. Traen el bonete negro, quebrado, por ornamento (12v) ordinario de la cabeza, que por ninguna cortesía se le quitan.

Nombres de los chinas, y qué orden tienen en ponérselos.

El traje de las mujeres difiere poco del ordinario de Europa, sin chapines y sin mantos. Hombres y mujeres nunca andan sin abanillos,¹⁶⁸ ya por necesidad, ya por adorno y gala, (como nosotros, los guantes); hácenlos cuadrados, aovados y redondos, de mil materias diversas, caña, marfil, seda, papel y ébano, llenos de curiosidades y pinturas, diferentes bordados y labores. Diremos adelante cómo se visten los mandarines repúblicos y militares.

Bonzos, llaman a sus sacerdotes.

Nombre propio perpetuo y determinado no tiene ninguno de los Chinas. Cosa no sabida en Europa. Sobrenombre tienen todos, general, de cada familia. Solo al primogénito de cada casa puede poner el padre nombre cuando nace, que no se aparte en la prolación mucho del de su familia. Las hijas, ni la primera ni las otras tienen nombre propio; distínguense por el orden (13) que nacieron, y ansí se conocen por los números; y lo mismo los hijos, desde el segundogénito. El nombre que pone el padre a los primeros y el numeral en los segundos le llaman “nombre de juego”. Este tienen hasta que son hombres, o se casan, que entonces reciben otro de mano de un magistrado grave, o de un Caballero noble, y llámanle “nombre de letras”. El día de su imposición es solenísimo; y vuélvenle de dejar tercera vez cuando se hallan en la edad perfeta, ascendiendo a otro más honrado, que ellos llaman “nombre grande”, conferido por una persona muy de cuenta, haciendo nuevas fiestas aquel día; y este les acompaña en cuanto viven; si ya no es que se hagan bonzos, que entonces pueden mudarle en manos del prelado. ¿Quién no se ríe de tantas (13v) confirmaciones? ¿Quién no admira tal género de locura?

¹⁶⁸ Los abanicos no eran de uso femenino exclusivo, eran también parte del atuendo de mandarines y otros rangos.

Cómo comen y con qué los chinas.

Son grandes hombres de hacer solemnísimos banquetes y convites, y son regaladísimos en comida y bebida. Par cada uno, aunque haya muchos convidados, se pone su mesa. No usan manteles, ni toallas, y no los han menester para limpiarse, porque como no tocan a la comida con las manos, no se ensucian. Comen con unos palicos delgados y cortos, de marfil y de otras cosas preciosas, con que están tan diestros, que cogen un grano de arroz solo. Cuando vieron los primeros cristianos, tenían por grande suciedad que comiesen con las manos, y hacían grandes ascos de verles tocar con ellas a la vianda. Ponen en la mesa todos los servicios juntos, sin distinción de antes y postres, frutas y conservas, carne y pescado, y de todo grandes abundancias, y uno sobre otro en la mesa. Usan templadamente del vino, y tiénenlo de mil (14) compuestos. Particularizaremos más desto en otro discurso.

Cia regalada bebida de los Chinas.

Celebrada es entre ellos la bebida que llaman “cia”.¹⁶⁹ Hácese de las hojas de cierto árbol, que secas al sol por el verano, todo el año se sirven dellas, conficionando un cocimiento mordaz y picante, mas en extremo sano y regalado, sírvienle caliente o tibio, y no solo en la mesa, mas en las visitas lo dan muchas veces por el mayor regalo: lo que dura la comida tienen músicas, comedias o instrumentos, porque tienen aquella horas por las de mayor gusto, y así se olvidan de todos los cuidados.

Feré oēs qui de rebus Inditis scripserunt scrut maximè Cruz, ca. 13.

¿Quién no admira el primor de las porcelanas? Muchos autores dicen cómo se hacen. Yo digo que la más fina es la que se labra en la provincia de Kyansy, de la cual casi ninguna llega a Europa, porque hay ley particular para que no salga del reino; y que no la gasten, si no es el Rey y los más principales mandarines.

Hay ley rigurosa en la China contra los extranjeros que allá entran.

(14v) Dificil es la entrada en la China para los extranjeros, porque no turben la quietud del gobierno con nuevas leyes y ritos. Si alguno entra esclavo, o peregrino, le castigan con detenerle, sin dejarle eternamente ver la patria; y a los tales les quitan todo el comercio y trato. Este rigor aun en nuestra edad no ha menguado, ni es menos en las provincias del reino confinantes a reinos extranjeros; y la tierra adentro aun se conserva más inviolable.¹⁷⁰

Los portugueses, famosos por aquellas partes, a pesar de mil disgustos asentaron sus aduanas en Macao, una isleta dos jornadas de la ciudad de Cantón, a cuya feria (que es grandiosa) pueden ir con provisiones y navíos enviados para eso de los mandarines, sin poder divertir a otra parte, ni dormir una noche en la ciudad, sino en sus embarcaciones; gracias al valor y maña con que han sabido doblar algún tanto el natural de aquellos infieles.

Abundan los chinas¹⁷¹ de artillería, no del todo incierta, ni mal labrada, (como afirmaron algunos) si bien es verdad que no como la nuestra. Este ingenio, y el de la imprenta, son entre ellos antiquísimos, y en la impresión sin duda que fueron los primeros. Hácenla tan liberalmente, y tan a poca costa, que no hay que espantar, que,

¹⁶⁹ Se refiere a la infusión de te con la forma Cha 茶 propia del cantonés y del mandarín. El portugués o el ruso entre otras lenguas denominan esta infusión como cha. La forma "te" deriva de la pronunciación en el dialecto del sur de Fujian

¹⁷⁰ La limitación del imperio a permitir la entrada de extranjeros es un rasgo siempre destacado en las descripciones de China, y operativo en los planes de conquista que se formularon. En una de las *Migajas sentenciosas* de Francisco de Quevedo: «Casi todas las provincias se van haciendo a imitación de la China, que no estiman ni quieren admitir de fuera a nadie»

¹⁷¹ En las fuentes del siglo XVI y XVII es frecuente que el gentilicio aplicado a los habitantes de China fuesen en las fuentes castellanas el de "los chinas"

gocen tantos libros como tienen. No puedo detenerme en como Nicolao Trigaucio lo trata largamente en el cap. 4 del lib. 1. de su *Christiana expedición*, et Typographia.

cortesías de los chinas.

¿Quién no ríe de sus gratulaciones y cortesías? Son en ellas muy puntuales y a la urbanidad tienen sus filósofos por la principal virtud de cuantas forman la perfección del hombre en la educación acertada de los hijos pueden ejemplarse con los católicos más observantes. Con aquellas mangas largas de que usan, traen los chinas cubiertas siempre las manos, bien (15v) así como con las becas, las damas castellanas, si no es cuando en algo fatible las ocupan, o traen aquellos abanillos; pues cuando se encuentran dos para saludarse, alzan las manos en alto, asidas a las mismas mangas en que las envuelven, y dejándolas caer suavemente, asiendo con la izquierda la punta de la manga, sueltas las dos derechas, se las tocan inclinándose profundamente, hasta que a un tiempo pronuncian esta palabra “zin zin”, que en su lengua, es una interjección diputada, para aquella demostración gratulatoria sin que tenga significación determinada. Hacen mucho caso del lado derecho, y así cuando hablan en pie, muchas veces se mudan de una mano a otra, para que todos gocen de la diestra. Sentados tienen por principal lugar la cara al setentrion, y así hay costumbre entre ellos, que los edificios de elegante instrutura, tengan al austro las puertas para que el huésped que entrare (16), quede de cara a la parte setentrional forzosamente.

A la inclinación profunda añaden un grado mayor de cortesía, cuando se gratulan de algo, cuando reciben ausentes, o se encuentran en alguna solemnidad y fiesta, ponen la rodilla en tierra y inclínanse hasta tocar el suelo con la frente, y vueltos en pie, se inclinan profundamente, y vuelven a arrodillarse, haciendo esto tantas veces cuantas merece de respeto la persona con quien se hace. Saludan con esta cortesía, llamada entre ellos “zoye”, a los palacios del rey, a su trono, a los supremos magistrados, ya los jueces.¹⁷² Cuando los criados encuentran a sus dueños puestos, de rodillas tocan en tierra tres veces blandamente con las frentes, y levantados se inclinan siendo esta cortesía la debida a los templos, a los sepulcros y entierros reales a los sacerdotes, a los mandarines y la que usa la plebe, cuando va a a hablar a los nobles.

Orden que guardan en visitarse los chinas.

(16v) Gracioso es el orden de visitarse. Lleva el que hace la visita un librito muy curioso, y en él escrito su nombre, la razón porque visita, lo que quiere pedir y, con algunos epítetos graciosas, las calidades y grandeza del visitado, que se pueden copiar brevemente en un volumen tan corto; este, metido en una funda curiosa, se da al portero de la casa, y el con grandes ceremonias le lleva al dueño, y después con su licencia entra la visita, si no está en casa, se cumple con dejar el librico en ella; y el otro tiene obligación de restituírle la visita como si la recibiera, punto en que reparan grandemente. Tienen una toga particular para visitarse unos a otros, y no se admite sin ella visita alguna; y el no llevarla se tiene por afrenta, y al tal, no le habla el dueño de la casa, aunque entre en ella.

Cruz li. I. Reg. Mogor li. 4c.23

Torres de Reg. Mogor li.4c.23

Son grandes estaturarios, aunque no saben medir la simetría, y así faltan en sus preceptos, porque la tasan a ojo, causa (17), para que casi siempre hierren en proporciones. Funden gran número de campanas, ellas y las estatuas que funden(hacen) , de notable grandeza. Los ríos son todos navegables, o por naturaleza o por industria. Abunda dellos la tierra. Y el número de embarcaciones que los cursan

¹⁷² La mostración ceremonial del Kowtow (vocablo extendido por lso británicos a partir de la pronunciación cantonesa de " 叩头 kòutóu o 磕头 kētóu

para diversas partes es increíble. Un autor hay que dice: “Que vive en la China tanta gente en las aguas como en la tierra. Y aunque el hipérbole es grande, le hace posible la cantidad numerosa. Hay ferias y contrataciones en los ríos, adonde se juntan tantos vasos, que las llamó ciudades un docto, que afirma haberlas visto. Personas hay destas, que solo de paso vivieron en tierra, y muchos que nacidos en las aguas, mueren en ellas, sin dejar jamás aquellas casas portátiles, de que hacen tan acomodadas viviendas, que traen en ellas jardines, y crían diversas aves, y animales. En estas ferias negocian con batelejos (17v) y carabelas, y otros diferentes vasos pequeños.

Cómo hacen presentes los Chinas,

Cuando se hacen presentes y regalos (en que son los Chinas muy cumplidos) usan de los mismo libricos que para las visitas, y en ellos escriben el presente, el nombre de quien le envía, por qué razón y a quién. Esto último con alabanzas y grandezas. No tienen por descortesía no recibir el presente (locura en que funda Europa grandes enemistades.) Pueden tomar de lo que quieren o remitirle todo, sin que se falte a la debida cortesía. Preséntanse dineros pocos o muchos (entre nosotros absurdo), la cantidad, como quieren, sin que la poquedad se note ni la muchedumbre afrente. Con esta llaneza tratan los regalos del amigo, las prendas de la amistad verdadera. No desalabo la igualdad y llaneza, antes culpo nuestro reparar, notado por necio en esta parte.

Cosechas de la China, y abundancia grande.

Cada provincia tiene libro particular de las cosechas que se cogen en sus términos, y de las especies de frutos diferentes que hay, o que se traen de a acarreto, que no son pocos, ni poco de cada uno; y así de lo que se coge, y de lo que se trae hay abundancia; y por eso cuesta todo a precio acomodado. De los frutos que se dan en la tierra, se cogen al año dos y tres cosechas. Hállanse todas las de Europa y de otras partes, sedas, brocadillos, bordados, y tejidos de diferentes colores, algodón, martas, arminios, almizcle, ámbar, lino, águila, jacaranda, calambauco (que se trae famoso de Chanpao y Cochinchina),¹⁷³ oro en polvo y en grano, plata, porcelanas, perlas, aljófara, hierro, acero, cobre, latón, estaño, plomo, coral, alaqueza, cristal, piedra lumbre, azogue, bermellón, marfil, clavo, nuez moscada, maza, jengibre, ruibarbo, y cuantas drogas se conocen.

CAPÍTULO III

Prosigue en la fertilidad del Reino de la China. La grandiosidad de sus banquetes, solemnidades, y fiestas. Y otras particularidades curiosas.

DIVERSO (18v) es el temperamento de este reino, a causa de situarse todo del sur al norte en tanta largueza, que con estar la Isla de Haynam puesta junto a la China, en diez y nueve grados de altura, se tiene noticia de algunas provincias de aquella monarquía que están en más de cincuenta grados: y aún se presume que hay otras más arriba. Bien dice esta disparidad y diferencia el diverso color de los moradores del reino, (en Cantón, ciudad adonde contratan los portugueses, como ya escribimos) por estar cerca de Macao, está adonde ellos han poblado y tienen su ordinaria residencia, y de donde nos envían las curiosidades y (19) riquezas que admira Europa, se ven

¹⁷³ Champa Champā o Champa fue un antiguo estado hinduista situado en el este de Indochina (192-1832). Étnica y lingüísticamente estaba formado básicamente por un pueblo malayo-polinesio, los cham, aunque a lo largo de siglos el Reino de Champa sufrió la presión de hablantes vietnamitas. Actualmente, los cham constituyen una de las minorías importantes de Camboya y Vietnam. Cochinchina Cochinchinao Quinam (es una región que abarca el tercio sur del actual Vietnam. Ocupa el delta del río Mekong,

diferentísimos colores en los chinos que allí hacen empleos. Los que nacen por aquella costa son generalmente morenos, como los de Fez y Berbería. Y aun dicen, que discurre aquel clima por el mismo paralelo que Mauritania. Los de las provincias la tierra adentro son blancos y rubios, como Españoles, y muchos como Alemanes, cuales más, cuales menos, conforme la frialdad del clima adonde nacen, aunque es así, que en el reino de la China, hablando generalmente, no se puede decir, que hay frío ni calor, por incluirse todo él en la región que llaman templada los geógrafos. Causa para ser fertilísimo (digan lo que quisieren algunos que lo niegan), pues demás de esta demostración concluyente, la abundancia que hay de todas cosas lo testifica, y el cogerse de todos frutos dos o tres cosechas cada un año. Y por esta fertilidad y abundancia se tiene por (19v) cierto (tradicción es recibida de los naturales) que los primeros que le fundaron y vivieron fueron los nietos de Noe, que después de haber dejado aquella portátil casa, amparo y defensa de las reliquias humanas, contra tantos mares de castigos y de lluvias, desde Armenia vinieron a aquel sitio, eligiéndole para pasar la vida por su fertilidad y apacible temperamento entre cuando descubrieron.

Ayuda a la bondad de la tierra el continuo trabajo de sus naturales, que sin jamás descansar, industrialmente la cultura y labra, no perdonando la aspereza de las tierras, lo agrio de los montes, riberas, valles y prados, porque no hay pie de tierra a quien no obliguen a frutos abundantes, aplicando al natural que pide la simiente que más colmado le rinde: y como en el reino no se consienten vagamundos ni gente ociosa (ley inviolable), ni hay guerras extranjeras ni civiles, y pocas licencias (20) para salir del reino los que no navegan o contratan, y de la gente que trabaja hay tanto número, que no hay que espantar que gocen tales abundancias de uno y otro.

Cría aquella tierra todos los frutos y legumbres que nuestra España (ya lo dije) y otras que se diferencian de las nuestras o en el sabor, en el nombre, o en la forma; estas y aquellas sabrosas grandemente; no podré particularizarlo todo, ejemplaremos con algo universal tan grande. Naranjas hay de tres gustos, unas con la dulzura que el azúcar, otras un poco menos dulces y las terceras más agrias. Graciosa es una suerte de ciruelas, que llaman “lequias”, porque demás de ser sabrosas, nunca causan hastío, ni hacen daño, aunque de las se coman muchas. Sus melones son excelentes en abundancia, sabor y grandeza. Y un género de manzanas pardas y grandes, gustosas por todo extremo. Quédense otras frutas varias. (21) Por no cansar al lector con nombres no conocidos, baste saber que de todo hay grande copia, como se vee en la comodidad de sus precios; un quintal de azúcar (que es blanquísimo) se juzga por muy caro en seis reales. Miel se halla en cantidad tan grande que de ella y de la cera se cargan al año flotas para fuera del reino.

¿Que será lo que se gasta en tantos moradores? Las sedas de colores finísimos, que en ello las ceden conocida ventaja Toledo, Nápoles y Granada; y de tejidos curiosos. Todo el mundo saben en cuán poco se estima, por ser tanta. Ya dijimos del número de telares de algunos pueblos. Pues de lino, y de otros materiales, algodón, hojas de árboles, hay telas vistosísimas; y de oro, finísimos brocados; y todo se compra al peso, por excusar los engaños a que se sujeta medido. Siémbrase trigo, cebada, maíz, panizo, avena, arroz, y centeno. (21) Y cuando una hanega de lo más estimado vale dos reales, juzgan el año caro.

*Li.1.i.p.c.28.fo
l.41.*

Caza, volatería, y pesca, ya he dicho que es innumerable. Ámbar no les falta. Hállase mucho por sus mares, que es ignorancia el pensar que es excremento de las ballenas, porque pedazos grandísimos se han visto por las aguas, tales, que es imposible que la mayor ballena pueda vomitarlos. La *Etiopía* de fray Juan de los Santos averigua bien esta duda, con casos raros y verdaderos, porque dice haberlos visto.

*Cómo, y de
qué se hace el
almizcle.*

Almizcle tienen muchísimo. Hácenle de unos animalillos pequeños que de ordinario se sustentan de una raíz muy olorosa, del grueso de un dedo, llamada “Camarus”, y tomados, los muelen a golpes hasta desmenuzarlos los huesos, y la carne dentro del pellejo, y atándolos fuertemente las partes por donde se puede salir la sangre, (21v) hacen de ellos aquellos saquitos que los portugueses llaman papos, y metidos en parte caliente, en corrompiéndose y en jugándose, quedan con aquel olor suave, y provechoso: y este es el almizcle verdadero, aunque perdone el doctor Laguna, que tanto se engañó en esto sobre Dioscórides. Algalia tienen, aunque della no hacen mucho caso, quizá por haber muchos de los animalillos que la crían.

Cap. 20.

*Precios de
cosas
diversas.*

La vaca mejor se compra por ocho reales. Los búfalos, a cuatro y a dos. Gamos, venados, y jabalíes, cabras y ovejas hay muchas. Y dos libras de gallina o capón, pelado y limpio, se dan por dos fois, moneda que vale un cuarto de España, que será el carnero. La libra del puerco vale “foi” y medio, que son seis maravedís; barata cosa.

*Fois moneda,
vale lo que un
cuarto de
España.*

Vamos a las drogas: seis libras de clavo, medio real. Cuatrocientas nueces moscadas, un real. La arroba de pimienta y de canela se halla por cuatro reales. (22) Y de esta manera las demás drogas y olores.

Las minas de todos metales son en cantidad notable: el quintal de cobre, hierro y acero vale ocho reales. El oro (que hay mucho) vale menos que en Europa; y la plata (que hay muchísima) vale más, porque dicen que siempre su valor es uno.

*Milagroso
árbol en la
Isla de
Hierro.*

Vistosos son los edificios (ya he dicho de ellos). Las calles con curiosos arcos triunfales, que los adornan cultamente en las fiestas y regocijos. ¿Que diré del mucho valor de sus ríos, que con diferentes sangrías que les hacen, fertilizan la tierra para dobladas cosecha; todos navegables, y todos llenos de diferentes pescados y marisco? Los géneros de cazas y pescas, con que inquietan la tierra, vientos y aguas, para gozar vitorias de las aves, animales; y pues son innumerables y curiosos, paso sin detenerme en ellos, por decir de un árbol las grandezas y provechos, no menor maravilla que la tan celebrada del árbol (22v) de la Isla del Hierro en la Canarias, que coronado siempre de una pequeña nube, de quien jamás se aparta, mengua o crece, hace de sus hojas (que son angostas y largas, y están perpetuamente verdes) registros caudalosos de una agua clara y sabrosísima que, destilándose perpetuamente en unas pilas, sirve a los naturales de remedio para ellos y sus ganados, sustentándose de esta agua aquella Isla: porque en toda ella no se halla otra, sino esta milagrosa.

*Palma de
cocos y sus
diferentes
frutos, y
comodidades
del Cap. 13*

No es menos admirable por cierto el árbol llamado comúnmente “de los chinas”, palma de cocos, a diferencia de la que cría dátiles. Planta misteriosa, y que merece perpetua memoria su fertilidad y provecho. El Padre Mendoza en su *Itinerario del nuevo mundo*, dice que llegó un navío de la China a las Filipinas, que así él, como las jarcias, velas, obras muertas, palamenta, cables, (23) amarras, filaretos, mástiles, y

*Libr.3.2.p.5.1
0*

*Diosco. lib.1.
Lagu.in
codē.cap.141.
et.coccus
indicus.*

clavazones era hecho de este árbol, y que la mercadería que traía eran mantas tejidas de sus hojas, artificio y colores hermosísimos; y de su fruta traían mantenimientos diferentes, harina, pan, bizcocho, agua, y matalotaje para treinta hombres que en el venían (cosa admirable, y que la hace posible lo que dice de este árbol la *Etiopía Oriental* de fray Juan de los Santos). Su fruta principal son los cocos que nacen en su cumbre, arracimados y tantos que se hallan setenta y ochenta juntos en un racimo, y destos tiene diez y doce el árbol. Estos racimos de fruta se crían dentro de unas cascaras gruesas de media vara de largo, y de la forma que unas vainas cabelludas, (a quienes los naturales llaman “Tombos”); estos se abren en queriendo brotar la fruta, y descubre los racimos de los (23v) cocos, que puestos como los granos en una espiga de mijo, se muestra cada coco del tamaño de una nuez pequeña, y allí se crían hasta crecer tanto, que muchos son mayores que la cabeza de un hombre; crían dentro una agua sabrosísima (yo la bebí en Portugal algunas veces), que se congela en aquellos vasos desde que van creciendo, y poco a poco se va condensando, hasta que se viene a cuajar en una carne blanca y dura como la de las castañas, que tiene el sabor que las avellanas verdes, sabrosa y medicinal y de mucho mantenimiento. También la he comido sin reparar, por gozarla, en quebrar los cocos que tanto se estiman, torneados y limpios para aguas y licores. Muchos autores dicen que son unos los cocos que crían el agua y otros los que tienen la carne: mas lo cierto es que, como se endurecen y hacen grandes, se cuaja aquel licor que allí se engendra. Desta agua y carne de los cocos (24) se hacen diferentes bebidas y mantenimientos, tres o cuatro diferencias de vinos sabrosísimos y saludables, leche, azúcar, miel, vinagre, aceite, pan, harina, y otros compuestos para la salud y el gusto. Y certificaron aquellos mercaderes que traían aquel navío que dijimos (dícelo el padre Mendoza) que en toda la Isla de Maldivia, de adonde venían, no se cogía otro mantenimiento ni hay otros frutos sino los que da este árbol, de que se halla muy poblada, (providencia del Altísimo,) y que del hacen las casas con sus techos y tablaje, y de su agua y de su fruta componen las comidas y mantenimientos necesarios, ayudados de diferentes simples y agregados; y de sus hojas y cortezas tejen telas diversas para cubrirse, de manera que para todos generalmente es árbol de la vida.

*Itinerario
.c.13*

*Cómo
hacen los
chinas los
banquetes.*

Tocamos en otro discurso algo de la grandeza que tienen los Chinas en sus convites, y en gracia de los curiosos, (24v) será bien que expliquemos más por mayor las curiosidades de aquel mundo, y más las que son tan graciosas y dignas de saberse. El convidarse unos a otros se usa entre aquellos infieles más que en nación alguna, porque como ricos y no cuidadosos de los sucesos de la otra vida, danse en esta cuanto pueden a los pasatiempos temporales. No puede señalarse término preciso a la generalidad que guardan en convidarse ni a la suntuosidad de sus convites. Porque se sirven diferentemente, como pide la disparidad de estados y personas. Con todo diremos de su buen orden y pulicia, lo que bastará para entender lo particular de cada estado.

Si hay cien convidados, cada uno come en su mesa, que son galanas y vistosas, doradas y pintadas de volaterías y boscaje y de otros brutescos alegres a la vista. No usan poner manteles sino en la frontera principal un frontal rico en cada una, que a fuer de nuestros altares (25) llega al suelo; los cuatro ángulos ocupan con canastillas curiosos, fruteros de plata, o hilo de oro, llenos de flores y de mil curiosidades, de azúcar y mazapán, animales, peces, flores, aves y sabandijas, dorados y coloridos. En medio de cada mesa ponen toda la comida junta, y bien aderezada, carnes, pescados y frutas. Guisado y potajes diversos, que los sirven en vajillas de porcelana. Plata y oro.

Aquellos husillos con que comen les quitan el haber menester las servilletas, porque sin ensuciarse cogen con ellos la parte del manjar más pequeña. Beben muy a menudo, y siempre poco, y así usan de tazas muy pequeñas. Sus vinos (en que son bastantemente sobrios) son de varias diferencias de frutas, o de palmas. Asisten a estos banquetes mujeres truhanas, que entretienen con músicas y gracejo, y se alquilan para tales regocijos. Comediantes y volatines. Gastan en estas comidas (25v) la mayor parte del día, ya divertidos con instrumentos y invenciones, ya ocupados y detenidos con los muchos manjares y regalos que los sirven. Suelen por grandeza poner a cada uno de los convidados muchas mesas en hilera, diferenciando por el número la calidad de las personas, a unos más, y a otros menos. En la mesa primera, adonde se asienta el convidado, ponen los manjares aderezados, frutas y dulces, como ya escribimos; y en las que se siguen (aunque sean veinte) ponen mucha diversidad de comida toda cruda, capones, pavos, ánades (de que hay gran número), gallinas, postas de vaca, y cecina, perniles y otras diferencias; y finalmente otro tanto como sirven aderezado. Y esto así puesto, se queda en las mesas hasta que se acaba la comida y se quieren ir los convidados, y entonces lo toman los criados del que convidó, y lo llevan delante del huésped, hasta que a él (26) y a ello los dejan en su casa con grandes ceremonias y regocijos. Los banquetes que se dan a virreyes y embajadores son grandísimos y que en ellos se consumen la mayor parte de sus haciendas. Suelen durar veinte días continuos, sirviendo el último con la abundancia que el primero.

*Fiestas
famosas y
diferencia
s que tiene
dellas.*

La celebración y aparato de sus fiestas es grandioso: hacen las de noche y de ordinario las lunas nuevas, con grandes músicas, invenciones, luces, y fuegos. La principal solemnidad suya es la que hacen el día primero de cada año, que según su cuenta es el primero día de la Luna de marzo. Para aquel guardan sus galas mujeres y hombres, sin quedar joya que no se pongan ni gala que no traigan. Adornan las casas y calles con colgaduras ricas, y siembran los suelos de flores y rosas (que por aquel tiempo ya las hay en aquel reino.) A las puertas de las casas plantan árboles grandísimos que llenan de fuegos y luminarias (26v) para adorno y luz de todos. Los arcos triunfales de las calles adornan costosamente, colgando dellos mil invenciones y curiosidades, muchas luces, doseles de sedas y brocados. Asisten a estas fiestas sus sacerdotes ricamente vestidos, y ofrecen muchos sacrificios en altares al cielo y a sus Dioses, con músicas y cantos. Al fin, son días aquellos en quien se regocijan todos grandemente, con danzas y instrumentos, concertando las consonancias de voces y de manos dignamente, porque en general cantan bien todos.

Hay representaciones graciosas y de entretenimiento, en que imitan el natural bastantemente en acciones y vestidos. Los días que dura aquella fiesta del año nuevo hay siempre por las calles mesas puestas de manjares y regalos, frutas, dulces y vinos; y no tratan de otra cosa sino de comer y beber unos y otros holgándose cuando pueden, porque tienen por (27) cierto que, cómo pasaren aquel día, así han de pasar el año, alegres o tristes, ricos o pobres, comidos o hambrientos.

Las fiestas particulares suyas de casamientos o felicidades (si bien son grandes y graciosas) no me detengo a escribirlas, por ser muchas, y haber menester para particularizarlas mayor volumen.

CAPÍTULO III

De la antigüedad de la fundición de la artillería, y principio de la invención de la imprenta, y cómo fueron los chinas los que inventaron estos ingenios, y después dellos se comunicaron a Europa.

Antigüedad de la artillería en la China.

POR Las historias de la China se sabe que es en aquel reino mucho más antigua la artillería que en Europa: y así no se puede llamar inventor suyo el alemán (27v) (cuyo nombre no he hallado en ninguna historia) que descubrió este ingenio el año de mil y trescientos y treinta, comunicándola a los reinos que hoy la tienen. En la *Crónica de los Reyes de la China* (docto libro, y curioso) se escribe que el inventor de la artillería fue el primer rey que tuvieron, llamado “Vitey”, y que le enseñó la invención un espíritu que salió debajo de la tierra, para que pudiese defenderse de los tártaros que le hacían guerra. Y muestra tener esto apariencia de verdad, por haber sido aquel rey tan grande hechicero, como se puede juzgar de la hierba que tenía en el patio de su palacio; la cual hacía cierta manera de demostración y sentimiento si pasaba junto a ella persona que tratase traición al rey, o le procurase daño alguno. Y cuando esto sea ficción, no lo es, que cuando los chinas fueron al Reino de Teguu, y a la conquista de la India Oriental (ha más de mil y quinientos y treinta años) (28) llevaban mucha artillería, que les sirvió en aquellas guerras que, después de acabadas, dejaron en muchas partes algunas piezas que hallaron los portugueses cuando llegaron a aquellas provincias con las armas de China y memoria del año en que se habían hecho, que era conforme al que fueron a la conquista. El Capitán Artieda, en una carta que escribe al Rey nuestro señor dándole cuenta de las cosas de aquel reino, dice que los chinas usan de todas las armas que nosotros, y la artillería que tienen es mejor fundida, más galana y fuerte que la nuestra. Pónenla sobre las puertas de las ciudades, que las tienen con gruesas murallas y hondos fosos llenos de agua, comunicada, cuando quieren de los ríos vecinos, que estas dos son entre ellos las mayores defensas.

Milagrosa hierba.

El ingenio de la Imprenta hallaron los chinas,

Alabémoslos de ingeniosos y sutiles, sí es cierto, como dicen muchas historias suyas y muchos autores nuestros (28v), que fueron los chinas los primeros inventores de la admirable y ingeniosa invención de la estampa, vida de las ciencias, perpetuidad del valor, eternidad de la nobleza, defensa del tiempo, memoria eterna de las acciones valerosas, estímulo de la virtud y fama, corona de los ingenios, vida perpetua de cuanto vive, y merece nombre de loable y famoso, cuyos grandiosos efectos, mal puede escribirlos pluma humana, mal comprenderlos el discurso más levantado. Mas sobre todo se debe incesable alabanza a los inventores desta ingeniosa ocupación, que (según Polidoro Virgilio) se atribuye a Juan Cutembergho, caballero alemán, que el primero la ejerció en Europa, desde el año de mil y cuatrocientos y cincuenta y dos (o, según otros, de cincuenta y uno) en la ciudad de Maguncia. Habiendo hallado también él mismo la tinta de que usan los impresores, por lo que el Beroaldo (29) escribió en gloria de Alemania los siguientes versos:

Polid. Virgil.

Beroal.

O Germania muneris repertrix,
Quo nil utilius dedit vetustas,
Libros scribere qua doces pramendo.

Bolate.

Después el año de mil y cuatrocientos y cincuenta y ocho, dos hermanos alemanes (según el Bolaterano), o solo Conrado Tudesco (como quieren otros) introdujeron tal ejercicio en Italia, siendo el primero que imprimió libros en Roma el mismo Conrado. Y los primeros libros que se estamparon la Ciudad de Dios, de S. Agustín, y las divinas Constituciones de Lactancio. En Venecia introdujo la estampa Nicolás

*Li. 5. de la
China c.16.
cap. 10.*

Genson Frances en tiempo del Duque Agustin Barbarigo. Tras este hubo después en el mundo hombres famosos. En Venecia Aldo Manucio, restaurador de la lengua latina. En Roma, Francisco Priscianense, Badio, Nobelaldo, Paulo Manucio, Frobinio, los Jolitos, Zileros, Valgrisios, (29v) Bertanos, Beuilaquas, Somascos, Moretos, Juntas y Plantinos. Más aunque perdone Europa, no les quitemos a los doctos chinas la invención desta ocupación insigne, pues crece en tanto honor suyo el haberla dado principio. Diósele un hombre, a quien entre ellos por esto tienen por santo, y muchos años después que ellos lo usaron, se comunicó a Alemania, por la Rusia y Moscobia y muchos mercaderes que venían de la China por el Mar Bermejo y Arabia Felix, trujeron algunos libros, de adonde el Juan Cutembergho, (a quien nuestras historias hacen autor), tomó motivo para la invención que se le aplica. Y favorece esta verdad el hallarse libros, entre los chinas impresos quinientos años antes que se hallase la Estampa en Alemania. El padre Mendoza dice que vio uno destes; y el padre fray Martín de Herrada, en su descubrimiento, afirma que trajo muchos. No se le niegue con todo (30) al Alemán la alabanza que merece la imitación de cosa tan ingeniosa, hallada y entendida de originales tan oscuros, y en idioma tan poco conocido en nuestro mundo. Y si la imitación merece fama, cuanto mayor se los debe a los inventores de cosa tan famosa. Conózcales el mundo perpetuo agradecimiento, las ciencias reconocida sujeción y la posteridad memoria eterna, pues por sus ingenios, gozamos deste famoso de la Imprenta, por donde han llegado las letras al grado superior de la mayor excelencia y la comunicación y trato humano se mira tan aumentado y extendido. Es sin duda que a la China en este y en otros particulares, en que hace ventaja a todo lo restante de la tierra se le debe, (hablando muy cortamente de sus méritos) por mil títulos, él de famosa y fértil. ¿Quién no admira la pulicia de sus naturales? ¿La curiosidad de su trato? ¿La fertilidad de sus ingenios y de su (30v) temperamento? Pues este cría tanto bueno, tan abundante y rico, y aquellos hacen tantas curiosidades y invenciones. ¿Quién no respetó a sus reyes y príncipes? La fidelidad que les guardan, pues nunca se vio morir alguno violentamente. ¿La puntualidad con que les sirven? ¿La observancia que tienen en sus ritos y leyes? ¿El discurso con que manejan las cuestiones de letras? ¿El acierto de su razón de estado, para la conservación del bien público? ¿La rectitud en la administración de su justicia? ¿La piedad con que acuden a toda necesidad y desamparo? ¿La observancia y imitación rigurosa de las virtudes morales? ¿Y el desprecio que hacen de tantas riquezas como tienen, cuando se determinan a dejarlas?

*Honestísimas,
y
recogidas
las mujeres
chinas.*

¿Quién no engrandece y hace estimación particular de la castidad y recogimiento de las mujeres chinas, pues solo a cosas muy honrosas llegan a la calle? Córranse las cristianas (31), que nunca salen della. Y cuando lo hacen (fuerza de alguna necesidad vigente) van en unas sillas, cerradas de todas partes, llenas de celosías, hechas de hilo de oro, plata o seda, tan cerradas y espesas, que nadie puede divisarlas, ni dar señales de sus vestidos o rostros. No llegan jamás a las puertas, ni ventanas, ni nadie de fuera de casa las visita, sino es sus padres o hermanos. De todas maneras las apartan de las ocasiones de distraerse, y con ley particular que les obliga a estar ocupadas y recogidas desde que nacen. Haciendo esta repetida costumbre, un tan buen natural en todas, que hasta las hijas y mujeres de los reyes están siempre ocupadas en sus labores: porque conocen bastantemente, cuanto se divierte de cosas vanas y inútiles, la mujer recogida y ocupada. Y juzgando, que la libertad de las mujeres, es la cosa más perjudicial para su honestidad, y que muy fácilmente corrompe el natural más dócil, (31v) con destrucción general de las repúblicas, tienen contra estos vicios sensuales muchos remedios preservativos con leyes y costumbres, que de todo punto los

contradican, y por este cuidado, hay en aquella monarquía menos daño en esta parte, que en otros reinos de menos antigüedad y gente, de adonde sabemos cada hora innumerables desgracias. De suerte, que en una ciudad muy grande de la China, es conocida por su nombre, y por su trato, una mujer libre y deshonesta (porque las hay raras veces) y considerando, que para conservar la común honestidad, y preservar mayores males, era cosa necesaria permitir (como las otras repúblicas) mujeres públicas en la suya, las consienten de manera, que con su mal ejemplo, no distraigan a las honestas y castas, y ansí las tienen en arrabales fuera de las ciudades y poblaciones, con precisa obligación, de no divertir por los poblados, ni tratar con (32) otras mujeres, todo el tiempo que perseveraren en semejante trato, y con pena de muerte (que se ejecuta luego) si entraren en los pueblos o ciudades. Las desdichadas que usan semejante ejercicio, son estimadas en nada entre aquellas gentes, y ansí siempre son de baja parte, esclavas, forasteras, o compradas a sus madres cuando niñas, para aquel menester asqueroso. Esta es una manera de esclavitud perpetua, cruelísima y miserable, y muy usada y permitida en aquel reino. Puede la pobre viuda y el hombre pobre vender los hijos, obligándolos a perpetua servidumbre, para con el precio redimir sus necesidades. Y ansí hay por todo el reino mercaderes ricos, que no tratan en otra mercadería. Estos compran las niñas, y con particular cuidado, las enseñan a tañer, bailar y danzar, juegos, músicas, donaires, cosas de gusto y de gracejo, y en teniendo edad, las llevan a las casas públicas adonde ganan (32v) para pagarles lo que les costaron, y lo que conciertan por la criación y enseñanza, y de uno y otro hacen un concierto, ante un Juez que tienen aquellas tristes mujeres, que desde aquel puntos que se reciben quedan por superiores suyos, y satisfacen a sus acreedores de su ganancia, guardándoles lo demás para pasar la vejez: y entregándoselo por cuenta que le toman rigurosa los visitantes los residenician.

También fue este modo de compra y venta de mujeres, usado entre los antiguos, (quizá de allí se derivó a los chinas) como se puede ver en Celio Rodiginio, Pedro Crinito y Pedro Victoria, que del origen desta sucia y aborrecible procesión, atribuyen (digamos algo de su principio) a Venus, y por eso pareció digna a los antiguos para ponerla entre sus falsas diosas. Esta, pues, divertida en todo género de lascivia, enseñó a que se vendiesen por dinero las mujeres de Chipre, para (33) actos tan deshonestos y torpes, naciendo deste alquiler o venta, según Justino, el antiguo abuso de aquella isla, adonde sus mujeres se ponían en pública almoneda delante del templo, antes de las bodas, para ganar sus dotes, y pagar a la misma Venus el tributo de su castidad. Fue creciendo de manera esta depravación, que hallando lugar, no solo en algunos particulares, devotos de la Diosa, sino en pueblos y ciudades enteras dedicaban las hijas y mujeres a las casas públicas, sin advertir en honra, ni en recato. Los Babilonios (dícelo Herodoto) mandaban a sus hijas que fuesen rameras, para restaurar con su ganancia las pérdidas que ellos hacían con otros vicios. Vióse lo mismo en Eristones Tesalonico, que consumidos todos los haberes, puso a ganar públicamente a Metra su hija para sustentarse, y puede ser que fuese esto causa para que Solon Juzgado del Oráculo de Apolo por uno de los siete sabios de Grecia, como dicen Menandro y Filemon) erigiese un templo suntuoso a la Diosa de los Amores, llamándole, Venus Pamdemi, fabrica hecha solo para las vivienda de las mujeres gananciosas. En esta necedad insensata cayeron los Efesios, como dice Ebaltes. Porque a Venus amiga, dedicaron un templo para lo mismo, adonde a los veinte de Abril, se juntaban todas las mujeres públicas de Efeso, y ofrecían a la deidad lasciva, por sagrados dones, incienso, guirnaldas de rosas olorosas flores, el mirto y hierba buena. Y Alexio Porta escribe haber tan bien edificado a Venus otro grandioso templo

*Lib.5.c.19.lib.
2 cap.79.
Lib.5.c.2.lib.9
.cap.8.Fol.45
8.279.102*

los amigos de Pericles, con las riquezas que adquirieron, teniendo el cercada la ciudad de Samo, Clemente Eracleotes dice, que fueron tenidas estas mujeres en tanta reputación y reverencia, acerca de los griegos que se ordenó por ley entre los de Corintio, que se encargase a las rameras (34) intercediesen con Venus por la salud común, y que para orar devotamente asistiesen a los sacrificios públicos (grande locura). Refiere Teopompo, que las mismas tenían cuidado de suplicar a Venus por la felicidad de Grecia, cuando la quiso cercar Xerxes, y Genofonte Corintio, habiendo de ir a los Combates Olímpicos, hizo voto a la misma Diosa, de traer muchas rameras, para que asistiesen a su culto sacrílego, si le sacaba vencedor de aquellos juegos. Y lo peor de todo que el filósofo juzgado por tan sabio, no tuvo vergüenza. (Ansí lo dice Orígenes), de honrar a este género de mujeres con honores sumos, sacrificando a Hermia su amiga, de la misma manera, y con las mismas solemnidades que a Ceres Elevsina. ¿Quién dirá a la locura que llegaron muchos hombres famosos por las tales? Llenas están de ejemplos las sagradas y profanas historias, quien ignora el fin de la sciencia de Salomon? (34v) ¿Quién de Sanson la última fortuna? No digo de estos. Pericles (según Aristofanes, por el amor de Asapasia, movió la guerra del Peloponeso Alexandro, si se cree a Clitarco) a instancia de la hermosa Taide, abrazó los imperiales templos de Persepoli. Sofocles ardiendo por Teorides, ruega a la hermosa Venus facilite su amor, haciendo suspiros deste verso:

O nutrix iuvenum exaudi, mihi da Theoridem.

Praxiles, preso de la hermosura de Frina, hizo una estatua de Cupido, escribiendo en su basa lo siguiente:

Praxiteles pinxit, prius est quem passus amarem de promsit proprio pectore archytipum.

Y el galán Posidico, encendido por Rodope Dorica, ilustra su donaire y su belleza con aquel docto epigrama, que comienza.

Doricæ capitis ornarunt mollia vincula, Et late vnguentum pallia qua redolent.

Y Clearco refiere de Giges, rey de los lidios, haber dedicado a su amiga difunta un tal sepulcro, que casi podía verse de todas la partes de Lidia, que debía de ser tan alto, como su locura. Baste aquesta digresión con advertir lo que conviene al Crisitiano huir de semejantes, por muchas razones, y en particular, por ser gente tan llena de defetos, y no sacarse al fin de su trato y amistad, sino peligros, calamidades, miserias, enfermedades y pobreza, valiéndose (para mejor librarse) del consejo de Ovidio, que dice:

Admea deceptis juvenes praecepta venite quos feurs ex omni parte fefelit, Amen.

Volvamos a nuestros chinás, ellos y ellos ingeniosísimos, saben de dibujo y mazonería, grandes pintores de follaje, pájaro y montería, díganlo las camas y mesas que de allá nos vienen, curiosidades tan extrañas que admiran a Europa: y por acá jugamos inimitables, y que parece que el cielo (35v) quiso favorecer a ingenios tan grandes, a discursos tan levantados, con naturalizarlos en tan fértil tierra en tan abundante clima: pues compiten entre sí las diversidades que cría, con las curiosidades que en ella obran sus naturales, quiero particularizar sus cosechas, pues

después de haber de nuestros frutos tanta copia, cría canela, pimienta, tamarino, cardamomo, atincar, añil, miel, cera, sándalos, azúcar, aceite (que hacen de la simiente de la alegría, porque de olivas no le conocen). Rubies tienen muchos y finísimos. Mil géneros de frutas no conocidos en Europa, y todos los que en ella se crían. Maderas estimables, carnes de todo género, cazas de toda fuerte, arroces, pescados y hortalizas, y generalmente cuantas diferencias hay de mantenimientos, de regalos, de gustos y de entretenimientos pueden hallarse en la tierra, que para escribir sus muchas diferencias, era menester particular historia.

CAPÍTULO V (36)

De las setas que tienen los chinas. El número de ídolos y supersticiones. La noticia que tuvieron de nuestra fe. Y de la introducción del Santo Evangelio en aquel reino.

EN tanto número de observancias supersticiosas con que ha engañado el demonio tanto gentil, tantos reinos como tenemos memoria en nuestra Europa, no he leído menores errores que en las sectas que guardaban los chinas en aquella antigüedad primera, aunque ahora abundan de infidelidades y supersticiones. Leo en sus libros que entonces adoraban una deidad suprema, que llamaban “Rey del cielo”.¹⁷⁴ De adonde se muestra claro que los antiguos chinas creyeron que era animado y que su motor supremo criaba las especies que se dividió al (36v) principio aquel confuso caos, dando su omnipotencia acomodada materna para todas. De aquí pasaron a imaginar espíritus tutelares de cada cosa criada, creyendo que cada uno hacia sus operaciones en la misma, por virtud particular del cielo, comunicadas de aquel principio que imaginaban fuente de la vida. Y así, ni de aquel supremo hacedor que creían, ni de los espíritus que por ministros le daban, no leemos jamás que los chinas publicasen vicios o maldades, ni que para hacerlas les pidiesen ayuda, como lo hacían los griegos, egipcios y romanos, que para cada vicio tenían su Dios vicioso y que fuese protector de los que imitasen sus sensualidades y brutesas. Y así se puede creer de la grande misericordia de nuestro Dios sagrado, que muchos de los antiguos chinas se salvaron en la observancia de la ley de naturaleza, ayudados del particular auxilio del Altísimo, que como (37) dicen los teólogos no le niega Dios a nadie que hace lo que puede, y le parece que para salvársele es forzoso.¹⁷⁵

Adoran los chinas el cielo.

Pier. Gerolip. Juan Boca. de na. deor. Ci. in eo. Palefat. de nõ credendis fabulis. Cartha. Imagin. deorun.

Moya Philosoph. secreta et alli per multi.

Conforma con esto lo que leemos en sus anales y historias, llenas de valerosos hechos, de hazañas inauditas, ya en defensa de la patria, ya en amparo de la república, aumento del bien común, conservación de las leyes y destrucción de los vicios. El conocimiento que tuvieron de las virtudes morales fue excelente; y así, en el modo que las alcanzaron, hablan dellas tan culto, tan observante, que ninguno de los filósofos antiguos les aventaja en sentencias, en documentos y instituciones saludables. Cedió la naturaleza (culpa a la malicia de los tiempos) de aquella primera observancia y, como sin las ayudas de la gracia con facilidad declina de todo acertado principio de cualquiera límite, ha gustado, ha quedado hoy aquella luz tan muerta; y tan confusa que escasamente permanecen memorias (37v) de la felicidad pasada. La soberbia de los señores introdujo en esta (como en todas naciones) la idolatría, y está

¹⁷⁴ Tianzi 天子

¹⁷⁵ En diversas fuentes de la época, especialmente jesuitas, se apunta a esta desviación de una creencia correcta inicial, que siendo desviada no es radicalmente condenable. Este tipo de argumento refuerza las estrategias de acomodación que defendía la Compañía de Jesús.

Sectas principales de los Chinas.

establecido tan crecido número de dioses vanos, que pocos se escaparon deste dilatado ateísmo. Tal principio tuvo en aquella infidelidad la introducción de varias sectas, unas entradas con la comunicación extranjera (no excusable por guerras o por engaños), otras enseñadas de la superstición de hombres ingeniosos que, ayudados del demonio, se hicieron famosos legisladores y caudillos. Crecido sería el volumen que incluyese tantos ritos, observancias y supersticiones, en quien con enojosa variedad se enredan unos y otros, se ofuscan padres y hijos. Diré de tres setas principales, cabezas que hay en aquel imperio, y de que pudiera hacer un gran volumen.

La principal secta llaman “Ley de los Letrados”.¹⁷⁶ Profésala toda la nobleza (38) y pende della el gobierno. Es antiquísima en la China, y danle por autor a un filósofo llamado “Confuto”,¹⁷⁷ tenido generalmente por santo. Adoran a un primero principio, que dicen estar en todas las cosas, como criador y conservador de todo lo criado; y aplícanle muchos espíritus, que le sirven de gobernadores de los individuos.¹⁷⁸ Dicen que hay premio y castigo para malos y buenos, y que unos y otros le gozan en esta vida, porque niegan la inmortalidad del alma. Afirman que merecen o desmerecen los sucesores con las acciones malas o buenas del difunto, haciendo de jure hereditario las virtudes y vicios, que el alma de los virtuosos se fortalece tanto con el ejercicio de las buenas obras, que se defiende por muchos siglos de la injuria de los tiempos; y que las malas (faltas de la fortaleza del bien obrar), en dejando el cuerpo, se deshacen como humo. Tienen famosos templos, adonde (38v) se juntan todas las lunas nuevas a hacer sus sacrificios. Ponen grandes comidas con los difuntos, y sobre las sepulturas les hacen en días señalados famosos banquetes; no porque piensen que ellos comen, sino para que los hijos tomen ejemplo en aquellas memorias, para en vida alimentar sus padres; porque esta piedad es la principal virtud que estiman.¹⁷⁹ Sus sacerdotes traen hábito honesto, y en lo exterior es gente recatada. Lo demás de su observancia incluye ritos gracious, largos empero para epítome tan ceñido.

La segunda secta llaman “Lauzu”,¹⁸⁰ tiene por patriarca un filósofo del mismo nombre, de quien dicen que estuvo ochenta años en el vientre de su madre (monstruosa mentira) estudiando sus preceptos.¹⁸¹ No les dejó escrito alguno,¹⁸² si bien es así que hoy tienen muchos recopilados de otras sectas y explicados por diferentes glosas. (39) Adoran al demonio y piensan que puede quitar o alargar la vida.¹⁸³ Dicen que el tiempo que un hombre vivió en esta ha de estar otro tanto debajo de la tierra muerto, y que después por ruegos de Lauzu, ha de informar su alma el

¹⁷⁶ Rujia 儒家 Se refiere a la corriente concocida posteriormente como "Confucianismo"

¹⁷⁷ Kongzi 孔子 Habitualmente fonetizado como Confucius en latín.

¹⁷⁸ Esta descripción remite al concepto del principio básico del neoconfucianismo dominante en aquel periodo, también cononido como Li Xue o 理学 como "escuela de los principios universales"

¹⁷⁹ Referencia al culto a los antepasados, crucial en la tradición confuciana.

¹⁸⁰ Laozi 老子 se refiere a la corriente taoísta que sitoa a Laozi como punto de referencia.

¹⁸¹ El taoísmo religioso explica la concepción de Laozi como un fecundación celeste, una estrella se posó en el regazo de su madre, que lo mantuvo en su vientre por ochenta años, y al nacer nació ya como el viejo sabio de pelo blanco que atesora su saber. El nombre Laozi literalmente significa "el viejo maestro". El número de años pasados en el vientre se relaciona en algunas fuentes con el número de capítulos de su libro, el Daodejing 道德经.

¹⁸² En las breves noticias sobre la figura de Laozi que aparecen en las Memorias Históricas de Sima Qian, se indica que era un bibliotecario anónimo no escribió nada, pero antes de salir del país el vigilante de la frontera le obligó a escribir sus pensamientos.

¹⁸³ Las creencias y las prácticas tendentes a obtener la longevidad y inmortalidad forman parte de la tradición del taoísmo religioso.

Primera Secta de los Letrados. Los Japoneses le llaman "Coxi". Graciosa superstición desta seta.

Segunda Secta de Lauzu.

Donosos preceptos de la segunda Secta.

cuerpo de un niño de siete días, y que allí ha de vivir hasta tener fuerza para ir a buscar a la sepultura el primer cuerpo, y que, animándole de nuevo, le ha de llevar al cielo de la luna, adonde dormirá una suma de años, hasta que poco a poco se convierta en estrella, y allí se quede fija con luz indeficiente. Adoran por superior un ídolo con tres cabezas. Tienen cantidad de otros en grandiosos templos.¹⁸⁴ Sus sacerdotes son poco continentales, y dellos y de los dioses cuentan cosas ajenas de historias cristianas.

*Tercera secta
"Sciequia".
Notable
sueño de un
Rey de la
China.*

A la tercera secta llaman "Sciequia" o "Xaca", y la da donoso principio un libro suyo.¹⁸⁵ Dice que un rey china soñó que en los pueblos indostanos, que son entre los (39v) dos ríos Indo y Ganges, provincia que antiguamente se llamó Tiencio, Scinto, y ahora Tingicu, se promulgaba una ley nueva que enseñaba el verdadero camino de la gloria y que la predicaba un hombre santo. Quiso el rey saber la verdad, de sueño que le inquietaba tantas noches, y envió sus embajadores a los indostanos para que le trujesen trasladados los preceptos de aquel Decálogo, si fuese así que le hubiese.¹⁸⁶ Hallaron verdadero el sueño, y al predicador y ley nueva, de la cual trujeron a su señor los preceptos y observancias, si bien es así que, o por malicia de los traductores o, lo más cierto, por persuasión del demonio para impedir la conversión de aquellas gentes, trujeron viciados los traslados, y llenos de falsedades y mentiras. Computado el tiempo por un docto, parece que sucedió esto por los días en que el glorioso apóstol san Bartolomé predicaba el Evangelio a los indostanos (40), y santo Tomás a los indios, y pudo ser que uno destos santos fuese quien enviase la ley al rey china.¹⁸⁷

*Primera
introducción
de nuestra Fé
en la China.*

*Trig. de Chr.
expli. l.c. 10*

Y verdaderamente parece así por muchos ritos que guardan en aquella secta, que son sombras de nuestra verdad católica. Reverencian tres dioses en uno y a este tienen por criador de todo. A los buenos señalan premio en el cielo; y a los malos, castigo en el profundo. Aman la continencia de manera que la anteponen al matrimonio. Hacen mucho por los huérfanos. Y para los peregrinos tienen grandiosas fábricas y memorias. Sus templos se veen llenos de estatuas de diferentes dioses, y muchas de notable grandeza. Entre sus ídolos tienen uno de tres cabezas, mirándose todas igualmente; y dicen que significa que aquellos tres no tienen más que un querer y una voluntad. Hállanse entre ellos algunas pinturas con las insi(g)nias de los apóstoles y una imagen de bulto de una mujer (40v) con un niño en los brazos; señales de que tuvieron fe y alguna noticia de la Trinidad, ya olvidado todo con su infelicidad y supersticiones.

*Observancia
y ceremonias
de la tercera
seta
aparecidas a
las de nuestra
fe.*

Cantan sus preces y oraciones casi al modo de nuestro canto gregoriano. Para los sacrificios se ponen unas vestiduras, como nuestras albas y sobrepellices. En sus devociones multiplican muchas veces esta palabra "Tolome", cuya significación ignoran los modernos totalmente, y puede ser que los primeros la introdujesen en memoria del apóstol san Bartolomé o santo Tomé, como primer maestro suyo. Los sacerdotes desta secta son penitentísimos: habitan en los desiertos y despoblados; y

¹⁸⁴ Tal como se describe los templos taoistas están poblados de una legión de dioses distintos, muchos de ellos vinculados a figuras de culto local.

¹⁸⁵ Referencia a la religión budista, referida a través de la figura del buda histórico, Sakyamuni, Siddhattha Gautama; Skyamuni,

¹⁸⁶ Referencia al envío a la India de la expedición del monje budista Xuanzang 玄奘; 602–664 para buscar y traducir los sutras budistas.

¹⁸⁷ La leyenda de que el apóstol Santo Tomás predicó en Asia en un lugar recurrente para legitimar la moralidad primigenia de las costumbres chinas.

los que están en las ciudades es en templos grandiosos y en número crecido. Piensan que sus oraciones pueden librar las almas del infierno y trasladarlas a la gloria; y por esta preeminencia les hacen limosnas aventajadas. Su hábito es austero y religioso. Raen el cabello (41) y barba (cosa desusada en la política de aquellas gentes, y por eso muestra de santidad grandísima).

S. Thom.
Apóstol
predicó en la
China.

No puedo detenerme en sus ritos y ceremonias, solo afirmo que tienen muchas a nuestro modo y que se asimilan a nuestro culto santo; por donde se echará de ver que antiguamente tuvieron noticia de la fe católica, cuando no supiéramos por cierto que se la había predicado santo Tomás Apóstol, como contra del Breviario Caldeo de la iglesia del Malabar, cuya versión en latín me pareció poner aquí en gracia de los curiosos de Europa. Está pues en el Oficio de Sancto Tomás Apóstol, en la segunda lección, del segundo Nocturno, esto así a la letra: *Per divum Thomam evanuit error idolatria ab Indis, per D. Thoma Sina, et Etiopes conversi sunt ad veritatem. per D. Thomam Baptismi sacramentum acceperunt, et filiorum adoptionem, per d[ivum] Thomam crediderunt, et confessi sunt Patrem, et Filium, (41v) et Spiritum sanctum, per D. Thomam acceptam servaverunt fidem uinus Dci., per D. Thomam doctrina vivisice esplendores orta sunt universa India per D. Thomam Regnum colorum volavit, et ascendit ad sinas.* Y en el tercero noturno, dice la tercera antifona: *Indisine per se, et cateri Insulani, et qui in Syria, Armenia, Grecia, et Romania, in commemoratione D. Thoma, offerunt adoratione in nomine tuo sancto.* Y en la segunda parte de los Cánones Sinodales, serm. 6. cap. 19., que tiene por título *De Canonnibus constitutis super Episcopos, et Metropolitanos*, está uno de Teodosio Patriarca, que dice: *Ha sex sedes capita Provinciarum et Metropolita, videlicet, Ihlam, Nzivim, Prath, Asur, Bethgarmi, et Halato, qui digni habiti sunt, ut ordinationi Patriarchae interveniant, nec absunt, ut alii quarto quoque anno apud Patriarcham conveniant. Sic etiam Episcopi Magnae Provinciae nimirum reliqui Metropolitae Chinae, Indiae, Pases, Mauceorum, Xam, Raciqueorum, Herionae (haec est Camboya) et Smarcandae (haec est Mogor) qui longissime absunt, nec vastissimi Montes et Turbulentissima Maria permittunt eis transitum ad libitum, mittant litteras concessionis (id est communionis) ad Patriarcham semel sexto quoque anno.* Cuando los portugueses llegaron la primera vez a la provincia de Cantóm, era prelado de la iglesia de los Montes del Malabar, don Jacobo, como consta de un libro suyo, en que de mano escribió el Testamento nuevo, y en cuyo fin estaba su firma desta manera: *Scriptis hunc librum D. Jacobus Metropolita India et China. A este sucedió Don Josef, que murió en Roma, y firmaba: Don Joseph Metrapolita totius India et China.* Y aora firma de la misma manera el padre Francisco Roz Catalán, asumpto a aquella dignidad de la Compañía de Jesús, por ser este el título antiquísimo (42v) de los prelados de aquella iglesia. Esta es la potísima noticia que tuvieron del Evangelio aquellas gentes; esta, la primera introducción de nuestra fe sagrada; estos, los errores que como espinas destruyeron la sementera del padre de familias Cristo, hasta que el cuidado de sus verdaderos hijos, soldados que militan debajo de su compañía, los alumnos del bendito Ignacio, a quien, conociendo sus virtudes, no se desdeñó Jesús de dar su nombre, volvieron a cultivar aquella viña, para que cogiese el cielo colmado fruto, sin perdonar ninguna incomodidad ni trabajo en la conversión de aquellas gentes.

prelados
Metropolitanos
de la
China.

Segunda
introducción
de N. Fè en
la China, por
los padres de
la Compañía.

Y en la segunda introducción del Evangelio en aquel imperio dilatado, gravísimos autores tratan muy de propósito del cuidado y vigilancia que han tenido estos padres en negocio tan importante, y lo mucho que han trabajado hasta entrar en la Corte (43)

*Muerte del P.
bendito
Francisco
Xavier.*

de aquel Rey, adonde han fundado casa y públicamente predicán la verdad católica, con la conversión ordinaria de muchos infieles, venciendo tantas dificultades, sufriendo tantas afrentas y perdiendo tantas vidas, después que el bendito Francisco Xavier primer apóstol del Asia, dio la suya en esta santa empresa el año de 1552, estando ya en la Isla de Sancham, tierra firme de la China, desde donde se fue al cielo, señalando el camino de aquella conversión a los que de su instituto le siguieron, que lo hizo animosamente el padre Miguel Rogerio, fundando la primera casa de la Compañía en Macao; y el padre Mateo Ricio, Alexandro Valiniano, Melchor Carnero, que fue su primero obispo, Manuel Díaz y otros, que contrastando dificultades y sufriendo penas, llegaron algunos dellos andando el tiempo hasta la misma Corte, adonde hicieron tanto fruto y ganaron tanto las voluntades de los nobles, que les dieron licencia para predicar el (43v) Evangelio y imprimir el *Catecismo* con que atrochando aora por muchos sucesos y adversidades que sufrieron, se aumenta cada día el número de los neófitos; y ellos viven con tal crédito de santidad entre aquellos bárbaros, que hoy tienen sin el Colegio de Macao, cuatro residencias en diversas ciudades del Reino de la China, con más de sesenta religiosos, y con la seguridad que en la patria los trabajos que han pasado, las incomodidades que han sufrido, la prudencia de que se han ayudado, el desvelo con que enseñan y el desprecio que hacen de las vidas por llevar almas a la eterna, copiosamente se halla en los autores alegados.

*Entrada de los
Padres de la
Compañía en la
China.
El padre
Melebor
Carnero sola
una vez fue a
Cantón, y el
Padre
Alexandro
Valegniano,
aunque fue el
primero autor,
y superior desta
misión, nunca
salió de Macao.*

Séame lícito aora no pasar con tanto silencio por los hechos desta religión sagrada, sin consagrar esta memoria a su grandeza, haciéndola algún aparato de salva, algún tributo de cortesía. Salve, pues, fuerte defensa de la fe, (44) amparo de la verdad cristiana, reina del tiempo, trono de la ciencia, propiciatorio donde descansa el discurso más acertado, la discreción más pura y la pureza más limpia. Salve mil veces, madre universal del mundo, pues a cuantos nacen haces hombres, y enseñas a ser santos, ya con la enseñanza de las ciencias, de quien eres norte y guía, ya con la educación de toda virtud loable, de quien eres asilo. Cantera celestial de adonde salen tantas preciosas piedras, que adornan, hechas estrellas radiantes, las puertas de la Hierusalén inmortal, del palacio sacro, de quien el Cordero es luz indeficiente, presidio fuerte que hace guarda a la verdad católica. Compañía de tantos capitanes, que cualquiera dellos puede regir muchas comunidades con singular acierto, ¿qué virtud no se halla en tus hijos?, ¿qué prudencia les falta?, ¿qué santidad no tienen?, ¿qué ciencia ignoran, pues son ejemplo de toda perfección (44v) religiosa, de toda pulicia urbana? Verdaderamente que parece que en ellos viven las almas superiormente. Dente alabanzas cuantos nacieron en la tierra, cuantos se hallan con conocimiento político, pues lo que saben, lo que aprenden, lo que merecen y lo que alcanzan lo deben a tu doctrina. Patria común eres de cuantos nacen, pues como la tierra misericordiosamente los recibes para darlos documentos saludables. En pocos años tienes tan dilatado tu dominio, tan extendido tu imperio, que adonde nace y muere el sol se conocen tus hijos, hechos fuertes escudos contra la herejía y acérrimos defensores de las virtudes santas. Serafines divinos, que con las plumas de sus alas defienden el arca de la fe, los sacramentos de ambos Testamentos. Venerables ancianos que con su elocuencia hacen música al Cordero. Leones fuertes que con perpetua vigilancia hacen escolta al trono del glorioso Salomón, del rey (45) sagrado. Caudalosos ríos que adornan y defienden la ciudad de la Iglesia, por cuya defensa han dado su sangre y sacrificado sus vidas ciento y trece hijos tuyos, oponiéndose a la crueldad de los herejes.

*Número de los
Mártires de la
Compañía de
Jesús.*

*Número
notable
de los
Escritores de la
Compañía.*

¿Qué provincia tiene el mundo que no la hayas ilustrado con sus martirios y defendido con sus letras hechos acérrimos propugnadores contra las herejías, confesando con las vidas lo que escriben con las plumas? Famosas vitorias tienen en la conversión de tantos infieles. En la destrucción de tantos heresiarcas, en que más de trescientos escritores en todas facultades son lumbreras lucidísimas contra las tinieblas de la ignorancia, contra la pertinacia del ateísmo y herejías diversas, en favor de la educación cristiana, la enseñanza católica y perpetua duración del nombre cristiano. Destas, y de otras muchas obras tuyas, es testigo calificado el mundo todo, adonde está tan dilatado tu instituto, (45v) que gozas hoy quince mil y quinientos y ochenta y dos hijos, repartidos en doscientos y noventa y ocho colegios, casas, noviciados y residencias, que se dividen en veinte y nueve provincias. Aumento gloriosísimo y que en setenta y tres años de tu fundación se ha propagado en la tierra, y que desde el cielo le mira el patriarca Ignacio, acompañado de tan ilustres compañeros, gozando en Dios eternamente el premio de sus peregrinaciones y trabajos. Salve, patriarca insigne; salve una y mil veces, pues con silencio se dicen mejor tus excelencias, tu santidad y la gloria de que gozas.

CAPÍTULO VI

Del modo de escribir de los chinas. Número de los curiosos caracteres. Las ciencias que profesan. Y cómo las observan y aprenden.

TODOS cuantos escriben deste dilatado imperio de la China hacen crecidos libros de su grandeza, de su abundancia, del poder grande de sus reyes, de sus curiosidades, concierto y policía; y hasta ahora ninguno nos ha dicho las ciencias que tienen, ni cómo son sus primeros rudimentos, qué letras o caracteres usan en la escritura. Noticia fue esta que deseé servir con ella a Europa, pues por lo que tendrá de curioso será estimable. Púseme a querer alcanzar esta duda, desvelando cuantos autores escribieron de Asia. Y al fin, ayudado de todos y de relaciones que me han venido de la China de padres doctos de la Compañía, la alcancé, que en fe de que será esta materia curiosa y entretenida, aunque alargue este volumen, quise comunicarla a todos, pues no es apartada del principal asunto.¹⁸⁸

Las letras con que escriben los chinas no son jeroglíficas, como las que (46v) usaban los egipcios, porque no son figuras que, siendo unas, convienen al significado general de otras por solo la apariencia y modo; antes bien son caracteres que se hacen de una vez, como las letras de que usamos; las cuales inventaron ellos para entenderse tan solamente por escrito, sin que se aten a la pronunciación, como nosotros.¹⁸⁹ Hacen esta letra que está a la margen, que ella y las demás irán en ella, porque se vean más distintamente, y que ellos llaman “gin”, en la pronunciación, 1 y en la escritura significa ‘hombre’. Y esta 2 que llamaban “keu”, quiere decir boca; y esta 3 que llaman “mo”, entienden ojo. Mas estas no son figuras de otras cosas, ni se pueden acomodar a otro significado, como lo hacían los de Egipto; y así, por hacerse estas letras de una vez, dicen ellos que quien escribiere más apriesa será el mejor escribano en la China. No tienen A, B, C, como (47) le hay en todas lenguas, que con letras distintas, juntas o apartadas, se puedan escribir las palabras que son forzosas para

¹⁸⁸ El autor atribuye a documentos llegados a través de la Compañía de Jesús los datos que ofrece sobre la lengua y la escritura china, en gran medida acertados.

¹⁸⁹ Aquí se destaca el rasgo de la opacidad fonética de la escritura china.

exprimir cualquier concepto, porque para cada cosa que ha de escribirse en la lengua china, para cada parte (digámosla así), hay su determinada letra monosílaba; si bien es verdad que se hallan muchas voces equívocas con dos o más significados,¹⁹⁰ porque como son más las letras que las sílabas es necesario ayudarse en la pronunciación; de manera que aunque en alguna palabra (hablando, digo) hayan de entrar forzosamente dos vocales nuestras y dividamos nosotros aquella parte en dos sílabas, ellos la pronuncian con una sola.

4 Destas letras unas tienen simples, que son las que en la escritura tienen un particular
5 significado, como (47v) ya lo hemos visto por ejemplos; otras tienen compuestas de
6 muchas letras juntas, que unas con otras (seis y ocho se hallan muchas veces) forman
7 letra nueva y significación muy diferente de la que tenían simples; verbi gratia, esta
8 letra A, como ya dijimos, significa hombre; y esta 4 por quien pronuncian “bam”,
significa rey, y está compuesta de ambas 5 quiere decir perfecto, y ellos la pronuncian
“cuen”, otro ejemplo. Esta 6 por quien entienden “re”, quiere decir uno; y esta 7 que
es “ta”, en su decir, quiere decir, grande, y está compuesta de ambas, 8 significa ciclo.
Con esto quedará bien entendida la distinción o conjunción de las letras.

*No tienen
cierto
número de
letras los
Chinas.*

En ellas no les hallo cierto número, aunque me he desvelado en procurarles, ni pienso que alcanzan los mismos naturales; atrévome a afirmar que pasan de ochenta mil, y que el china que sabe ocho o diez mil dellas es tenido por doctísimo y fácilmente (48) alcanza honroso grado, si en el hablar y escribir, las trata distintamente. Y cierto que arguye grande ingenio el conocimiento de tanta diversidad.

*Cómo
escriben, y
con qué.*

Tienen dos diferencias de forma de letra (así como nosotros redonda y bastardilla); como esta segunda es la que ellos llaman “causu”, lo mismo que letra de yerba;¹⁹¹ y como la otra la que ellos llaman “chincu”, que significa letra derecha; con la primera escriben las cosas públicas. No empiezan la escritura de la mano izquierda corriendo a la derecha, como nosotros, sino al revés, de la derecha a la izquierda, de manera que la hoja que en nuestros libros es última es en los suyos primera. Y esto es sin correr lo ancho del papel como nosotros, sino de arriba abajo por el largo, unas letras después de otras. Su tinta es finísima, hecha de humo de aceite, y en papel que hacen de cañas, algodón y yerbas; y con un pincel escriben letra lustrosa y clara. También usan (48v) papel de lino, como nosotros, algo menos lustroso y batido.

*Gramática de
los Chinas.*

9 En la gramática no tienen diferencia de verbo y nombre, ni conjunción de uno ni
10 declinación de otro, ni guardan disparidad de números; la mínima letra y palabra sin
11 variar en la terminación es verbo en todos los modos, tiempos y personas, siendo
12 juntamente nombre en todos los números y casos. Sea verdad que tienen muchas
13 partículas con que algunas veces distinguen el futuro del pretérito, y uno y otro del
preferente; y digo algunas veces porque no las usan cuando, por lo que se dice, se
entiende el tiempo y número; verbo y gracia, esta letra 9 quiere decir ya, y junta con
la palabra o letra ver, venir, decir, y otras a este modo, queda la oración hecha de
pretérito; y de la misma manera con esta letra 10 que ellos llaman “yau”, y significa
quiero, se hace el significado de futuro; y cuando van hablando de cosa por (49) venir
o pasada no es necesario partícula para entenderse el tiempo.

¹⁹⁰ Acertada percepción de la elevada homofonía de la lengua china.

¹⁹¹ Se destacan aquí los dos estilos considerados más artísticos o distintivos del arte caligráfico de un letrado, el estilo Caoshu 草书 (de hierba) y el estilo xingshu 行书 (cursivo).

Hay también otras partículas, que juntándose con el nombre le hacen de plural forzosamente; verbo y gracia esta letra 11 que es “ngo”, lo mismo que decir, “yo”, junta con esta partícula 12 que llaman “men” quiere decir “nos”; de suerte que leyendo o escribiendo “ngomen” queda el singular pluralizado. También hay otras partículas que hallándose con el verbo le ponen en participio; verbo y gracia, esta letra 13, que es “lay”, lo mismo que “venir” entre nosotros, acrecentándole esta partícula ty, que escriben ellos, ansí 14 queda diciendo “layty”, idest, “viniendo” o “venidos”. A la palabra que es nombre y verbo indiferentemente la pronuncian con acento diverso y por su acentuación conocen lo que significa, aunque ya los cortesanos escusan toda partícula y toda acentuación demasiadamente redundante, porque de los antecedentes (49v) y subsecuentes se conoce bastantemente el modo y número. Partículas tienen que ponen el nombre en genitivo y en dativo, más de todas usan pocas veces los retóricos. Tal estima hacen de la fatigación de nuestra gramática, librándose agudamente de aquellos sus penosos rudimentos, prolijas artes, preceptos, sintaxis y reglas.

La Retórica de los Chinas.

Tienen Retórica, y con ella mucho donaire en escribir y mucha gracia en hablar, mas hasta ahora no han hallado nuestros tres modos deliberativo, demonstrativo, y judicial, con que están faltos algún tanto. Reprueban como escusada la abundancia de palabras dobladas, que reiteran una explicación propia, y como juzgan tal redundancia por viciosa, admiran grandemente la propiedad del vocablo y la brevedad en el decir; hacen mucho caso de la figura antítesis, y las contraposiciones hallan por necesarias: (50) y ansí tienen ya señaladas unas para otras, y las estudian y tratan doctamente. Usan mucho de comparaciones y alegorías, mas no de nuestra metáfora, metonimia, &c. Generalmente su estilo (el docto, el grave) es como el de Cornelio Tácito, numeroso, florido y adornado, y casi siempre atado con muchas sentencias cifradas en breves periodos, todos iguales en el número de las palabras, en que hacen gran caudal de *similiter cadentes*(?).

Poesía de los chinas.

Son muy aficionados al estudio de la poesía (muy antigua ciencia entre ellos) y tienen un arte curioso, lleno de varios modos y cadencias, diferencias de versos, curiosas y oscuras. La principal compostura llaman “py” (lo mismo que comparación o similitud) porque abunda dellas aquel *poesis*,¹⁹² y no consta de otro alguno para explicarse. La segunda compostura suya es como nuestras églogas, que con (50v) moralidades pastoriles encierra conceptos graves y disposiciones de estima. Al poema en que escriben sus historias y anales llaman fu.¹⁹³ Pónenla en tercero lugar entre los graves, y es capaz de cualquier concepto heroico. En estos tres géneros de poesías puede tener cada estancia cuatro o seis y ochos versos, que llaman “kiu”, y cada uno ha de tener cuatro letras, que corresponden a nuestras sílabas. El primer kiu, con el tercero, no tienen regla para entre sí terminar la consonancia. El segundo y el cuarto han de convenir en los consonantes forzosamente, sin que les falte la correspondencia en los acentos, con que vienen a ser sus versos casi como los antiguos griegos, aunque con más donairoza dulzura. Tiénela muy grande otra suerte de verso que usan los modernos y, bien considerada, no viene a ser compostura, porque la forman de un antítesi de contrapuestos de cierto (51) número de sílabas, más o menos como quiere el poeta: más ansí en estas como en el sentido (alma principal del verso) guarda una

Cómo hacen los versos, y de cuántos géneros.

¹⁹² Se refiere al concepto chino de comparación, Bi 比

¹⁹³ Se refiere al genero de las rapsodias de prosa rimada Fu 賦

contraposición con que hace a las terminaciones diferentes, sin que los significados queden entre contrarios, verbi gratia, vuelan las aves con las alas, andan los hombres con los pies, &c. Desta poesía han pocas estancias, y esas para sujetos graves. De comedias usan mucho, si en la mayor parte de ellas es en prosa y si tienen algunos versos, son como nuestros heroicos, sin obligarse a consonantes.

Filosofía natural de los chinas.

De Filosofía Natural conocen poco; si saben algo, es lleno de yerros y de absurdos. Forman al mundo oval, y fingen a la tierra como la yema, y a lo demás como la clara. Dicen que no tuvo principio, y que primero no era más que la opacidad confusa, como cualquiera licor grueso y turbulento, de adonde un no sé quién (no es bien nombrarle) (51v) yéndose cayendo sobre aquel caos primero, hizo todo lo que hay hoy. De manera que de lo que cayó debajo hizo la tierra, y de lo más puro que quedó encima, se formó aire, el agua y cielo.

Elementos de los chinas.

Juzgan cinco elementos por esta orden: agua, palo, fuego, tierra, y metal: y afirman que cada uno se engendra del precedente.¹⁹⁴ No tratan si las demás cosas se forman de ellos; y así, como nosotros en las naturales tenemos materia y forma, tienen ellos estas dos palabras, “in” y “iam”.¹⁹⁵ A todo lo imperfecto en su género llaman “in”, y a todo lo perfecto “iam”. v.g. La luna es “in”, y el sol es “iam”. La hembra entre los animales es “in”, y el macho es “iam”. “En” es húmedo, “tam”, es cálido, “yon” es seco, “yam” es frío. Poco trataron sus antiguos de los espíritus, aunque afirmaban que los había en el mundo; mas por lo que colegimos de sus historias, los más doctos hicieron inmortal al hombre; si bien (52) es así que los modernos varían en esto tanto, que pocos afirman que lo sea.

Grandes médicos los Chinas. Conocen por el pulso la enfermedad, y por el la curã, sin más información. Filosofía Moral de los Chinas.

Doctamente tratan la Medicina, teniendo los que de ellos la profesan aciertos dichosísimos: no se curan de ver las orinas, porque no se gobiernan por ellas, como lo hacen nuestros médicos; porque tan solo juzgan por el pulso, de que conocen setenta diferencias (como leí en un docto,) y así le buscan muy de espacio, y por él alcanzan los efectos y defectos de la enfermedad, sin información del enfermo; señal de ser valientes estudiantes. Usan poco de sangrías. Su cura ordinaria es de sudores, alentándolos con varias medicinas. De purgas usan raras veces, y con evidentes peligros.¹⁹⁶

De Filosofía Moral entienden bastante, y es la ciencia universal en que se ocupan tantos, y en ella se gradúan de “ziucais”, “kiuguis” y “zinsus”, lo mismo que bachilleres, licenciado y doctores.¹⁹⁷ Tienen tan excelente doctrina en (52v) esta facultad, como nuestros Sénecas y Plutarcos y otros que la antigüedad celebra por muy doctos. No tratan la Filosofía Moral por método, haciendo distinción de virtudes

¹⁹⁴ Se refiere a las teoría de los wuxing 五行 las cinco fases o cinco elementos, base de la socmología correlativa.

¹⁹⁵ Referencia a la polaridad básica del yin 阴 y el yang 阳

¹⁹⁶ Es correcta la orimacia del diagnóstico a través del pulso. La referencia a las decocciones de farmacopea se pone en relación a una cura "de sudores". No es extraño que no mencione la acupuntura, ya que a pesar de ser la más popular a nivel global, no és la práctica curativa principal.

¹⁹⁷ El sistema de exámenes imperiales establece una jerarquía de niveles de examinación. Al buscar esta equivalencia se puede estar refiriendo a la jerarquía entre *Juren* 舉人, *Gongshi* 貢士 y *Jinshi* 進士

No se puede estudiar sin licencia del Rey.

Plantas y elementos, número de Estrellas y constelaciones que juzgan los Chinas.

Astronomía de los Chinas.

principales, señalando a cada una sus partes integrantes. Porque comúnmente escriben sentencias amontonadas de diversas materias, haciendo mucho caudal de las que tocan al gobierno político, y mejor duración del trato humano. Y así sus letrados sin duda asimilan unos Tulios, unos Catones, porque saben hablar y escribir de cosas morales con elegancia y sentenciosamente. Estos gobiernan el reino, tienen título de supremos magistrados, y mandarines, y los estiman y admiran los demás por calidades tan supremas.

De Astronomía saben los chinas más que medianamente, y estimanla en tanto, que es menester particular licencia del Rey para estudiarla, y dase solamente a los que nombra para sus astrólogos, (53) y para que hagan el calendario anual por donde se gobierna el Reino. Esta es ciencia propia de los Chinas y el primero astrólogo de quien tienen memoria, fue Chenium, hijo del Rey Bennam. Este príncipe les dejó escrito mucho, aunque hoy estudian por algunos libros moros que fueron allá de Persia, y del Mogor, y muchos que tuvieron de los tártaros, vecinos de aquel imperio. Conocen nueve cielos, y en los siete ponen los siete planetas estrellas diferentes de las otras, y llámanlas por nombre general los siete gobernadores, colocándolas por estos nombres y por esta orden cuando los singularizan: Luna. Estrella del Agua, Estrella del Metal, Sol, Estrella del Fuego, Estrella del Palo y Estrella de la tierra. Ponen el octavo cielo de las demás estrellas.

Cuentan Equinoccial y llaman la “Chetau”, lo mismo que camino colorado. Imaginan Zodiaco, con nombre de “Hoentao”, lo mismo que camino amarillo. No dan círculos a los (53v) trópicos, sino tan solamente un punto en el lugar de los solsticios; a la vía láctea llaman “río del cielo”; y entre todas hacen caso de las siete estrellas solamente, y dicen que no tienen influencias, sino es en los grandes y potentados de la China, cada una en su persona, rey, reina, príncipe, infante, infanta y sobre el primer Colau, que es el Presidente del Consejo del Estado. De las estrellas fijas cuentan mil y cuatrocientas, y de estas hacen veinte y ocho constelaciones; no las pintan ni imaginan figuras de animales como nosotros, Aries, Tauro y los demás signos, mas ponen las estrellas de que componen cada constelación (colocándolos en sus mapas, que son redondos como nuestros globos), en el mismo sitio unas y otras, que las imaginan en el cielo, cogidas todas en una línea, para mostrar que las que están así unidas pertenecen a una constelación, y las otras a otra. La estrella del Norte dicen que está (54) un grado retrógrada del polo, y no le constituyen guarda alguna. Al sur no conocen ninguna estrella.

Cómo miden el año y le dan principio.

Hacen veinte y cuatro signos, cada uno de poco más que quince días, porque en ellos reparten los trescientos y sesenta y cinco del movimiento del sol; y de ninguna manera forman por aquel curso el año, empero por el de la luna, y cada tercero pintan de trece lunaciones, metiéndole una intercalar, para suplir los once días, que acaba ella antes que el sol su movimiento.

Para principiar el año toman el punto fijo del solsticio Hyemal, que ponen ellos a veinte y dos de nuestro diciembre. Notable mudanza han tenido en empezar el año, porque en eso hasta ahora no guardaron orden estable, cuando le empezaban en el primero día de la primera luna después del solsticio Hyemal, cuando en el primero de la tercera. Ya en esta edad (olvidada aquella confusión antigua) (54v) dan principio a cada año con el primero de la Luna, mas llegada a los cinco de febrero; y que sea esto así se saca claro por su cuenta, porque en el día del solsticio Hyemal que he dicho,

comienzan ellos un signo que llaman “Tunchy”, lo mismo que supremo del invierno; y síguele otro que llaman “Sia hoham”, id est, pequeño frío; y luego el tercero llamado “Tuham”, lo mismo que grande frío; y después el cuarto “Liechum”, id est, principio del verano, que justamente viene a comenzar su curso a cinco días de febrero.

Y porque en la entrada del verano comienzan a reverdecer las plantas, y a renacer los árboles y flores, por eso empiezan ellos su año nuevo con el primero día de la luna, más vecina a aquella mutación y renovación agradable de la tierra. De adonde se sigue que los cristianos chinas, en algunos años destos suyos, suelen celebrar (55) muchas veces la fiesta de la Candelaria, y otros años no pueden celebrarla vez alguna.¹⁹⁸

*día de los
chinas.*

El día natural constituyen en doce horas, y no las cuentan como nosotros por una, dos, tres, cuatro, sino por las horas en que caen las dos de nuestras once, hasta la una después de media noche. Como nosotros computan los eclipses del sol y de la luna, aunque no conocen más relojes que el equinoccial. De ninguna manera saben hacer juicios astrológicos, como nosotros usamos, sino supersticiosos y culpables; en el calendario anual (que hacen cada año el suyo) ponen en todos los días lo que será bueno obrar y disponer en cada hora; y a este modo de adivinación dan grande crédito.

*Perspectiva
suya.*

*Casas de la
China.*

De la perspectiva tratan necísimamente. (55v) No saben cómo se forman las sombras en la pintura, y por ellas y por la viveza de las colores en que las de Europa hace a las suyas conocida ventaja, estiman las nuestras en crecido precio. Vulgar es la arquitectura ordinaria de las casas, aunque hay templos suntuosos y palacios magníficos. Son pobres de traza y comúnmente con pocos altos, y sin la apariencia agradable de las de Europa. Edifican sobre gruesas columnas de madera, ligadas con traveses y tizonas, que las sustentan firmes; y en los vacíos de una y otra hacen paredes de cañas bien jaharradas de ambas haces, con que disimulan ostentosamente la materia de que se forman. Pienso que no labran de piedra generalmente (lo uno por tener poca) ni de ladrillo, aunque tienen mucho, porque comúnmente edifican las poblaciones en campañas descubiertas, y como la tierra es muy húmeda, antes que hallen firme para (56) los cimientos, descubren aguas que les impide el mucho peso, y así cargan sobre aquellas columnas de madera, que fortalecidas valientemente de vasas de piedra, con poco que cimienten, sufren mucho. Abundan de mazonerías y brutescos, con mil labores y lazos, haciendo costosos ensamblajes. Las casas edifican a cuartos, porque como quedan tan sujetas a fuegos, no las hacen trabadas unas con otras, sino en lienzos desunidos, con patios en medio, para que si el fuego diere en una, no pueda ofender la del vecino. La sala principal ponen en medio de toda la fachada, más ancha que larga vez y media, y la arriman dos, tres o más aposentos en cada cuerpo; que al contrario vienen a ser largos y angostos; y luego cubre el tejado a dos aguas todo el edificio, quedando de la forma que los nuestros. Y las tejas son unas mismas, algo menores, y clavadas; y las de los palacios del rey son amarillas (56v), como lo demás de la casa, y su clavazón es de oro o plata.

*Geografía de
los chinas.*

¹⁹⁸ La Candelaria es una fiesta religiosa que se hace cuarenta días después de Navidad y conmemora la presentación de Jesús en el templo. Se celebra así el 2 de febrero. La dependencia del ciclo lunar explica el carácter móvil de la Fiesta del año nuevo, o Fiesta de la primavera (chunjie 春节)

De geografía saben poco. Hacen la tierra quebrada, y antes que los de Europa los advirtiesen, no conocían habitable más que su reino, y algunas tierras confinantes hasta el reino de Siam y la isla Samatra; y en verdad que los mapas que hacen desto son graduados con certeza bastante. Yo he visto algunos certísimos.

*Aritmética
suya.*

De la Aritmética entienden las cuatro especies, mas no usan de letra ni de pluma, sino de ciertas cuentas de palo que, ensartadas en unas varillas, les sirven de ordinario, quilatándolas en diferentes números, con que hacen su cuenta cierta los mercaderes y tratantes, que son quienes usan más deste remedio.¹⁹⁹ Nuestra aritmética estiman hoy en mucho y se aplican a conocer sus caracteres, y dicen es cosa de letrados ingeniosos.

*Música de los
Chinas
graciosas.*

De la música estoy por decir que ignoran (57) todos los preceptos. No saben la consonancia ni disonancia concordada de las voces. Y así piensan que ha de consistir en el sonido igual de una voz sola. No saben los tres géneros con que se teje y traba todo canto: el diatónico, el cromático y el enarmónico. Ignoran las maneras de la prelación el cantar con el son; las notas con sus valores; las pausas; el diesis; los modos y los tiempos. Y con todo eso se juzgan por los mayores músicos del mundo; aunque cuando oyeron nuestros instrumentos y consonancias, se admiraban. De los suyos tienen muchos, varios y costosos. No alcanzaron nuestros órganos y clavicordios; y así ignoran toda tecla.²⁰⁰ Tocan numerosamente; y el natural de las voces es agradable; y a su modo, con pocas imperfecciones.

CAPÍTULO VII

De los nombres. Hábito y oficios de los magistrados del Reino de la China. De su gobierno. Número de tribunales y jueces. (57v)

*Gobierno de
la China.*

EL Imperio china se gobierna con administración monárquica. Un Rey, y un Señor absoluto. Porque aunque es verdad, que en la disposición parece tocar algo en lo aristocrático, por ser la consulta de todo, por tantos ministros, sin duda que ese, ni el democrático, ni policrático, no los conocieron los chinas. Antiguamente daban sus reyes títulos de juro, para lustre de las familias nobles. Y habrá ciento y ochenta años que no lo hacen. Por gozar su imperio más estimado y pacífico, y mejor alzarse con toda la autoridad y administración de la república, el año de mil y doscientos y seis, un rey de Tartaria señoreó la China (58) (hay quien diga, que el Tamorlán Primero) y en él, en sus sucesores duró este grande estado, hasta el año de mil y trescientos y sesenta y ocho, que un noble china, de la antiquísima familia de “Ciu”, y a quien sus historiadores llaman “Hamum” (lo mismo en nuestra lengua, que diluvio de armas, por ser tan gran capitán, y valiente soldado) animando los naturales contra el tirano, recobró el antiguo señorío, y echando a los tártaros de sus confines, quedó por rey absoluto, y dejó a su posteridad este premio de sus hazañas. Continúase la sucesión desta monarquía de padre e hijo, y en su defecto al pariente más cercano de la familia regia. Y sea alabanza no vulgar de aquellas gentes, el no haber sido jamás traidores a su natural señor, ni haber a más que a uno repartido su título y grandeza, siendo

¹⁹⁹ Referencia al ábaco, Suanpan" 算盘

²⁰⁰ Una de las estrategias que siguieron los primeros jesuitas que entraron en el Palacio Imperial a principios del siglo XVII para poder ir volviendo, fue regalar un clavecín y ofrecerse para dar clases para dominarlo. El jesuita Diego de Pantoja se encargó de ello.

lenguaje entre ellos ordinario, aquel axioma docto: Que la Matrona casta, no ha de (58v) conocer dos maridos, ni los vasallos fieles, dos señores.

Leyes de los Chinas.

No tienen leyes antiguas por donde forzosamente se gobiernen como nosotros las de las doce tablas, y el derecho, cada rey las añade y hace, conforme a las ocasiones, y a los eventos del tiempo (el más docto maestro en todos casos) sin atar necesariamente el gobierno a las primeras, ni a las últimas, sea verdad que difícilmente alteran las ya latas.

Magistrados de la China.

Dos órdenes de magistrados administran el gobierno, unos que asisten en los consejos reales, y otros en el gobierno particular de las provincias, y aunque todos estimados, estos últimos de menos autoridad que aquellos. Y lo mismo hay para el estado militar, y orden de guerra. Los Tutones son los supremos jueces, después del Celau, o Colao, que es el presidente del gobierno, a cuyo juicio está sujeto el rey mismo, y en cuyo tribunal asisten (59) muchos ministros (no cura de sus nombres) calificados por edad y doctrina. Luego se siguen los Chaenes, que son visitadores anuales de los delitos de los mandarines. Luego otros jueces más inferiores Anchacys, Aytanes, Ponchacys, Lautheas, y Chambines, que corresponden a las justicias nuestras, y en quienes se reparten los oficios paz y guerra. Los portugueses desde que fueron a aquellas partes, llaman a todos los magistrados por el nombre de mandarines, confundiendo sus particulares dignidades, con esta dominación genérica: y así los llamaremos en este *Epítome*. Y basta saber ahora, que son en nueve diferencias, siendo los repúblicos estudiantes todos, calificados con honrosos grados, canas experiencias, y rigurosos exámenes.

Hábito de los mandarines.

El hábito de que usan los mandarines repúblicos y militares, es común a unos y otros, y solo tienen para conocerse (59v), la distinción que diré luego. Usan un bonete negro cuadrado (en los demás es redondo) con dos aletas, que en figura oval, les caen sobre las orejas: para que cubierta (dicen ellos) alguna parte de la cara, vayan más honestos, y no puedan por descuido inclinar la cabeza (pecado grave contra su dignidad y preeminencia). Cubren el vestido ordinario con una toga talar de diferentes sedas y bordados, que viene a duplicarse al pecho, asida a una faja que traen debajo, cogiendo la parte superior debajo del brazo derecho, y la inferior debajo del izquierdo, con que queda airosa y desenfadada. Tiene mangas hasta el suelo, (bien así como las ropas de los Clarísimos de Venecia) y por una aventura superior sacan las manos que siempre las llevan ocupadas con abanillo, sin quien andan pocas veces. Traen unas botas, o borcegués, de particular forma y argentados: y unos zapatos de seda algunos (60), y los más de Bysino (aquel lino preciosísimo de quien dice Filostrato, que nace en la India y en Egipto, de un árbol tan alto como nuestros álamos) y tiene hojas como sauce, y los mismos esplendores en la color que el oro) matizados y bordados de diferentes florajes, de manera, que en lo vistoso y bizarro, hacen ventaja a los que traen tan ricos nuestras damas españolas. La plebe los trae de cuero, cual menos, cual más, argentados y lustrosos. El cingulo con que se ciñen, es la insignia principal del magistrado, y es curioso por extremo. Fórmale una faja de cuatro dedos de ancho, y que flojamente se alarga sobre el vestido, matizado elegantemente de diferentes brutescos. Sobre el pecho y las espaldas, les caen hasta la cintura, unos paños cuadrados, (casi como escapularios cortos) que pendientes en ambos hombros, con mil bordados curiosos, muestran notable majestad (60v) y gala, y en estos (ya dije lo explicaría) se conoce si es el mandarín militar o repúblico, conforme las figuras del bordado, este flores, aves y animales, ya que insignias de guerra. Majestuoso es el

Philost. lib.3

cíngulo, cuya clavazones de la materia que quiere el dueño: de acero la estiman mucho, de unicornio la traen algunos, de marfil es estimada, preciosa es de águila o calambuco; cual de oro, y cual de plata, y la más rica y procurada, de una piedra, que si bien parece, a nuestro Zafiros. Los Chinas la llaman “yuce”, y la traen los marcadores de la ciudad de cascar, por preciosa y rica.

Todo el gobierno del reino se constituye de nueve tribunales supremos ya sabidas de cada uno las jurisdicciones y preeminencias.

*Primero
tribunal de
Quenfu.*

El primer consejo, o tribunal, llaman “cuensu”, es el supremo de los nueve, y donde se ventilan y absuelven las causas que se tratan en los demás: y allí (61) se deshacen agravios y absuelven penas.

*Segundo
Consejo de
Humpu.*

Al segundo consejo llaman “humpu”, que significa erario, es consejo de hacienda. Trátase en el de la real, de la satisfacción general y paga de ministros de toda administración de bienes, de las gabelas y derechos reales.

*Tercero
Consejo de
Lipu.*

Al tercero llaman “lypu”, que quiere decir consejo de las leyes reales. Aquí se tratan las premáticas; de las cortesías; la orden que se ha de tener en los sacrificios públicos y privados, el adorno, inmunidad y perpetuidad; de los templos; el derecho y causas del clero, sus provisiones y preeminencias; los casamientos y entierros de los reyes y príncipes: la disposición de los juegos y fiestas públicas, y cuanto tocaré a razón de estado, gobierno, urbanidad y policía.

El cuarto tribunal llaman “pimpu”, lo mismo que consejo militar. Trátanse en él las cosas de guerra: la provisión (61v) de oficios y cargos militares; la disposición y orden de los ejércitos, número de armas, y defensas; la guarda del rey y reino.

*Quinto
Quimpu*

El quinto consejo es el de “quinpu”, tribunal de los edificios públicos, de los palacios reales, el alojamiento de soldados, peregrinos y mandarines, la aposentaduría de los ministros del rey, y de sus criados y oficiales; delinear las obras nuevas; hacer navíos y vasos para armadas y contrataciones; reedificar puentes; allanar caminos; hacer muros y cuando deste género fuera defensa y adorno de la república.

Sexto, Impu.

El sexto es “himpu”, tribunal del crimen. Aquí se sentencian los casos criminales, y se ejecutan las sentencias de muerte, y vienen en grado de apelación lo de toda la monarquía. Tiene este consejo cuidado de la guarda de las cárceles de hacer prisiones, y de acudir al sustento de los encarcelados.

*Séptimo,
Chanfu.
Octavo
Choly.*

(62)El sétimo tribunal es el de “chanfu”, que tiene cuidado de la disposición de los sacrificios que hace el rey y el príncipe heredero, reina y infantes.

Sobre todos estos, hay dos tribunales gravísimos, al mayor llaman “choli”, en que sesenta ministros asisten al celau, o colau, que es el presidente supremo, como he dicho: todos varones doctísimos de mucha experiencia y edad madura, aprobados en virtud y costumbres. La jurisdicción de estos se extiende al rey mismo, con el cual (que será con los inferiores) se muestran asperísimos, si excede el orden bueno del gobierno, o se aparta de las leyes prácticas. La moderación de todo exceso corre por su cuenta, así en la corte y ciudad, como en la casa real y tribunales. Muéstranse rectísimos, y tales de ellos han dejado muchas veces matarse, por no faltar a la integridad de la justicia: porque han exasperado a muchos de sus reyes, (62v) (que no

todos proceden justo) con el rigor de su entereza. Toman residencia a los demás ministros, de que hay tanta copia, que el padre Trigaucio afirma, que el año de mil y seiscientos y siete fueron condenados y depuestos en la corte solo, cuatro mil magistrados. Este consejo se llama por otro nombre “curial” y su jurisdicción no pasa de la corte y de la ciudad donde asiste.

9.Zauly.

Colegio del Rey.

Tienen grandes privilegios los Colegiales del Colegiorial de Pequim.

Al otro consejo llaman “zauli”, lo mismo que provincial, consta de mismo número de magistrados que el choly, y en las provincias tiene la misma jurisdicción. Para estos dos tribunales y para muchos de los demás, y para las judicaturas y oficios, salen los estudiantes de muchos colegios que hay famosos: más sobre todos es honradísimo el que llaman “haulimyoem”, lo mismo que colegio del rey. De aquí salen los magistrados para los consejos supremos, y el presidente de todos. Notable es la autoridad de sus colegiales. (63) De ellos se eligen los maestros del príncipe, las supremas dignidades del reino, los astrólogos y judicarios, que hacen el calendario anual. Y lo que más es, constituyen figuras judicarias del nacimiento de los reyes, y con cuyos pareceres y supersticiones se gobierna todo. Tienen facultad para promulgar leyes y estatutos. Escriben los anales reales y historias públicas. Moderan el gobierno como les parece: hacen las composturas, epitafios, pinturas y demás aparatos de las fiestas y de los entierros de las personas reales. Dan los grados de todas ciencias, y ellos los tienen honrosísimos, llenos de libertades y franquezas. Son admitidos a este colegio por el rey y por el consejo supremo, el orden cómo su mudan los magistrados, el respeto y veneración que los tiene, la grande guarda y aparato con que salen en público; cómo se gradúan sus inmunidades, el modo de residenciarlos, (63v) sus castigos y premios, sus muchas libertades. El orden judicial suyo y el modo de gobernarse, diremos en describiendo la ciudad de Pequim, corte deste gran monarca, adonde pasó el suceso de que escribimos.

CAPÍTULO VIII

Describe la ciudad de Pequim, corte del Rey de la China.

De la China, cap.8.

D. Francisco de Herrera. Historia Oriental ca.105. hasta 114.

VAMOS a la delineación de la ciudad de Pequim, llamada de muchos, Panquim, y de fray Juan de Mendoza, Taypin²⁰¹ y Sutiem, pues por haber sucedido en ella la muerte y entierro desta reina y ser corte de tan dilatado imperio no excusamos decir algunas de sus muchas grandezas, si bien es ansí, que de ellas hice capítulos particulares en mi *Historia Oriental* adonde se verá largamente su riqueza: grandiosos edificios, copiosa contratación y comercio (64); número de nobles; trajes; ritos y costumbres, todo abonado con testigo de vista, que en ella vivieron muchos años.

Grandezas de la ciudad de Piqie.

Sea el universal de su grandiosidad notable, el merecer justamente ser metrópoli de la tierra en la frecuencia y comercio, sin que ninguna comparación deje de venirle estrecha. Roma es punto indivisible para graso abreviado Constantinopla, distancia pequeña Alexandria, corta Venecia, poco París, menos Londres, no mucho Lisboa, Nápoles nada, Milán algo, corta Sevilla, y casi ninguna en su comparación la población más populosa y rica. Ni menos hemos de pensar que es como el Cairo de Egipto, Taris de Persia, Aminadad de Camboya, Bisnaga en Narsinga, Gouro en

Fer. mē.C.107

Situación de la ciudad de pequin, su circuito notable.

²⁰¹ El Taybin de Juna González de Mendoza no se refiere a Pequín sinó al nombre con que se designaba a si mismo China en aquel periodo: El Gran Ming, Daming 大明 en transcripción basada en las pronunciación de los dialectos del sur

Ju. Horã. Epis.Indic. cp.3.

Torr. de Reg. mogor. c.13. Herre.Mald.His.Or iental. cap.107

Begala, Auaa en el Reino de Chaleu, Timplan en Calamiñan, Martava en Pegu, Tinlau en el Siamon, Pasaban en las Jaoas, Odia en Sornau, Pangor en los Lequios, Huzangue en la Cochinchina, (64v) Miaco en el Reino del Japón. Pues aunque ciudades famosas, y cortes de crecidos reinos y de grandiosos señoríos, ninguna merece ser ejemplar suyo, ninguna servirle de segunda, ni igualar lo menos que la adorna. Este discurso mismo leí en un peregrino de Europa que había gastado veinte años en atravesar el Asia; y habiendo rodeado lo más del mundo, nada halló a Pequin comparable.²⁰²

Está situada esta ciudad famosa en la orilla del gran río de Batampina,²⁰³ puesta al extremo del Asia, a la parte austral del norte, en la altura de cuarenta y un grados. Con dificultad se puede delinear su planta, por ser tanta la distancia que ocupa. Unos la pintan de muchas leguas de circuito y otros de menos, y todos dicen es grandísima.

Ya en nuestra *Historia* conciliamos esta disparidad de opiniones con la declaración de un testigo, que la vio muchas veces, y para esto es de saber que tiene dos cercas y murallas. (65) La primera (que es lo que hoy está poblado) tiene menos circuito que la otra, si bien con muchas torres y baluartes, a nuestro modo, ella y ellos en crecido número que, por grande, yo no le señalo. Esta fortísima muralla sirve de botarel a una cava de agua, abrazándola valientemente y retratando tantos almenados y andenes en su profundidad y distancia, que dicen que es capaz para muchas em²⁰⁴barcaciones, de que de ordinario está llena, con diferentes provisiones y mercaderías, compitiendo en numerosa cantidad con la carrera más seguida en mares propios, o extranjeros.

En distancia de tres o cuatro leguas, se mira la muralla segunda; y aunque hoy vistosa y entera, esta es la que hacen de muchas leguas, no es toda poblada la capacidad de que es señora. Afirman los naturales que antiguamente abundaba aquello yermo de vistosos edificios, y que la población tenía entonces en la muralla sus (65v) conocidos límites; ya tan solo se hallan algunas aldeas echadas por aquellos campos y cantidad de huertas hermosísimas, curiosos jardines y amenos parques, en memoria de lo que el tiempo se llevó, estimable de lo que devoró la edad ligera: canos cimientos (fragmentos lastimosos del continuo curso de las horas) muestran la pérdida de conocidos dueños de felicidades atrasadas, y hechos reliquias contra la intempestiva fuerza de los hados, cifran en apartadas piedras amistades antiguas, sirviendo de repetidos ecos a las prosperidades difuntas de aquel sitio, adonde aún ahora permanecen casas de notable grandeza, en quien tienen posada los tres estados del reino, cuando en aquella ciudad se llama a cortes.

Por los campos vecinos están innumerables entierros de señores y príncipes, obras riquísimas y de notable arquitectura. Muchos conventos de sus sacerdotes y bonzos, que pueden pasar (66) plaza de razonables poblaciones.

Tal es su grandeza; tal su situación y capacidad, vistosa. La ciudad tiene cuatrocientas y setenta puertas, coronadas de almenados y torres, con chapiteles dorados, y de ordinario hay en ellas guarda de alabarderos, y juez particular, que da razón y la pide de cuando sale y entra. Las murallas son de seis brazas de alto y cuarenta palmos de

²⁰² Todo este pasaje procede directamente del libro de Mendes Pinto

²⁰³ Esta topónimo procede del libro de Mendes Pinto, donde parece referirse al Gran Canal, pero según algunos autores al río Huanghe o al Río Yangzi

²⁰⁴ La existencia de dos murallas también aparece en el libro de Mendes Pinto. Puede estar refiriendo la muralla de la ciudad y la muralla de las residencias imperiales de la "ciudad prohibida".

ancho. Tiene veinte y cuatro mil entierros de mandarines, doscientas y veinte plazas, y en cada una cada mes una feria franca, adonde se venden cuantas mercaderías en aquella región se hallan o se crían. Doscientas y setenta carnicerías, sin las de la Casa Real, de sus oficiales y ministros, sacerdotes y señores, tribunales y mandarines. Tiene mil y trescientos monasterios (dígamoslo así) de sus sacerdotes, de notable grandeza, de riqueza muchísima, y de número de ministros tan sin número, que un autor grave (66v) se atrevió a afirmar que eran los sacerdotes y religiosos de varias sectas la tercera parte de la gente de aquella monarquía, y así hay casas de notable número de religiosos. Y no se espantará desto quien hubiese leído los muchos monjes que tenían los conventos de Palestina, y la Abasia; pues dicen graves autores, que en el convento de Aleluya (llamado así, porque en él se oyó que la cantaban los ángeles) en la provincia de Torate, llegaron a contarse los monjes por millares. Y dicen de otro de monjas en el Reino de Angote con la misma muchedumbre.

Decir ahora de cierto la vecindad de Pequim es imposible. Baste saber que tenga treinta mil taberneros, cien mil y tantas lavanderas y una cárcel, donde de ordinario se hallan más de cincuenta mil presos, sin otras que hay en número crecido, aunque a unos ni a otros no se puede dar el crédito, por lo que difieren los autores (67). Baste que llegando a tratar desto, el padre Trigaucio, en su lib. 5 *De Cristiana exped. apud Sina*, cap. I 8., dice estas palabras, tratando de la cantidad de vecinos que tiene la ciudad de Scianhay: *Hic transiens lectorem moneo nihilmirum videri, si Urbes nonnullae incredibili numero habitentur incolarum cum infimum Urbium, vel Oppidorum Gentes, ita frequenter incolatur*. Y lo mismo dice el Padre Mateo Ricio en sus *Comentarios*. Y el Padre Cruz afirma que eran tantos los niños que topaba por las calles, que pensó de aquellas mujeres lo que Estrabon escribe de las Egipcias, que parían cinco y seis juntos. Y en el capítulo quinto, dice: “Que en la ciudad de Cantón, (de las menores de aquella Monarquía) no puede romper la mucha gente que de ordinario entra, y sale por muchas puertas que tiene la ciudad”. Y el Padre Juan de Lucena en el libro décimo de la vida del Padre Xavier, dice (67v) en el cap. 19: “Que es tanta la gente de la China, que no cabe por las plazas, calles y caminos de las ciudades y villas, y que a sus puertas hay siempre el mismo concurso, que cuando nosotros frecuentamos nuestras iglesias en ocasiones de fiestas y jubileos”.

En Camboya hay espitales donde se crían y alimentan aves, y animales enfermos, y impedidos.

Hay dotaciones situadas en muchas partes del Reino, para que se alimentan animales domésticos, que por vejez, o por desgracias, están impedidos para el trabajo; y otras memorias en que se gastan crecidas rentas, en comprar pájaros enjaulados, animales presos y peces detenidos en estanques, solo para darlos libertad y soltarlos, pareciéndoles acto de humanidad grandísima la piedad que usan con aquellos cautivos. Estas situaciones se usan por toda la Monarquía, sin que haya ninguna para favorecer, ni sustentar los pobres y necesitado, porque dicen que a los animales irracionales que no pueden quejarse, ni buscar remedio en sus trabajos, (68) es menester ayudarlos, no al hombre, que tiene discurso para huir semejantes desventuras y que, puestos en ellas, es bien las pasen por sus pecados, pues por ellos la merecieron. Donosa caridad por cierto.

Pesca de perlas grandiosa y tiempo que dura cada año.

Hay muchos y grandes ríos, todos navegables, y por donde inmensas riquezas hallan paso seguro de un reino a otro. La pesca de las perlas (que dura en aquellas partes desde principio de marzo, hasta fin de agosto) vale a la hacienda real cada año grandísimo tesoro.

A todos los impedidos les enseñan oficio era sustentarse. Dicen que no se puede salvar pobres ni mujeres.

Todos los impedidos se sustentan del erario público, ocupados en oficios que puedan ejercitar con sus defectos naturales. Los ciegos traen tahonas, y los cojos tejen y trabajan con las manos, y así todos los demás. Y con esta cuidadosa diligencia se excusan vagamundos y ladrones. Tiene a los pobres por gente pecadora, juzgando por delito lo que nosotros desdicha, y así los tienen por incapaces del eje (68v) lo a ellos, y a las mujeres; a ellos por malditos y desamparados de los dioses; y a ellas, por la imperfección que juzgan en su sexo.

A la creación del mundo dan donoso principio. No dejaré de decirle, aunque me detenga, pues será disculpable por gracioso.

CAPÍTULO IX

Principio que dan a la creación del mundo y del hombre los chinas. Y el origen que atribuyen a sus reyes.

LOS chinas tienen por ciegos a las demás naciones del mundo, por necias que las juzgan a todas, solo ellos piensan que saben, y sus errores y desatinos tienen por verdadera ciencia; si bien es así, que después que conocieron nuestros españoles, los admiran por doctos y científicos. Desta soberbia suya nace la fe que dan a sus errores, como tradiciones que de unos en otros han asentado por verdades infalibles. (69) Y es de espantar que teniendo tan aventajado conocimiento de algunas ciencias, y haber entre ellos filosofía moral y natural, que se lee públicamente, en lo que toca a la creación del hombre y principio del mundo (como en otras muchas cosas) tienen notables absurdos, sin que baste su buen discurso a divertirlos de tales disparates. Lleno dellos tienen un libro que intitulan “Del principio del mundo”, de adonde se ha copiado lo que aquí escribimos, autorizado con graves autores que lo dicen. Escríbese (pues) allí, que el cielo y la tierra y el agua estaban abeterno juntos y revueltos, y que uno (qué sé yo quién) que estaba en medio de aquel mixto, llamado “Taym”, con ciencia infusa que tuvo, supo apartar y dividir estos tres cuerpos, dejando al cielo en lo alto, y poniendo el agua y la tierra adonde ahora se hallan. Este Taym, dicen que con aquella ciencia suya, crió de nada un hombre (69v) a quien llamó “Pinzon”, y a una mujer llamada “Pinzona”; y que destos dos nacieron Tamhom y otros trece hermanos suyos. Al Tamhom respetan por persona de gran ciencia y le aplican la denominación de todas las cosas criadas por aquel Taym Primero, por cuya doctrina conoció sus virtudes, daños y propiedades, y el orden de aplicarlas para el remedio de las enfermedades. Este Tamhom y sus hermanos tuvieron muchos hijos, y en particular, el mayor llamado “Teyencom” tuvo doce, y su primogénito Tahaum tuvo nueve, y así los demás tuvieron tantos que el linaje de estos duró más de noventa mil años. Dicen después que al fin dellos se acabaron todos los hombres, porque lo quiso así el Taym, que de nada les había dado principio, por vengarse de una injuria que le hicieron, y por envidia de que sabían tanto como él, con la ciencia que les había dado y soberbios (70), a cada paso le perdían el respeto que le habían prometido. En aquella desolación se cayó el cielo y el Taym con su virtud se volvió a su lugar, y crió otro hombre en la tierra, llamado “Lotzitzam”. Este nació con dos cuernos en la frente, tan llenos de flores olorosas que de su olor suave se engendró una hermosísima mujer, llamada “Lutiem”, y que desapareciendo el padre, se mostró en el cielo una cabeza de león, a cuya vista la Lutiem se convirtió en estatua de oro, y quedándose en pie, los ojos y brazos levantados al cielo, había sudado por los costados gran cantidad de criaturas, por el derecho machos y por el izquierdo hembras. Porque no quiso el Taym

Gracioso principio que dan los chinas a la creación del mundo y formación del hombre.

que los pariese por el orden ordinario, para mostrar en aquella aversión que tenía al orden común de engendrar, cuánto le habían ofendido los defectos pasados. Pasan con la ficción adelante y dicen que los nacidos fueron (70v) treinta mil y trescientos y treinta y tres: las dos partes niñas y la otra niños; y que quedó la madre tan debilitada y flaca que, después de parto tan fecundo, se había caído desmayada en tierra sin que jamás haya podido levantarse. Que la luna, de sentimiento de esta desgracia, se cubrió criaturas y que pasados estos, ella resucitada volará al cielo, y la luna quitará los lutos, y la noche quedará tan clara como el día.

No no paran aquí, porque deducen el origen de sus reyes deste principio, diciendo que el primero de los muchos que parió aquella dama de oro, fue llamado “Azalam”, que vivió novecientos años. Y este fue padre de Atziom, que vivió ochocientos: nació en Calempluy, (isla riquísima en la ensenada de Namquim), y de quien hacemos larga mención en el capítulo 70. de nuestra *Historia Oriental* (71), y que deste nació Usao, en cuyo tiempo se vio el mundo grandemente poblado; aunque no sabían comer más que hierbas silvestres y carnes crudas.

Dichosa edad, pues se arroban las superfluidades, que ahora acaban la vida con nombre de delicias y regalos. Este le dio industria para hacer casas de la madera de los árboles, para defenderse de las inclemencias del tiempo y de la infectación de fieras y animales, de cuyas pieles les enseñó a cubrirse. Siguiole Huntzui, que fue el inventor del fuego, de los guisados y comidas regaladas; y del trocar y vender unas cosas con otras, contrato que se usó en el mundo en aquellos primeros siglos. Alteran en este la línea por varonía con una ficción graciosa, porque dicen que una mujer llamada “Hautzibom” topó acaso una huella de pie humano y poniendo el suyo en ella, la cubrió un relámpago que bajó del cielo y quedó preñada de él, y parió a Ocheutey (71v), su hijo, a quien hacen inventor de los casamientos, de las músicas, canto y instrumentos, y de otras muchas cosas; tanto que afirman que le engendró el cielo por aquel milagro, para general bien y aprovechamiento de la tierra. Este Ocheutey tuvo por hijo a Ecomlom, que inventó las ciencias y enseñó la agricultura, con sus instrumentos y labores, deste fingen grandes invenciones; y después de haber vivido cuatrocientos años, le hacen padre de Vitey, en quien ponen el principio de sus reyes, porque redujo las tierras a gobierno y les dio reglas de urbanidad y pulicia. De aqueste deducen la dignidad real de aquella monarquía, derivándola de unos en otros, hasta el rey que tienen hoy, a quien llaman “Bonog”, que heredó el reino de su padre Humbu, en cuyos nombres y sucesos no me detengo ahora (podrá ser que otro día los escriba, que son llenos de admiraciones y curiosidades) (72) porque no hacen aquí a nuestro propósito.

*Origen de los
Reyes
Chinas.*

*Ha habido
243. reyes en
la China
hasta este
que lo es
ahora.*

¿Quién no ríe de la ceguedad de los más doctos chinas? ¿Y quién no llora velos apartados de la verdad católica?

CAPÍTULO X

De cómo hacen sus casamientos los chinas. Y de otras curiosidades suyas.

MUY grande es el cuidado que ponen los chinas en dar estado a sus hijos, tanto que casi es ordinario entre ellos casarlos desde muy niños, para excusar desgracias y disgustos; y hechos los contratos entre los padres, esperan la edad los novios, seguras

ambas las partes con prendas y escrituras. En aquel reino y en otros de aquel levante, es costumbre recibida, que el marido dote a la mujer (tales en muchas partes las compran los suegros y las tienen por esclavas) y cuando llega el tiempo diputado para (72v) que cohabiten, se da el contrato por concluso y el matrimonio por hecho, con que el padre de la novia los junte y haga grandes fiestas en su casa, convidando a los padres amigos y parientes de su yerno; y esto hace el pariente más cercano cuando los padres faltan) y luego al día siguiente hace lo mismo el del novio con los deudos de la novia. Acabada la solemnidad primera, da el marido a la mujer el dote concertado delante de todos: porque hasta entonces no pueden consumir el matrimonio; y ella lo entrega a su padre o madre, si los tiene, por el trabajo que pasaron en criarla (agradecimiento de estima, y que enseña a los hijos a sustentar los padres), y así viene a ser más rico en aquellos reinos el que tuviere más hijas que poner en estado. Esta dote pueden gastarla los padres si tuvieran necesidad extrema o cuando mueren, forzosamente la han de dejar a la hija que se la dio, para (73) hereden sus hijos o ella lo gaste.

Lícito es a los hombres casarse con cuantas mujeres pudieren sustentar, como no sea con hermana, o prima hermana, que esto es grandemente castigado por sus leyes. De cuantas mujeres tienen, la primera que reciben es la legítima, y con esta viven de ordinario. Las demás son concubinas, y las reparten fuera de casa o en ella, las señalan vivienda apartada, casi como criadas de la primera. Por muerte del padre hereda el hijo mayor de la primera mujer la mayor parte de la hacienda de su madre, y de los demás, hacen iguales partes los hermanos, sean hijos de la primera o de las otras, y así poco mueren sin herederos destas o de aquellas.

Cómo castigan el adulterio los chinas.

A la comprendida en adulterio (que son raras, o por su honestidad y recogimiento o porque juzgan por infame al que las solicita) puede el marido matarla con el adúltero, hallándolos juntos en *infraganti*, (73v) más si pasada aquella ocasión denuncia de los adúlteros, nunca la justicia procede contra ellos con pena de muerte, aunque estén convictos en el delito, sino con tanto número de azotes que les dan con aquellas varas de rota en las pantorrillas (cruels tanto, que pocos hay que vivan dándoles muchos) con eso quedan castigados, y el marido puede vender a la adúltera por esclava a quien quisiere, tomando por ella el dote que le costó al principio; y con esto queda satisfecho del todo el matrimonio ofendido. No falta quien consienta ofensas tales entre aquellas gentes, que el interés es rey en todas partes, más a estos castigan rigurosamente, y tienen razón, que no hay infamia como vender la honra, la estimación y el gusto.

Gracioso modo de casarse la gente ordinaria de la China.

Dicen que en las provincias de aquella monarquía confinantes a Tartaria, y en ella misma, se acostumbra un orden de casar gracioso, y es que las leyes (74) les obligan a mujeres y a hombres a casarse o hacerse religiosos en llegando a tantos años, tiempo determinado para tomar estado que, llegado, acuden todos los mozos, hombres y mujeres, a la ciudad cabeza de la provincia adonde viven, y se presentan a doce jueces que hay particulares para estos casamientos. Danles por memoria sus nombres ellos y ellas, y información de sus calidades y hacienda. Hacen los jueces cuenta de los hombres y mujeres que han de tomar estado y del género que hallan más echan suertes, y los que sobran, quedan señalados para casarse en primero lugar el año venidero. Los seis de los doce jueces dividen en tres partes los hombres, los ricos ponen en una, sin tener consideración a gala ni hermosura (pues no la hay mayor que la riqueza), en otra los que tienen mediana hacienda, y en la tercera los pobres. Los

otros seis jueces se ocupan en (74v) hacer división de las mujeres: a una parte ponen las muy hermosas; en otra, las no tanto; y en la última, las feas. Hechas estas comparticiones, los casan a todos desta fuerte: a los ricos dan las hermosas, y ellos las compran por el precio que señalan los jueces; y a los medianamente hacendados, dan las menos hermosas, sin que den nada por ellas; y a los pobres dan las feas, dándoles con ellas el precio que los ricos dieron por las hermosas: a la muy fea, lo que costó la muy hermosa, arbitrando los jueces la prerrogativa de la belleza y la desdicha de la fealdad; y con esto (que si es verdad, es notable) quedan remediados en un día los mozos y mozas de toda la provincia; aunque dudo que todos vayan contentos.

Acabados los contratos, se hacen grandes fiestas en casas que el rey tiene diputadas en aquellas ciudades, para que a los novios no les falte nada los días que duraren aquellos regocijos (75), que los pasan con grande regalo, a costa del erario regio. Y acabada la solemnidad, se vuelven todos a sus ciudades y viviendas.

Esta ley (adviértase de paso) no comprehende a los nobles, que esos tienen libre la acción del casamiento a la plebe, si por excusar con la disparidad de tales juntas, las desgracias que trae contigo la compañía a disgusto.

Cómo se casan los nobles.

Casado el rey (voy a otra orden de casarse los nobles) escoge para concubinas suyas, fuera de la primera, que esta es la mujer legítima y forzosa, treinta damas las más hermosas y nobles de todo el reino, que viven en su palacio todo el tiempo que el rey vive, y después de muerto, y acabada la solemnidad de sus obsequias, el príncipe heredero viste a las treinta mujeres curiosamente, ricas joyas y grandes galas, y cubiertos los rostros, de manera que no puedan conocerse, las ponen a todas treinta en un estrado, adonde vienen (75v) treinta caballeros de lo más noble del reino, nombrados para aquello en el testamento del rey muerto, y conforme al nombramiento, va escogiendo cada uno en todas, levantando del estrado la que mejor le parece, y llévala desde allí a su casa, sin poder descubrirla, hasta que la tiene en ella, y allí la recibe por mujer, y para sustentarla, le dan cada año cierta renta a costa de las reales, dispuesta también por el difunto, más o menos, como quería a la dama y pagada por el sucesor precisamente. Con todo en la elección de estado tengo por más venturosos en aquella tierra los ricos que los nobles, porque casar a ciegas es desdicha.

Casi lo mismo usaban los reyes chinas antiguamente, que queriendo casar sus hijos o parientes, juntaban en un solene banquete a los caballeros más nobles de su reino, que llevaban consigo a sus hijos y hijas ricamente aderezados. Y acabada la comida, escogían (76) los príncipes y infantas el marido y mujer que les contentaba, guardando su mayoría, para excusar disgustos. Ya hoy libremente casan con quien quieren.

Sin orden del Consejo Real, no se ejecuta pena de muerte en la China.

Lucena lib. 5

Al Dios de los casamientos llaman “Amida”, hombre que tienen por sancto, y que le adoran por conservador del linaje humano, y le dedican templos grandiosísimos. En la ciudad de Nara, dice el padre Juan de Lucena en el libro de la vida del santo padre Francisco Xavier, que había uno de metal dorado, máquina de tal grandeza, que yo no me atrevo a descubrirla; véase en el cap. 8. Y el padre Luis Froyes en sus cartas, dice que contó en el mismo templo noventa y ocho columnas de cedro, que cada una mil ducados. Y el mismo Lucena pone otro templo en el cap. 19 del mismo libro, adonde adoraban al dios Amida en figura (76v) de un mono, que tenía setenta columnas de mármol labrado, mayores que las del Panteón de Roma. Y en el cap.8. dice que en

otro templo había un altar tan grande que cabían en él mil y quinientos ídolos de la estatura de un hombre, todos dorados y repartidos por nueve órdenes, alrededor de uno de mayor grandeza que era la figura de Amida. No sería el altar pequeño, ni lo es el número de lámparas de plata que le pone Juan de Lucena, hombre de mucha autoridad y conocida ciencia.

*Herrera
Maldonado,
histor. Oriental.
desde el cap.93
hasta el 101.*

Verdaderamente la abundancia de aquel reino es notable: gradiosísima su riqueza; sus naturales ingeniosos; grandemente hermosas y honestas sus mujeres. Su gobierno acertadísimo y todo cuanto gozan digno de estimarse, como largamente escribimos en la *Historia Oriental* que sacamos a luz, de adonde escribimos por menor las provincias del Asia.

CAPÍTULO XI

De los jueces, virreyes, gobernadores y magistrados del Reino de la China. Del orden que tienen en administrar justicia y en graduarse. (77)

EN la corte, demás de los magistrados y tribunales de que dijimos en el capítulo 7 hay un consejo supremo de doce oidores y un presidente, hombres aprobados en virtud y letras que vienen a definir las causas que en muchos de los otros tribunales se tratan y las que en grado de apelación le traen de todo el reino. El ser deste consejo es lo supremo a que se puede llegar en aquella monarquía. Son los estimados de todos y los primeros en todo. Las libertades y excepciones que tienen son notables. Al fin, en llegando a aquel puesto, no hay más que desear entre los chinas, porque como en aquella monarquía no hay (77v) duques, condes, marqueses, títulos, ni señores de vasallos, sino es el rey y el príncipe heredero, son estos magistrados los de mayor estimación, y su jurisdicción tan dilatada y absoluta que se extiende a todos los reinos del imperio. Tienen su consejo en el mismo palacio real, en una sala tan rica, que dijo el Padre Mendoza que tenían doce filas, seis de oro, para los seis que se sentaban al lado derecho del presidente, y seis de plata para los del izquierdo; porque van por sus antigüedades, y prefieren en todo aquellos a estos.

Ca.8 li.1

La fila en que se asienta el presidente es costosísima, llena de muchas piedras preciosas; obra maravillosa en la materia y forma. Asiste el rey algunas veces a este consejo, y entonces ocupa esta silla (quizá por esto es tan rica) y cuando faltan él y el presidente, preside el consejero más antiguo de los de las sillas de oro. En este consejo se sabe cada mes lo que ha pasado (78) en todo el reino, porque los gobernadores y virreyes tienen orden para despachar correos ordinarios, que lo hacen por la posta, y la corren como en España y Italia, con cornetas, y muchas veces traen los caballos con muchos cascabeles; y con la misma priesa navegan en barcos y otras embarcaciones, de manera que por agua o tierra nunca se detienen estos despachos, aunque esté la provincia muy distante de la corte.

*Avisan cada mes
al rey de cuando
sucede en el
Reino.*

Sin orden deste consejo real (que así le llaman) no pueden los jueces proceder a pena de muerte contra los delinquentes; y así despachan visitadores por las provincias de tres a tres años, para que castiguen culpados; cosa que he visto en Portugal, adonde los señores no tienen horca y cuchillo; y lo que más es, ni los mismos jueces realengos, sino que de tantos a tantos años vienen jueces particulares de Lisboa para hacer semejantes justicias y despachar presos (78v) de cada jurisdicción.

En cada provincia en la China hay su virrey, un gobernador (no curo de sus nombres particulares: porque son intelegibles), generalmente llaman “Loytias” a todos los magistrados repúblicos y militares; y los portugueses, mandarines. Hay un presidente de la hacienda real, tercero en autoridad entre los magistrados. El cuarto es el capitán de la gente de guerra. El quinto, el presidente de la justicia. El sexto, el proveedor general. El séptimo, el presidente del consejo de guerra. Y todos estos tienen sus oidores, audiencia y jurisdicción determinada. Estos jueces y los demás son grandemente respetados, tanto que los adoran los súbditos. Hay otros jueces inferiores, pero de grande estima. El alférez mayor. El tesorero mayor. El justicia mayor de la ciudad y el justicia mayor de la corte.

(79) En cada ciudad hay un corregidor y tres alcaldes, que con mucho número de ministros inferiores reparten entre sí los barrios de la ciudad; y en el que le toca a cada uno es juez absoluto en la primera instancia; y uno no tiene jurisdicción en el barrio del otro. Destos van las causas en grado de apelación al justicia mayor de la ciudad, cabeza de provincia, más de todos los demás tribunales. Es juez de agravios el visitador que viene a visitar la tal provincia. Sin estos hay otras justicias más ordinarias: alcalde de los bastimentos, que tiene obligación de procurar el bastimento de los pueblos, y pone los precios a cuanto se vende. El juez de vagamundos y ociosos, y este castiga a los que no tienen oficio de que sustentarse. Juez de extranjeros y esclavos, que defiende sus causas y los sentencia o absuelve. Hay un alguacil mayor para la ejecución (79v) de mandatos superiores, y que nombra los ministros inferiores para los consejos y jueces. Hay alcalde de las cárceles; oficio estimadísimo, y a quien todos tienen gran respeto, porque tiene preeminencia de hablar en pie a los jueces, hablándolos todos de rodillas. Sobre todos estos jueces hay uno supremo, que llaman Quinchay, lo mismo que sello de oro. Este nunca sale de la corte si no es a cosas grandísimas; y su jurisdicción es preeminente; a todos los ministros de justicia se la tienen muy grande.

Las consultas que se hacen al rey de los consejos y por los jueces se escriben en unos libricos curiosos, y en ellos, firmado de su mano, aprueba el rey lo que quiere que se haga. Y lo mismo hacen para advertirle en lo necesario y acertado en la administración (80) de la justicia, mostrándose en su defensa rectísimos; y procurando con libertad cortesana ir a la mano al príncipe en las determinaciones injustas, sin temor de perder las vidas y haciendas. Tanto se precian de rectos.

*Trigau.lib.1.de
Chrs.exped.c.6*

Echoso bien de ver la integridad de muchos estos años pasados, que quiso este rey que hoy vive quitar el derecho del regional príncipe heredero y pasarle en el hijo segundo, a persuasión de la reina su madre, contraviniendo al derecho natural y común. Contradijéronle este hecho. Y viendo que no podían vencerle con las leyes patrias, ni con razones forzosas, escribieron los magistrados del reino tantos libricos de aquellos en defensa del derecho del príncipe, y culpando el intento del rey su padre que, enojado el rey de la libertad con que le reprehendían, privó de oficio en un día a más de ciento de los más poderosos, pareciéndole que con aquello se reducirían los menores. (80v) Mas engañose en todo, porque estos, de nuevo deseosos de padecer por la razón, se juntaron todos, y dejando de su voluntad los oficios, llevaron al rey las insignias de su magistrado, diciendo que no querían ser tan malos jueces que no les castigasen por la defensa de la justicia, como había hecho sus compañeros. Supo el rey el valor de unos y otros, y temeroso de que no había de hallar en toda la

monarquía quien consintiese con su determinación, y que se ponía a peligro de conspirar contra sí los pueblos, hubo de dejar el primer propósito y honrar a los que se le contradecían tan justamente. ¡Ay!, ¡si todos los reyes tuvieran ministros tan celadores del bien público, tan defensores de la justicia y amadores de la verdad, y que felicísimos fueran los imperios, y qué de desventuras se escusaran por vender la justicia, por anteponer los aprovechamientos propios, por venganzas y (81) respetos: males que destruyen las más cristianas repúblicas, y a que se había de atender con públicos castigos.

Venturosa mil veces nuestra monarquía de España, que debajo de la protección de rey tan católico, y gobernada de ministros tan rectos, tan doctos y tan santos, no padecemos las infelicidades de que otros reinos abundan. Viva mil siglos nuestro gloriosísimo monarca Filipe Tercero, padre de la patria, defensa de la fe, amparo de la verdad, religión y justicia, en quien todas las virtudes viven como en centro propio.

Van los jueces de unas partes a otras a cosa del rey.

Todos los oficios provee el rey consultado del consejo supremo, adonde asiste el “colao”, y averiguando muy por menor las partes y calidades de los pretendientes. Nunca se da oficio en su tierra al natural, por escusar aficiones y envidias en amigos y enemigos. No gastan los jueces nada en y a sus judicaturas y comisiones, porque (81v) en cada lugar se les da por cuenta del rey, cuanto han menester para el camino, conforme a la calidad de la persona y oficio: y para eso tiene el rey en cada lugar casas y criados que los sirvan y acomoden de lo necesario. Y también hay jueces que miran cómo se hace el gasto y regalo en estas posadas y que se castiguen faltas y demasías. Los jueces no llevan derechos, porque hasta los más inferiores tienen salario situado. No les visitan los pleiteantes y pretendientes, y para alegar de su justicia solamente les hablan en sus estrados y tribunales, y allí han de pronunciar los autos y sentencias que todos los ministros lo sepan, y porque en secreto no oigan ni sentencien, guardan puntualmente esta orden.

Nunca juzgan solos los jueces en la China.

Pónese el juez en su audiencia, y los porteros que guardan la puerta dicen a voces los que vienen a pedir justicia. Entra cada uno de por sí, y puestos (82) de rodillas, apartados del juez, le informan a voces; y si dan memorial, le lee a voces el escribano de la causa. Y luego el juez determina y firma lo que manda, con tinta colorada, porque no lo falseen; y así se lee en público.

De chris.expedi.c.6. lib.1.

Han de ir los jueces a consejo y audiencia en ayunas, y sin haber bebido gota de vino; y al que lo quebranta, le castigan severamente. Con los muy enfermos y viejos dispensan con que se desayunen, mas con ninguno en el beber vino, porque es ley inviolable. Los hijos ni criados domésticos de los jueces no salen de casa nunca, ni los habla ninguno del lugar donde gobiernan, porque no tengan ocasión de cohecharse; y cuando el juez va a audiencia los deja cerrados en su casa y sella las puertas con testigos. Fuera de casa le sirven los ministros de justicia, y no le pueden hablar a solas. Todo este recato ponen para que sean rectos los que traten de la administración de los pueblos (82v), y a los que no lo son, castigan severamente. El padre Trigaucio dice: “Que el año de 1607. (que se halló él en Pequim, y había residencia general) se condenaron en ella cuatro mil magistrados; porque es muy fácil de averiguar cuando son malos, porque no pueden serlo sin testigos.”

Distínguese los jueces y consejeros en el aparato repúblico, que los inferiores no pueden andar en sillas en la corte sino a caballo. Cuando pasean por la ciudad (que lo

hacen pocas veces) van acompañados de sus ministros. Llevan maceros delante, con mazas de plata. Luego van otros con unas cañas altas, que significan la rectitud de la justicia del juez que acompañan. Luego llevan otros otras cañas arrastrando, asidas en las puntas unas borlas coloradas, Luego van otros con unos escudos blancos, escritos en ellos el nombre del juez y el oficio y título que tiene. Luego se sigue mucho acompañamiento. (83) Los maceros van dando voces, que se aparten, y tienen tanto respeto a los jueces, que todos se hincan de rodillas y les hacen camino. Y lo mismo hace el juez si topa otro superior. Examinan los testigos en público, y por escrito; y en los negocios graves escriben ellos mismos los procesos y declaraciones. Los vecinos dan cuenta de los delitos que se hacen en su calle y pagan la pena si no descubren el agresor del caso; y así son unos testigos de otros, con que no se encubre cosa alguna. A los que deben deudas los dan término para pagarlas; y si no, los matan a azotes. Tienen rigurosísimos tormentos y cárceles muy apretadas, prisiones grandes, y castigos crueles para averiguar lo cierto de los delitos. En todas las cárceles hay notable cantidad de presos y en cada ciudad muchas cárceles. Los visitadores de las provincias, después de tomada residencia (83v) a los jueces y castigado culpados examinan los estudiantes que quieren ser Loytias; y a los que halla suficientes se les da el grado en un paseo famoso que hacen después de haber hecho sus ejercicios; y los da los ornamentos que dijimos traían los mandarines, el sombrero o bonete, y el cinto y licencia para poder pretender; y con eso quedan habilitados para el servicio de la república. Naide trae armas en la China, ni los soldados, ni los caballeros, ni jueces, ni las pueden tener en su casa sin licencia del rey o de su consejo; no lo apruebo, porque se harán inútiles para la guerra.

A los mandarines militares, les hace merced el Rey del grado de Loytias, por sus famosos hechos.

CAPÍTULO XII

Ritos y ceremonias sepulcrales de los chinas, cómo entierra y lloran sus difuntos, y qué sacrificios los hacen

DESDE el principio del mundo fue procurada en todas las naciones la colocación de los difuntos; y en las (84) ceremonias fúnebres guardaban ritos particulares las provincias, en que no era lícito apartarse de las costumbres de la patria, ya nacidas de la piedad que se debe a los difuntos, ya del amor y compasión de la pérdida de los amigos y parientes. Sentimientos tan justamente debidos a la falta de los que se aman, que ninguna nación ha habido que no la celebre con lágrimas y señales de tristeza. Los más barbaros que nacieron en el mundo lloran el ver salir del a los que amaron, si ya no de compasión propia (calidad que falta en pocos pechos), si quiera por el interés de tales pérdidas. Verdaderamente, la falta de los padres y de los parientes es muy digna de demostraciones dolorosa. Y si bien si considera el afecto que merece este sentimiento, se hallará disculpa para los extremos mayores: ¿quién lleva con paciencia la muerte del amigo, cuya afición muchas veces vence las mayores obligaciones de la sangre? (84v)

Gran caudal hago en mi estimación de cualquiera pena con que se lamenten semejantes desgracias, pues estas últimas muestras de amistad arguyen fidelidad notable, natural compasivo y inclinación virtuosa. De aquí debió de tener principio el juzgarse por infame la venganza con los muertos, porque gente tan merecedora de compasión, y que la granjean tanto a la vista de los vivos, con aquel ejemplar de la fragilidad humana, de la poca consistencia de la vida, sin que valgan para ampararse ni defenderse, justamente condenan por infame a quien procura desagraciarse de quien ya no es nada, ni está sujeto a leyes algunas de cuantas en defensa de lo que el

mundo llama honra, inventaron la soberbia y la locura, legisladores que han echado a perder tantas amistades, reinos y repúblicas; porque con el indefenso no es lícito el agravio. Por bárbaros se reputan en la policía urbana los que faltan al amparo (85) de piedad tan estimada como es el enterrar los muertos. Diferentes ritos guardaron en este particular todas las naciones, sin que haya habido alguna que sea tan cruel que deje fin sepultura a sus naturales. No puedo detenerme en escribirlos todos en este *Epítome*; convido al curioso que desee semejantes antigüedades, para que las vea en un libro de *Moribus gentium*, que con el favor divino sacaré presto a luz, adonde este particular y otros muy dignos de saberse averiguamos exactamente.

Sentimientos diversos hallo. en los autores que escriben esta materia, que tenían las naciones bárbaras en los funerales de sus muertos, y algunos graciosísimos. Los indios se enterraban con sus arcos y flechas, desnudos como andaban, y con los más queridos de sus privados, hijos y mujeres, que de voluntad se ofrecían a la muerte, para servir (decían ellos) en el otro mundo al difunto que (85v) había querido en este. El inca Garcilaso de la Vega trae graciosas cosas en sus *Comentarios reales*, de los entierros y lutos de los indios de su patria. Los de Chile, muerto el enfermo, le llevan de noche al campo, adonde le ponen en unos andamios que le hacen de árboles levantado del suelo, y le cubren con todos los vestidos que tenía, y allí asisten tres y cuatro días bailando y tañiendo, sin sentarse ni dormir. Y no comen otra cosa sino aquella bebida, que ellos llaman “pulcu” (y los españoles “chicha”), que es un vino que se hace de maíz, de cebada, de algarrobas o fresas; el que más bebe siente más la muerte del difunto, a cuya memoria cantan tristísimas cantilenas; y pasada esta fiesta, se vuelven a sus casas alegres y bien bebidos.

Cómo se entierren los Indios de Zofala.

En la India Oriental al cada provincia tiene su recibida costumbre en llorar sus difuntos. En las tierras de Zofala lloran al difunto aquellos infieles ocho (86) días, por la mañana, a la tarde y a la noche, cada vez una hora larga. Lloran bailando y cantando lamentaciones tristísimas, todo en pie y rodeados del cuerpo; y a ciertas pausas que hacen entra uno en medio de todos, y dando una vuelta al cuerpo, se vuelve al lugar que tenía de antes, haciendo esto muchas veces, porque dicen que alivia mucho aquel movimiento al ánima del difunto, a cuya memoria se emborrachan valientemente. Llévanlos a enterrar en lo mismo que se mueren, y en el campo les ponen sentados en las sepulturas, con botijas de agua y harina de maíz, para las necesidades del camino. Ponen encima de la sepultura la cama del difunto, porque tienen por agüero tocar a cosa en que muriese; y allí se pudre, él y ella.

Entierros de los cafres de la costa de mazanbique

Los cafres de la Costa de Mazanbi, que amortajan sus difuntos como nosotros, sale un pariente más cercano (86v) al punto que espira a llorar a voces por la población donde vive; y júntase en la casa del muerto cuanta gente hay en el pueblo, y lloran dando grandes gritos dos o tres horas. Entierran con el difunto su arco y flechas, y mucha comida de la que él era más aficionado; y luego queman sobre la sepultura cuanto tenía en su casa, y ella misma la deshacen y la queman, porque tienen por gran pecado heredar cosa de cuantas tenía el difunto. Y acabado esto, se van a lavar a un río, porque tienen por gran pecado cuando tocan antes de haberse limpiado de aquel contacto. Por muchos días van a la sepultura a decirle al muerto ciertas palabras, y echan encima maíz y frijoles, y con harina de arroz se ensucian el carrillo y ceja izquierda los parientes del difunto; y andan con aquel luto, sin lavarse la cara el tiempo de terminado para semejantes sentimientos. Poco más o menos, así como estos, entierran (87) sus difuntos los indios orientales y occidentales.

Etiopi. Orient.fol.74.

Los chinas acostumbran sepultarse por los campos y despoblados, adonde hacen grandiosos entierros; o ya la tomasen de los moros y persianos, o ya de los vecinos tártaros, braamas o siamones, que lo observaron rigurosamente. Si ya no es que les quedase este rito de aquellos primeros cristianos, que con los dos apóstoles Bartolomé y Tomás les dieron luz de nuestra ley evangélica, pues era tan usado de los indios, antes y después del nacimiento del Cristo, como se ve en *Philon y Josepho* y mucho mejor en la sagrada escritura, desde la muerte de Adán hasta la sepultura de Cristo, pues se la dieron en un huerto, adonde aquel discípulo encubierto, osadamente se atrevió a colocar aquellas preciosas reliquias que valen más que tierra y cielo. La infidelidad acostumbraba quemar los cuerpos de sus difuntos, (87v), colocando sus cenizas en grandiosos templos o vistosas pirámides, guardando cada provincia, diferentes ritos y ceremonias. Los romanos no se ataban en esto a cosa determinada. Porque Tácito dice que quemaron el cuerpo de Otón, y que enterraron el de Agrícola; y lo mismo dice de las obsequias de Julia y de otros muchos nobles. De manera que uno y otro se acostumbraba en la felicidad romana, sean testigos tantos sepulcros como se ven de soldados romanos por el mundo, de cuyas inscripciones están llenas las historias naturales y extranjeras, adonde se hallaran muchos cuerpos quemados, y muchos que se enterraron; por donde se ve que uno y otro era lícito y usado. No ejemplaremos cosa tan sabida.

*Lib.11.historia.T
aci. in vit.
agr.li.5.ana*

*Solenidades
en los entierros
de la China.*

Vamos a los funerales de los chinas, en que no le hallo menos pulicia, que en cuanto de ellos se escribe. Cuando alguno muere, le lavan en aguas olorosas todo el cuerpo, y le visten (88) los más ricos vestidos que tenía, muy perfumados y olorosos. Siéntanle luego en una silla y vienen a despedirse dél por su orden. Los amigos y parientes, puestos de rodillas, y llorando tiernamente, prefiriendo (desde el padre, mujer o hijos), el más llegado al menos. Hecha aquesta ceremonia, ponen el cuerpo en una ataúd de palo oloroso y bien cerrado, para que defienda el mal olor; y cubierto con una sábana muy blanca, le ponen en un aposento, el más decente y bien aderezado que les es posible, sobre un altar riquísimamente adornado, retratando el difunto en la sábana que cubre el ataúd lo más natural que pueden. Rodean el cuerpo de velas encendidas, que siempre arden hasta que le llevan a la sepultura. En otro aposento antes deste ponen unas mesas con pan, frutas y comidas diferentes. Y de esta fuerte tienen ordinariamente el cuerpo ocho y diez días, y vienen los sacerdotes a comer (88v) y a ofrecer sacrificios, con notables ceremonias y supersticiones, gastado todas las noches en esto, y en quemar papeles pintados junto al cuerpo, de que la tienen rodeado, con mil supersticiones y hechicerías. Dan voces, lloran y hacen mucho ruido con aquellos papeles, diciendo: “Que con tales diligencias envían al cielo el anima del difunto” Vienen a visitarle sus amigos y parientes, y todos comen y beben largamente a su costa aquellos días, que pasados, y concluidas tantas ceremonias, llevan el ataúd al campo con grande acompañamiento y luces, y le ponen en su sepulcro, que cada uno le tiene propio, bien labrados de cantería en el campo, y en puesto alto y descubierto, plantan un pino junto al sepulcro, árbol tenido por sagrado, y a quien, aun después de seco, no allegan hasta que se consume con el tiempo; y como con cada cuerpo ponen uno, abundan (89) dellos los campos donde se entierran.

*Usan los Chinas
de epitafios y
inscripciones en
los sepulcros*

Llevan los cuerpos a enterrar en procesión, como nosotros, y al son de muchos instrumentos cantan a sus ídolos diferentes oraciones los bonzos y sacerdotes. Y al fin de la solenidad, queman sobre la sepultura muchos de aquellos papeles, en que pintan esclavos, oro, plata, joyas, sedas y otras cosas de estima. Todo lo cual tienen por

cierto que gozará el muerto en la otra vida. Hacen grandes alegrías y banquetes al echar el cuerpo en el sepulcro, teniendo por cierto, que la misma fiesta hacen en el cielo los ángeles y santos con el alma del difuntos. Los días que le tienen en casa (como ya dijimos) queman muchos olores y con turíbulos de oro, plata y latón, le perfuman. No entra nadie a verle sin luto, y con grandes reverencias y cortesías asisten a su lado los hijos o parientes más cercanos, sin dejarle solo nunca; grandioso es el acompañamiento (89v) con que le llevan a la sepultura; y el ataúd llevan en carros y arcos triunfales ricamente adornados. Las mujeres van en filas de manos, cubiertas de luto, y sin que puedan verse, y los demás a pie, y los parientes más cercanos con báculos, y haciendo muy de los fatigados, con la pena, sentimiento y luto. Este es riguroso entre los chinas, no negro, sino blanco, porque traen unos sayos de lana grosera, pegados a las carnes, ceñidos con cuerdas de cáñamo, bonetes del mismo paño, con faldas muy largas, caídas sobre los ojos. Por padre o madre se trae tres años luto. Por los deudos muy cercanos, un año; y por los demás, tres meses. El tiempo que está en casa el difunto (que algunos los tienen tres y cuatro años), le ofrecen de comer, cuando todos comen. No se sienta nadie en sillas. Comen y duermen en el suelo. No les es lícito comer carne ni beber vino, hallarse en convites, (90) ni fiestas, usar de baños, dormir con sus mujeres, ni salir en público. Cosas que observan sin falta, hasta que entierran sus difuntos. En estas solemnidades, hay más y menos cerimonias y gastos: conforme son las personas, mas casi todo hacen lo mismo, si bien los nobles y los ricos con mayor autoridad, puntualidad y cortesías.

Los hijos que están ausentes en la muerte de sus padres hacen las mismas cerimonias y solenidades cuando vuelven a la patria; y si fuera della muere alguno, al punto le traen a la sepultura propia: porque piensan que, estando fuera de ella, no gozará descanso el alma de aquel cuerpo. Los mandarines, en la muerte de sus padres, dejan los oficios y en tres años no pueden servir al rey ni a la república. Los funerales de los reyes, cómo se hacen, con qué ceremonias, sacrificios y solemnidades, veremos en lo que pasó en la muerte y entierro de la reina (90v), pues con estas advertencias se entenderán bastantemente sus sucesos y particulares, en que no saldremos de la relación que tuvimos de la China.

CAPÍTULO XIII

Muerte de la reina de la China. Adorno de su cuerpo y primeros sacrificios que se le hicieron.

NOTABLE fue el año de mil y seiscientos y diez y siete para los chinos, por la muerte de esta reina. Y porque sucesos como este nadie hasta ahora los ha escrito. Pienso que serán agradables y de gusto para todos, por la novedad que tienen, y por el entretenimiento que traen con diversidades tan curiosas. A los mismos chinas admiran estos sucesos, como cosas vistas de ellos raras veces. Y ansí, el consejo real hizo imprimir en Pequim tres libros de esta muerte y entierro que, a ser en nuestro idioma, no fueran poco agradables. El primero, de las cerimonias (91) que hubo desde que murió la reina hasta el día en que la enterraron. El segundo, de las cortesías y sacrificios que se hicieron al cuerpo y sepultura. Y el tercero, de las concesiones y gracias que el rey hizo a todo el reino en esta solenidad. De todos tres, y de lo que vio un padre docto y grave de la compañía que se halló presente a todo, se ha copiado cuanto aquí escribimos, sin faltar un punto a la relación que de allá vino.

Murió la reina (ya mujer de edad mayor) de una prolija y larga enfermedad, a los nueve días de la segunda luna, que cayó aquel año de diez y siete en el fin de nuestro marzo, dejando burlados los estudios, desvelos y cuidados de los mayores médicos de aquella monarquía, que para la cura de esta señora se habían traído de sus más remotas y apartadas provincias: que los reyes, los poderosos y los ricos, aquellos a quien tan de lejos llegan (91v) los pesares, y no se les ha los temores, también son pecheros deste juro infalible; deudores desta deuda dudosa y cierta; desta gabela forzosa, contraída por el primer atrevimiento humano.

Luego que murió, se comenzó en la ciudad un tal ruido de campanas y instrumentos diferentes, tales llantos y lamentaciones, tantas voces y grita, que parecía día del juicio. Vistiéronse al punto de blanco, (luto de aquellos gentiles, como ya escribimos) los dos estados de la ciudad, nobles y plebeyos, más o menos conforme su calidad, ocupación y riquezas. Los mandarines, repúblicos, militares, en lugar de cingulo y las botas, se pusieron sogas de cáñamo, y medias y zapatos de lo mismo. El bonete negro cubrían en entrando en palacio con un paño blanco; y en lugar de las aletas, pusieron dos chías blancas, largas y anchas, que les caían sobre las espaldas y los hombros. Este luto trujeron (92) desde este día, por editos públicos en la corte, veinte y siete días: y en el reino dos meses; y las justicias se desvelaban en castigar ásperamente los transgresores destas leyes.

El día que murió la reina, se pasó su hijo el rey a vivir a su mismo palacio, para asistir desde más cerca a la difunta, pasando su recamara y criados con graciosas ceremonias y aparatos, dejando en señal de sentimiento solas sus casas reales, que aunque están en la misma cerca que las de su madre, son algo apartadas unas de otras.

Visten a los difuntos ricamente los chinas para enterrarlos.

El mismo día vistieron riquísimamente a la difunta (costumbre de aquella tierra) habiéndola conficionado antes con preciosos olores, y puesta sobre una alfombra, la cubrieron con un paño de brocado blanco, y ansí estuvo hasta que la pusieron en el ataúd en que la enterraron. Todo el palacio (92v) se colgó de riquísimas telas blancas en señal de tristeza y no se vía otro color por todas partes. Allí venían cada día a hacer reverencia al cuerpo, el rey, su mujer, sus hijos, algunos de sus eunucos más principales y queridos. Graciosa era la ceremonia con que la adoraban. Poníanse delante del cuerpo, y humillados profundamente, tocaban con la cabeza tres veces en el suelo, dando tristísimo ayes y suspiros mientras que incensaban el cadáver, con preciosas confecciones muchos sacerdotes, que aquellos días le velaron.

Graciosa cortesía y adoración a la Reina muerta.

Queman los Chinas lo más precioso y ordinario que traía en vida el difunto.

El segundo día salió el rey, reina, príncipes y caballeros, a quemar públicamente la cama en que murió la difunta, los vestidos que más de ordinario se vestía y las cosas de que más usaba: preciosas alhajas, se consumieron en un patio de palacio, que estaba ricamente aderezado (93) para este incendio, cuyas cenizas en fuentes de oro llevaron en procesión muchos sacerdotes a un templo ya diputado para eso, y en un grandioso sepulcro las colocaron, con ceremonias particulares, y graciosas.

Adorno del ataúd de la reina.

Grandes particularidades tienen los chinas en la disposición de los ritos sepulcrales: porque es entre ellos estimadísimo el cuidado de honrar y autorizar sus difuntos. Piedad por cierto urbana. Y en lo que se muestran más señores es en la labor del ataúd en que los entierran, haciéndolos costosísimos de maderas preciosas, adornando aquella última cama de la vida, con majestuosa perfección y gasto. Los ataúdes de los más plebeyos llegan a mucho precio, ¿que será los de los nobles? ¿Qué los de los

reyes? El que hicieron para la reina fue grandioso. Fabricáronle de las raíces de un árbol que se conserva incorruptible debajo de la tierra, y se cría en los lugares (93v) húmedos y pantanosos, avisagráronle de oro, para que sufriese el peso y juntasen más las tablas. Son siempre estos ataúdes grandes, porque hacen cama dentro dellos a los difuntos. El rey mismo hizo la de su madre (amor último) poniendo dentro del un colchón, muchas almohadas y aziricos, sembrándole de perlas, cantidad de oro en polvo y otras piedras preciosas, valor de setenta y tantos mil ducados. Puso el mismo el cuerpo dentro, rodeándole de cincuenta panes de plata y cincuenta de oro que valdrían veinte y ocho mil ducados. Y volviéndole a rociar de oro y de perlas como la cama, le cubrieron los sacerdotes, cerrando en aquella caja un grandísimo tesoro; y puesto en un riquísimo trono, que en el patio principal del palacio estaba en el patio principal del palacio estaba adornado, le volvieron a adorar todos como primero.

Sacrificios que hacían los Chinas a los difuntos.

El cuarto día (después de la muerte del difunto) (94) consagraban los chinas para sus expiaciones y sacrificios, que los vuelven a repetir cada siete días, hasta el centésimo, de la misma manera, y con las mismas solemnidades que en el cuarto. Este día salieron los reyes y señores con vestidos de cáñamo más grueso, pareciéndoles que aquella demostración de aspereza más apretada, hacía más acepto el sacrificio. Para aquel día se había puesto el ataúd en otro trono más grandioso y rico que el primero, con cantidad de olores, luces, plata y oro, y asistido de muchos instrumentos, cantidad de músicos cantaban alabanzas y grandezas de la reina muerta. A los dos cuernos de la máquina pusieron un puerco y un carnero, frutas diferentes, arroz y otras comidas. Sacrificó el rey en su mesa el primero en honra de su madre, haciendo (94v) antes tres veces la cortesía y humillación que dije, que era debida a los templos, y dando con la frente en tierra, perfumó el féretro con olores preciosísimos, y mientras estos escalaban vapor suave, matando él mismo las víctimas ellas, y lo demás lo ofreció a su madre con graciosas ceremonias y sentimientos. Y luego por su orden hicieron lo mismo todos en su mesa determinada cada uno, que mando de por si cada oblación y ofrenda.

Al quinto día fueron a sacrificar los descendientes de unas familias nobles que hay en el reino, que traen su origen de aquellos capitanes antiguos, que con el valeroso Rey Hamauz ayudaron a libertar aquel imperio de la tiranía de los tártaros, y por memoria de sus pasados, tiene su posteridad el mejor lugar en tres la nobleza. Después de estos, sacrificaron los parientes del rey, que (95) se hallaron en la corte, luego todos los mandarines, precediendo los magistrados de los consejos. Y a todos el Zelau y sus consejeros. Luego las mujeres de todos, guardando la misma preeminencia; unos y otros en mesas diferentes y con las mismas humillaciones y cortesías. Ministraban estos sacrificios muchos sacerdotes, que con grandes ceremonias, recogieron todas las cenizas, guardándolas en los templos. Esto se hizo en aquellos cinco días en palacio, adonde concurría tanto pueblo, que era cosa admirable.

CAPÍTULO XIII

Apercibimientos para el entierro de la reina, leyes que promulgaron los consejos y magistrados, para la solemnidad grandiosa.

Solemnidad grandiosa.

Ley para que llorasen los Mandarines la muerte de la Reina.

PARA lo que se había de hacer en la ciudad y reino antes y después del entierro, promulgó el consejo real (95v) algunas leyes, para que cada uno supiese las ceremonias, luto, adoraciones, sacrificios y cortesías, que en aquella ocasión le tocaban, conforme a su dignidad y estado. La primera ley fue, para los mandarines,

*Modo de
llorar los
Chinas por
sus difuntos.*

ansí repúblicos, como militares, en que se les mandaba que al segundo día después de la muerte de la reina fuesen a la puerta de palacio a llorar su pérdida, y que no volviesen a sus casas hasta el cuarto día, sino que cada uno se fuese a vivir a su mismo tribunal, adonde estuviesen sin salir aquellos días, ayunando sin comer carne ni beber vino, y que después de cuatro días, con el luto mismo volviesen a llorar a las puertas de palacio, por la mañana y por la tarde otros tres días. Y así lo cumplieron todos infaliblemente, llorando por un modo gracioso. Iban juntos los de cada tribunal y llegaba cada uno de por sí a la puerta de palacio: y allí puesto de rodillas, y la cabeza (96) en el suelo, daba quince ayes y otros tantos suspiros la más lastimosamente que sabía, y con otra reverencia desocupaba a otro el puesto, que hacía la misma cerimonia. ¿No es gracioso modo de sentimiento? ¿A quién no admira tan lastimoso llanto?

*Ley de cómo
habían de
llorar a la
Reina las
mujeres.*

La segunda ley fue para las mujeres de los mandarines, en que les decían estas palabras: “Que todos los mandarines de la primera orden hasta la cuarta, ordenasen a sus mujeres que trujesen vestidos blancos de cáñamo grueso, con mangas largas, trayendo de la misma jerga de cáñamo, las caballas con que se cubren, más largas que de ordinario las usan, y con zapatos de cáñamo, y cubiertas las cabezas con una toalla de lo mismo. Vendrán tres días continuos (prosigue la ley), por la mañana muy temprano a llorar a la puerta de palacio y se les manda que traigan este luto veinte y siete días sin ponerse joyas de oro ni de plata en la cabeza (96v), ni las ricas cintura que acostumbran. Y cumplieron esta premática, aunque áspera y intratable.

*Ley para que
los poetas
hiciesen
composturas
en alabanza
de la reina
muerta.*

Por la tercera ordenación, se mandó a los colegiales del colegio del rey (letrados insignes del reino) que hiciesen algunas composturas, varios poemas y versos en alabanza de la reina muerta. Y ellos las hicieron preciosísimas (y que a poderse traducir como eran de su lengua en la nuestra, fueran de estima.) Estas se leían mientras se hacían los sacrificios, y adornaba el patio en curiosos cuadros y pintura, acompañando el féretro, para que estos poetas tuviesen asuntos diversos para sus poesías. El tribunal de Lipu dio de nuevo algunos apellidos y títulos honrosos a la reina muerta, de cuyas alabanzas y grandezas se hicieron aquellas composturas. Dichosa tierra, adonde las alabanzas y los vituperios, los premios y los castigos los dispone y modera la justicia, sin (97) que la adulación, la mentira, el engaño o el favor trueque las fuertes, hurtando a los dignos lo que a los indignos atribuye, tal ver perdonando al culpado y castigando al inocente.

*Ley para que
se tocasen las
campanas,
por la Reina.*

Mandóse al tribunal Humpu, (ya dijimos, “consejo de hacienda”) que se apercibiese de dineros para los grandes gastos que se esperaban aquellos días. Y también se ordenó a los bonzos y sacerdotes que en todos los templos de la corte tañesen las campanas, dando cada día treinta mil golpes cada una, hasta que les mandasen otra cosa. Y con esta ley había tanto ruido en la ciudad, que no se entendían unos y otros. El tañer a golpes compasados es el ordinario clamorear de los chinas, para los entierros.

*Ley para que
los carniceros
no pesase
carne, hasta
el Entierro de
la Reina.*

Mandóse a los obligados y carniceros de la corte que no cortasen ni pesasen carne por trece días continuos ni matasen animal alguno, porque (97v) todos en la ciudad ayunasen, como lo hacía el rey, que en aquellos tres primeros días, no comió sino arroz, cocido y deshecho en agua sola; y después la añadían unas pocas de hierbas, que es el ayuno ordinario de los chinas y el que se hacía en palacio y en la corte. Tanto puede el ejemplo del poderoso, la buena costumbre del príncipe, pues hico

*Ley para que se
diese luto a los
Embajadores: y
el modo como
habían de llorar
por la Reina.*

inviolable tal abstinencia. Avergüéncese el Cristiano glotón, que no satisface con mil sainetes, y no se harta con mil regalos.

Ordenaron al tribunal de Quimpu, que tiene cuidado de las obras del rey, que hiciese luto a todos los embajadores extranjeros, que en aquella ocasión se hallaban en la corte, permitiéndoles que se vistiesen como los mandarines; y que después el mismo consejo los llevase a que en la puerta de palacio hiciesen los mismos sacrificios, cortesías, llantos y humillaciones que los demás nobles (98) y ministros. Y ellos lo cumplieron, muy acompañados y tristes.

Ley para que los Sacerdotes y el pueblo llorasen por la reina.

También se ordenó a los sacerdotes de la corte, a los nobles, a los viejos y generalmente a todo el pueblo, que aquellos tres días en que los mandarines fuesen a llorar a palacio (como ya vimos), hiciesen ellos lo mismo, en casa del gobernador de la ciudad y allí sacrificasen (que para eso estaba prevenido lo necesario) y llorasen dos veces al día, con los mismos quince ayes, golpes y suspiros que los mandarines.

Avisaron del suceso a los parientes del rey que estaba ausentes de la corte, que casi siempre lo están todos: porque en muriendo el rey, lo primero en que se ocupa el príncipe heredero es, en recoger a todos sus hermanos y parientes más cercanos del difunto y mandarlos llevar a una ciudad fuerte (98v), ya señalada para aquello, muy apartada de la comunicación de la corte, de adonde no pueden jamás salir, ni ellos, ni sus descendientes, hasta cierto grado señalado, pena de muerte. Guárdalos allí cuidadosamente: porque no puedan saliendo y comunicando, turbar con parcialidades y bandos, la paz y quietud pública, y para que el rey esté libre de traiciones y tiranías. A estos ansí detenidos en aquella prisión honrosa, les señalan renta bastante de Erario Regio con que vivan tan justamente que la necesidad ni la abundancia no les obliguen a maquinar disgustos, ni a introducir novedades. Viven en aquel retiro, estimados y contentos, porque si no es la libertad para salir de aquellos muros, nada les falta en la vida. La de los reyes aseguran con prevención tan cuidadosa y hacen respetable y temida su dignidad, cosa en que se aventajan grandemente a las demás naciones (99), pues no solo adoran el trono real (como dijimos) y le tienen en las ciudades, sino que en todas ellas tienen copiado al natural el retrato del rey en una riquísima lámina de oro, cubierto con una cortina de brocado; y los virreyes, gobernadores y mandarines tienen obligación de ir a hacerle reverencia cada día, como si fuera la persona real misma. Estos retratos descubren los primeros días de todas las fiestas que celebran, que es en la luna nueva de cada mes, y acude todo el pueblo a hacerle reverencia, castigando al que falta severamente. Llevan al rey cuanto precioso, rico y estimable se halla en toda la monarquía porque lo que ellos juzgan por bueno, no les parece que lo merece en el mundo, sino su rey solo. Tan adorado es; tan estimado y querido. De aquellos de la sangre real, que tienen encerrados en aquella ciudad que dije, sacan el sucesor de la corona, si el príncipe (99v) no le tiene forzoso. A estos parientes pues les avisaron, para que sabida la muerte de la reina, ellos, sus mujeres y hijos llorasen puestos de rodillas, tocando tres veces con la cabeza en el suelo; y que después desta ceremonia se encerrasen en sus casas y trujesen luto veinte y siete días, haciendo dos veces al día la ceremonia de los llantos y sacrificios, y a los mandarines que hiciesen el mismo sentimiento que hacían los de la corte, y lo mismo sus mujeres y hijos. El luto general del reino duró (como ya he dicho) dos meses. Y en treinta días ninguno se podía quitar el bonete blanco, ni las mujeres las tocas de cáñamo.

Ley para que los parientes del Rey llorasen, y sacrificasen a la Reina.

Ley de orden que se había de guardar en las casas de aposento del reino, hasta el Entierro.

Tiene el rey en todos lugares del reino, casas hermosísimas (ya lo escribimos) con todo servicio de despensas, botillerías, criados, caballos, acémilas, sillas y embarcaciones, para que se hospeden y lleven por cuenta del rey los (100) mandarines que pasan de unas partes a otras, con oficios o comisiones particulares. Allí se les da lo necesario para su viaje, sin que padezcan incomodidad ni gastos: porque de unas a otras les da el rey lo que gastaren, y cuando llega el mandarín a estas posadas, sale a recibirle el alcaide a cuyo cargo está, con todos sus sirvientes, haciéndole la fiesta y gasajo, conforme a su oficio y calidad; y le acompaña hasta la primera hospedería como estas, que ya dicho que las hay en todos los lugares, y los de aquella, le llevan a otra. Y ansí hasta que llega adonde acaba su camino, pues a los que gobiernan aquellas casas se les mandó, que por el tiempo que durase recibimiento alguno a los huéspedes que tuviesen, ni les tocasen instrumentos: sino que privadamente recibiesen a lo que allí llegasen con demostración de sentimiento y pena. Y con muy graves (100v) mandaron a los ministros del gobierno y de la justicia, por todo el reino, que a las escrituras públicas, no las pusiesen sellos colorados, como de ordinario lo hacen, más que hasta el entierro de la reina los pusiesen de cera o lacre, azul claro, por luto y por tristeza.

Ley para los escribanos del Reino.

CAPÍTULO XV

Prosigue en las disposiciones para el entierro de la reina. El pésame que dieron al Rey su hijo, y los sacrificios que hubo aquellos días.

Cómo recibió el rey de la China los pésames por la muerte de su madre.

EL Sexto día después de la muerte de la reina fue solenísimo. Porque en él fueron a dar el pésame al rey todos los mandarines de la corte, repúblicos y militares; los parientes de la sangre y los más nobles. Esperábales aquella majestad con luto (si bien como ya he escrito, cubierta la cara). No le hablaba nadie palabra, porque (101) el pésame se le daban escrito en unos libritos curiosamente aderezados, y metidos en unas bolsas de cañamazo. Llegaba cada uno de por sí, con muchas humillaciones y cortesías. Y ofreciéndole el librito, le tomaba uno de los eunucos que estaban con él a una ventana, desde adonde dejó verse. Y de su mano le tomaba el rey y le volvía a dar a otro eunuco: que todos juntos los guardaba en una funda de angeo (gala del luto) y con otras reverencias, desocupaban el puesto, También le fue a dar el pésame el padre Manuel Díaz Junior, religioso de la compañía de Jesús y superior de la misión de aquel reino, que fue recibido de aquella majestad benignamente y tomó de su misma mano el libro, merced particular que hizo a él solo. Hizo este padre esta visita, por parecer de algunos mandarines graves amigos suyos que le aconsejaron debía hacerla, por hallarse en aquella (101v) ocasión en la corte de aquel imperio grandioso.

Mandóse a los matemáticos del colegio del rey, por cuyos juicios y demostraciones se gobierna el reino, que constituyesen figura, para señalar el día y hora en que se había de hacer el entierro de la reina. Y ellos después de sus constituciones y elevaciones supersticiosas; y después de sus reglas judiciarias; y de examinar las conjunciones y oposiciones de las estrellas: se convinieron, en que el ataúd había de salir de palacio a las ocho de la mañana, el noveno día del sexto Mes. Y que el entierro se había de empezar a hacer a quince del mismo, también a las ocho del día. Y que el cubrirle de tierra, había de ser a las diez antes de medio día. Esta disposición se observó infalible, y fuera pecado gravísimo para todos el faltar a ella: tanto crédito dan a semejantes sueños y ceguedades, ¿qué acierto (102) esperará la razón, nivelado por medios tan risibles? Asentado el día y hora para el entierro (de que no era lícito faltar por acontecimiento alguno), volvió de nuevo el consejo supremo a sus primeras órdenes y

Ley para que ayunasen los mandarines.

leyes, para que en nada se deslustrase la solemnidad y ritos sepulcrales, que seis días antes del señalado por los matemáticos, se fuesen a vivir a sus tribunales, y que allí ayunasen otros tres días.

Apercebimiento, para el Entierro de la Reina.

Al consejo de hacienda se mandó que para el día prescripto, tuviese apercebido lo necesario a la solemnidad del entierro, dándole memoria de las personas y gastos no excusables. Juntó este consejo gran cantidad de olores, águila, ámbar, menjuí, estoraque, calamba y otros preciosísimos. Muchas iluminaciones, de osos, leones, elefantes, y caballos, que puestos en vistosas tarjetas, acompañaban diferentes (102v) poesías, muchas andas y tronos dorados, cubiertos de diferentes sedas, en que se habían de llevar los vestidos y cosas de que en vida usaba más la difunta. Muchas flámulas, banderolas y estandartes, para que acompañasen el cuerpo, y se quemasen sobre la sepultura mucha cera, animales, frutas y comidas, para los sacrificios del camino, de uno y otro tanto, tan costoso y tan diverso, que se gastaron en estos apercebidos más de treinta mil ducados. Impertinente bobería. Volvieron los del colegio real a hacer composiciones nuevas, para los sacrificios del camino, que puestas en diferentes cuadros, acompañaban el féretro, y adonde se le hacía sacrificio, se quemaban con la víctimas después de haberlas leído.

Nunca sale el Rey de la China de su Palacio, y pocas veces se muestra en público.

Al rey no le es lícito salir de su palacio; y aunque (como luego veremos) hasta sus puertas acompañó el cuerpo de su madre, era fuerza él señalar persona (103) que en su nombre fuese con ella hasta la sepultura. Nombróse para esto un grande del reino, que en nombre del rey, tuviese cuidado de los sacrificios por el camino, y asistiese al entierro, haciendo las principales ceremonias de aquella solemnidad.

Nombra el Rey persona que vaya con su madre.

El entierro de los reyes de la China está en un monte, que por ser diputado para ellos, se llama “de las sepulturas”. Es tenido en notable veneración de todos los naturales, porque tienen aquella tierra por sagrada, tocada de tantos cuerpos reales. Está cuatro leguas de la ciudad de Pequim, y todo él, lleno de diferentes bóvedas y sepulcros, adonde están diversos reyes enterrados, cual con más grandiosidad, y cual con menos. Tiene algunos templos hermosísimos, y está todo el cercado de una fuerte muralla, con guarda bastante para su defensa. Aquí había de descansar la reina madre; y allí la había (103v) de dejar aquel príncipe, que con la voz del rey, la acompañaba. No es obligación mía decir ahora el modo y tiempo en que los cuerpos destes reyes los trasladan los chinas deste monte de las sepulturas a la riquísima Isla de Calempluy; y de sus traslaciones y riqueza, ni de los tesoros de aquella tierra, ni de cómo viven los sacerdotes, de sus riquísimos templos, pues fuera repetir otra vez, lo que largamente hemos escrito en nuestra *Historia*, adonde lo verá el curioso.

Entierro de los Reyes.

Es notable por cierto la grandeza y aparato con que está colocados aquellos cuerpos reales en sus sepulcros y el número de ministros que asisten en la guarda de aquellos templos, y la riqueza que tienen, pues hasta en los ataúdes con los guesos echan oro en polvo, perlas, piedras preciosas y plata. Dicen ellos, que por ofrenda para la expiación las culpas cometidas en vida (104), y por precio con que comprar el cielo, son notables las supersticiones que en este, y otros particulares les enseña el demonio, con quien los chinas hablan familiarmente, y con un modo que por notable, no quise pasar sin escribirle, cuando quieren invocar al demonio, para que les diga alguna cosa o les aconseje lo que han de hacer (cosa ordinaria en todos) echan en el suelo a un hombre, y puesta la cara en tierra, cantan sus bonzos sobre él ciertas palabras. A que le responden de la misma manera los circunstantes, como dicen unos librillos que tienen para aquello. Y luego hacen encima del mucho ruido con campanillas y a

Aderezó de los caminos para que pase el cuerpo de la reina. Es color real el amarillo entre los chinas.

tambores, hasta que multiplicando los ruidos y los conjuros, el hombre se enfurece y empieza a hacer feísimos visajes y meneos, señal de que ya está endemoniado; y luego le preguntan cuánto quieren. Y el demonio les responde por medio del desdichado que atormenta, (104v) encubriendo sus mentiras, enredos con sentidos diversos y palabras dudosas y equivocadas, y así les persuade a mil engaños, este maldito padre de mentiras. Cuando el demonio no les quiere responder, usan otro modo de superstición para obligarle, y es que tienden en el suelo una manta colorada, y llénanla de granos de arroz, extendidos por toda ella. En medio ponen un hombre que no sabe escribir, con un palo en la mano, y hacen sobre él ciertos conjuros, hasta forzar al demonio que se le entre en el cuerpo; y luego empieza el miserable a escribir sobre el arroz con el palo, y los sacerdotes trasladan aquellas letras, y juntándolas, hallan la respuesta de lo que piden, que ellos interpretan como quieren, siendo como son mentiras y marañas. El invocar al demonio es tan ordinario, y hácese tantas veces, que no hay nadie en aquel reino que no lo haga, en cuanto se le ofrece. También es (105) cosa ordinaria en la China el echar fuertes: porque son muy agoreros y supersticiosos, y cuando hacen es de esta manera.

Número de soldados para guarda de la ciudad, hasta la vuelta del entierro.

El consejo de guerra señaló nueve mil soldados para que guardasen la ciudad, repartidos por sus puerta principales (fuera de su guarda ordinaria), tantos que corriesen la campaña y tantos las murallas. Unos y otros hicieron cuerpo de guardia a la ciudad desde el día que murió la reina, hasta que volvieron de enterrarla. Nombráronse tres mil soldados, para llevar el carro triunfal en que iba el ataúd, mudándose de trescientos en trescientos, para que en todos se repartiase igualmente aquel trabajo. Y para ir en su guarda se aderezaron diez mil caballos sin otros muchos infantes que en aquella distancia de cuatro leguas, en dos hileras, estaban en pie con sus armas mientras pasaba el cuerpo sin que faltasen de asistirle unos y otros, (105v) de la ciudad al monte. Guardaban cuarenta mil la sepultura, y las entradas del monte: porque no le profanasen con pisarle, hasta acabar la solemnidad del entierro. Aderezáronse los caminos, saliendo cantidad de gastadores a limpiarlos. Hízose una calzada, humillando la aspereza de algunas cuestas, de ocho brazas de ancho, cerrando los dos costados de toda su distancia, con sogas gruesas y fuerte, para que nayde pudiese atravesarla antes que la difunta: porque así quedase pase desocupado al acompañamiento, y a quince y veinte pasos unos de otros, ponían un cesto de tierra amarilla (color real entre los chinas) para que con ella cubriesen la calzada cuando pasase el cuerpo. Y por ser despobladas aquellas cuatro leguas, armaron tiendas capaces en los puestos adonde habían de hacer noche para descansar con mayor comodidad. En la misma calzada sin apartarse (106) del camino, armaron una tienda para la difunta, y junto a ella las demás, amparándola por todos lados cuales para los sacrificios, y cuales para el alojamiento de los muchos que la seguían. Grandioso era el adorno de estos recibimientos: grande el concurso de gente y mayor el número de provisiones y comidas de la hacienda real se hizo el gasto a cuantos quisieron acompañar el cuerpo, con grandísima riqueza abundancia.

Ley para que no hubiese música en la ciudad, hasta que la Reina estuviese

Por otros públicos quitaron todo género de música aquellos días, no se oía en la ciudad un instrumento, ni en los Templos se frecuentaba solemnidad alguna. Triste era cuanto aquel tiempo, divertía los ánimos. Tres días antes de partir el cuerpo, volvieron los mandarines y sus mujeres a llorar a la puerta de palacio, adonde tuvieron segundos sacrificios con el orden y ceremonias que los primeros, y con estos (106v) últimos se despidieron de la reina.

Templo famoso de los reyes chinas, y en su palacio.

Sacrifica el rey la última vez a su madre en el templo de los antepasados. Famoso sacrificios que hace el rey por su madre.

Hay un templo (suntuoso)sumptuoso entre los del palacio de Pequim, que llaman de los antepasados: porque hay en él los escudos y memorias, consagrados a la de aquellos varones fuertes que libertaron la tierra de la opresión tirana de extranjeros, ya con armas invencibles; ya con leyes justísimas, única defensa de su libertad y fueros patrios. Aquí fue el rey el sétimo día después de la muerte de su madre, acompañado del príncipe y de muchos caballeros y mandarines, a sacrificar la última vez a su memoria, y a la de los antepasados. Es famoso este sacrificio entre ellos, y lleno de particulares ceremonias. Fue el rey con el mismo luto (ya he dicho que de cañamazo blanco) y llegando a cierto puesto, diputado en el templo para aquello, y adonde estaba la imagen de su primero abuelo, (107) la hizo una profunda reverencia, y alargándose más algunos pasos, hizo cuatro inclinaciones a los retratos de diferentes reyes por quien iba pasado y poniéndose cuatro veces de rodillas, les ofreció muchas piezas de diferentes sedas y un gran balo de vino de diferentes confecciones aromáticas (propias de aquella oblación). Y luego de rodillas en medio del templo, leyó una de aquella composiciones que se habían hecho en alabanza de la madre. Y acabada, mudándose dos a tres pasos, se volvió a rodillar, y puso por algún espacio la cabeza en el suelo, haciendo al levantarse las cuatro genuflexiones que al principio. Y entonces los ministros pusieron fuego a cuanto había sacrificado. Volviéndose a su Cuatro, con el mismo acompañamiento que había traído.

Sacrificios a diferentes Dioses, por la reina.

El octavo día, fue notablemente entretenido, por las muchas vanidades y (107v) supersticiones que en él se hicieron. El consejo que tiene cuidado de los sacrificios que hace el rey, y ellos llaman “chansus”, acudió aquel día a diferentes templos a sacrificar, al de los elementos, al de los planetas, al de los espíritus de los montes y de los ríos. Y desde estos, fueron a sacrificar las nueve puertas de palacio, por donde había de salir ataúd, a las seis puentes del río, que atraviesa las casas reales, y forzosamente las había de pasar el cuerpo, para salir al monte de las sepulturas. Hicieron esos sacrificios con la muerte de diversos animales, perfume de muchos olores, vinos y confecciones preciosas, gasto de comidas, sedas, joyas y brocados. Decían que obligaban los Dioses tutelares de aquellos templos, puentes y puertas, para que los unos diesen paso al cadáver, y los otros le amparasen y recibiesen, y esto con grandes ceremonias y supersticiones diabólicas.

Va el rey a sacrificar al carro triunfal, que había de llevar a su madre.

(108) Señaló el rey dos caballeros, para que asistiesen a la fábrica y labor del carro triunfal en que había de ir el cuerpo de su madre. Obra que se hacía en lo interior del palacio, y que se acabó este día de perfeccionar de todo. Y fue el rey a sacrificar en él, al espíritu que fingían que le gobernaba, para que recibiese piadosamente el cuerpo, y le llevase seguro hasta la sepultura. Perfumáronle con diferentes olores, rociándole con muchas aguas conficionadas. Después de haber quemado en su presencia muchos animales, que el rey y los demás habían sacrificado.

Grandiosa era aquella máquina, describiréla por curiosa en el capítulo que se sigue.

CAPÍTULO XVI

Descripción del carro triunfal en que se llevó el ataúd de la reina al monte de las sepulturas. Prosiguen las ceremonias del entierro. Y la orden y acompañamiento con que salió el cuerpo de palacio. (108v)

Describe el carro triunfal, en que llevaron el cuerpo de la reina, obra famosa y rica.

Formábase el carro triunfal de cuatro haces en cuatro ángulos, seis varas de largo y cuatro y tercia de ancho: fundado sobre cuatro ruedas, las dos primeras con juego proporcionado para tomar vuelta donde fuese menester. La fábrica era de dos cuerpos: el ínfimo de ocho pies en alto, y el superior de vara y cuarta, compuesto de un plano y cinco gradas, cuadradas las dos primeras; las segundas ochavadas, y redonda la última, con que quedaba el carro con altura proporcionada. Las haces y planos de las gradas eran cubiertas de chapas de plata y oro, con recuadro y florones bruñidos, todo labor valiente. Sobre la superior asentaba un círculo, formado de ocho cabezas de leones, que (109) iban encadenándose con las manos, tenidos sobre los pies, en que descubrió el arte lo misterioso del último iba poblada de doce estatuas de Dioses, talla entera, y vara en alto, y las demás adornadas de tarjetas, y escudos de composiciones y poesías, y muchos pebeteros, exhalando en humo regalados aromas, de la tabla o plano deste segundo cuerpo, hasta cubrirle todo. En la altura que podía levantarse caían cuatro cortinas de tela amarilla, bordadas de leones y globos, guarnecidas en los ángulos de alamares, flor y lazo de oro, y de lo mismo dos órdenes de fluecos y franjas de la misma tela (brocado rico de altos, y florones), y de la misma obra iba hasta el suelo, cubierto el primer cuerpo. En la parte alta anterior de las primeras cortinas dos enrejados de franjas también (109v) de oro, para dar vista a muchas luces que iban dentro acomodadas a trechos sobre el cerco de leones; de los dos lados se levantaba en claro un arco de trono obrado por el exterior, de rayos y de estrellas. Arrimábanse al trono, desde el nacimiento de los dos pilares del, dos figuras que, puestas de rodillas, llevaban en las manos incensarios ricos, de adonde aspiraba el hueco otras figuras menores, que servían de hacheros y blandones a cantidad de cera. En este trono iba puesto el ataúd del cuerpo de la reina, cubierto con un riquísimo paño de brocado blanco. Todo el arco, guarniciones y figuras eran de plata blanca, bruñida y de talla entera, ornamento riquísimo, mucho decoro y artificio. En las esquinas anteriores del carro, dos cuerdas gruesas y borlas de seda blanca, pasa dos mandarines, que fuesen guiando con ellas el movimiento que (110) hiciesen los soldados que habían de tirar las ruedas. En los ángulos del cuerpo bajo, ocho cañones de hierro, cuatro en cada lado, en igual correspondencia, cubiertos para firmeza de otras varas gruesas doradas, de veinte pies en alto, en que se armó un palio de tela blanca, con rica flocadura de oro que cubría toda la máquina con majestuosa apariencia.

En este carro triunfal pusieron el ataúd aquella tarde, sacándole al mismo patio adonde había estado aquellos ocho días la difunta. Tenían con ella innumerables luces, y toda la noche duraron los sacrificios, que unos y otros la hacían, no sin muchos llantos y tristes demostraciones. Velaban el cuerpo muchos sacerdotes, mudándose a sus horas señaladas, sin que en alguna faltase mucha gente de todos estados.

Del Templo de Quiayfrigau, Dios de los átomos del sol, salió a la media noche una procesión de más de quinientos (110v) niños, todos desnudos, y con cadenas de hierro por los cuellos y cinturas; traían hacecillos de leña en las cabezas y cuchillos desnudos en las manos; y venían cantando a dos coros tristísimamente estas palabras: “Oh tú, que vas a gozar de los contentamientos de la gloria, no nos dejes cautivos en este destierro triste de la tierra”. Y el otro coro respondía: “Para que los alegremos contigo en los bienes del Señor”. Arrodilláronse al trono, y mientras unos hacían fuego de la leña que traían, los otros sacrificaron algunos animales. Y quemada la oblación y despedido de la difunta, se volvieron a ir, al tiempo que entraban ocho muchachos algo mayores, con tunicelas de raso blanco, muy adornados de joyas preciosísimas, y después que con graciosas cortesías se la hicieron a la muerta,

*Procesión
famosa de
niños.*

Van ocho mancebos a echar al demonio de adonde estaba el cuerpo necedad graciosa.

empezaron a esgrimir unos alfanjes, rodeado el féretro muchas veces, dando a entender que (111) lanzaban de allí el diablo, diciendo a voces: “Vete, maldito, a la cueva honda de la casa del humo, donde en penas eternas vivirás muriendo (escribo su lenguaje mismo) sin acabar de morir, y pagarás siempre sin acabar de pagar a la rigurosa justicia del alto señor”.

Los Sacerdotes se despiden. Sacrifican despidiéndose los parientes del rey, los nobles y los ciudadanos.

Y con esto se fueron muy contentos, teniendo por sin duda que los demonios habían huido de sus armas y sus voces. Idos estos, pedían lugar con gran priesa doce maceros, que con las mazas de plata abrían camino entre la mucha gente a seis venerables bonzos, prelados de sus principales sectas, vestidos de damasco morado, con unas chías blancas a modo de estolas atravesadas de un hombro a otro; traían incensarios ricos, de adonde olores suaves recreaban el gusto dulcemente. Incensaron cuatro veces la máquina y, prostrados por tierra, uno dellos habló con la difunta estas mismas palabras.

Oración que hizo un bonzo al cuerpo de la reina.

(111v) Si las nubes del cielo (oh alma santa) tuvieran entendimiento, para decir a los brutos del campo el dolor nuestro, ¿quién duda que dejarán sus pastos agradables?, ¿sus comidas gustosas?, ¿para venir con vosotros a llorar tu ausencia y la gran soledad en que sin ti quedamos? Y aseguro también que unos y otros te rogarán que nos embarcaras contigo en esa galera de la muerte, adonde sin que tú nos veas (culpa a nuestra indignidad grande), todos te vemos ir a pique, y ya que esto no podemos (secretos juicios del altísimo), porque en algo se consuele este tu pueblo, antes que la tierra nos esconda tus despojos, antes que nos oculte tus reliquias, te suplico que muestres por señales inteligibles la alegría quieta, el contentamiento suave del descanso que gozas, para que los que quedamos en este destierro, despertemos del pesado sueño en que la carne nos divierte, y procuremos imitar tu vida y seguir tus concertados (112) pasos, para que en el último de nuestro aliento te veamos alegres en la casa del sol, cuyas riquezas vas a gozar alegre.

Aquí llegaba el anciano; y todo el pueblo pedía lo mismo a voces, cuando los porteros volvieron a despojar el paso y salieron los seis fuera. Apenas había aquestos desocupado, cuando entraron veinte y cuatro mozos ricamente aderezados y, al son de diversos instrumentos, estuvieron hasta la mañana, endechando tristemente ya unos, música no del todo vulgar y bárbara.

Música que dan al cuerpo de la reina

Parte el cuerpo de la reina de la ciudad.

Despidese el Rey de su madre.

Al noveno día (que era el declarado por los judiciarios para llevar el cuerpo al monte de las sepulturas) cuando amaneció se cerraron todas las puertas de la ciudad, aumentado su ordinaria guarda, como he dicho, dejando abierta la por donde había de salir el cuerpo. Apercibiéronse los que habían de acompañarle muchos caballeros y mandarines con el que llevaba (112v) la voz real; muchos sacerdotes de diferentes sectas y hábitos; gran número de ministros, que ocupados en diferentes ministerios, cada uno cuidaba de su oficio por entre las dos alas de soldados, que escribí que servían de postas y guarniciones al camino. Iban en primero lugar las banderas y estandartes reales. Muchas pinturas; cuadros lucidos de papel; tarjetas con diversas poesías. Luego en andas riquísimas llevaban la fuente y aguamanil con que en vida se lavaba las manos la difunta; los vestidos que más traía y que, para esto, se libraron del primero incendio; las tocas que se ponía; los asientos de su estrado; alfombras ricas; almohadas vistosas; los zapatos y cintos, abanicos y vasos; y otras muchas cosas de que usaba de ordinario. Ya que toda la gente se arrodillaba con respeto destas alhajas, llevaban muchas en diferentes andas y en hombros de (113) nobles y sacerdotes. Los

Acompaña el rey el cuerpo de su madre hasta la puerta de Palacio.

Sacrificalo s músicos

diez mil caballos rodeaban todo el concurso para guarda y bizarría. Todo bien dispuesto esperaban la hora de las ocho (por no faltar a las disposiciones judiciarias) y antes que lo fuesen, fue el rey y el príncipe a sacrificar y a llorar últimamente, para despedirse de la reina. Y con esto, y llegada la hora determinada, movieron la máquina del puesto los soldados que habían de llevarla, tirándola de gruesas maromas. Detrás iba el rey, el príncipe, y los infantes, parientes de la sangre, y mandarines, y la reina con sus hijas, y las príncipes mujeres de la corte; y antes y después, innumerable pueblo. Desde allí hasta la octava puerta de palacio reiteraron los sacrificios cinco veces, llenando las distancias de olorosos perfumes, arcos triunfales, y costosas invenciones. El rey con grandes cortesías se quedó a la octava puerta. No le es lícito salir nunca (113v) de palacio, que está un poco apartada de la primera, cerca de su casa, y allí, despidiéndose de su madre, la encomendó al mandarín que asistía por él a la disposición de todo. En el primero patio (que le termina la novena puerta para salir, y la primera para entrar) estaban los músicos del rey con diversos instrumentos y de la manera que se hallan en los más solemnes sacrificios; y aunque al pasar el cuerpo en señal de tristeza no tocaron, sacrificaron solemnísimamente, último servicio que a la difunta se le hizo en su palacio.

Salió al tercero el acompañamiento, guiando el carro triunfal por los mandarines, que tiraban las cuerdas de seda, a cuyo movimiento hacían el suyo los soldados que llevaban la máquina. Innumerable pueblo ocupaba las calles y caminos, que al pasar la difunta, humildes la adornaban de rodillas. De carnes, frutas y olores había copiosas lonjas, de adonde (114) se sacaba lo necesario para los sacrificios y oblaciones, sin que faltasen estos y puestos diferentes.

Salen las mujeres de los nobles a despedirse del cuerpo de la reina.

Despidense con sacrificios los mandarines y ministros del rey.

A la puerta de la ciudad hallaron a las mujeres de los mandarines, que hicieron sus sacrificios a la reina. Junto a la primera muralla estaban los magistrados y ministros de todos los consejos y tribunales. que por su orden y antigüedad sacrificaron a la difunta. Algo apartados dellos estaban los alcaldes de las casas reales que, haciendo lo mismo, le dieron paso. Después el gobernador de la ciudad, con los de su jurisdicciones y audiencia, de quienes recibió sacrificio. Más adelante estaba el clero (llamó así a sus bonzos) que solenemente sacrificaron. A la segunda cerca la esperaban los viejos, los ciudadanos y caballeros, que hicieron la misma diligencia. Y últimamente, junto a un río que corre no lejos desta muralla, los parientes del rey y de la reina, con cuyos (114v) sacrificios se despidieron de la difunta los que no habían de acompañarla al monte de las sepulturas, para donde la llevaron con la misma pausa, sacrificios y cerimonias, castigando ásperamente a los que hablaban, daban priesa o se reían.

CAPÍTULO XVII

Prosigue en las solemnidades del entierro hasta acabarle. Dícese cómo colocaron una memoria de la reina, en un templo, y de los perdones generales que hizo el rey en esta solemnidad.

EL primero día del camino no se apartaron con la difunta mucho trecho de los muros de la ciudad. Pararon a poca distancia, en un recibimiento que les tenían de tiendas capacísimas, adonde el magistrado que presidía en la jornada, puesto de rodillas (115) delante de la difunta, la dijo que fuese servida de querer descansar allí aquella noche. Y con esta licencia tácita metieron el carro en una tienda, con muchas luces, olores,

Llevan grandiosa cena a la difunta.

guardas y sacerdotes, y los demás se acomodaron en muchas que vistosamente poblaban la campaña. Despacharon luego al rey un caballero, avisándole como su madre había gustado pasar allí la noche, y que quedaba tan buena y tan contenta como había partido. Al ponerse el sol llevaron a la difunta una solemne cena, con mucho acompañamiento y aparato, que por algunas horas estuvo puesta junto al ataúd en una mesa que armaron en el carro, yendo unos y otros a suplicar a la difunta que cenase, hasta que viendo que no lo hacía se dio licencia a los sacerdotes que la comiesen en su nombre, que no se hicieron de rogar, como la reina.

Piden licencia a la difunta para parar la primera noche de la jornada.

Amaneció, y con las mismas cortesías (115v), la suplicaron quisiese dejar aquel sitio, y pasar adelante y con su consentimiento (porque quien calla otorga), empezaron la jornada, haciendo la misma diligencia tres días que tardaron en llegar al monte. ¿Quién vio cortesías más graciosas? ¿Quién ceguedades más risibles?

A la entrada del monte de las sepulturas recibieron el cuerpo de la reina la gente de guerra que defendía sus límites. Hubo número de sacrificios de adoraciones y llantos, con graciosas cerimonias: pidiendo primero para todo consentimiento a la difunta. Mudaron el ataúd a otro carro triunfal (no era lícito pasar de allí el que de camino había servido) que sobre otras cuatro ruedas se levantaba con vistosas columnas y alquitrabes, hasta que en forma pirámidal le remataba un globo, que hecho basa de un león rapante (armas reales de la China) daba asiento al ataúd en la cabeza y manos. (116) Humillábase en gradas la distancia por los vacíos hasta el primer pavimento, ocupadas de innumerables luces y perfumes que aclaraban cuatro nichos, que a los ángulos del primer cuerpo formaban las cuatro haces, desde adonde cuatro sacerdotes de rodillas iban incensando la difunta. En medio de la fachada principal en un arco en claro, iba la persona que guiaba el carro, haciendo señal con una trompeta a los que le tiraban. Toda la máquina era blanca floreteada de amarillo y nielada de oro. Aquí la llevaron hasta la sepultura, que era una bóveda baja, curiosa y limpia, precediendo antes de poner el cuerpo en ella las ceremonias siguientes.

Llega el Cuerpo de la Reina al monte de las Sepulturas. Mudan el cuerpo a otro carro triunfal, que se describe su forma.

Hicieron sacrificio a la tierra, y al Dios tutelar, que la imaginan ofreciendo de seda y vasos de vino, con que después de muerta la oblación, rociaban (116v) toda la ofrenda, y leyéndolas con posturas que habían hecho para entonces, a todo lo ponían fuego. El intento deste sacrificio decían que era dar aviso a la tierra de que la entregaban aquel cuerpo, para que le guardase con decoro, como reliquias reales, y para obligar al espíritu tutelar suyo, que reciba benignamente el ataúd y le defienda.

Sacrificios para enterrar la reina.

Después deste sacrificio se señalaron nueve mandarines, para que fuesen a sacrificar a nueve sepulturas de reyes, que estaba divididas por el monte parientes más llegados de la reina, y cuando volvieron estos, todos juntos hicieron sacrificio al mismo monte y al espíritu que le presidía, para aplacarle de la ofensa de haber hallado pies humanos, su inmunidad y términos.

Al día quince del mes, a las ocho de la mañana en punto se empezó la solemnidad del entierro, repitiendo los llantos, (117) suspiros, cortesías, y sentimientos que ya he escrito. Pusieron de rodillas todos los mandarines junto al carro, y el que asistía por el rey pidió licencia a la difunta, para abajarla del, diciéndola en un gracioso discurso, que fuese servida de querer honrar con su asistencia aquel sepulcro, mientras que al lado del sol, en trono, de gloriosos esplendores, se vían colocadas sus reliquias en el mayor cielo de los cielos. Al fin pues desta donosa salva, bajaron el ataúd los más

A 15. del mes se comenzó la solemnidad del Entierro a las ocho de la mañana.

nobles, y haciéndole tres veces los acostumbrados sacrificios, dando todos tristísimos suspiros, y haciendo grande llantos, le pusieron en la bóveda, ofreciéndole diversos regalos y comidas, joyas, vestidos y otras riquezas, que por todas partes le cercaban; y puestos todos de rodillas, con aquellas humillaciones, y golpes de cabeza, se fueron despidiendo de la reina, (117v) precediendo los más nobles y dando lugar a los más ínfimos y ordinarios. Cuando dieron las diez del día, cubrieron la sepultura (por no faltar a la disposición de los astrólogos), y con eso sin hablar nadie palabra, se recogieron a sus estancias, durando este silencio día y noche. Con notable quietud se pasó aquel tiempo, sin que se viese persona fuera de las tiendas, ni en ellas hablasen una palabra. Ayunaron todos, comiendo hierbas crudas y eso una vez sola a la mañana. Volvieron a repetir llantos y sacrificios y sobre la sepultura quemaron el segundo carro, las andas y vestidos, cuadros y poesías, que habían acompañado el cuerpo.

Es costumbre observada en la China de lo plebeyo o noble, después de haber enterrado sus difuntos, hacer una graciosa ceremonia en su memoria, que llaman ellos “Levantar al Señor”. Para esto labran una lúcida tarjeta de metal (118) más preciosa que alcanzan escudo cultamente labrado, y en el gravan, o iluminan esta letra a quien ellos llaman “Chu”, que quiere decir señor. Y es de notar, que la escriben en su lengua con un punto en la parte superior, como vemos, y este no le hace un pariente del difunto, como lo demás de la letra, que la pinta el más llegado, sino el día que se ha de celebrar aquesta fiesta de “Levantar al Señor”, llaman al más noble caballero, al más estimado mandarín, para que él escriba de su mano el punto, cosa tan estimada de mano el punto, cosa tan estimada dellos, que se la pagan con agradecimientos y presentes, y después con grandes fiestas y sacrificios, ponen esta tarjeta en el templo donde tiene cada familia a las de sus difuntos puestas por orden, como sus dueños murieron, y con memoria de cuyas eran; ya estas van entre año muchas veces a hacer sus sacrificios y cortesías. Los reyes tienen un templo adonde se colocan (118v) las de su familia, llamado por eso (como ya dijimos) de los reyes antepasados y haciendo en ellos sacrificios ordinarios, con notable majestad y grandeza. Acabando pues la solemnidad del entierro de la reina, y pasado aquel día tan lleno de tristeza y de silencio, levantaron con muchos sacrificios y ceremonias la tarjeta o escudo hecha a su dedicación, gravada aquella letra en una lúcida plancha de oro, con memoria de la difunta, y del día del entierro y de su muerte; y después que con el mismo aplauso puso el punto sobre la cifra el mandarín más grave, con la misma guarda y acompañamiento la pusieron en el carro triunfal que había ocupado la reina hasta la entrada del monte, y con la misma solemnidad que habían traído el cuerpo, volvieron a la ciudad con ella, haciéndola por el camino muchos sacrificios y oblacones. Llegaron con la tarjeta a palacio, y el rey (119) la salió a recibir a la primera puerta, y la llevó al templo, y con grande solemnidad la puso entre las demás de sus progenitores volvieron a repetir los sentimientos. Recibió el rey otra vez el pésame de todos retirándose con los últimos sacrificios a su palacio.

Por la solemnidad deste entierro, y por la memoria de la reina muerta fue este año de jubileo para los chinas, por las grandes gracias que concedió el rey a todos, y por la mercedes que hizo a muchos. Dio libertad a todos los presos que no tenían parte que les pidiese. Perdonó a los vasallos pobres todo cuando debían a su hacienda, hasta el mes en que murió su madre, que fue una notable suma, y a unas Provincias que ya aquel año pasaban gran necesidad, por haberles engañado los frutos, le remitió las rentas que le pertenecían, y les mando acudir con lo necesario, para esperar mejor cosecha.

Enterraron a la reina a las diez como habían determinado los judicarios.

Silencio notable después del entierro.

Segundo ay uno por la reina.

Queman sobre la sepultura el carro y andas y otras cosas entre los chinas levantar al señor.

Sale el rey a recibir la tarjeta a la puerta de palacio.

Mercedes y gracias que hizo el rey por la solemnidad del entierro de su madre.

(119v) Cuando pagan al rey las rentas que le pertenecen de muchas provincias apartadas de la corte, es ordinario robar en el camino a los ministros que las traen al tesoro, o perderlas en la mar con tempestades y tormentas. Y así acontece estar muchos años presos estos hombres que se obligan a traer las rentas a los archivos reales, por semejantes desgracias. A todos estos dejaron libres como a los demás presos, perdonándoles el rey muy grandes fumos. Remitió también la tercia parte del derecho que le tocaba de las aduanas y puertos secos, hosterías, ventas, puentes y caminos, imposición nueva y general en toda la monarquía, para reedificar los palacios reales de Pequim, que el año antes se habían quemado, con pérdida de notable riqueza. Estas y otras muchas mercedes particulares y generales hizo el rey aquellos días, por cuya solemnidad se deja bastantemente entender el (120) cuidado que tienen los chinas en honrar sus difuntos, y la veneración y grandeza con que tratan los ritos y ceremonias sepulcrales. Y también se ve en ellos, y en lo que hemos escrito en este Epítome. La grandeza de aquel imperio. El número de gente que tiene. Su fertilidad notable. La apacibilidad de su clima. Y la veneración de sus reyes y magistrados, si bien hoy está muy afligido y apretado con guerras y desgracias. Porque el año de mil y seiscientos y diez y ocho, entraron los tártaros en la China, ejércitos de muchos militares, como dice un memorial que el mismo año presentaron al Rey los mandarines de Pequim, pidiéndole remediase tantas calamidades como padecían sus vasallos, cuya copia se envió de la India al rey Nuestro Señor ,y yo la vi original.

*Prodigios
notables*

Decía, que en la primera batalla murieron chinas sin número, y cautivaron más de mil millares de almas de toda edad. Tomaron a los chinas tres ciudades (120v) y muchos pueblos de cuenta, y que a esta destrucción y guerra que tiene tan apretado aquel grande imperio perecieron casos milagros y sus esos notables, pronósticos de tanta desventura; porque en un año entero no llovió, ni se cogieron frutos algunos, por lo cual hubo tanta hambre y tan general, que en la provincia de Xantu hubo un año entero carnicería de carne humana, adonde se pesaba públicamente. Cubriéronse los ríos y los campos de unos ratones tan grandes, que inficionaron las aguas y destruyeron la tierra. Levantose tal tormenta de aire un día, que derribó cinco torres de los palacios reales de Pequim y muchas casas de la ciudad. Viéronse dos soles juntos, uno que eclipsaba al otro. Entró a deshora un hombre desconocido en palacio a matar al príncipe; y aunque le defendieron, nunca pudieron prenderle ni averiguar quién era. Tiñose de colorado el agua de las fuentes (121) y ríos de repente, matando a cuantos vivientes la bebían. Cayose mucha parte del muro que divide de Tartaria a la China, por donde entraron aquellos ejércitos innumerables de tártaros a hacer tales crueldades, pues el día que ganaron la primera batalla, sacrificaron cien mil y tantos chinas a sus ídolos, en hacimiento de gracias por la vitoria, sin los muchos millares que mataron y prendieron, como dijimos. Viose en una provincia un hombre vestido de amarillo, con un bonete verde y un abanillo de pluma en la mano, que corriendo por todas partes a grandes voces andaba culpando a su rey de descuidado y para poco; y prediciendo todas las desventuras y guerras que padecen, mostrábase este hombre a un tiempo en diversas partes, desapareciendo de todas cuando querían tenerle, sin que fuese conocido de nadie.

Estas y otras muchas cosas decía el Memorial notables y pues (121v) que tratamos destos prodigios, no será fuera de propósito poner por remate deste Epítome un aparecimiento glorioso, que el año pasado de mil y seiscientos y diez y nueve, a

veinte y tres de febrero hubo en la cruz de Buenavista de Goa, metrópoli de la India Oriental, que estaba puesta en un montezuelo muy cerca la ciudad, cuyo suceso autorizado con muchos testigos envió a su majestad católica don fray Cristobal de Sa, Arzobispo de Goa, asunto de aquella dignidad de la Orden de San Gerónimo y primado de la India, cuya copia pondré en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO XVIII

Escríbese el milagroso aparecimiento de Cristo nuestro Redentor, que a veinte y tres de febrero de mil y seiscientos y diez y nueve, apareció crucificado en la cruz que estaba en el monte de Buenavista, junto a la ciudad de Goa, metrópoli de la India Oriental.

UN (122) predicador del evangelio, docto, y gran religioso, pretendió facilitar la Conversión de los bragmanes gentiles, permitiéndoles a los que se convirtían, después de recibido el bautismo, el uso de un cordón que traen al cuello de tres ramales, que cada uno consta de tres torzales de algodón, en que dan un ñudo. Queriendo significar por este ternario de ternarios, una Trinidad de falsos Dioses ni adoran. Y por el ñudo que junta los tres torzales, un Dios supremo, que es sobre todos ellos. Aunque todos por este ñudo entienden la unión de la propia naturaleza en que todos convienen. En lo cual se muestra que antiguamente tuvieron estos gentiles conocimiento del verdadero Dios, uno en esencia, trino en personas (como ya escribimos en este (122v) *Epítome*, y que después por la introducción de la idolatría, y por depravación de las costumbres, vinieron a adorar puras criaturas; y los que mejor entienden en esta trinidad de falsos Dioses, adoran a la tierra, al fuego y agua, criaturas que constituyen, subordinadas a un solo Dios supremo, que es superintendente de estos tres elementos inferiores, y reparte sus agencias y oficios. Y este cordón que se da por otros bragmanes, ha cumplido seis años de edad: porque antes no se puede ascender a esta dignidad. Dase solamente a los varones de una generación que llaman “sudros”, que quiere decir ‘hombres sin ley’. Y recibiendo aquesta señal, quedan admitidos por bragmanes, lo mismo que religiosos: ligados con particulares votos y leyes. Y así, como no se asciende a esta dignidad sino recibiendo este cordón, (123) de la misma manera la dejan y pierden si se le quitan o no guardan las ordenanzas, ayunos y obligaciones de aquella secta; y muchas veces son desposeídos desta señal tan estimada de ellos por delitos que cometen. No pueden sin este cordón ofrecer los bragmanes sacrificio alguno, ni servir a los templos de los ídolos, ni a asistir a casamientos, ni dar esta insignia a otros, ni hacer otro algún ministerio que por el oficio de sacerdotes les pertenezca.

Había en la India grande escándalo en que los tales trujesen aquella insignia tan respetada de los infieles, así por ser cosa poco usada entre cristianos, como por ser público a cuantos viven en la India las supersticiones con que le reciben los infieles y las abominaciones con que se instruyó esta secta, pues es señal conocida de infidelidad y una como protesta que hacen estos gentiles orientales de (123v) la observancia de sus malditas sectas, en que profesan tan claro las supersticiones dellas. Informose a su santidad del escándalo que había de tan dañosa permisión: porque el arzobispo de Goa le había escrito que el cordón no se debía permitir a los convertidos a nuestra fe, por estar difinido en cuatro concilios provinciales de aquella metrópoli: que aquel cordón y otras señales en los bragmanes eran símbolos de idolatría. Y en

esta conformidad se habían dado algunas sentencias de esta deposición en el tribunal de la Inquisición de Goa, porque era tenido por especie de idolatría en todo Oriente. Y visto por santidad, libro dos breves apostólicos, nombrando en ellos por jueces de esta averiguación al arzobispo de Goa, al Obispo de Cranganor y al inquisidor más antiguo de Goa. Dábales comisión para que juntasen algunos teólogos y con ellos discutieron (124) si el cordón de los Bragmanes era señal de nobleza política y urbana o insignia de idolatría. Hiciéronse para esto dos juntas por los jueces, con los más doctos teólogos y canonistas de la provincia, y todos los más fueron de parecer, por grandes razones y fundamentos que alegaron, que el cordón de los bragmanes era símbolo de idolatría y ornamento tenido por sagrado de los infieles, y el más principal para el ejercicio y sacrificios de sus ídolos. Juntáronse los pareceres de los votantes, y hecha información auténtica de lo determinado, en confirmación de la opinión común, cerrada y sellada, se llevaba para traerla a Roma, a las naves que se habían de partir a Portugal a 23 días de febrero del año de mil y seiscientos y diez y nueve. Y esa misma mañana aparecieron en el monte de Buenavista muchas banderas carmesíes, que con el viento estaban tremolando. Pensaron al principio (124v) los que las vieron, que eran de algunos capitanes de navíos. Y en la madrugada del día siguiente, cuando las naves zarparon, apareció sobre esta ciudad de Goa una grande y hermosa claridad, que duró desde las cuatro de la mañana, hasta la cinco y media; y con la claridad del Sol, que aquellas horas nace en este Oriente, se deshizo. Fue esta claridad juzgada de los que la vieron, por algún prodigioso y nuevo cometa, que entonces empezaba a mostrarse: porque había muy pocos meses que se habían visto otros dos menores.

Ese mismo día a las ocho de la mañana en una grande cruz de palo, que estaba en el monte de la Buenavista, que queda a la parte del Sur desta ciudad de Goa, desde adonde toda se descubre, causa para que al monte diesen aquel nombre de Buenavista, apareció Cristo nuestro Señor crucificado y clavado en la misma cruz. No estaba (125) llegado. Y no se divisaba corona de espinas, ni sangre alguna en su glorioso cuerpo. Estaba derecho y con la Cabeza más alta que el rótulo de la cruz, de manera, que le sobrepujaba. Representaba persona viva, y estando antes la cruz muy fija, y apretada fuertemente en el hueco de una peña, que le servía de peña, se vía volver a un lado y otro, mostrándose claramente a todas las partes de la ciudad que le quedaba delante, y a los dos brazos de la cruz.

Esta maravillosa visión, se vio solamente de un lugar que queda junto a un camino que va al campo, y dista de la cruz casi doscientos pasos, y se divide del montezuelo adonde estaba puesta, por un valle pequeño, que se abriga de los montes circunvecinos. Tres personas juntas vieron los primeros esta visión gloriosa, naturales de la misma tierra, y compungidos desta maravilla, se fueron llegando a la (125v) cruz, y siempre fueron viendo esta visión, mientras más se acercaban; y cuando llegaron muy cerca, la perdieron de vista, viendo la cruz sola. Adoraron la humildemente y vueltos otra vez al puesto desde donde primero la había visto, la volvieron a ver de nuevo. Llamaron a muchos que pasaban por el camino las cuales todos vieron la visión, como los primeros; y adorando estos declararon cuatro de este suceso, porque los demás eran pasajeros no conocidos. A la una de la tarde el mismo día, volvió uno de los que por la mañana la habían visto, llevando algunos compañeros; y desde el mismo puesto que la vez primera, volvieron a ver en la cruz la visión misma, desta tercera vista depusieron trece, como testigos oculares, sin discrepar en las declaraciones. Y fin estos lo vieron muchas personas que pasaban por el camino, al quienes no se tomó juramento, por no ser conocidas.

En este tercero aparecimiento se vio la figura de Cristo Señor Nuestro en la cruz, con grandes esplendores y rodeado de una hermosísima nube tornasolada de morado y oro, así como los tornasoles que forma el sol en los horizontes al ponerse, si bien era de mayor belleza t hermosura; y como las veces primeras se movía la cruz a un lado y a otro, mostrándose la visión a todas partes de la ciudad dando nuevos temores y espantos a los que la vían, por su gran claridad y belleza. Postrados todos por tierra la adoraron humilmente. Y acercándose más a ella, se encaminaron por el valle abajo, y a poca distancia, se les volvió la visión de cara, con que pudieron verlas más distintamente que antes, porque siempre la habían visto de lado izquierdo y poco a poco fue dando vuelta la visión a la parte del sur, y volviendo aquella vez sola las espaldas a la ciudad, desaparecidos.

Aquella misma tarde de las tres, yendo el doctor Gonzalo Pinto de Fonseca, Chanciller del Estado de la India, a una heredad suya, vio muy grande resplandor en la misma cruz de Buenavista, y entre aquella gloriosa claridad, divisó distintamente en medio de los brazos de la cruz, una figura de un finísimo rubí, del tamaño de un sombrero, y encima del rotulo de la cruz, vio una bandera del mismo color y del tamaño de un pañizuelo que estaba tremolando, hacía la parte de la ciudad, con el viento sur, que corría entonces. Vio también, que la cruz se movía a todos lados, de la misma manera que los otros testigos habían visto. Y víase este movimiento la tan distintamente, que a la misma hora le vieron unos albañiles que estaban trabajando en el tejado de la iglesia nueva que se hace en Goa, aunque dicen que no vieron la claridad que el doctor Gonzalo Pinto.

CAPÍTULO XIX

Prosigue el mismo glorioso aparecimiento, y los milagros con que se confirmó.

Luego a medio día era público en toda la ciudad este santo aparecimiento. Y así innumerable pueblo fue al Monte de Buenavista, para ver si desde cerca se vía la santa visión, pues desde lejos se monstraba. Mas como no debía de convenir mostrarse desde tan cerca a toda una ciudad, así como no se dejó tocar Cristo nuestro señor de la Magdalena después de resucitado, no fue servido que ninguna persona, de tantas como subieron a verle, viese en la cruz cosa alguna ni el movimiento de la cruz que antes se había visto tan de lejos.

Llegó la nueva desta maravilla a don fray Cristóbal de Saa, Arzobispo de Goa y Primado de la India Oriental, y informándose del suceso, de muchos que le habían visto, y sabiendo que muchas personas, con dagas, cuchillos, y espadas, iban cortando la cruz para reliquia, la mando guardas y defensas, para que la mucha gente que cargaba no la quebrare y deshiciese.

Fue luego al Monte, un alcaide de corte con muchos alguaciles para guardar la cruz santa; y él y otros ministros de justicia estorbaron que la cruz no se deshiciese; que no fue poco librarla de la mucha gente que quería llevar de sus reliquias.

Luego fue el Arzobispo a la Iglesia de Nuestra Señora de la Luz, que está cerca del Monte, adonde estaba la cruz, llevando consigo el cabildo de su santa iglesia, y hizo quitar la cruz de adonde estaba, y colocola con gran veneración en la capilla del

Santísimo (128) Sacramento de aquella iglesia. Trabajose mucho en quitarla, porque era la cruz de tres brazas de alto, que son treinta palmos, y estaba muy clavada y fija en una peña muy grande, que fue menester romperla, para poder sacar la cruz entera. Trújose la santa cruz a la iglesia con notable reverencia, concurso de pueblo y número de luces; y ya entre ocho y nueve de la noche, porque en quitarla se gastó toda la tarde, tan fija y fuertemente estaba puesta en la peña.

Muchos enfermos se averiguó que sanaron aquel mismo día, con solo tocar la cruz, con besarle y abrazarla, cobrando de repente salud cumplida con su precioso contacto; y muchos de los que la tocaron sintieron un olor suavísimo y una alegría espiritual notable, más o menos como Dios era servido de hacerles participantes de aquella dicha, que no se comunicó a todos. Púsole en la iglesia la cruz, con (128v) gran adorno y reverencia, asistida siempre de muchos sacerdotes y ministros de Justicia, muchas luces y olores, yendo a adorarla innumerable pueblo.

El día siguiente volvió el Arzobispo a mostrar al pueblo la cruz santa; y porque no la podía defender de la fervorosa devoción de la gente, que hasta con los dientes cuando la besaban la sacaban pedazos para reliquias, la puso en una caja de terciopelo carmesí, de manera que los que la adorasen no pudiesen tocarla.

Y porque no era razón que este aparecimiento milagroso quedase en opinión, quiso el arzobispo que se hiciese averiguación auténtica desta maravilla. Y para esto nombró por jueces juntamente con el mismo al doctor Antonio Simois, deán de su santa iglesia y oidor de aquella real audiencia. Y al doctor Diego de Acuña Castelblanco, presidente del crimen (129); y juntos en la misma iglesia donde se puso la cruz examinaron a los testigos que habían visto este milagro, y autenticada bastantemente esta información, hizo el arzobispo junta de teólogos y juristas, y de los oidores más graves y antiguos de aquella audiencia; y leída públicamente la información hecha en este caso, fue juzgado de todos por bastantemente probado este glorioso aparecimiento; y se determinó que se hiciese oración en todas las iglesias de la ciudad, para suplicar a nuestro señor declarase si aquella visión había sido ilusoria y diabólica, o miraculosa y divina. Y así se hicieron procesiones, y preces generales y particulares. Y fue Nuestro Señor servido declarar que había sido aquella visión obra suya, y no ilusoria ni diabólica; causa para que de nuevo se aumentase la devoción y veneración (129v) de la cruz; y del lugar del santo aparecimiento, adonde a ninguna hora falta gente, y en él sienten todos unos impulsos divinos, que les fervoriza a devoción y afectos santos.

El principal Milagro con que se confirmó la verdad de aquesta santa visión fue, sintiendo mucho tres portugueses nobles y honrados (que era muy devotos deste santo milagro, por haberle visto, la poca fe que le daban algunos religiosos, diciendo que era ilusión diabólica, pidiendo a muchas personas religiosas y de conocida virtud suplicasen a Nuestro Señor mostrase a aquel su pueblo la verdad de aquel suceso milagroso, para que los fieles alabasen su omnipotencia y no dudasen de su poder glorioso, a quien son tan fáciles mayores maravillas, hiciéronse grandes penitencias para alcanzar merced tan señalada. Y últimamente, yendo los tres portugueses (130) con aquella fe y deseos al lugar donde había estado la santa cruz, pareciéndoles que si Dios permitiese que de aquella peña naciese una fuente de agua se verificaría este milagro; y así lo suplicaban a Dios, con muy grande confianza, hallaron un soldado que estaba quitando con una daga pedazos de la piedra en que había estado la cruz

puesta, para llevarlos por reliquia, y dando un golpe en la piedra del mismo hoyo, salió un caño de agua, que vieron los que allí estaban, y todo el hoyo empezó a brotar unas gotas de agua gruesas, y después a sudar la piedra un sudor tan grueso, que se mojaban pañuelos y toallas tanto, que duró esta fuente una tarde y una noche. Cosa maravillosa por ser en medio del verano (que en este oriente es ya por aquel tiempo) y ser en lo más alto de un monte, y en una peña desacompañada de tierra; maravilla que persuadió a todos a que diesen (130v) fe a este milagro y santa visión.

Esta agua milagrosa, la piedra, el palo de la cruz y la tierra del monte, no solo la que estaba junto a la peña, sino la que estaba a vista de la cruz, han hecho diversos y claros milagros, de que el arzobispo hizo información bastante, aprobándolos como manda el santo Concilio de Trento, por otra junta que hizo de teólogos y juristas, en que se halló toda la Audiencia Real, y en que todos declararon ser esta visión milagrosa, y haber querido el Señor manifestar la verdad della por tantos milagros como cada día se hacen. Publicose esta determinación al pueblo, y haciendo procesiones en hacimiento de gracias por esta gran merced que Dios ha querido hacer a esta iglesia oriental, hubo en la ciudad públicas alegrías.

Hácese una grandiosa iglesia en el lugar deste aparecimiento, para colocar (130) en ella la cruz santa; y multiplíquense cada día los milagros desta reliquia, con que se han convertido muchos infieles a nuestra santa fe católica; porque en muchos de ellos los ha obrado el Señor por estas santas reliquias. Y por ser esta relación verdadera, la comunicó a los fieles de Europa, hermanos y compañeros en la fe santa que profesamos, debajo de la protección de la Romana Iglesia, como miembros de nuestra cabeza Cristo Redentor y Señor nuestro, suplicando los encomienden a Dios el aumento de aquella cristianidad de oriente, tan rodeada de infieles y de idólatras, dando gracia a los cristianos que viven en ella, para procurar con veras la extensión de la fe que profesamos, y la introducción del Evangelio.

CAPÍTULO XX

Trata de las Rentas que en cada año tiene el Rey de la China. Sacado de sus Libros de Hacienda y Contaduría, por el Padre Miguel Rogerio, de la Compañía de Jesús.

Renta de trigo, y arroz, que se coge en las cosechas del año.

DE estos frutos (y de otros muchos) se cogen dos cosechas cada año en la China. La una en la primavera y la otra por el otoño; y en ambas juntas se pagan a la hacienda real de arroz y trigo dos mil y setecientos y ocho Van, (luego diré lo que es) y cinco mil y novecientos picos.

Van es un término numeral de que usan los Chinas en sus cuentas y sumas, por quien entienden diez mil de la especie que miden, (132) o numeran. Corresponde en la medida a las meriadas de que antiguamente usaban los griegos (quizá de estos las tomaron) que a diez mil de cada cosa, llamaban una meriada, bien así como nosotros un “caíz” entendemos por doce, y un “moyo” los portugueses por quince; y así un van es diez mil, veinte mil son dos Van, setenta mil siete Van, y así en infinito. “Pico” es un peso que hace dos fanegas y medias de las nuestras, y tiene cien cates de a veintes onzas, de manera que, contando a cada van 10000 picos, suman los veinte mil y setecientos y ocho van, veinte y seis millones y ochenta mil Picos, y porque se han de

añadir cinco mil y novecientos picos, y cada pico vale ordinariamente a ducado, que viene a salir cada celemin de los nuestros a seis maravedís, que no puede ser cosa más barata, suma veinte y seis millones y ochenta y cinco mil y novecientos dudados.

Renta de arroz que se cobra entre año.

Tiene el Rey otra renta de arroz extraordinaria, que no se paga a la cosecha, sino cuando los dueños venden el arroz que cogieron y al precio que decimos; vale cuatro millones y ocho mil y novecientos y noventa ducados.

Renta de tierras que se arriendan por el Rey

Tiene el Rey muchas tierras, que las tiene dadas a vasallos suyos, con tributo de cierta cantidad de la cosecha que en ellas cogen, o tantas cabezas de ganado de lo que en ellas se cría. De estas tierras se paga al Rey cada año lo siguiente.

De arroz limpio (mantenimiento ordinario de aquel Reino y de los comarcas), sesenta millones y ciento y setenta y un mil y ochocientos y treinta y dos fanegas.

De trigo (como el de España), treinta y tres millones y ciento y veinte mil y doscientas fanegas.

De cebada, veinte y nueve millones y trescientas y noventa y un mil y novecientos y ochenta fanegas.

De maíz, veinte y un millones y doscientas y cincuenta fanegas.

De mijo, veinte y cuatro millones de fanegas.

De panizo, catorce millones y doscientas mil fanegas.

De otras diversas legumbres y granos, cuarenta millones y doscientas mil fanegas.

Renta de seda en rama

Esta renta de seda vale a la hacienda real un van y siete mil cates.

Cate es un peso que pesa libra y cuarterón de las nuestras, y vale de ordinario ducado y medio; un van y siete mil cates, hacen diez y siete mil cates que, al precio que he dicho, vienen a valer cada año doscientos y cincuenta millones y veinte y cinco mil y quinientos ducados.

Más renta de seda

Tiene el Rey otra renta de seda ya aderezada, que le vale cada año quinientas y cuarenta mil libras.

Renta de algodón

La renta del algodón vale cada año cuatro millones y seiscientos y cincuenta ducados, porque se cogen de ordinario dos mil y cuatrocientos van, y seis mil y quinientos cates, que a real cada uno, suma lo dicho.

Renta de algodón en capullo

De esta renta hay cada año trescientas y tantas libras.

Renta de las cañas del algodón, de que se tejen paños y vestidos.
Cógense ocho van y ochocientos picos, cada pico suele valer a cinco reales, y a este precio hacen setenta y cinco mil y cuatrocientos ducados.

Renta de mantas labradas de colores
Tiene cada año ochocientos mil y cuatrocientas mantas.

Renta de mantas de algodón
De mantas de algodón de a catorce varas una, tiene seiscientas y setenta y ocho mil y ochocientas y setenta mantas.

Renta de chimantas de seda cruda
De chimantas de seda cruda de a media arroba de peso cada una, tiene cada año trescientas mil y setecientas y ochenta.

Renta de chimantas de algodón
Tiene cada año treinta y cuatro mil seiscientas y cuarenta y ocho.

Renta de piezas de seda
Tiene de renta de la seda en pieza, doscientas y cinco mil y quinientas y noventa piezas, de a catorce varas cada una.

Renta de esteras de junco
Tiene cada año el Rey, de los derechos de las esteras de junco, que se hacen en el reino, doscientas y cincuenta esteras, que a real cada una (precio risible) suma veinte y cuatro ducados y medio.

Renta de hilo para coser
Cada año le toca al Rey sesenta y cinco cates de hilo, que de ordinario vale a dos reales cada uno.

Renta de las minas de oro
De oro puro, de diez y siete hasta veinte y dos quilates; tiene de renta cada año cuatro millones, y doscientos y cincuenta y seis mil y novecientos taeis. Cada tae vale diez y siete reales y veinte maravedís castellanos.

Renta de plata en barras
Valen estos derechos, ocho van, y mil barras de plata, de a trescientos ducados cada una: que suma ochenta y una mil barras.

Otra renta de plata hay que vale cada año tres millones y ciento y cincuenta y tres mil y novecientos y noventa taeis.

La Pesquería de las perlas (de que sacan muchas, aunque no muy redondas)
Vale cuatro millones y seiscientos y treinta mil taeis.

Renta de ámbar, y de almizcle, y otros olores.
Vale cada un año un millón y trescientos y cincuenta mil taeis.

Renta de paja, de arroz, y trigo

Mil y cuatrocientos y sesenta y nueve van, y cinco mil feyres de paja de todas suertes.

Feyre es una red con que cargan y recogen la paja de las eras, y mediada por donde la venden, como nuestras sacas, vale cada red de paja tres reales y medio.

Renta de cabalgaduras

Cada año valdrá esta renta cincuenta millones, y mil y cien cabalgaduras.

Renta de toda suerte de ganados

Valdrá ciento y ocho millones, y trescientas y cuarenta cabezas de ganado.

Renta de sal

Valdrá de sal cada año ciento y diez y siete van, y seis mil y quinientos Hym.

Hym es medida que hace quince fanegas de las nuestras, que vale veinte ducados; llámase también “olyam”.

Renta de sal, de las salinas del Rey

Valen las salinas cada año al Rey veinte y cinco millones y trescientas y cuarenta mil y cuatrocientas fanegas.

Otra renta: tafetanes, rasos y taficiras

Tiene veinte mil van, y cinco mil y quinientas piezas de a quince varas cada una, que unas con otras valen a ducado y medio quien abra que no rompa sedas que, según nuestra cuenta, hacen doscientos millones, y cinco mil y quinientas piezas de toda seda.

Renta de paños que se tejen de hojas de palma, y de otros árboles

Vístese la gente muy pobre de unos paños que se hace de hojas de palmas, y de otros árboles de que tejen vistosas telas; de estas tendrá el Rey de renta dos mil y setenta y siete piezas, que de ordinario valen a tres reales.

Pecho personal

El pecho personal que le pagan al Rey de la China sus vasallos en cada un año es suma notable, porque (como ya escribimos, con la autoridad de graves autores), cada persona paga una moneda, que llaman “mases”, y tiene el valor que nuestros dos reales, que en tanta gente como tiene aquella monarquía hará un crecido tesoro.

No es menor lo que valen las contrataciones, pasos, caminos y contratos del reino, fletes de mercaderías, y portazgos, de que no se puede decir lo cierto, por los altos y bajos que tendrán estos derechos; más bien se deja entender que será una cosa grandiosísima.

Alabemos incesablemente la mano poderosa de nuestro Dios eterno, y supliquemos a su Majestad Divina, ilumine con la luz de su sagrado Espíritu los corazones de aquellos infieles, para que tan grandes tesoros y abundancias se empleen en su culto santo, en el aumento de la religión cristiana, en la propagación de la fe católica y en la

destrucción de la infidelidad de reinos tan poderosos y ricos.

CATÁLOGO DE LOS AUTORES

que se citan en este Epítome
Historial, y de dónde
se ha juntado lo que
en él se dice

Juan de Barros. Décadas Orientales.
El doctor Luis de Bavia. La tercera parte de la Pontifical.
Botero. Sus Relaciones
Jaime de Rebullosa. Su historia Eclesiástica.
Juan de Pineda. Sus Monarquías.
Don Juan de Torres. Del Reyno de Mogor.
Juan de la Cruz. Historia de la China.
Gaspar de la Cruz. La misma Historia.
Fr. Antonio de San Román. Historia Oriental.
Fr. Juan de Mendoza. Historia de la China.
Fray Martín de Herrada. Su Itinerario,
Luis de Páramo. De Origine Inquisitionis.
Seraphino Rafij. Historia de Santo Domingo.
Fr. Juan de los Santos. Etiopía Oriental
Francisco Alvarez. Historia de Etiopía.
Odorio Obispo del Algarue de Reb. Eman. R. Lusie.
Pataleõ de Saa. Su Itinerario.
Francisco de Andrada. Historia del Rey Don Juan III. de Portugal.
Duarte Nuñez de León. Hist. Regum Portugalia.
Piña. Historia Regum Portugal.
Damián de Gois. Historia del Rey Don Manuel de Portugal.
Gracia de Reesende. Historia del Rey Don Juan el Segundo de Portugal.
Amaral. En la pérdida del Galeón Santiago.
Jerónimo Corte Real. En el naufragio de Man de Desta.
Don Francisco de Herrera. De las Islas Malucas.
Fernán Mendez Pinto. Sus Peregrinaciones.
Jerónimo Román. Sus Repúblicas.
Juan de Mariana. Su Historia de España.
Texera. Del Reino de Mogor.
Antonio Galban. Sus descubrimientos.
El Bendito Padre Francisco Javier. Sus cartas.
Luis Frois. Sus cartas.
Juan Horano. In Epistolis.
Juan Scoto. Epístolas Indicas Japónicas & Peruanas.
Alexandro Valignano.

Joseph de Acosta.
 Nicolao Serrario.
 Baltasar Hostobimo.
 Christobal Rosembusco.
 Juan Hayo.
 Juan Pedro Mateo.
 Fernando Guerrero. Anales Indicos.
 Luis Frais De Rebus Indicis.
 Luis de Guzmán. Sus misiones.
 Luis Pineira. Historia del Japón.
 Horacio Turselino. In vita B. Franc. Xabier.
 Juan Pedro Maseo. De Rebus Indicarum,
 Juan Buseo. En sus Versiones.
 Diego de Pantoja. Narrationem Sociorum in Chinam Penetrantium.
 Idem. De Religionis processu apud. Chinensis.
 Eduardo Sandy. Itinerario 4. Japoniū Princip. in Europ. Anno. 1514.
 Manuel de Acosta. De Reb. In. Dicis in Indiae gestis.
 Juan de Lucena. En la vida del Padre Xavier.
 Ribabeneyra. En la misma vida.
 Idem. En la vida del B. Padre. Ignacio.
 Theobaldo N. En la misma vida
 Andres Scoto. En las vidas del Padre Diego Laynez y Xavier.
 Francisco Soler. En las mismas vidas.
 Diego Szafarnuo. En la vida del Padre Ignacio en lengua polaca.
 Juan Pedro Mateo. In vita Ignatij.
 Idem. In vita Gregorij XIII.
 Ribadeney. En la vida de los padres Ignacio, Diego Laynez y Borja.
 Diego Laynez. De sucu, & ornatu mulierum.
 Alexandro Valignano. Commentarios ad Japonem, cet. India quae hent. Nativitate
 Chiristi, & Fidei Mysterijs Imbuendas.
 Joseph de Acosta. De Natruanoui Orbis.
 Idem. De Procuranda Indorūsalute.
 Nicolao Serrario. Annales Societ. Jesu.
 Christobal Rosembuseo. Itinerario. Princip. Jap. In Hispaniam.
 Duarte Sandio. Idem Itinerarium.
 Francisco Bencio. Peoma de quiNque Martyr. Societ. Jefu. in India.
 Francisco Corettonio. Anvas Societatis literas.
 Juan Pedro Mateo. Historiarum Indicarum.
 Idem. Selectaru, Indiae Epistolarum.
 Mateo Ricio. Comentarios Indicos.
 Stanislao Varschivicio. Historiae Aethiopiae.
 Nicolao Trigaucio. De Christiana expedit. Apud Sinas a Societate Jesu, suscepta.
 Don Francisco de Herrera Maldonado. Historia Oriental De las Peregrinaciones de
 Fernán Méndez Pinto.

TABLA DE LOS

Capítulos de este *Epítome Historial*

Folio I. Introducción da la Historia.

Capítulo 1. Describese el Imperio de la China. Sus grandezas. Las calidades de sus naturales. Y otras curiosidades suyas.

Capítulo 2. La Majestad del Rey de la China. La guarda y hábito con que se muestra en público. Las cortesías de que usan aquellas gentes. Los vestidos que traen. Con la abundancia y grandeza de aquel Imperio.

Capítulo 3. Prosigue en la fertilidad del Reino de la China. La grandiosidad de sus banquetes, solemnidades, y fiestas. Y otras particularidades curiosas.

Capítulo 4. De la antigüedad de la fundación de la Artillería, y al principio de la invención de la Imprenta, y como fueron los Chinas los que inventaron estos ingenios, y después de ellos se comunicaron a Europa.

Capítulo 5. De las santas que tienen los Chinas. El número de ídolos y supersticiones. La noticia que tuvieron de nuestra fe. Y de la Introducción del Santo Evangelio en aquel Reino.

Capítulo 6. Del modo de escribir de los Chinas. Número de los curiosos caracteres. Las ciencias que profesan, Y cómo las observan y aprenden.

Capítulo 7. De los nombres. Hábito y oficios de los Magistrados del Reino de la China. De su Gobierno. Número de Tribunales y Jueces.

Capítulo 8. Describese la Ciudad de Piquim, Corte del Rey de la China.

Capítulo 9. Principio que dan a la creación del mundo, y del hombre los Chinas. Y el origen que atribuyen a sus Reyes.

Capítulo 10. De cómo hacen sus casamientos los Chinas. Y de otras curiosidades suyas.

Capítulo 11. De los Jueces, Virreyes, Gobernadores, y Magistrados del Reino de la China. Del origen que tienen en administrar justicia y en Graduarse.

Capítulo 12. Ritos y ceremonias sepulcrales de los Chinas, cómo entierra y lloran sus difuntos, y qué sacrificios los hacen.

Capítulo 13. Muerte de la Reina de la China. Adorno de su cuerpo y primeros sacrificios que se le hicieron.

Capítulo 14. Apercebimientos para el Entierro de la Reina, Leyes que promulgaron los Consejos y Magistrados, para la solemnidad grandiosa.

Capítulo 15. Prosigue en las disposiciones para el Entierro de la Reina. El Pésame que dieron al Rey su hijo, y los Sacrificios que hubo aquellos días.

Capítulo 16. Descripción del Carro Triunfal en que se llevó el Ataúd de la Reina al Monte de las Sepulturas. Prosiguen las Ceremonias del Entierro. Y la orden y acompañamiento con que salió el Cuerpo de Palacio.

Capítulo 17. Prosigue en las solemnidades del Entierro basta acabarle. Dícese cómo colocaron una Memoria de la Reina, en un Templo, y de los perdones generales que hizo el Rey en esta solemnidad.

Capítulo 18. Escríbese el Milagroso aparecimiento de Cristo nuestro Redentor, que a veinte y tres de Febrero de mil y seiscientos y diez y nueve, apareció Crucificado en la Cruz que estaba en el Monte de Buenavista, junto a la Ciudad de Goa, Metrópoli de la India Oriental.

Capítulo 19. Prosigue el mismo glorioso Aparecimiento, y los Milagros con que se confirmó.

Capítulo 20. Trata de las Rentas que en cada año tiene el Rey de la China. Sacado de sus Libros de Hacienda y Contaduría, por el Padre Miguel Rogerio, de la Compañía de Jesús

6. CONCLUSIONES

Después del proceso de transcripción, edición, anotación, identificación de fuentes implícitas y explícitas, después del análisis de su uso, del estudio biográfico y de contextos culturales y históricos, después de la profundización en algunos capítulos destacados en especial, convendría subrayar las siguientes conclusiones que se han podido verificar en la tesis:

FUENTES Y EL CATÁLOGO... DEL EPÍTOME:

Hemos verificado durante el proceso de análisis de las fuentes que hemos seguido en esta tesis que el *Epítome...* está construido ensamblando piezas procedentes principalmente de tres fuentes: de la *Gran Historia del Reino de la China* de Juan González de Mendoza, del *De Christina expeditione apud Sina* de Ricci-Trigault y las cartas anuas y epístolas novedosas jesuitas, recién llegadas desde Oriente, lo último sin duda alguna por sus relaciones estrechas con los jesuitas y especialmente el apoyo de la Casa de Braganza. A pesar de las repetidas citas al libro *Peregrinação* y su traducción castellana, no utilizó mucho sus informaciones para el *Epítome*. Sus estrategias habituales en la práctica intertextual son el uso del texto original sin cambio y la manipulación con exageración y citación falsa, con los objetivos de dar más exotividad y veracidad.

Las referencias hechas en el *Epítome* muestran su actitud elogiosa a Ricci así como los otros Jesuitas y la intención de subrayar su autoridad de la *Historia Oriental* y transmitir la información de que Pinto, es más un testigo que el autor del *Peregrinação*. Destacan también sus referencias a las obras humanísticas y etnográficas de otros continentes.

El *catálogo de los autores que se citan en este Epítome*, en el que abundan obras sobre China y Oriente, las de la historiografía portuguesa y las jesuíticas, no es fiel a las fuentes realmente utilizadas en el *Epítome*, pero no por el descuido, sino una elaboración con intenciones: aparte de mostrar su

erudición, especialmente sobre el Oriente, y defender la veracidad de su libro sobre China, son sus primordiales propósitos exaltar el poder portugués y elogiar su familia real, así como alabar la Compañía de Jesús y su exitosa Evangelización. Otro motivo suyo es propagar la *Historia Oriental* como su obra, por su puesto último en la lista y con el nombre del autor Herrera Maldonado.

MODELO Y RETÓRICA:

El género del “epítome” sitúa al libro de Herrera Maldonado en el terreno de los libros de historia que compilan información procedente de otros libros. Al introducir notas marginales y un catalogo de autores citados intenta aumentar el valor historiográfico del volumen. Las formas retóricas más usadas son interrogación y paralelismo, muchas veces con referentes clásicos de prestigio.

NOVEDAD DE LA INFORMACIÓN, EL ESTILO Y EL INTERÉS:

El *Epítome*... centra su novedad en el uso de los documentos recientes que hablan de hechos recientes, ocurridos en fechas cercanas a su publicación. Este tipo de documentación está en la base de nueve de los veinte capítulos del libro (el VI, del XII al XIX). Aparte de estos materiales referidos a hechos de 1617, 1618 i 1619, basados en cartas Anuas y epístolas de jesuíticas, que llegaron a publicar incluso antes que los propios Jesuitas.

También era novedosa en su tiempo la utilización del libro recién publicada *De Christiana expeditione apud Sinas suscepta ab Societate Jesus*, basado en los manuscritos italianos de Mateo Ricci (1615), especialmente para sus lectores castellanos, ya que no fue traducido al español hasta 1621.

El *Epítome*... es bastante corto pero abarca temas muy diversos, lo que intenta es resumir y mostrar todos los temas etnográficos posibles, en forma de mezclar varios temas en un capítulo, lo que consiste en su singularidad estructural. Además, ha soltado de los formatos habituales de sus fuentes, como los libros de Mendoza o Ricci-Trigault, compuestos de dos o más

partes, que la primera trata de la etnografía y la otra, la presentación de la Evangelización.

También hay que subrayar su interés específico de la etnografía del Imperio chino, a diferencia de los escritores misioneros, además muestra la curiosidad sobre los otros continentes, y la tendencia de hacer comparaciones entre las diversas regiones, con una posible visión universal.

PERFIL DE LECTOR Y OBJETIVOS DE CREACIÓN:

A pesar de construirse a partir de la base de las fuentes misionales, el libro no pone en primer plano esta dimensión misional. El libro busca a un perfil de lector amplio, al lector común y corriente de los tiempos del siglo de oro y del barroco, de la segunda década del siglo XVII, es decir un lector relativamente culto, pero que busca el asombro, la sorpresa, y que se muestra ávido de novedades que llegan desde el otro lado del imperio.

La manera en la que Herrera Maldonado dispone los temas, la manera en la que los mezcla en un mismo capítulo para no cansar, la manera en la que escoge los aspectos más llamativos y vistosos, la brevedad del libro, etc, son algunos de los procedimientos que hemos detectado que usa para ajustarse a este modelo de lectura.

Como reitera Herrera Maldonado, lo que quiere crear es un libro fácil de leer con novedad, curiosidad, variedad y exotividad que entretendrá a los lectores, de este modo, para mostrar su erudición, lograr difusión y conseguir un nivel más alto tanto en el mundo literario como en la sociedad. La otra razón de la creación del *Epítome* debe ser para la familia de Braganza, cuyo interés sobre el Oriente así como otros continentes es muy obvio por las numerosas obras de tales temas con patronazgo suyo, mostrado tanto en los estados de armas de las cubiertas así como en las dedicatorias suyas.

Que su *Epítome...* busque legitimarse a través de las notas al margen a través del Catálogo extenso de autores citados y a través de comparaciones

y referencias a los autores clásicos, así como la preocupación por ofrecer material nuevo, sin circulación en aquel momento, también nos habla de una genuina voluntad etnológica, de conocer y explicar costumbres, ritos y mentalidades lejanos, una curiosidad casi proto-sinológica, aunque con un tratamiento que al final tiende al exotismo proto-orientalista.

LA ACOMODACIÓN A LOS RITOS:

Sin ser un foco importante en el libro el tema de la evangelización de China, así como su avance o frustración, probablemente por el tipo de fuentes jesuitas que usa, cuando describe la religión China y dedica mucho espacio a la descripción de ritos funerarios chinos, el libro se está alineando de forma clara con las posiciones jesuitas defendidas por Mateo Ricci sobre la posibilidad de acomodar los ritos tradicionales chinos a la predicación del cristianismo. Estas posiciones serán importantes en el contexto de la Disputa de los Ritos, que más adelante enfrentaría a diferentes órdenes religiosos sobre las formas de predicación en China. El libro se alinea en esto con las tesis jesuitas.

ORIENTACIÓN LUSITANA Y SU RELACIÓN CON LA HISTORIA ORIENTAL...:

La cercanía y dependencia personal de Herrera Maldonado de los condes de Oropesa (Álvarez de Toledo), con fuertes intereses portugueses, y la casa nobiliaria portuguesa de los Braganza explica que su mecenazgo influya en la orientación del *Epítome*... Algunas decisiones bibliográficas tienden a primar las referencias a la corona portuguesa. Los capítulos XVIII-XIX se dedican a un milagro ocurrido en el Estado de India Portuguesa. La perspectiva ideológica adoptada es la de los jesuitas, aliados principales de la acción y el poder de Portugal en Asia. Se podría decir que no existiera esta obra sin el apoyo de esta familia real portuguesa, una parte, por el acceso a las fuentes como requisitos de la redacción del libro, por otra parte, por su voluntad y interés sobre el tema de su familia.

La escritura del *Epítome*... es paralela a su traducción castellana del gran libro en portugués de Fernando Mendes Pinto, *Peregrinação*. En cuanto a las relaciones entre el *Epítome* y la *Historia Oriental*, en primer lugar, son de distintos estilos ya que la *Historia Oriental* es literatura del viaje, y el *Epítome*, una obra etnográfica e historiográfica. En segundo lugar, la versión castellana de *Peregrinação* ha sido como una de las fuentes del libro mientras que el *Epítome* sirve para propagar la otra. Y por el último, los objetivos de la creación de ambos libros son coherentes, para la familia de Braganza. Hay que destacar que la primera edición original de *Peregrinação* (1614) lleva el escudo de arma de la familia de Braganza en su cubierta, así como su versión castellana.

LA IMAGEN DE CHINA CONSTRUIDA EN EL *EPÍTOME*...:

El libro presenta una imagen panorámica de la sociedad china de la Dinastía Ming. Durante el proceso de la construcción de esta imagen, la presentación etnográfica tiende a ser más cercana a la imagen de China de Mendoza, cuando describe el Imperio, elogia la fertilidad y grandiosidad, la riqueza y abundancia; y cuando comenta positivamente las costumbres, como los ritos de casamientos y funerarios, los banquetes, y hábitos; admiran las características físicas, el modo de ser y la moralidad de los chinos (especialmente lo de las mujeres chinas, que dio elogio a sus virtudes); también valora el buen sistema del gobierno y justicia, así como su cultura, ciencias e invenciones.

Añade una serie de informaciones relativamente nuevas y más realistas que las del libro de González de Mendoza, que provienen del libro de Trigault y Ricci, como son los datos sobre la situación geográfica del Imperio, entre otras. Hay que destacar la visión ideológica, que toma el autor se ajusta a la de los jesuitas, así como la entrada y la evangelización exitosas de la Compañía de Jesús. En el apartado que habla de la religión hace defensa clara de las posiciones sobre la moralidad de los ritos chinos.

Al mismo tiempo, hay que indicar que a veces sobre el mismo tema, el autor mezcla las informaciones de ambos textos, de González de Mendoza y de Ricci-Trigault. Por ejemplo, al hablar sobre el gobierno de China, Herrera Maldonado llega a explicarlo dos veces y en distintos capítulos con las distintas informaciones de González de Mendoza y de Ricci-Trigault. Lo que, por una parte, causa confusiones y paradojas, pero al mismo tiempo, por otra parte, refleja una mezcla, y una combinación entretejiendo las dos principales percepciones europeas de la imagen de China hasta aquel momento: la que sintetiza el paradigma ibérico de percepción de China del siglo XVI, y la que apunta al nuevo paradigma jesuita del siglo XVII. aunque hay que indicar que en dicha imagen domina el paradigma de González de Mendoza.

En la segunda parte del libro, a partir del capítulo XIII se basa ya en las nuevas informaciones de los jesuitas, como la guerra contra los manchúes y la muerte de la reina y sus ritos funerarios. Es interesante y notable que a partir de las informaciones bien realistas y actualizadas de los jesuitas, parece que lo que Herrera Maldonado intentó fue destacar la parte exótica e irreal, poniendo siempre el énfasis en lo que es diferente que el mundo cotidiano europeo. Como hemos estudiado en el caso de la guerra contra los manchúes, no le interesan los detalles de la guerra sino las descripciones de los prodigios sobrenaturales en China.

Sintetizando, vemos como mantiene el paradigma de la percepción de la imagen de China de Juan González de Mendoza, lo actualiza con aportaciones de Mateo Ricci (en edición de Nicolás Trigault) y va un paso más delante de esta, que es una imagen más exótica, imaginaria y misteriosa, a diferencia del punto de vista objetivo de los jesuitas. Se trata de un “otro” bien imaginario y diferente. Al mismo tiempo, añade descripciones realistas de los Jesuitas, mientras con los elementos novedosos de diversión y, que coincide con la moda posterior del exotismo orientalista que ira creciendo en los siglos posteriores.

Posibles desarrollos futuros de esta investigación:

Considero esta tesis como la base, apenas la primera piedra en un edificio en construcción. Entre los posibles desarrollos que veo en el futuro de mi investigación quiero destacar:

-Editar el texto en forma de libro, con una anotación más sistemática y con una introducción sintética, para hacerlo accesible a la comunidad académica internacional.

-Profundizar en los estudios de caso sobre fuentes y aportaciones del libro, en el uso de cartas Anuas etc, en los que ya he podido apuntar hipótesis y filiaciones.

-Realizar más búsqueda de archivo (la pandemia interrumpió totalmente esta posibilidad), especialmente en Portugal, en los archivos de los Braganza, de Évora, etc, para aclarar más la relación de Herrera Maldonado con esta familia real, e intentar reconstruir la biblioteca de Herrera Maldonado.

-Estudiar sistemáticamente la traducción de la obra de Fernão Mendes Pinto y profundizar la investigación de las relaciones entre ésta y el proceso de la redacción del *Epítome Historial del Reino de la China*.

BIBLIOGRAFÍA

1. Fuentes manuscritas

ARCHIVUM ROMANUM SOCIETATIS IESU. Roma

Jap. Sin. 101, ii

Jap. Sin 113, 395-424

Jap. Sin 114, 168v-175v

Archivo Histórico Nacional. Madrid

INQUISICIÓN, LEG. 353, N. 2

Biblioteca de Ajuda. Lisboa

Ms. 49-v-5

Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Madrid

9/3657 (8)

Biblioteca Nacional de España

MSS.MICRO/16249

Biblioteca Nacional de Portugal

MS. 29, no. 22

2. Fuentes impresas

FUENTES PRIMARIAS

ACOSTA, José de, *De Natura Novi Orbis Libri Duo, et De Promulgatione. Evangelii, apud Barbaros, sive De Procuranda Indorum Salute Libri Sex*, Salamanca: Guillermo Foquel, 1588.

-Historia natural y moral de las Indias: en que se tratan las cosas notables del cielo y elementos, metales, plantas, y animales dellas y los ritos, y ceremonias, leyes y gobierno, y guerras de los indios, Sevilla: Juan de León, 1590.

ANDRADE, Francisco de, 1540-1614; *Cronica do muyto alto e muito poderoso Rey destes reynos de Portugal Dom João o III. deste nome... / composta por Francisco d'Andrada*. Impresa em Lisboa: Jorge Rodriguez: ha custa do autor: vendesse na Rua Nova em casa de Francisco Lopez livreiro, 1613.

ALBERNAZ, Pedro Teixeira; *Relaciones de Pedro Teixeira d'el origen. Descendencia y succession de los reyes de Persia, y de Harmuz y de un viage hecho por el autor desde la India Oriental hasta Italia por tierra*; En Amberes: en casa de Hieronymo Verdussen, 1610

ALVAREZ, Francisco, *Historia de las cosas de Etiopia, en la cual se cuenta muy copiosamente, el estado y potécia del Emperador della, que es el que muchos an pensado ser el Preste Juan, con otras infinitas particularidades, así de la religión de aquella gente, etc*, uan Steelfio, Anvers, 1557

ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Nova*, Madrid, 1684

AMARAL, Melchor Estacio de, *Tractado das batalhas e sucessos do galeam Santiago com os olandezes na ilha de Santa Elena e da não Chagas com os inglezes entre as ilhas dos Açores: ambas capitánias da carreyra da Índia & da causa & desastres, porque em vinte annos se perderão trinta, & oyto nãos della* escrito por Melchor Estacio do Amaral, [Lisboa]: na o cina de Antonio Alvares, 1604

BARROS, João de, *Décadas da Asia*. Lisboa, 1563

BAVIA, Luis de; *Tercera Parte de la Historia Pontifical y Católica [Texto impreso] / ompuesta ... por el D. Luis de Bauia ...; dirigida a Don Christoval Gomez de Sandoual y Rojas, Duque de Cea ...; contiene esta tercera parte ... las cosas mas notables sucedidas en el mundo, desde el año de mil y quinientos y setenta y dos, hasta el de mil y quinientos y nouenta y vno*; En Madrid: Por Luis Sanchez ... y a su costa, 1608.

BENCI, Francesco, *Francisci Bencii ab Aqua Pendente E Societate. Jesu,*

Quinque Martyres Libri Sex. Venice: Andrea Muschio, 1591

BOTERO, Giovanni; *Relaciones universales del mundo*, editada por Herederos de Diego Fernández de Córdoba, traducción de Diego de Aguilar, Valladolid, 1603.

BUYS, Jan, *Recentissima de Ampillismo Regno Chinae. Item de Statu Rei Christianae apud Magnum Regem Mogor. Et de morte Taicosamae Japoniorum Mocharchae*. Mainz: Johann Albin, 1601

CARETTONI, Giovanni Francesco, *Annuae Litterae Societats Jesu Anni. MDLXXXII*. Ad Patres, et Fratres eiusdem Societatis, Florence: Flippo Giunta, 1600

CERVANTES, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, Barcelona, Braguera, 1972

CRUZ, Gaspar da; *Tractado em que se cõtam muito por este[n]so as cousas da China cõ suas particularidades e assi do reyno dormuz [sic] / cõposto por el R. padre fray Gaspar da Cruz da orde[m] de sam Domingos...* Evora: em casa de Andre de Burgos, 1569)

FROÍIS, Luís, *Lettera annale del Giapone scritta al Padre generale della Compagnia di Giesù alli 20. di febraio 1588*; Roma: F. Zannetti, 1590

-*De rebus Japonicis historica relatio eaque triplex: ex Italico idiomate. Moguntiae in Latinam linguam translata*, Mainz: Johann, Albin, 1599

FERNÁNDEZ NAVARRETE, Domingo, *Tratados históricos, políticos, éticos y religiosos de la monarquía de China*, Madrid, 1676

GALVÃO, Antonio, *Tratado que compôs o nobre & notauel capitão Antonio Galvão, dos diuersos & desuayrados caminhos, por onde nos tempos passados a pimenta & especearia veyo da India às nossas partes, & assi de todos os descobrimentos antigos & modernos, que são feitos até a era de mil & quinhentos & cincoenta...*; [Lisboa]: impressa em casa de loam da Barreira, impressor del rey nosso senhor, na Rua de sã Mamede, 15 Dezembro 1563

GÓIS, Damião de, *Chronica do Felicissimo Rei Dom Emanuel composta per Damiam de Goes diuidida em quatro partes...*; En Lisboa: em casa de Francisco Correa, 1566-1567

GONZÁLEZ DE MENDOZA, Juan, *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del Gran Reino de la China*, Roma, 1585

- *Historia de las cosas mas notables, ritos y costumbres del gran Reyno. de la China, sabidas assi por los libros de los mesmos chinas [sic], como por relacion de religiosos y otras personas que han estado en el dicho Reyno / hecha y ordenada por Juan Gonçalez de Mendoça ... y nuevamente añadida por el mesmo autor ...; con vn itinerario del Nuevo*

Mundo; Impresa en Madrid: en casa de Querino Gerardo ...: a costa de Blas de Robles, 1586

-Itinerario y Compendio delas cosas notables que ay desde España, hasta el Reyno dela China, y dela China à España, boluiendo por la India Oriental, despues de auer dado buelta, à casi todo el Mundo... / Hecha por el muy Reuere[n]do padre Maestro fray luã Gonçalez de Mendoça de la Orden de S. Augustin.... -Impresso em Lixboa, em S. Phelippe el Real: [André Lobato], 1586.

GUERRERIO, Fernão, *Relaçam annual das cousas que zeram os Padres da Companhia de Jesus na India e Japão, nos annos de 600 e 601...* pello padre Fernão Guerreiro,... Evora: por M. de Lyra, 1602

GUZMÁN, Luis de, *Historia de las Misiones qve han hecho los Religiosos de la Compañia de Jesus, para predicar el Sancto evangelio en la India Oriental, y en los Reynos de la China y Japón: Primera [segunda] Parte.* Publicación: Alcalá: por la Viuda de Juan Gracián, 1601-2

HERRERA MALDONADO, Francisco de, *Epítome historial del reino de la China: Muerte de su Reyna, madre de este Rey que hoy vine, que sucedió á treinta de marzo, del año de mil seiscientos y diez y siete Sacrificios y ceremonias de su entierro. Consta descripción de aquel Imperio. Y la introducción en el de nuestra Santa Fé Católica.* Madrid: Por Andres de Parra, a costa el Andrés de la Carrasquilla, 1620
https://www.google.co.jp/books/edition/Epitome_historial_del_reyno_de_la_China/bnhUAAAACAAJ?hl=en&gbpv=1 [Consulta: 20-06-2022]

- *Historia Oriental de las Peregrinaciones.* Herrera Maldonado, Francisco. de (trad.), Madrid: Tomás de Junta, 1620.
- *Epítome historial del reino de la China: Muerte de su Reyna, madre de este Rey que hoy vine, que sucedió á treinta de marzo, del año de mil seiscientos y diez y siete Sacrificios y ceremonias de su entierro. Consta descripción de aquel Imperio. Y la introducción en el de nuestra Santa Fé Católica.* Madrid: Por Andres de Parra, a costa el Andrés de la Carrasquilla, 1621
- <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000256021&page=1> [Consulta: 20-06-2022]
- Luciano de Samosata. *Luciano español: diálogos morales, útiles por sus documentos Herrera Maldonado.* Francisco de (trad.); Delgado, Cosme, Viuda de (imp.) En Madrid: por la viuda de Cosme Delgado: a costa de Manuel Rodriguez..., 1621.
- *Nouvelle Histoire de La Chine, ov la mort de la reyne, mere du roy de la China, le quel est aviourd'huy, les ceremnies qui se sirent à ses Funerailles, & les dernieres guerres que les Chinois ont evès contre les Tartares font sidellement racontées. Avec le preogrez que depuis peu de temps les Peres de la Compagnie de leses ont fait a la Religion Chrestienne en ces quartiers là.* 1622
- *Libro de la vida y maravillosas virtudes del Siervo de Dios Bernardino de Obregón, Padre y Fundador de la Congregacion de los Enfermeros*

pobres y Autor de muchas obras pias de Madrid y otras partes. Madrid: impta. del Reino, 1633.

HOSTOUNSKY, Balthazar, *Historie o rozšíření víry křesťanské ve východních krajinách V Litomysli*, 1581, Olomouc: 1583

- Hostobimo, Baltasar, *Relaçam annal [sic] das cousas que fizeram os. padres da Companhia de Jesus mas partes da Índia oriental, & no Brasil, Angola, Cabo Verde, Guine, nos annos de seiscientos & dous & seiscientos & tres, & do processo da conversam, & christiandade daquellas partes, tirada das cartas dos mesmos padres que de lá vieram. Pelo padre Fernam Guerreiro...vay dividido em quatro livros...En Lisboa: per Jorge Rodrigues, 1605.*

LEÓN PINELO, Antonio de, *Epítome de la biblioteca occidental y oriental náutica y geográfica*, 1629.

LUCENA, João de, 1550-1600, S.J, *Historia da vida do padre Francisco de Xavier: e do que zerão na India os mais religiosos da Companhia de Iesu / composta pelo padre Ioam de Lucena, da mesma Companhia, portugues, natural da Villa de Trancoso.* En Lisboa: por Pedro Crasbeek, 1600

MAFFEI, Giovanni Pietro, *De vita et Morib. Ignatii Loiolae, Qui Societatem Jesu Fundavit, Libri iii.* Rome: Francesco Zanetti, 1585

- *Historiarum Indicarum Libro XVI. Selectarum. item ex India Epistolarum. eodem interprete Libri IV. Accessit Ignatii Loioae Vita postremo recognita. Et in Opera singula copiosus Index*, Florencia: Filippo Giunta, the younger, 1588

MARIANA, Juan de, S.J., *Historia de rebus Hispaniae*, Toledo, 1592; Den Haag, 1733 ; *Historia general de España*, Toledo, 1601; Madrid, 1608; Madrid, 1617; Madrid, 1623; Madrid, 1650; Antwerpen, 1751; Madrid, 1780-82; ed. Benito Monfort, Valencia, 1783; Madrid, 1794

MARTINI, MARTINO, *De bello Tartarica historia*, Antwerp, 1654

MOLINO, Bartólome, *Breve tratado de las virtudes de don Iuan García Alvarez de Toledo*, Madrid, 1622

MOREJÓN, Pedro, *Historia y Relación de lo Sucedido en los Reinos de Japón y China*, Lisboa, 1621.

NICOLÁS, Antonio, *Bibliotheca hispana nova, sive hispanorum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV floruere notitia*, Vol. I, 1788

NUNES DE LEÃO, Duarte, *Genealogia Verdaderaas de los Reyes de Portugal com sus elogiosy summario de sus vidas.* Lisbon: António Álvares, 1590

-Primeira Parte das Chronicas dos Reis de Portugal, Reformadas... per mandado del Rei Dom Philippe. Lisbon: Pedro Crasbeeck, 1600

NUÑEZ, Melchor, *Copia de las Cartas que las padres y hermanos de la Compañía de Jesús que andan en el Japón, escribieron a los de la misma Compañía, de las India, y Europa (...) año 1564-1565,* Alcalá de Henares, 1575.

ORANUS, Jean, *Japonica, Sinensia, Mogorona. Hoc est, De rebus apud eas gentes à Patribus Societatis, Jesu, Ann. 1598& 1599.* Gestis A P. Joanne Orano, eiusdem Societatis, in Latinam linguam versa, Liège: Arnoult de Coerswarem, 1601

PACALEO de Saa, *Itinerario de Terra Sancta, e Suas Particularidades,* Composto por Frey Pantalim Daveiro. Lisbon: Simão Lopes, 1593

PALAFIX Y MENDOZA, Juan de, *Historia de la conquista de la China por el Tartaro,* Paris, 1670

PANTOJA. Diego de, *Relación de la entrada de algunos padres de la compañía de Jesús en la China, y particulares sucesos que tuvieron, y de cosas muy notables que vieron en el mismo Reino.* Sevilla: Alonso Rodríguez Gamarra, 1605

PÁRAMO, Luis de, n. 1545; *De origine et progressu O cii Sanctae Inquisitionis eiusque dignitate & utilitate, de romani ponti cis potestate & delegata Inquisitionis, edicto dei & ordine iudiciario Sancti O cii quaestiones decem, libri tres / autore Ludovico à Paramo ...* Madriti: ex Typographia Regia, 1598 (Matriti : apud Ioannem Flandrum

PINEDA, Juan de, *Los Treynnta libros de la Monarchia ecclesiastica, o Historia universal del mundo, divididos en cinco tomos... / compuestos por fray Juan de Pineda ...* En Salamanca: en casa de Juan Fernandez: a costa de Hylario de Bonefont ..., 1588.

PINTO, Fernão Mendes, *Peregrinacam De Fernam Mendez Pinto.* Lisboa: Por Pedro Crasbeeck, 1614.

PIÑEIRO, Luis, *Relacion del sucesso que tuuo nuestra Santa Fe en los reynos del Japón, desde el año de seyscientos y doze hasta el de seyscientos y quinze, imperando Cubosama...,* En Madrid: por la Viuda de Alonso Martin de Balboa, 1617

RAZZI, Sera no O.P, *Vita degli huomini, come donne del sacro ordine de'frati predicatori,* in Firenze, apresso Bartolomeo Samartelli, 1577.

REBULLOSA, Jaime; *Historia ecclesiastica y estado presente de la religion en todos los reynos de Europa, Asia, y Africa [Texto impreso] / sacada de las Relaciones toscanas de Iuan Botero Benes; por Iayme Rebullosa, de la*

Orden de Predicadores; al ... señor Luis Sans ... En Barcelona: por Hieronymo Margarit: y a su costa, 1610 (en Barcelona): en la estampa de layme Cendrat, 1608.

RESENDE, Garcia de, *Livro das obras de Garcia de Resende que tracta da vida e grandissimas virtudes e bondades... do christianissimo... principe el rey dom Joam ho segundo... e dos reys de Portugal ho trezeno...*, Evora: Luis Rodrigues, 1545

RIBADENEIRA, Pedro de, *Vida del P. Francisco de Borja, que fue duque de Ga[n]día, y después religioso y Ill. general de la Compañía de Jesús / Escrita por el P. Pedro de Ribadenayra de la misma Compañía.* Madrid: en casa de P. Madrigal, 1592

*Vita Ignatii Loiolae, Societatis Jesu. Fundatoris, Libris Quinque Comprehensa....*Naples: Giuseppe Cacchi, 1572

ROMÁN Y ZAMORA, Jerónimo. *Repúblicas del Mundo divididas en XXVII libros.* 2 Vol. Medina del Campo: Francisco del Canto, 1575
Segunda versión: *Republicas del mundo. Divididas en tres partes.* 3 Vol. Salamanca: Juan Fernandez, 1595

ROSENBUSCH, Christoph, *Zeitung, welcher Gestalt, im Martio dieses fünffundachtzigsten Jars, etlich König und Fürsten auß Japonia ihre Abgesandten, deß Glaubens halben, gen Rom geschickt haben,* München, 1586

SAN ROMÁN, Antonio de: *Historia General de la Yndia Oriental: los descubrimientos y conquistas que han hecho las armas de Portugal en el Brasil yen [sic] otras partes de Africa y de la Asia y de la dilatacion del Santo Evangelio por aquellas grandes Provincias desde sus principios hasta el años de 1557 /* compuesta por Fray Antonio de San Roman monge deSan [sic] Benito ...En Valladolid: por Luis Sanchez: acosta de Diego Perez ..., 1603

SANDE, Duarte de, *De Missione Legatorum Japonensium ad Romana, curiam...*, Macao: "in domo Societatis Jesu, 1590

SANTO, João da, *Ehiopia Oriental, e varias historia de cousas notáveis do Oriente* Vol. II Évora: Manuel de Lira, 1609

SCHOTTUS, Andreas, *De Vita Francisco Borgiae Societatis Jesu. Praepositi Generalis ab Ignatio Tertij.* Rome: Aloyse Zanetti, 1596

SCORGGIO, Lazaro, *Lettere annve del Giappone, China, Goa et Ethiopia* , Napoli, 1621

SERRARIO Nicolao, *Archiepiscoporum Moguntinensium historia, Maine, 1604,*

SEMEDO, Álvaro, *Imperio de la China i cultura evangelica en él, por los religiosos de la Compañia de IESVS, Madrid, 1642*

SOLIER, Francois, *La Vie Du Reverend Père Le Père Jaque Laynez. Second General De La Compagnie de Jesus...* Lyons : for Abraham Cloquemin, 1599
Torellino Orazio, *De Vita Francisci Xaverii Qui primus è Societate Jesu in India & Japonia Evangelium promulgavit.* Rome: Ex Typographia Gabiana, 1594

SUÁREZ DE FIGUEROA, Christobal (trd), *Plaza Universal de Todas Ciencias y Artes*, 1615

SZAFARZYNSKI, Jakub, *Zywota Ignacego Loioye, Societatis Jesu. Przodká y Fundatorá, Cracow: Jakub Siebeniecher, 1593*

TAMAYO DE VARGAS, T, *Garcilasso de la Vega, natural de Toledo, príncipe de los poetas castellanos.* Madrid: Luis Sánchez, 1622

TRIGAUCIO, Nicolau, *De Christiana expeditione apud Sinas suscepta ab Societate Iesu Ex P. Matthaei Ricij Eiusdem societatis comentarijs libri VI Auctore P. Nicolao Trigautio.* Augustae Vindelicorum: apud Christoph Mangium, 1615.

VALIGNANI, Alessandro, *Epistola P. Alexandri Valignani prouincialis de quinque e Societate Iesu pro Christi de occisis in India Orientali anno 1583;* 1584

EL REGISTRO OFICIAL CHINO

Da Ming Hui Dian 《大明会典》, <http://ctext.org/wiki.pl?if=gb&res=706630&remap=gb> (consulta: 20-06-2022)

Ming Shi 《明史》, Bei Jing Zhong Hua Shu Ju Dian Jiao Ben 北京中华书局标点本, 1974.

Ming Shi Lu 《明实录》, <https://ctext.org/wiki.pl?if=gb&res=555283&remap=gb>(consulta: 20-06-2022)

Wan Li Kuai Ji Lu 《万历会计录》 <https://ctext.org/library.pl?if=gb&res=2744&remap=gb> (consulta: 20-06-2022)

FUENTES SEGUNDARIAS

Augustín, Kevin Perromat. "Las «reglas de la Historia»: Cronistas de Indias, apropiaciones legítimas y plagios en el discurso historiográfico renacentista y barroco." *Actas de Séminaire Amérique latine du Centre de Recherches Interdisciplinaires sur les Mondes Ibériques Contemporains* (2008).

BARLÉS BÁGUEN, E. "Asia Oriental en la colección y biblioteca de Vincencio Juan de Lastanosa." en *Vincencio Juan de Lastanosa (1607–1681): Pasión de saber*, edited by C. M. García and C. G. Manau, 135–146. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2007.

BOUZA, F. "En la corte y en la aldea de D. Duarte de Braganza. Libros y pinturas del Marqués de Frechilla y Malagón." *Península. Revista de Estudios Ibéricos* 0 (2003): 261–288.

BOXER, Charles R., *South China in the Sixteen Century*, London, Hakluyt Societym, 1953.

BUSQUETS, Anna, "Un siglo de noticias sobre China: entre González de Mendoza (1585) y Fernández de Navarrete (1676)", en P. San Ginés (ed.), *Nuevas Perspectivas de Investigación sobre Asia Pacífico*, Granada, Editorial Universidad, pág.275-291.

BROCKEY, Liam Matthew. "An Imperial Republic: Manuel Severim de Faria Surveys the Globe, 1608–1655." *Portuguese humanism and the Republic of Letters*. Brill, 2012. 265-285.

-"The First China Hands: Iberian Visitors to the Ming Empire and the Forgotten. Origins of Sinology" in Christina Lee, ed., *Western Visions of the Far East in a Transpacific Age (1522-1671)* (Ashgate Publishing: Aldershot, U.K., 2012), pp. 69-84.

CLOCCHIATI, Emilio, *El Sannazaro español de Herrera Maldonado*, Insula, Madrid, 1963

Cuauhtémoc Tonatiuh Villamar, Richard Cheng Yong Ho y Yikang Feng. "Mapping Early European Writings on Southeast Asia" 2017. <https://doi.org/10.25541/V5AF-1BBY>. (Consultada: 20-06-2022)

CHI, Xuefeng 池雪丰, *Ming Dai Sang Zang Dian Li Kao Shu* 明代丧葬典礼考述 *Estudio sobre los Rituales Funerarios de la Dinastía Ming*, la Universidad de Zhejiang, Hangzhou: 2013 (TFM)

CLUNAS, Craig, *Empire of Great Brightness: Visual and Material Cultures of Ming China, 1368-1644*. London: Reaktion, 2007.

DAWSON, Raymond Stanley, *El Camaleón chino: análisis de los conceptos europeos de la civilización china*, Madrid: Alianza, 1970.

DUNNE, George H., *Generation of Giants: the Story of the Jesuits in China in the last Decades of the Ming Dynasty*, Notre Dame, University Press, 1962.

ELLIS, Robert R., "The Middle Kingdom through Spanish Eyes: Depictions of China in the Writings of Juan González de Mendoza and Domingo Fernández Navarrete", *Bulletin of Hispanic Studies*, 83, i. 6 (2006), pp. 469-484.

EZPELETA, F. Aguilar, "Herrera Maldonado, traductor de León Battista Alberti", *Humanismo y Pervivencia del mundo clásico. IV. Vol.4.* 2008.

FARIA, Francisco Leite De. *As Muitas Edições Da Peregrinação' De Fernão Mendes Pinto*. Lisboa: *Academia Portuguesa Da História*, 1992. Print. *Subsídios Para a História Portuguesa*; 24.

FENG, Ge., DU Zhengming. *Traditional Chinese Rites and Rituals* / by Ge Feng and Zhengming Du. Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars, 2015.

GARCÍA LOBO, Vicente y José Manuel, *Santa María de Arbas. Catálogo de su archivo y apuntes para su historia*, Valladolid, Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura. 1980

GONZÁLEZ, Manuel Revuelta. "Los jesuitas. Religión, política y educación (siglos XVI-XVIII). El Congreso de Historia de la Compañía de Jesús en Madrid." *Razón y fe* 264.1356 (2011): 271-279.

GOUVEA, António de, *Asia Extrema*, Fundação Oriente, 1995

GRMEK, M. D. "Les reflets de la sphygmologie chinoise dans la médecine occidentale." *Biologie médicale* 51, no. hors série (1962): i-cxx.

GUAL CAMARENA, M. *Vocabulario del comercio medieval. Colección de aranceles aduaneros de la Corona de Aragón (siglo XIII y XIV)* , Tarragona (1968)

<https://www.um.es/lexico-comercio-medieval/index.php/v/lexico/36581/cahiz>
(consulta: 20-06-2022)

HUANG, Ray, *Taxation and Governmental Finance in Sixteenth-Century Ming China*, Cambridge, Cambridge University Press, 2009

HSIA, R. Po-chia, *A jesuit in the forbidden city: Matteo Ricci 1552-1660*, Oxford, University Press, 2012

JAURALDE POU, Pablo, *La edición de los clásicos*, 2021
[https://eprints.ucm.es/id/eprint/68425/7/DT2021-10%20\(1\)%20\(1\).pdf](https://eprints.ucm.es/id/eprint/68425/7/DT2021-10%20(1)%20(1).pdf)
(consulta: 20-06-2022)

LACH, Donald F: *Asia in the making of Europe*, Chicago, The University of Chicago Press, Volume I, II y III, 1970-1984.

LESCANO, Sergio Barraza, "Un lector desconocido del jesuita Blas Valera: Francisco de Herrera Maldonado", *Boletín IRA*, Núm.30, 2003, <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/boletinira/article/view/9943/10359> (consulta: 20-06-2022)

LOUREIRO, Rui. *Nas Partes Da China: Colectânea De Estudos Dispersos*. Lisboa: Centro Científico E Cultural De Macau, 2009.

- "The Manchu conquest of China seen through Iberian accounts." *Nueva España* (2019): 55-78.

LUCA, Dinu. "China Baroqueries, ca. 1620: Francisco de Herrera Maldonado on the Chinese Language." *The Seventeenth Century* 35.5 (2020): 579-609.

MACKERRAS, Colin, *Western Images of China*, Oxford, University Press, 1989

MOLL, Jaime, "Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro", *Boletín de la Real Academia Española*, LIX (1979), 206, pp. 49-107. http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/problemas-bibliograficos-del-libro-del-siglo-de-oro--0/html/991e03ab-cf57-4f73-accd-b5d3621e934a_10.html#l_0 (consulta: 20-06-2022)

MUNGELLO, David E., *Curious Land: Jesuit Accommodation and the Origins of Sinology*. F. Steiner Verlag Wiesbaden, 1985
-*The Great Encounter of China and the West, 1500-1800*, Rowman & Littlefield, 2013

MUR, Aurea Lucinda Javierre. *Pruebas de ingreso en la Orden de San Juan de Jerusalén: catálogo de las series de caballeros, religiosos y sirvientes de armas existentes en el Archivo Histórico Nacional*. Archivo Histórico Nacional, 1948.

MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino. Biblioteca de traductores II, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2008, <http://www.larramendi.es/en/corpus/unidad.cmd?idUnidad=101005&idCorpus=1000&posicion=1> (consulta: 20-06-2022)

OLIVEIRA, Francisco R. de, *A construção do conhecimento europeu sobre a China, c. 1500- c.1630. Impressos e manuscritos que revelaram o mundo chinês à Europa culta* (tesis doctoral), Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2003.

OLLÉ, Manel, *La Invención de China: percepciones y estrategias filipinas respecto a China en el siglo XVI*, Wiesbaden, Harrassowitz Verlag, 2000.

-*La empresa de China. De la Armada Invencible al Galeón de Manila*, Barcelona, Quaderns, Crema, 2002.

-“De Marco Polo a Miguel de Cervantes: China y España en la era moderna”, http://cvc.cervantes.es/obref/china/era_moderna.html (consulta: 20-06-2022)

TERUEL, Iván Cáceres, “Estrategias de legitimación tras el elogio: Herrera Maldonado y su ‘Apología en favor de Fernan Mendez Pinto’”, *La tinta en la clepsidra*, págs. 107-116, 2012.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4768432> (consulta: 20-06-2022)

PERROMAT, Kevin, «Las 'reglas de la Historia': Cronistas de Indias, apropiaciones legítimas y plagios en el discurso historiográfico del Renacimiento y el Barroco», *intervención en el Séminaire Amérique Latine du Centre de Recherches Interdisciplinaires sur les Mondes Ibériques Contemporains (Université de la Sorbonne, Paris IV)*, dirigido por Milagros Ezquerro y Eduardo Ramos-Izquierdo. Actas del SAL 2008-2009.

PFISTER, Aloys. *Notices Biographiques Et Bibliographiques Sur Les Jésuites De L'ancienne Mission De Chine. 1552-1773*. Chang-hai: Imprimerie De La Mission Catholique, 1932.

POLO, Marco. *The travels of Marco Polo: the venetian*. No. 306. JM Dent, 1921.

RICCI, Matteo, *Opere Storiche del P. Matteo Ricci S. I. edite a cura del Comitato per le Onoranze Nazionali con prolegomeni note e tavole dal P. Pietro Tacchi Venturi S. I. Volume Primo. I Commentarj della Cina*, Macerata, 1911

ROGER, F. M. *Europe Informed: An Exhibition of Early Books which Acquainted Europe with the East*, Cambridge, Massachusetts: Harvard College Library; New York, New York: New York Public Library, Columbia University Library, Library of the Hispanic Society of America, 1966

ROMO, E J A. Pedro Morejón: “vida, obra e itinerario transoceánico de un jesuita”, *Los jesuitas: religión, política y educación (siglos XVI-XVIII)*. Universidad Pontificia Comillas, 2012: 1551-1572.

RUBIÉS, Joan-Pau, *Travel and Ethnology in the Renaissance: South India through European Eyes, 1250-1625* (Past and Present Publications: Cambridge University Press, 2000)

- *Travellers and Cosmographers. Studies in the History of Early-Modern. Travel and Ethnology* (Aldershot:Ashgate, Variorum, 2007).

SAID, Edward, “Orientalism Reconsidered”, *Cultural Critique*, 1, 1985, pp. 89-107

SALAZAR ACHA, Jaime de. "La Orden de San Juan de Malta en España y sus protagonistas: los caballeros." *La Orden de Malta en España (1113-2013)*. Sanz y Torres, 2015.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Ramón, *La Compañía de Jesús y Oropesa*, Gráficas Luengo, Cáceres, 2009

SÁNCHEZ, Julián García. "¿Dónde nació el beato Alonso de Orozco?." *Toletum: boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo* 27 (1991): 109-127.

- "Dos padrones de moneda forera de 1602 y 1608 en la villa de Oropesa." *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas* 309 (2005): 257-272.

SANTOS ALVES, Jorge (edi), *Fernão Mendes Pinto and the Peregrinação*, Vol., Fundação Oriente, Lisboa, 2010

SOLÁ, Diego, *El cronista de China. Juan González de Mendoza, entre la misión, el imperio y la historia*, Barcelona, Edicions de la Universitat de Barcelona en coedició amb Fundació Institut Confuci de Barcelona, 2018

STANDERT, Nicolas, *The Interweaving of Rituals: Funerals in the Cultural Exchange between China and Europe*. Seattle: University of Washington Press, 2008.

SUN, Wenliang, Li Zhiting, Qiu Lianmei, Ming Qing Zhan Zheng Shi Lue 明清战争史略, *Un estudio sobre la Guerra Ming Qing*, 辽宁人民出版社 Liaoning renmin chubanshe, 沈阳 shenyang, 1986.

TWICHETT, Denis C., *The Ming Dynasty, Part 1, 2. The Cambridge History of China*, Cambridge, University Press, 2008.

VALLADARES, Rafael, *Castilla y Portugal en Asia (1580-1680). Declive imperial y adaptación*, Lovaina, University Press, 2001.

VAN KLEY, Edwin J. "News from China; Seventeenth-Century European Notices of the Manchu Conquest." *The Journal of Modern History* 45, no. 4 (1973): 561-82. Accessed February 12, 2020. www.jstor.org/stable/1879263.

- "An Alternative Muse: The Manchu Conquest of China in the Literature of Seventeenth-Century Northern Europe." *European Studies Review* 6.1 (1976): 21-43. Web.

VEGA Y DE LUQUE, Carlos-Luis, *"Aspectos de la vida diaria en China durante la dinastía Ming."* (1971). https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/6423/38623_4.pdf?sequence=1 (consulta 22-06-2022)

VINDEL, Francisco, "Noticias sobre el papel, libros y librerías en China, durante el siglo XVI", en *Bibliografía Hispánica*, 1 (enero 1944), pp. 21-37.

WILLIAMS, F. W. "The Manchu Conquest of China." *The Journal of Race Development* 4, no. 2 (1913): 152–67. <https://doi.org/10.2307/29737987> (consulta 22-06-2022)

WANG, Guowei, 鞑靼考 *Da Da Kao, un estudio sobre el origen de Da Da* (los tártaros): 中华书局 Zhong Hua Shu Ju, 1957

ZHANG, Kai: *Historia de las Relaciones Sino-Españolas*, Zhengzhou: 大象出版社 da xiang chu ban she, 2003.